

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**  
Departamento de Sociología I (Cambio Social)



**TESIS DOCTORAL**

**La manifestación: la normalización de un repertorio de participación política y protesta ciudadana**

**MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR**

**PRESENTADA POR**

**Ángel Giovanni Guayanay Jiménez**

Directora

**María Luisa Revilla Blanco**

**Madrid, 2018**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

**Departamento de Sociología I (Cambio Social)**



**TESIS DOCTORAL**

**LA MANIFESTACIÓN: LA NORMALIZACIÓN DE UN  
REPERTORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y  
PROTESTA CIUDADANA**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

**Ángel Giovanni Guayanay Jiménez**

**Directora**

**Prof. Dra. María Luisa Revilla Blanco**

**Madrid, 2018**

**LA MANIFESTACIÓN: LA NORMALIZACIÓN DE UN  
REPERTORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y PROTESTA  
CIUDADANA**

Ángel Giovanni Guayanay Jiménez

Directora de tesis: Prof. Dra. María Luisa Revilla Blanco

Programa de Doctorado en Sociología

Departamento de Sociología I: Cambio Social

Universidad Complutense de Madrid



La manifestación: la normalización de un repertorio de participación  
política y protesta ciudadana



## Agradecimientos

A mi madre: Agustina Jiménez por representarlo todo y serlo todo.

A mi directora de tesis Marisa Revilla por sus directrices, observaciones, apoyo y guía.

A las y los manifestantes que luchan día a día.



# Índice

Siglas .....	11
Introducción.....	13
La política de las manifestaciones y los nuevos escenarios de lucha política .....	17
Hipótesis de investigación.....	23
Objetivos de la investigación.....	26
¿Por qué y qué ha cambiado? Justificación del estudio de las manifestaciones.....	27
Estructura de la tesis.....	31
Primera parte. Delimitación teórica y metodológica .....	35
Capítulo 1. Los repertorios de acción colectiva: de la movilización a su impacto en el entorno político .....	37
1.1. La enmarcación como forma de movilización al repertorio de acción colectiva.	39
1.2. Los repertorios de acción colectiva .....	44
1.3. Análisis espacial de los repertorios de acción colectiva.....	48
1.4. La oportunidad política de los repertorios de acción colectiva.....	54
Capítulo 2. La manifestación como una forma repertorio de acción colectiva .....	61
2.1. Historia de los repertorios de acción colectiva y la manifestación .....	62
2.2. Contienda política, episodios y la acción manifestante.....	69
2.3. La manifestación: actualización de sus características.....	70
2.4. La manifestación: concepto .....	75
2.5. Elementos de la manifestación.....	79
Capítulo 3. Las manifestaciones y su reconocimiento jurídico .....	89
3.1. La evolución del reconocimiento de la manifestación .....	90
3.2. La legitimidad de la ocupación de la calle.....	93
3.3. Reconocimiento en términos legales aunque con muchos condicionantes .....	97

3.4. La manifestación en España: un ejercicio con condiciones.....	100
Capítulo 4. Diseño y metodología .....	115
4.1. Las manifestaciones como objeto de estudio: planteamiento .....	115
4.2. Estrategia de estudio: los datos .....	117
4.3. Técnicas de investigación en las manifestaciones .....	120
4.4. Aspectos para el análisis de los datos.....	130
Segunda parte. Manifestación: la normalización de un repertorio de participación política y protesta ciudadana .....	137
Capítulo 5. Manifestaciones y manifestantes a inicios del siglo XXI .....	139
5.1. Las manifestaciones: cambios en la utilización del repertorio .....	140
5.2. Los manifestantes y la participación en las calles.....	153
5.3. Panorama de la manifestación: la calle es de todos .....	169
Capítulo 6. La necesaria construcción de la manifestación y la apropiación de discursos y elementos para la movilización .....	171
6.1. Tipos de manifestaciones y formas de utilización de la calle.....	172
6.2. Configuración del marco de injusticia para la manifestación y su proceso de difusión.....	176
6.3. Configuración del marco de identidad para la manifestación: dar forma política a la acción.....	186
6.4. Configuración del marco de eficacia en la manifestación: la calle y la necesidad de asentar a la participación.....	197
Capítulo 7. La manifestación: dinámica, utilización del espacio y estilos de representación en las calles de Madrid .....	205
7.1. Dinámica entre la lucha en la calle y los episodios de contienda política.....	206
7.2. Ámbitos de acción y colaboración de los manifestantes .....	213
7.3. Estilos de representación: una diversidad de formas y propuestas en la calle...	218
7.4. La importancia de espacios visibles, accesibles, además de reivindicativos.....	221
7.5. Utilización de la manifestación y la ocupación de la ciudad.....	226
7.6. El discurso en la calle: el objetivo y la importancia de la manifestación.....	239
Capítulo 8. La oportunidad política y el impacto de la manifestación: los discursos posteriores .....	241
8.1. El día después: el impacto de la manifestación en su ámbito político, cultural y biográfico.....	241
8.2. Impacto político de la manifestación: el ámbito de la oportunidad política.....	245

8.3. Impacto político limitado de las manifestaciones .....	263
Conclusión.....	265
Manifestación: un repertorio de participación política y protesta ciudadana.....	266
La sinécdoque manifestante y el espacio de participación política y protesta ciudadana.....	270
Principales conclusiones a la normalización de la manifestación .....	273
Bibliografía.....	279
Legislación.....	291
Páginas web consultadas .....	293
Cuadros, gráficos y fotografías.....	295
Anexo metodológico.....	297
Anexo 1: muestra de manifestaciones para el análisis 2004-2014.....	297
Anexo 2: ficha de Trabajo de campo de la observación participante.....	306
Anexo 3: códigos para los documentos de las manifestaciones. ....	307
Anexo 4: número de documentos de las manifestaciones según su procedencia: El País y ABC, 2004-2014.....	311
Anexo 5: número de documentos de las manifestaciones según el soporte de donde se han extraído para su análisis 2013-2014. ....	311
Anexo 6: criterios de elección de los documentos a analizar. ....	312
Anexo 7: forma de manejo de la documentación.....	313
Anexo 8: forma de análisis de la información. ....	313
Resumen de tesis.....	317
Abstract. ....	323



## **Siglas**

PP: Partido Popular

PSOE: Partido Socialista Obrero Español

LODR: Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión

CE: Constitución Española de 1978

STC: Sentencia del Tribunal Constitucional

STS. Sentencia del Tribunal Supremo

AN: Audiencia Nacional

LOPJ: Ley Orgánica del Poder Judicial

CP. Código Penal

CIS: Centro de Investigaciones Sociológicas

ESE: Encuesta Social Europea



Antes de nada. Párate a pensar para qué te manifiestas.

No te manifiestas para desahogarte. No te manifiestas para decirte a ti mismo "al menos lo intenté". Te manifiestas para acabar con una situación injusta. Te manifiestas porque estás harto y quieres que las cosas mejoren.

(..) Lo primero de todo que hay que comprender es que el éxito de la manifestación no tiene nada que ver con la manifestación en sí, sino en la forma como consigue atraer la simpatía de la gente.

(..) Y no lo olvides, tus rivales parten de mucha ventaja. Ellos tienen infinidad de medios de comunicación de su parte. Tú sólo tienes la razón. Si haces las cosas bien, puede ser suficiente. Recuerda, siempre, siempre, siempre, que no se trata de "ganar" la manifestación, sino de ganar al día siguiente.

Piratas.cat

*Guía de supervivencia para manifestantes*

“Compañeros esto no es un paseo, esto es un triunfo. Esta es una manifestación en la que debemos gritar todos de alegría y con rabia: nuestra sanidad tenemos que blindar, derogación 15/97”.

Manifestante en Marea Blanca 17F de 2013

## **Introducción**

En el momento actual las manifestaciones se constituyen en uno de los campos de indagación más significativos dentro de las formas de protesta y participación política. Acudir a una manifestación supone encontrarnos con un grupo de ciudadanos unidos tras un objetivo común, unas reivindicaciones que permitirían, de aceptarse, acabar con unas injusticias. Es un grupo numeroso realizando una demostración de fuerza, por

ejemplo, para demostrar su desacuerdo con la privatización de los servicios públicos, o cualquier otra política pública, y en último término reivindicando derechos políticos y sociales. Pero esta es solamente una parte de la visión, también las manifestaciones son vistas como un riesgo.

“En España, todos los que se han sentido capaces de movilizar a las masas lo han hecho. Los curas, los partidos políticos, los sindicatos y hasta alguna que otra asociación. El derecho a manifestarse es una de las armas democráticas y a menudo, sobre todo en el caso de pequeños grupos humanos, constituye el último recurso de quienes han agotado todas las demás vías. Cuando se trata de grandes manifestaciones, el motivo ya no es llamar la atención o despertar la solidaridad de las gentes, sino que se convierten en manifestaciones de fuerza mediante las que se intenta forzar la voluntad de las autoridades legítimamente constituidas. Ocurre además que estos grandes grupos disponen de todas las vías legales que el Sistema tiene establecidas. La organización de estas grandes manifestaciones tampoco suele ser gratuita, puesto que se fletan caravanas de autocares y se les da de comer a quienes participan. La manifestación es un recurso democrático que cuando se usa de modo inapropiado se convierte en un arma antidemocrática” (Torres, 2013).

Desde una visión simplista, aparentemente, no permiten cambiar nada; hay muchas manifestaciones y, realmente, no sabemos muy bien a qué atenernos. Pero como comprobaremos ayuda, y mucho, a producir situaciones que de otra forma nunca se producirían. Pueden ser consideradas un peligro o una esperanza, pero se observará van a brindar visibilidad a las reivindicaciones porque permite decir “existimos”, “estamos aquí” y “tenemos unas soluciones, con las cuales terminaremos con unas injusticias”. A los ojos de la historia quedan, las grandes manifestaciones, como los puntos de inflexión sin los cuales hubiera sido difícil conseguir cambios. Precisamente por esto desde las grandes manifestaciones hasta las pequeñas son evidencias de la lucha continua, de una sociedad que articula su respuesta y su participación en los asuntos públicos, buscando combatir injusticias y provocar cambios.

En el desarrollo político, de las democracias, los ciudadanos han escenificado todo tipo de actos donde poder mostrarse y mostrar en público su fuerza, su voluntad, el rechazo de determinados aspectos políticos. Son acciones (manifestaciones, mítines, ocupaciones, etc.) todas caracterizadas por desarrollarse en la calle, dónde adquieren una significación diferente cuando se busca unir a los individuos, no sólo para escenificar descontentos: sobre todo para iniciar procesos de cambio social o político. Estos tipos de actos los conocemos como *repertorios de acción colectiva*<sup>1</sup>(Tilly, 2002). Repertorios que nos muestran cómo se pone en marcha toda una maquinaria dentro de las organizaciones, o coaliciones de grupos, cuándo se tiene que convocar una manifestación o cualquier otra acción en la calle.

---

<sup>1</sup> Los repertorios de acción colectiva son un conjunto de acciones construidas por las personas para su presentación en la calle, y cuyos parámetros los trataremos en el capítulo 1.

La tesis que presentamos, en las siguientes páginas, se centra en el análisis de las manifestaciones como la parte de un repertorio de acción colectiva, en su particularidad (su proceso de construcción y desarrollo). Como tal, comprobar la normalización de su uso en la sociedad actual. Una normalización entendida como un uso amplio y estructurado contrario a cuestiones de violencia, espontaneidad, ritualidad o pánico; con un repertorio modulado, y adaptable por el paso del tiempo, que en actualidad es ejemplo de la *normalización de la protesta*<sup>2</sup> (Van Aelst, y Walgrave, 2001; Jiménez, 2011). Comprenderemos el por qué en un momento determinado unos grupos deciden llevar a la calle sus reivindicaciones y que de novedad presentan las manifestaciones actuales. “En este punto, puede reconocerse la impronta francesa de su argumento al proponer un análisis de las manifestaciones desde «arenas públicas» de conflictos que implican la existencia de múltiples actores y espacios de interacción, y donde el espacio público tiene un rol central en la definición de los mismos (Cefaï, 2002)” (cit. Gold, 2015).

Los hechos que se describirán tienen lugar en la ciudad de Madrid: una plaza histórica que ha visto grandes demostraciones de fuerza en la calle. Comenzado con hechos pasados, las manifestaciones posteriores a la caída del régimen franquista hasta los años 90 (Adell, 1989, 2000), y llegando a los actuales, el movimiento 15m (García, 2016), donde la toma de la calle ha establecido una nueva dimensión cultural, explicamos la transformación que a partir de 2004 marca un nuevo estado en la utilización del recurso a la manifestación. El principal cambio que se observa es la incorporación tecnológica, la masiva ocupación de las calles y la importancia de los movimientos ciudadanos que progresivamente han ido ganando terreno, y comparten acción colectiva con grupos consolidados como los sindicatos.

Esta investigación no observa como novedad la convocatoria de una manifestación. Se ha investigado, sobre todo desde los años 90, sobre el escenario que presentan en la sociedad llegando a plantearla como síntoma, y evidencia, de la normalización de la protesta. Lo que cambia, en esta exposición, es el intento de completarlo con un análisis del contenido, que a lo largo de la manifestación se establece como el relato de los hechos que evidencian si puede existir normalización en el uso de este repertorio. Pretendemos aislar el fenómeno de la manifestación a un periodo determinado por unas nuevas circunstancias políticas y sociales, y ver si sus variaciones se corresponden con una forma diferente de uso adaptado a un marco que mezcla la parte intelectual de las ideas, su puesta en escena y la búsqueda de generar un impacto más allá de la retórica de los números, y la discusión, que siempre se sucede alrededor de la acción.

Estudiar la manifestación, o manifestaciones, nos permitirá conocer su dinámica y, sobre todo, su lugar dentro de los repertorios de acción colectiva en la sociedad actual. Las primeras manifestaciones comenzaron como una forma de protesta que mezclaba los viejos y nuevos repertorios, combinando concentración y marcha popular, utilizadas en pequeños grupos la mayoría de veces fuertemente reprimidos por las autoridades.

---

<sup>2</sup> Desarrollados los parámetros de la normalización de la manifestación como repertorios de acción colectiva en el capítulo 2, en este estudio señalaremos como son el instrumento que se adopta por diferentes grupos de población volviéndose bastantes comunes en las calles de ciudades.

Pero el tipo de manifestación actual es diferente, tiene su autonomía y en muchas ocasiones se convierte en el centro alrededor de la cual se realiza la presentación en público de las reivindicaciones. No es raro que incluso una huelga tenga como núcleo vertebrador una manifestación. Por lo que este estudio la situaría dentro de un proceso político: un episodio de contienda desarrollado, y afectado, por circunstancias políticas y sociales concretas. Se trata dar las suficientes pruebas del por qué la normalización, de la manifestación (de la calle), tiene unas causas y consecuencias; y por consiguiente cómo se sitúa en un contexto de uso mayoritario y transversal. En la reciente historia de España, año 2008:

“Cuando a la derecha no le gustaba la calle y no la había ocupado -ahora hemos visto que la ocupa hasta para enfrentarse consigo misma-, José María Álvarez del Manzano, alcalde de esta villa, hartado ya de los manifestantes, quiso organizar un manifestódromo en las afueras para que los descontentos fueran allí a aliviar sus penas y no le alteraran el tráfico, pero todo manifestante que se precie necesita del centro y de la molestia y Álvarez del Manzano no consiguió hacer compatible el derecho a la manifestación con su brillante idea. Menos mal que así fue, porque si no ya me dirán ustedes cómo podrían manifestarse ahora Camps, Valcárcel y Arenas al grito de "Agua para todos". O dónde iba a recibir la presidenta Aguirre las aclamaciones de los liberales y a pedirle cuentas a Fraga en plena calle por lo que dice de ella. Si la calle no fuera también de la derecha, ¿dónde iba a recibir Gallardón los abucheos de los manifestantes contra el terrorismo por la justa causa de María San Gil contra Mariano Rajoy? Cuando Arenas dice que la calle no es de la izquierda, no es que diga una obviedad, que también; es que hace mucho tiempo que no sale a la calle, donde a la izquierda ni se la ve ni se la espera” (Delgado, 2008).

Paralelo al cambio que se produce después de los años 70 se comienza a establecer un marco legislativo donde ya no solo se tolera la manifestación, pues se la ubica como parte de un derecho fundamental, aspecto que ya se había asimilado a la huelga mucho tiempo atrás<sup>3</sup>. Esto produce un cambio en las formas de utilización, la protesta clásica se actualiza, abriéndose a la sociedad que pasa a seguir sus acciones en plataformas televisivas y en la actualidad en diferentes formatos en internet. De esta forma aunque los tiempos han cambiado todos siguen saliendo a la calle, y con más fuerza y organización, mostrándonos una continuidad en su uso. Después de la movilización conservadora, el 15-M y las movilizaciones contra las reformas, el “austericidio”, los recortes y la Troika han marcado estos últimos años.

Al centrarnos en la manifestación excluimos otras formas de expresión utilizadas por los ciudadanos españoles como las acampadas, las ocupaciones, los escraches, las huelgas, etc., aunque se intenta relacionarlos dentro de un proceso político que acompaña la contienda política. Pero aquello resulta adecuado ya que nos permite

---

<sup>3</sup> En el caso de España la huelga se reconoce en 1909 aunque aún por el código penal se considero delito hasta 1932. Durante el régimen franquista volvió a ser considerada delito y ya con la vuelta de la democracia, en la Constitución de 1978, tanto la huelga como, esta vez sí, por primera vez la manifestación fueron reconocidas como derechos fundamentales.

rastrear, identificar y describir las acciones manifestantes como una de las formas de acción, ya que la parte importante son los ejes de lucha donde situamos la utilización del repertorio y lo que deriva de buscar una influencia política a lo largo de toda la discusión que genera la convocatoria.

Por tanto, aunque no sabemos qué pasará en el futuro en términos de discurso diverso y cambiante, respecto de los y las manifestantes, para nosotros es importante tener en cuenta el contexto, donde se desarrolla cada manifestación, y como en conjunto forman un episodio de contienda. Responder a la pregunta, a través del análisis de la manifestación, ¿cómo han transformado el ciclo de protesta, las nuevas tecnologías y los cambios políticos y económicos los repertorios de acción colectiva que los ciudadanos utilizan?

Para ello, en nuestro caso, buscamos generar suficientes evidencias de la nueva forma, entre 2004 y 2014, de utilizar este repertorio llevando a cabo un análisis minucioso de cada una de las partes que componen la manifestación. Para esta labor, como epicentro del trabajo de campo, y de búsqueda de los datos, se realizará el seguimiento de las manifestaciones en la ciudad de Madrid. Se justifica esta elección por su situación estratégica, permite poder desarrollar una investigación detallada, y completa, de esta realidad.

La investigación que se realiza sigue dos caminos: el análisis de documentos para todo el periodo y la observación participante en las diferentes manifestaciones durante el 2013 y 2014. Sobre el terreno se justifica observar las diferentes manifestaciones locales, autonómicas y estatales para reclamar, pedir, reivindicar o estar en contra de las diferentes injusticias al ser un el escenario adecuado para la investigación.

## **La política de las manifestaciones y los nuevos escenarios de lucha política**

La respuesta que buscamos, a la normalización de la manifestación, tiene que ver con una serie de conceptos entrelazados entre sí a un fin común: definir a los manifestantes y sus acciones en el siglo XXI<sup>4</sup>. Es más podemos contradecirnos y preguntarnos ¿por qué realizar un estudio sobre las manifestaciones si al parecer es algo tan habitual? Indudablemente respondemos que es una cuestión que con el paso del tiempo ha sobrepasado el debate en torno a los números, siendo más importante el debate de las ideas y de las posiciones de los diferentes contendientes. Por ello una parte de la historia política en España se caracteriza por las grandes demostraciones públicas, denominadas comúnmente “manifestación” (incluso hay más tipos de repertorios: sentadas, ocupaciones, acampadas, cortes de vía, etc.) convirtiéndolo en un tema de investigación que muestra, en esta nueva etapa, cómo las personas establecen redes de colaboración

---

<sup>4</sup> En España la manifestación se asienta durante los 90 (Adell, 2005) aunque los manifestantes han buscado su sitio en la lucha desde el inicio de la democracia produciéndose un importante cambio a partir del 2011, momento donde se inicia una etapa diferente por definir en la acción colectiva.

para salir a reivindicar sus posiciones políticas y sociales. Un escenario de lucha mediática, social y cultural dónde, sumando, las personas en la calle forman un conjunto que quiere ser escuchado (Lohmann, 1994, Fillieule y Tartakowsky, 2008). Independientemente estemos a favor o en contra de sus reivindicaciones ellos están ahí, sometiéndose al juicio de pasar a un ámbito de lo público, transformando la esfera pública con imágenes que trascienden el propio espacio recorrido para quedar en la retina de los que observan o siguen la acción en cualquier lugar a través de sus dispositivos.

Para ello la acción colectiva que nos va a interesar es la que realizan los manifestantes en la calle, en beneficio de unos objetivos comunes, presentados al público para influir en unas decisiones no necesariamente políticas, aunque serán las más habituales. Al analizar este tipo de episodio situamos a los actores, los manifestantes, como autores e inductores de los cambios sociales, estableciendo que con su convocatoria buscan generar un “enfrentamiento” (Fillieule, 1997). La utilización del repertorio de acción colectiva nos deriva a toda la dinámica de la contienda política dónde se desarrollarían los aspectos teóricos, y prácticos, más relevantes en la presentación al público de sus reivindicaciones.

Desde la teoría de las masas a la normalización de la protesta<sup>5</sup>, lo que diferencia a las manifestaciones de otros actos como acudir a la justicia, o una acción individual, es su relevancia como factor político (la política de las manifestaciones). Porque su preferencia de uso ha ido creciendo, y siempre ha superado al grupo cerrado que puede observarse en un mitin. Dando lugar a preguntarse, no sólo, cuáles son las razones que han producido aquella manifestación, sino porqué se ha elegido aquel lugar (espacio público) como escenario para desarrollarla, y por supuesto qué sucede antes, durante y después. En un proceso que no sólo supone convocar a manifestarse, va más allá al establecer un marco objetivo donde todos proceden a realizar un ejercicio de participación directa.

Veremos, cuando analicemos las manifestaciones, cómo aquellas se van incluyendo en las contiendas políticas para darle mayor relevancia a la protesta. “Cuando los observadores describen unos acontecimientos como «espontáneos», como ocurre a menudo, están realizando una distinción implícita entre episodios en los que se produce una transición sistemática pero sutil de la interacción no contenciosa a la contenciosa” (McAdams, Tarrow y Tilly, 2005: 156). Así, nuestro argumento busca presentar una secuencia de cómo comienzan y terminan las manifestaciones, donde la situación actual parece ser diferente de los periodos anteriores debido a la “desaparición virtual de acciones organizadas por los partidos políticos, la escasez de grandes manifestaciones de los trabajadores y la multiplicación de pequeñas manifestaciones” (Favre, 1990: 18).

En definitiva que a largo plazo ha cambiado en un proceso similar al producido en la sociedad. Convirtiéndose en una cuestión política cuyo nivel de interpretación, en esta investigación, se sitúa dentro de dos componentes: su relación con otros tipos de repertorios y el espacio. Un escenario conjunto donde los ciudadanos se mueven a la

---

<sup>5</sup> Desarrollado en el capítulo 1 los parámetros teóricos presentes en la manifestación

hora de desarrollar su tarea de gobierno, oposición, propuestas o fiscalización de las acciones sociales y políticas. En este sentido siempre se han mantenido unos niveles de protesta que se conducen de forma organizada, o en ocasiones más desorganizada, por movimientos ciudadanos que aglutinan la protesta social, cuya principal característica es ir más allá de la participación en los ordenados procesos electorales. Aspecto que la sitúa como una constante en el devenir de la comunidad y de la política. Pongamos como ejemplo las manifestaciones contra la guerra de Irak, donde la dinámica manifestante conformó una acción global de rechazo de la guerra:

“Los manifestantes de Roma no estaban solos. El mismo día, en París 250.000 personas se manifestaban contra la guerra; en Berlín medio millón de personas desfilaban frente a la puerta de Brandeburgo; en Madrid había un millón de manifestantes, y en Barcelona, 1,3 millones; en Londres, 1.750.000 personas –la mayor manifestación en la historia de la ciudad- se extendían por Hyde Park para protestar contra la guerra y el apoyo a éste del primer ministro Blair” (Tarrow, 2005: 17).

## La manifestación como escenario de lucha política

Los estudios sobre la acción de los manifestantes han entendido de forma diversa el conjunto de relaciones entre el estado, las élites y los grupos sociales que se suceden en las contiendas políticas. Para unos se trataba de grupos descontrolados que actuaban fuera del orden social (Le Bon, 2005; Smelser, 1989; Tarde, 1986; Moscovici, 1985); otros intentaron ver en estos actos motivaciones individuales o racionalidad (Olson, 1992; Mari-Klose, 2000); y finalmente se han observado aspectos culturales, más cercanos al proceso de normalización de la protesta (Jasper, 1997; Monferrer, 2003; Klandermans y Stekelenburg, 2011). Este tipo de estudios, los más actuales, se han ido completando con análisis de la política, la identidad y otros procesos que llevan a la movilización y la asistencia a este tipo de acciones.

Lo que interesa es dónde situamos la manifestación en una sociedad que cambia rápidamente. No es una valoración donde el impacto sea positivo o negativo, eso dependerá de quién la valore y de la cobertura mediática que se le brinde por parte de los medios de comunicación. Interesa saber sus causas, objetivos, su forma de utilización (su política), su verdadero valor político. Porque partimos de la premisa: el objetivo de toda manifestación está en presentar y si es posible conseguir un objetivo, el principal la demostración de contar con suficientes apoyos en su lucha. Cuantitativamente el impacto de la manifestación puede ser mínimo con poca adhesión y acogida por parte de la ciudadanía diluyéndose rápidamente, o máximo creando un fuerte debate de ideas y acciones (muchas manifestaciones) generándose en eso casos una dinámica que fortalezca la contienda política.

En esta situación de lucha política en la calle, ¿dónde están los manifestantes? Los manifestantes emergen desde sus posiciones habituales como su casa, asociaciones,

organización de movimiento social u otros espacios de acción política para constituirse en un grupo unido en torno a unas reivindicaciones. En la manifestación todos buscan de alguna forma, no desestructurar el dominio político, sino ejecutar una política: ejecutar un proyecto cuya base puede estar en un movimiento social. Así pues, “un movimiento social se define con la identificación de un adversario. Si unos colectivos se movilizan «a favor» –de una subida salarial, la votación de una ley -, esta actividad reivindicativa sólo puede desarrollarse «contra» un adversario determinado: empleador, administración, poder político” (Neveu: 2000: 32).

Incluso si vamos más lejos para clarificar el tema a investigar podemos analizar la manifestación como un repertorio que utilizan los movimientos sociales. Para Tilly y Wood (2010: 28) el movimiento social combina tres elementos:

“(1) campañas de reivindicación colectiva contra las autoridades afectadas, (2) un abanico de actuaciones para llevar a cabo esas reivindicaciones que incluyen asociaciones con un fin específico, concentraciones públicas, declaraciones en los medios y manifestaciones y (3) manifestaciones públicas del valor, la unidad, el número y el compromiso de la causa”.

Para llegar al concepto Tilly (1995) rastrea los orígenes del uso de los repertorios de acción colectiva desde una forma muy temprana, diferenciando entre antiguos y nuevos repertorios, mostrando desde Seattle<sup>6</sup> cómo se ha hecho cada vez más evidente que los movimientos sociales no sólo se han movilizado de nuevo, sino que además han vuelto a ser visibles “en la calle” (Della Porta, 2005). Las manifestaciones (como un repertorio más) se incluyen en el segundo elemento del concepto resultando claves en la puesta en marcha, y sostenimiento, de la contienda política. Permiten mostrar la fuerza del movimiento social y de los grupos que se juntan en la calles, siendo una forma de salir del ámbito cerrado, una asamblea, para disputar lugares simbólicos que den forma a la lucha que los manifestantes han emprendido. Todo planeado y ejecutado por qué como ya se venía planteando:

“Los estudios de los movimientos, tanto en Europa como en Estados Unidos, rechazaron el enfoque de la «conducta colectiva» que habían predominado en su área en décadas anteriores y según el cual los movimientos sociales eran producto de la anormalidad política, para centrarse en la «normalización de la protesta», en su conexión con la presencia de recursos y oportunidades y en el papel que desempeñaban en el procesos político” (Tarrow, 2005: 26).

De la evidencia sostendremos: la manifestación se ha ido convirtiendo en un despliegue poderoso de acción colectiva. Que, en ocasiones, se convierte en un centro multitudinario de reunión de personas y desemboca en auténticos actos de petición de cambio político y unidad ciudadana. Una demostración de fuerza que se puede catalogar dentro de la normalización de la protesta porque (cit. Van Aelst y Walgrave, 2001):

---

<sup>6</sup> En Seattle se produjeron una serie de manifestaciones entre el 29 de noviembre y el 3 de diciembre de 1999. La acción principal tuvo lugar el 30 de noviembre y dio nombre a lo que se conoció como Batalla de Seattle. Estas acciones significaron el inicio de una nueva etapa, a partir de cual se dio visibilidad al movimiento antiglobalización.

“En primer lugar, la acción colectiva puede implicar que entre las clases sociales exista colaboración, en lugar de observarse grupos sociales específicos. En segundo lugar, podría resultar que un número cada vez mayor de protestas están protagonizadas por grupos sociales que anteriormente solo salían a las calles en raras ocasiones. En Bélgica, y en otros países occidentales, la participación política nunca se ha limitada a las elecciones, y el disenso permanente se ha convertido en una parte esencial de las democracias occidentales (Fillieule, 1997)”.

## Un escenario de participación política

¿Qué hace posible coordinarse para poner en marcha una manifestación? Es una pregunta que se resolverá a lo largo del texto, pero que por el momento nos lleva expresar que principalmente es el deseo de denunciar unas injusticias, y en este escenario la manifestación parece ser un repertorio atractivo ya que resulta adecuado a este fin, al ser un espacio de expresión de opiniones políticas<sup>7</sup>. “Al igual que otros países, las manifestaciones han dejado de ser un reducto exclusivo de la juventud. En el contexto español ha de señalarse el importante papel que los partidos políticos han tenido en los últimos años en la convocatoria y movilización de los ciudadanos en este tipo de acciones” (García-Albacete, 2008).

¿Acudir a una manifestación es un acto de participación política? Sí, la manifestación es un espacio para mostrar nuestra postura respecto de un tema que afecta a muchos, buscando influir de forma directa, o indirecta, en los temas que consideramos importantes. ¿Qué podemos entender por participación política? y ¿puede el concepto homologarse a la manifestación? Por participación política nos referimos “a la actividad que tenga la intención o el efecto de influir en la acción del gobierno, ya sea directamente al afectar a la realización o ejecución de la política pública o indirectamente al influir en la elección de las personas que hacen esas políticas” (Verba, Shozman y Brady, 1998: 38).

Teniendo en cuenta las diferencias entre los distintos países, y entre los distintos regímenes de los no democráticos a los democráticos de capacidad alta (Tilly, 2010), en España las manifestaciones podemos considerarlas como participación política. Aunque veremos con unas características que las diferencian de las contiendas electorales, y de otras acciones con menos coste en la participación. Porque a diferencia de otras formas de participación, la manifestación, es un repertorio en un debate continuo por qué su objetivo, contencioso, es afectar a la ejecución de las políticas públicas y de otras decisiones de forma directa o indirecta: ser un espacio de lucha política.

¿Los manifestantes cuestionan el poder por qué no lo poseen? En este escenario encontramos que “la participación sin transferencia de poder se transforma en un ritual

---

<sup>7</sup> Recogimos como guía de la investigación la definición de manifestación de Casquete (2005) y todo lo referente a la manifestación lo desarrollamos en el capítulo 2.

sin motivaciones ni finalidades claras, que termina derivando en sentimientos de pérdida de tiempo y en generación de mayor desconfianza hacia las instituciones” (Ruano de la Fuente, 2010). Si bien este repertorio presenta mayores dificultades de sostenimiento en el tiempo no podemos constatar, en momentos así, que los manifestantes creen estar haciendo algo innecesario: solo perder el tiempo. Se puede incluso plantear que se trata de una participación-protesta. Donde “expresar el rechazo a una determinada situación o circunstancia política (participar en manifestaciones, boicotear determinados productos por razones políticas, ocupar edificios, bloquear el tráfico, hacer una sentada, realizar actos de fuerza etc.)” (González de la Fuente, 2010: 26).

Por ello en la manifestación todo puede ser medible: asistentes, convocantes, número de manifestaciones sobre el mismo tema, su evolución, el discurso, las motivaciones para participar. También se puede catalogar el discurso, algo muy habitual en el debate alrededor de las acciones: antisistema, reformistas, conservadores, socialistas, comunistas, etc. Pero lo que queda establecido, en términos políticos, es una lucha por el poder donde A y B se enfrenten en un escenario público, aunque no según el ideario clásico en el que sólo un grupo puede ganar. Salvo derivaciones, hay pocos ejemplos de manifestaciones que culminen en violencia, en la mayoría de las convocatorias, al menos al inicio, lo que se pretende es modificar las reglas del juego político: cuestionar el poder, presionar para que el cambio se produzca, influir en un proceso de negociación, etc.

“Los procesos de construcción de poder deben contemplarse desde dos perspectivas: por un lado, pueden aplicar la dominación existente o adquirir posiciones estructurales de dominación; por el otro, también hay procesos de resistencia al poder, en nombre de intereses, valores y proyectos excluidos o subrepresentados en los programas y composición de las redes” (Castell, 2009: 78).

Relacionamos la manifestación como una parte del sistema político, aunque con los límites de los repertorios de acción colectiva sometidos, siempre, a unos parámetros de construcción previa. “Las voces que se dejan sentir por encima y más allá de las elecciones son voces minoritarias o de las élites; son las voces de una fracción, normalmente reducida, del pueblo. E incluso, millones de manifestantes no son el pueblo (mientras se deja sin voz a muchos millones de ciudadanos)” (Sartori, 1987: 120). Siendo novedoso el intentar calibrar, en el sentido de medir, la importancia de las manifestaciones, no como algo negativo sino formando parte del desarrollo político. Superando los conceptos de “participación individual institucionalizada desarrollada dentro de los márgenes diseñados institucionalmente, y la participación individual no institucionalizada que se desarrollada al margen de los espacios previstos para ella desde las instituciones” (Ganuza y Francisco, 2008).

La manifestación como un repertorio cuestionado se catalogaba como no institucional, e incluso en la actualidad cuando se critica a los manifestantes lo más fácil es situarlos en los márgenes de lo legal. Sin embargo, lo característico de las manifestaciones es operar

dentro de los causes de la dinámica de las contiendas políticas. Aceptándose por los gobiernos, que han terminado optando por facilitar la acción. Una participación que no puede ser institucional o no institucional, puesto que estos parámetros son conjeturas superadas según se venía apuntando. “En nuestras sociedades contemporáneas la participación ciudadana en los procesos políticos es un hábito bastante poco extendido, parece sin embargo, fundamental recordar que la acción política de los individuos no se agota en el ámbito electoral” (Revilla, 2004: 300).

Entendemos que “el poder está diluido en la sociedad; tanto un conflicto familiar como un conflicto en las más altas esferas del Estado, serían conflictos políticos, puesto que reflejan un problema en la distribución de poder y en las pautas de decisión” (Mendoza y Camino, 2000). En este caso vemos como desde la contienda se hace necesario aflorar una lucha política, independientemente de su forma, donde el individuo adquiere para lo bueno o para lo malo el reconocimiento de manifestante ejerciendo un derecho fundamental, aunque aquello resulte en ocasiones cuestionable. Es por ello que, aunque no se tienda a cumplir, en casi todas las constituciones democráticas se reconoce y protege el derecho a los ciudadanos de manifestarse.

## **Hipótesis de investigación**

La utilización de la manifestación, por parte de los ciudadanos, como el lugar donde se hace visible la lucha política, plantea la participación, anteriormente descrita, interactuando entre las decisiones, las reivindicaciones y la puesta en marcha de todo el proceso para acudir a ese escenario de enfrentamiento. Ello es debido a que las sociedades están constituidas por múltiples redes socio-espaciales de poder, que se superponen e interceptan (Mann, 1986), en una asimetría donde desde las visibles, hasta las que parecen invisibles, configuran el desarrollo social y político de la sociedad a la que afectan. Donde “asimétrica significa que si bien la influencia en una relación es siempre recíproca, en las relaciones de poder siempre hay un mayor grado de influencia de un actor sobre otro. Sin embargo, no hay nunca un poder absoluto, un grado cero de influencia de aquellos sometidos al poder respecto a los que ocupan posiciones de poder” (Castell, 2009: 34).

Las manifestaciones (no necesariamente multitudinarias) tienen como objetivo la visualización de una “contestación” democrática. Esta contestación puede ser de los valores, la cultura, la injusticia social, la calidad de vida, etc., pudiendo haber otros muchos temas sometidos a este tipo de debate. En realidad no hay límites porque se constituye como parte de un proceso político mucho más amplio, de un episodio de contienda. Es un repertorio que se coloca dentro de las formas de generar sentimientos amplios en la sociedad: desde el entusiasmo al rechazo.

A nivel individual cada persona tiene sus preferencias respecto de los aspectos públicos y sociales, por ejemplo en la educación o sanidad están un modelo público o uno privado. ¿Pero qué sucede a nivel colectivo? La manifestación es un buen indicador del

sentir colectivo porque aquellos participantes lo hacen para apoyar unas reivindicaciones, que de aceptarse afectarán a un grupo de personas. Lo decisivo de este repertorio se basa en que, casi siempre, es el resultado de la agregación de sujetos a una colectividad, una asociación de asociaciones, donde cada persona presente en el acto público forma una entidad colectiva, la manifestante, con unos eslóganes y objetivos de campaña comunes aunque no necesariamente iguales. Puesto que fuera del acto manifestante cada grupo, o persona, sigue sus propias estrategias la manifestación es un repertorio bastante flexible; aunque los diferentes grupos se perciban como diferentes es capaz de convocar, unir y movilizar a una indeterminada cantidad de ciudadanos en diferentes convocatorias bajo unas líneas en común: las resumiremos en acabar con unas injusticias.

**Hipótesis.** Sí las manifestaciones se han convertido en la forma más utilizada para protestar, y participar en la vida pública, se busca demostrar cómo las formas de utilización han hecho que este tipo de repertorio, de acción colectiva, adquiera unas características propias de utilización en el caso español. Una normalización, de la manifestación, que tendría como consecuencia un proceso de ampliación de las convocatorias, dentro del aumento de la participación en estos actos, ya que aquellas son expresiones contenciosas (Adell, 2003, 2005; van Aelst y Walgrave, 2001; Jiménez, 2010). Lo que nos lleva a comprobar su uso amplio: proyectado, ordenado y estructurado en el espacio público (Tilly, 2000). Convirtiéndolas en acciones que generarían unas relaciones de poder (un proceso de construcción social al servicio de los actores colectivos) donde las y los manifestantes busquen colaborar en cada convocatoria. Se trata de comprobar si sirven, dentro de la contienda política, para crear una oportunidad para el cambio social mediante su construcción, y presentación en la calle, llevando aparejado a nivel cualitativo el darle credibilidad a la acción de protesta (Altheide y Gilmore, 1972).

Por ello las manifestaciones “importan” y por esta razón es “importante” saber cómo se desarrollan (Klandermans y van Stekelenburg, 2011; Jiménez, 2006) en un nuevo contexto cultural y tecnológico. Demostrar cómo son necesarias en los procesos de cambio (proceso de adaptación), de lucha política (relaciones de poder) y demostraciones de fuerza (núcleos de creación de identidad) que se ejecutan dentro de la contienda política a inicios del siglo XXI marcando una diferencia notable respecto de otros periodos. En lo que se podría establecer como un aprendizaje colectivo donde se mezclan motivaciones, la movilización y las posibles implicaciones políticas derivadas de su convocatoria.

De hecho, dentro de la normalización de la protesta, ha creado un escenario idóneo para la participación política. Así se defiende: en las manifestaciones las acciones y el discurso buscan abrir mayores vías para el debate. Lo que mueve, actualmente, a cualquier grupo a ganar la calle en un determinado momento ya que su principal característica, más allá de la temporal y de la física, es la de abrir espacios políticos a todo tipo de problemas y a todo tipo de contestación social. En último término se busca saber por qué, los actores colectivos, cuando se hace necesario colaboran y construyen una manifestación.

Afirmamos respecto del repertorio: si cada individuo percibe desde su punto de vista la acción que ejecuta, para acabar con las injusticias, en conjunto suponen una unión de acciones. Acciones que en ningún caso deberían de asemejarse a rituales, o a otras acciones como las fiestas o los eventos deportivos, al llevar aparejado un proceso político de construcción social.

De unas manifestaciones centradas, en un principio, en reivindicaciones laborales ahora las principales demandas de los y las manifestantes han tendido a articularse en torno a cuestiones sociales, temas políticos, cambios de leyes, recortes de derechos, etc. Lo que demostraría que en España la normalización de la manifestación no es consecuencia de los déficits democráticos del sistema político<sup>8</sup>, pudiendo haber muchas más reivindicaciones, en realidad las que como sociedad nos resulten importantes y tengan suficiente legitimidad para afrontar una batalla pública.

**Comprobación de hipótesis.** Aquí nos encontramos ante tres caminos que conducen a comprobar cómo, el periodo 2004-2014, es un ejemplo de la utilización descrita en la hipótesis, y cada manifestación es ejemplo específico de la normalización del repertorio y la protesta. De forma general buscamos comprender mediante un análisis previo de la movilización, el análisis del desarrollo en el espacio y el análisis de su impacto la dinámica de las manifestaciones en la ciudad de Madrid a principios de este siglo XXI. Con ello conoceremos su repercusión y su impacto en la toma de decisiones, demostrando que la normalización de la manifestación en la sociedad española actual supone una transformación de la protesta derivada del desarrollo tecnológico y un nuevo contexto político.

Como objetivo general se busca explicar sí, para las manifestaciones, se puede comprobar una continuidad basada en su construcción, desarrollo e impacto que defina a la “reunión de personas” en la calle, o si por el contrario su naturaleza es ritual. Aportando nuevos indicios en el estudio de la utilización de los repertorios de acción colectiva. Donde la forma en que se construye, cómo se desarrolla y se gestiona es relevante para este análisis.

“En un contexto de descrédito de las instituciones representativas y especialmente de las élites (tanto políticas como sindicales), Fillieule y Tartakowsky entienden que el mundo avanza hacia una «democracia de protesta», en la cual la manifestación se inscribe en un «continuum de participación política» constante” (Gold, 2015). Por lo que este hecho puede ser abordado al entender que, las manifestaciones, en su forma de utilización han llegado a una fase de consolidación. Aspecto reflejado por su raíz histórica y la consolidación de su acción dentro de los límites de la política que se acepta y defiende, en las sociedades democráticas, independientemente de la ideología.

La contienda política es el marco para situar, y analizar, si la manifestación puede ser una forma de repertorio normalizado y poder preguntarnos: ¿para qué se convoca y por qué hay en determinados casos multitudinarias manifestaciones y en una mayoría de

---

<sup>8</sup> No sustituye a otras formas de participación política. Más bien, es complementaria a otras formas de repertorios como la recogida de firmas, la huelga, las ocupaciones, los cortes de carretera, la ocupación de bancos o casas, etc.

casos acciones con poca participación? En definitiva: ¿cómo puede mantenerse la calle como alternativa para futuras acciones? Donde crear una opinión pública mínimas haciendo que la experiencia perdure en el tiempo, y sin la cual es imposible forzar los cambios sociales y políticos.

## Objetivos de la investigación

El análisis de las manifestaciones permitirá conocer cómo se resuelve la participación, en un escenario público (la calle), por parte de los ciudadanos en una esfera de preocupaciones políticas y sociales constantes. Para ello se procederá a responder a las siguientes preguntas:

1. ¿La manifestación afecta a los tiempos políticos? Lo que nos llevaría a saber si es diferente su utilización respecto de la forma de gobierno y, por lo tanto, de cómo se enmarca la evolución de la manifestación actual en un escenario democrático de libre competencia electoral. En otras palabras ¿cuáles son los números de las manifestaciones en relación a la actividad política? Porque a diferencia de los repertorios antiguos, la manifestación actual ha aumentando los elementos que permiten convocarla, y complementarla, con otras formas de acción lo que nos permite conocer si se convocarían más, haciendo continuas las convocatorias y dotándolas con un formato democrático.

¿Los actores colectivos que participan en manifestaciones pertenecen a las distintas clases sociales? El siguiente objetivo sería trazar su perfil sociodemográfico, en el caso español, lo que permitiría constatar como las manifestaciones no son tan diferentes, al ser ámbitos de acción directa y con unos perfiles de manifestantes dependientes de cada acción. Lo que buscan los organizadores es no encasillarse y abrirse al público, igualándose a otras formas de participación, manteniéndose al menos en sus bases estables un formato de colaboración entre personas. “La normalización de la protesta puede interpretarse como sintomática de un cambio en la forma en la que los ciudadanos perciben y se involucran en la esfera pública, transformando, quizás, la manera en la que las demandas políticas se articulan en democracia” (Jiménez, 2010: 7).

2. ¿La manifestación se justifica por la necesidad de actuar contra un problema surgido? La movilización a través de los aspectos previos, del proceso previo de enmarcación, es la que marca esta pauta, porque nos permite analizar como su proceso de construcción afecta a su desarrollo, beneficiando o perjudicando la contienda política iniciada por los actores colectivos. Por ello toda convocatoria y materialización de la manifestación persigue unos objetivos, y busca que estos se presenten de forma pública: se comiencen a visualizar las reivindicaciones. De ahí que cada convocatoria a la movilización sea un referéndum acerca de su vitalidad, continuidad, debilidad, además de permitir fortalecer una cultura de la

protesta. Más que la amenaza de enemigos, en sí misma, se convertiría en el objetivo, creando el marco que permita a los individuos cooperar y participar en acciones contenciosas. Dónde “la composición de los activistas, sus motivaciones y la manera como se movilizan son el resultado de la interacción entre el contexto nacional, contexto de movilización y tipo de manifestación” (Klandermans y Stekelenburg, 2011: 179).

3. ¿La manifestación presenta un modelo que ha cambiado la forma de la protesta en su puesta en escena? ¿Son las diferencias entre las diferentes convocatorias, en la calle, las que llevan a la normalización de la manifestación? Dentro de las contiendas políticas las manifestaciones conforman su historia, una afecta a la siguiente, y puede convertirse en crucial para el futuro de las reivindicaciones. Esta legitimidad se consigue si la manifestación es respaldada por un grupo suficientemente amplio, y por otros, que difunden los mensajes creando una unidad transversal donde colaboran todos (desde más independientes a otros más militantes). Esta situación permite realizar un análisis más cercano del repertorio, poder describir sus acciones y comprender, mediante un proceso de identificación, sus motivaciones y estilos. Evaluar el grado de participación, en manifestaciones, y cómo se transforman los patrones individuales de comportamiento, y pensamiento político, en un acto colectivo.
4. ¿Tiene impacto la manifestación en la política y la ciudadanía actual? Demostrar la normalización de la manifestación implica que tiene un efecto sobre el entorno político. Se trataría de indagar sobre el aspecto discursivo del debate que provoca, o ha provocado, el impacto de la acción. Si el fin de toda manifestación es presentar su actuación como legítima, y viable, a ello contribuyen como sean tratados por los diferentes medios de comunicación, y sobre todo como encajen en el sistema político.

En definitiva, el objetivo es conocer los factores que conllevan los resultados del análisis para responder: ¿cómo se manifiestan los ciudadanos en este escenario de normalización de la protesta?, ¿qué explica la utilización de la manifestación en las formas de protesta actuales? y ¿cómo se explica que se duplique el número de manifestaciones sin afectar al funcionamiento del Estado? En general se pretende investigar las causas, efectos, consecuencias, su proyección y acogimiento por parte de la opinión pública. El porqué el éxito de la manifestación en forjar alianzas en la ciudadanía para tener cierto acceso a la toma de decisiones.

## **¿Por qué y qué ha cambiado? Justificación del estudio de las manifestaciones**

¿Por qué centrarse en el análisis de un repertorio de acción colectiva como puede ser la manifestación? Es necesario porque la manifestación es una forma de protesta, en un modelo de participación política efectivo. Como ya hemos avanzado, en epígrafes

anteriores, es necesario ahondar en el estudio de una de las formas de acción colectiva más utilizadas para conocer su dinámica, simbolismo, utilización, a los manifestantes. En ellas se puede ver sintetizada la protesta, cómo todos interactúan para mostrar sus reivindicaciones y hacer que estas puedan ser aceptadas, rompiendo las cerraduras de la política institucional alejada de la realidad de la calle al convertirse en un lugar para la expresión democrática y popular. De esta forma a principios de este siglo XXI las razones de las manifestaciones han aumentado. En el caso de Venezuela:

“Una investigación conducida por Acosta (2006) presenta las razones para marchar en grupos que adversaban al presidente, al respecto los entrevistados señalaron: la defensa de la democracia y de los derechos civiles, la autonomía universitaria, la libertad, el deseo de promover una cultura de paz y tolerancia, también aparecen razones de tipo económico (corrupción, desabastecimiento de productos básicos) y emocionales, como miedo a los cambios, a las pérdidas (del futuro, de las propiedades), rechazo a la confrontación, al odio y a la violencia. Una investigación posterior de Acosta (2007) identifica que en el grupo de seguidores del Presidente Chávez la razón fundamental de apoyo apunta a su carácter carismático, a la identificación con él (“porque proviene del pueblo”, “es como nosotros”), a su sensibilidad social (quiere a los pobres) y a razones económicas como mejoras en la calidad de vida, en especial en los estratos pobres por los beneficios de los programas sociales del gobierno” (Yorelis, 2007).

Crear que existen modelos de partición no institucional, o detenerse en un modelo representativo estático limitado a las elecciones, es ya ineficiente. Nos encontramos en un punto de inflexión donde, aunque no se han puesto los medios adecuados para la participación, la ciudadanía se ha abierto paso en su influencia política con métodos y técnicas novedosas (Toret, 2013). La presión social, y el desarrollo tecnológico, han hecho que el único resquicio que queda este en el conocimiento, el deseo de participar que cada individuo tenga y el tiempo que pueda dedicarle. “Incluso en el terreno político se cuestiona cada vez más que la protesta pueda seguir siendo considerada una actividad «no-convencional», o incluso violenta o «confrontacional». Diversas formas de protesta han ido formando parte de un repertorio de acción colectiva, al menos en las democracias occidentales” (della Porta y Diani, 2011: 51).

Resulta necesario no sólo pensar que una manifestación se deriva del conflicto, o lo produce, porque Etzioni (1970) ya desarrolló la noción de democracia manifestante demostrando que están dentro del proceso político. Si se analiza una manifestación (si bien todas tienen que estar sobradamente justificadas) se observa que no depende de juicios y valores de la autoridad. Surgen de la iniciativa ciudadana, desde pequeños conflictos a contiendas amplias, y se extiende para agrupar a otros actores en el mismo conflicto lo que obliga a alineamientos, alianzas en una unidad muchas veces difícil de conseguir en otros escenarios. Así mismo, los manifestantes no se someten a un calendario, están presentes en el día a día de la gestión y en el funcionamiento de la sociedad, fomentando relaciones sociales entre individuos y de oposición a otros grupos para conseguir precarios equilibrios. Incluso algunas manifestaciones adquieren una

relevancia mundial casi inmediata, aunque sigue siendo necesario que sean los agentes locales los que gestionen las movilizaciones.

“Para Sidney Tarrow, lo más llamativo de este nuevo activismo es su conexión con la ola de globalización y su relación con la cambiante estructura de la política internacional, por una parte. Por otra, la globalización ha venido a dotar a los activistas de recursos y oportunidades para organizar coaliciones y campañas (2005, 5)” (cit. de la Torre, 2011).

¿Es necesario estudiar las manifestaciones en Madrid en los últimos años? Es necesario tener una aproximación al derecho de los ciudadanos de manifestar su descontento, haciendo uso de las libertades que les confiere el capítulo II de la Constitución de 1978. Incluso en diferentes naciones, y momentos, esta forma de actuar hace de oposición informal al poder otorgado a los políticos. En otros, la manifestación, queda recogida como un momento clave que desencadena toda una serie de acciones posteriores. Véase por ejemplo el caso del Domingo Sangriento, en el contexto de los profundos cambios que estaban por sucederse y llevarían hasta la Revolución Rusa:

“A comienzos de 1905, un acontecimiento demostró la astucia de Lenin y la solidez de su razonamiento al pensar que el gobierno sería víctima miserable de sus propios reflejos represivos. El «Domingo Sangriento» horrorizó a la opinión pública del mundo entero y, como dijo Lenin «la educación revolucionaria del proletariado ha hecho más progresos en un día que lo que hubiera conseguido en meses y años de existencia mísera, monótona y gris». La manifestación de masas que desembocó en este baño de sangre altamente aleccionador reveló muchos de los rasgos característicos de la protesta rusa, a caballo entre viejas y nuevas tradiciones” (Cantor, 1973: 98).

Más recientemente se pueden encontrar otros ejemplos como las manifestaciones de la Primavera Árabe, o del movimiento 15M, que han demostrado como la utilización de la calle ha cambiado, para no por un momento sino de forma continua convertirse en un escenario de lucha política. Aunque en ocasiones algunas movilizaciones sean controvertidas, lo importante es entender la acción ciudadana como el factor vinculante y necesario. Los conflictos políticos se ganan o se pierden cuando los adversarios llegan a incluir al público en su conflicto (Kriesi, 2009). Y esto es lo que principalmente motiva esta investigación<sup>9</sup>. Saber cómo a través de la manifestación se incluye al público generando un conjunto de motivaciones y anhelos a su alrededor.

---

<sup>9</sup> Es un tema acotado en el tiempo, cuyas variables pueden ser reducidas a unos pocos casos registrados en la ciudad de Madrid. Según el anuario estadístico del ministerio del Interior en el año 2010 se sucedieron 21.941 manifestaciones comunicadas y 273 prohibidas. Así mismo, sin ánimo reduccionista de restar importancia a otras provincias, se sucedieron 1.778 en Madrid y 1.617 en Barcelona. Siendo 3.435 por motivos políticos las que contabiliza el ministerio del Interior y del total solo 355 presentan incidencias importantes. De este conjunto, según se observa, en el seguimiento que se hace desde los medios de comunicación, sólo unas pocas adquieren una relevancia importante para entrar en el debate ciudadano.

Tilly (1995, 2002, 2008) ha investigado como los repertorios de acción colectiva van cambiando a lo largo de la historia, produciendo un cambio en los parámetros de lucha social que se venían desarrollando.

“Una forma de movilización estrella del repertorio cosmopolita, la manifestación, pudo realizarse en el siglo XX por grupos de mujeres feministas, de obreros, empresarios o autoridades académicas con el fin de plantear en público reclamaciones distintas en cada caso. El cambio con respecto a la rigidez de las experiencias anteriores fue extraordinario. De la misma manera que la separación entre violencia y reclamación” (Cruz, 2008: 18).

Como objeto de estudio la normalización de la manifestación se refiere a su uso estructurado en el espacio público. Donde no puede considerarse una acción desestabilizadora, pero tampoco podemos pensarla como un acto lúdico o festivo. Creemos que forma parte de unas acciones que se sitúan en un modelo de tolerancia, y negociación, entre las partes en conflicto: los convocantes con otros grupos y entre los contendientes traspasando, incluso, las fronteras estatales y locales. Es así que “los numerosos rasgos comunes de la morfología de las manifestaciones en Europa suscitan la hipótesis de una cierta difusión y uniformización de las modelos de manifestación, a causa del crecimiento de los medios de comunicación, así como de la deslocalización empresarial y el crecimiento de los movimientos sociales” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 70).

La manifestación, como objeto de estudio, ha recibido un trato limitado aunque progresivamente se va acumulando un número alto de artículos y monografías. Entre los trabajos monográficos, que analizan este repertorio, encontramos obras de procedencia francesa como el libro *La Manifestation* cuyo compilar Favre (1990) da forma a una obra que trata sobre la manifestación desde diversos puntos de vista: el sociológico, el histórico, el derecho o la política. Más recientemente *La Manifestation* de Fillieule y Tartakowsky (2008) es una obra monográfica cuyo tema principal es realizar una construcción teórica de la manifestación.

A ellos se les añaden numerosos artículos de investigación que siguen diferentes puntos de vista académicos: la sociología histórica *Les Manifestations de la rue en France, 1919-1968* de Tartakowsky (1997), la Ciencia Política *Stratégias de la Rue* de Fillieule (1997). En diversos países la tendencia es parecida, destaca la obra de Etzioni (1970), *Demonstration Democracy* que se interesó por el estudio de las manifestaciones en la ciudad de Washington D.C. En España los trabajos que tratan la manifestación, aunque no muy numerosos, los situamos en una perspectiva sociológica: artículos y monografías (Adell, 1988, 2000 2005, 2011; Casquete, 2006, 2005; Jiménez, 2011).

El estudio de las manifestaciones ha encontrado dificultades de apreciación sobre qué método de investigación seguir (Mayer, Favre, Fillieule, 1997). En general, se han seguido tres modelos: el histórico, el sociológico y el político. En todos los casos las fuentes son los documentos históricos (archivos policiales, periodísticos y de otro tipo), la observación participante y de forma reciente la utilización de la encuesta en las manifestaciones, un método que permite conocer las tendencias de los manifestantes

respecto de sus motivaciones para participar de la manifestación (van Aelst y Walgrave, 2001). En general se observa, al menos a priori, que la manifestación tiende a ser tratada como un acto colectivo irreplicable en su forma política, que permite con la conjunción de varias manifestaciones crear un relato de la acción colectiva y mostrar cómo se utilizaba, o se utiliza, esta forma de movilización.

## Estructura de la tesis

El primer capítulo presenta la parte teórica que como repertorio podemos asimilar a la manifestación entendiendo que es donde se desarrollan, además de los aspectos técnicos, marcos de acción colectiva (un discurso generalizado a todos estén o no presentes) para garantizar la movilización y el rédito que esta pueda producir.

Desde la movilización a la acción se realiza un análisis del enmarcamiento en tres tipos: eficacia, injusticia e identidad. Esta configuración de los marcos permite darle forma al repertorio que se desarrollaría en espacios de poder (lugares públicos) con unas representaciones, performances, que marcan el estilo manifestante. Consecuentemente un repertorio es un acto que marca unas reglas implícitas, pero que puede parecerse a una conversación al desarrollarse en un proceso de continua negociación: los grupos, o personas, pueden adherirse e incluso se les puede negar la participación. Por tanto la manifestación es un repertorio fuerte que tiene que desarrollarse en un lugar físico. Un espacio donde se desarrolla la lucha, los estilos y sus discursos que nos permiten saber y conocer sus reivindicaciones. Ello plantea la importancia de los episodios de contienda para poder situarnos en la oportunidad política (Tarrow, 1994) respecto de las consecuencias que el repertorio busca producir.

Lo siguiente, capítulo 2, es analizar y comprobar si la manifestación, cómo repertorio de acción colectiva, cumple los parámetros de la hipótesis. Para ello se desarrolla, en primer lugar, una breve historia de la manifestación y seguidamente se pasa a definir la manifestación. En este caso, después de una revisión, exhaustiva nos guiaremos por el concepto que nos ofrece Casquete, (2005) según la define como “una reunión en la esfera pública con vocación de ejercer influencia política, social y/o cultural sobre las autoridades, la opinión pública o los propios participantes, mediante la expresión disciplinada y pacífica de una opinión o demanda”. En base a dicha definición se definen sus elementos: tiempo o contexto, marcos de acción colectiva que la delimiten (identidad), espacio (lugar), los participantes o manifestantes y el estilo manifestante (los símbolos).

En el capítulo 3 se desarrolla el tema de la legitimidad y la legalidad de las manifestaciones. Como repertorio de protesta, la manifestación, ha conseguido ser legítima para luego convertirse en determinadas circunstancias en legal, o por lo menos en espacios de tolerancia para la participación política. Con diferencias entre los distintos regímenes políticos (de democrático a no democrático) lo central es la regulación legal respecto de las manifestaciones en España donde: “el derecho de

reunión es una manifestación colectiva de la libertad de expresión ejercitada a través de una asociación transitoria, siendo concebido por la doctrina científica como un derecho individual en cuanto a sus titulares y colectivo en su ejercicio” (STC, 85/1988 de 28 de abril, FJ 2).

El capítulo 4 es metodológico, y media entre la teoría y la investigación para recoger las aproximaciones que vamos a realizar en el estudio. Además de la parte introductoria a los anuarios del ministerio del Interior y las encuestas del CIS, en este trabajo se realiza una aproximación cercana asistiendo a las manifestaciones (observación participante) y un recorrido más amplio (en un escenario documentado) que deriva de la manifestación.

La población sometida a análisis son 142 manifestaciones en el periodo 2004-2014. En la observación participante finalmente son 41 manifestaciones recogidas para el análisis. Cierro esta parte con lo que denomino documentos de la manifestación (ABC y El País entre 2004-2014) y como complementarios en la observación (blogs, webs etc.) en una visión mayor para el análisis entre 2013-2014. El criterio en ambos casos es de continuidad de la noticia, respecto de la manifestación, porque queda recogida en su espacio temporal y aunque existe disparidad respecto de la cantidad de documentos, mayor o menor, la muestra en conjunto es solida para explicarlas como un repertorio de acción colectiva.

La segunda parte de este trabajo toma el título del estudio para recordar, y situarnos, en el análisis de la manifestación como un repertorio de participación política y protesta ciudadana. Esta parte, capítulo 5, se inicia haciendo referencia al perfil de los manifestantes y las manifestaciones. Tenemos en primer lugar un uso, de este repertorio, bastante habitual incluso en estos últimos años con un número que supera las 40.000 convocatorias anuales. Este dato, poco habitual, no nos despista del conjunto donde hay una media de 10.000 convocatorias anuales.

Igualmente respecto de los manifestantes España es uno de los países donde existe mayor propensión a la manifestación. Incluso el perfil de los manifestantes ha ido cambiando produciéndose, sobre todo, en el inicio de este siglo la incorporación de amplios sectores de la derecha, y por tanto generando una mayor aceptación y una buena valoración de este repertorio.

El capítulo 6 investiga la manifestación desde el punto de vista de su configuración. Proceso que se materializa en los repertorios de acción colectiva. Marcos, o enmarcación, que si bien son propios de cada manifestación, su importancia radica en que superan la acción para crear ejes de lucha y de movilización a las diferentes acciones. En el primer caso, la injusticia, se analiza los diferentes ejes de lucha que han sido llevados a la calle. Ello nos permite observar cómo se crea un relato, que permite generar unas líneas de identidad (darle forma a la contienda). De forma complementaria funciona el marco de eficacia porque trata de darle sentido a la lucha en la calle, poniendo en el debate mensajes claros que sean bien acogidos por los posibles manifestantes.

En el capítulo 7 se analiza la manifestación desde el trabajo de campo etnográfico. Reducimos el número de casos a 41, cuya observación se ha realizado entre febrero de 2013 y marzo de 2014. Partimos de la idea, según la cual, los manifestantes en conjunto se presentan en público asumiendo riesgos y estableciendo oportunidades para que sus reivindicaciones salgan adelante. Ello convierte el espacio, la calle, donde se desarrolla la manifestación, permitiendo prestar más atención a un análisis en su estilo de representación. Dónde se genera la foto, de la lucha política, que pugna por hacerse un hueco en los diferentes espacios de la red y los medios de comunicación.

Este estudio se cierre en el capítulo 8, con un análisis global del periodo 2004-2014. Aquí lo que tenemos es mayoritariamente discurso, y en otras ocasiones movilizaciones posteriores de protección de los manifestantes, o de reforzamiento de la acción principal. Un discurso que continúa los parámetros de la acción colectiva, sobre todo analizando cómo la manifestación genera experiencia, influencia y sirve para posteriores movilizaciones. Este parámetro de impacto se analiza desde el punto de vista político aplicando los parámetros de la oportunidad política.



**Primera parte. Delimitación teórica y  
metodológica**



# Capítulo 1

## Los repertorios de acción colectiva: de la movilización a su impacto en el entorno político

Se han presentado dos extremos teóricos para conceptualizar el estudio de la acción colectiva. En un extremo, y a principios del siglo XX, se rebajo a los manifestantes a un nivel casi irracional. Era el que trataba la acción colectiva como un fenómeno de masas<sup>1</sup>, muchas veces catalogadas de irracionales. En el otro se ha asumido, como reacción a los estudios que se venían realizando, una forma extrema de la racionalidad cercana al egoísmo que igualmente divorciaba a los manifestantes de sus contextos culturales (Jasper, 1997: 19). Sobre todo este segundo argumento presenta una acción colectiva guiada por intereses individuales, o colectivos, donde es importante la búsqueda de beneficios. Se podría preguntar si el individuo puede confiar, a través de la acción colectiva, en satisfacer sus intereses aunque emerja como frecuente la figura del *free rider*, o gorrón, que se aprovecha de las movilizaciones<sup>2</sup>, sin involucrarse ni realizar ningún esfuerzo.

En el caso de los repertorios de acción colectiva, que nos ocupa en este estudio, e incluso si lo aplicamos al análisis de alguna manifestación tendríamos que explicar: el por qué de la existencia y acción de un colectivo de personas, actuando en conjunto bajo un mismo lema, asumiendo riesgos y ocupando su tiempo en la acción colectiva para conseguir cambiar las cosas que consideran injustas. Veríamos que sus propósitos giran sobre unas reivindicaciones (finalidad); una forma de movilización, la manifestación u otra tipo de repertorio, ya que de alguna forma se complementan (elemento colectivo); y la ocupación de un espacio público (elemento real). Todo ello buscando tener visibilidad para poder obtener la fuerza que les lleve a conseguir sus objetivos. En conjunto veremos cómo elementos configuradores de la manifestación como repertorio

---

<sup>1</sup> ¿Qué entendemos por masas? En el sentido entendido por Le Bon (1985: 28) la masa como la muchedumbre, representa un conjunto de individuos de cualquier clase, sean cuales fueren su nacionalidad, profesión o sexo e “independientemente” de los motivos que los reúnen.

<sup>2</sup> Para Olson, (1992: 65), cuando hay muchos miembros, el asociado individual observa que su propio esfuerzo o contribución no influirá mucho en el resultado final, y espera recibir su parte predeterminada de las utilidades haya o no contribuido a la acción colectiva.

las personas que participan, el tiempo, la finalidad y el lugar de celebración. Junto a estos elementos los convocantes buscarán crear la seguridad de que el acto saldrá bien, aunque al ser una acción pública casi todo vendrá dado por la capacidad y oportunidad de la movilización.

Si nos atuviéramos a una sola perspectiva se podría reducir los repertorios de acción colectiva a un conjunto de elementos fijos. Siendo la manifestación dentro de las dinámicas sociales un repertorio estático, casi un ritual que se repite en las ciudades del mundo, carente de finalidad y cercano a ideas de masas, guiadas por un líder con intereses ocultos generalmente desestabilizadores. Pero este análisis dejó de ser sólido para explicar las movilizaciones actuales ya que las teorías de la elección racional califican aquella, manifestación, en función de cómo los individuos han sido motivados para la participación, observando cuales son los incentivos individuales o colectivos (recompensas) y qué método de sanciones se han ejecutado previamente. Esto nos llevaría a cálculos racionales, para poder definir a los manifestantes<sup>3</sup>, eliminando otro tipo de motivaciones que podrían dar lugar a confusiones. No descartamos del todo este método pero estos modelos así planteados pueden funcionar mejor en unos escenarios. Por ejemplo, “Michael Taylor ha demostrado que la pertenencia a la comunidad campesina hace que existan más probabilidades de rebelarse, por lo que es racional para ellos hacerlo, a causa de la normativa y las presiones interesadas ejercida sobre ellos” (cit., en Jasper, 1997: 25).

Aquellos que reconocen la normalización de la protesta, como configuradora del nuevo sistema de participación de los ciudadanos en política, demuestran como las acciones que ejecutan los grupos son racionales y no necesariamente basadas en cálculos coste-beneficio, porque los individuos tienen en cuenta a la hora de participar diferentes aspectos de índole cultural, ideológico, social o de preocupación por la situación que les rodea. Derivaría de los teóricos del proceso-político donde: “los repertorios representaban las formas culturalmente codificadas que tiene la gente de interactuar en la contienda política” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005:17). Donde la manifestación aparece como un medio de presión, de influencia y de creación de alianzas entre grupos para desarrollar la acción colectiva.

En conjunto pueden ser muchos los aspectos que hacen al ciudadano participar en política, saliendo a la calle para defender su posición o buscando producir cambios que de otra forma observa no se producirían. Importa subrayar, por lo tanto, que las teorías que hablan de la protesta han intentado explicar el fenómeno de la movilización ciudadana aplicando una variedad de puntos de vista, llegando a la corriente más influyente y de referencia en este estudio: actores, recursos y oportunidades (McAdams, Tarrow y Tilly, 2005).

---

<sup>3</sup> Esta pregunta, directamente de la política, está en el centro de un proceso complejo ya que se produce desde la segmentación del interés que genera una contradicción: el interés particular es menos importante en la movilización. El individuo puede confiar en la acción colectiva para obtener satisfacción de sus intereses (Fillieule, 1997: 93).

Respecto de la manifestación, la investigación se presenta dentro del marco de normalización para determinar el fondo y la forma en que se convoca, desarrolla y ejecuta la acción colectiva; ya que a pesar de ser frecuente y su desarrollo provenga de una compleja deriva de aceptación, y rechazo, su tratamiento parte en analizar cada evento como una acción que sumando forman episodios de contienda. Es decir, sin olvidar la contienda política donde encontramos la utilización de los diversos repertorios (Fillieule y Tartakowsky, 2008) hay que tener en cuenta tres conceptos centrales: protesta, acción colectiva y contienda política.

“La idea de *protesta* identifica la política callejera como expresión de la conciencia popular, que de vez en cuando motiva acciones disruptivas. La *acción colectiva* asigna cierto interés compartido, aunque mínimo, a una población y plantea la pregunta presentada por Mancur Olson: ¿bajo qué condiciones y cómo, las poblaciones coordinan sus acciones en nombre de tal interés? La noción de *contienda* desplaza el énfasis hacia la formulación interactiva de demandas, en las cuales por lo menos una parte reclama acciones que afectarían los intereses de otra parte, de forma positiva o negativa” (Tilly, 2011: 14).

Para desarrollar el marco teórico de la investigación se analizarán las manifestaciones desde la perspectiva del episodio de contienda política: el desarrollo de la movilización a la manifestación, su dinámica y su consecuencia en el entorno político. Se constata que en su recorrido temporal se desarrolla previamente un trabajo, la movilización a la manifestación donde destaca la configuración de los *marcos de acción colectiva* (*un discurso* que se generaliza a todos, estén o no presentes, en un escenario más amplio para garantizar la movilización y su rédito). Para luego conformar un *repertorio de contestación* (una performance pública que incluye actos y situaciones que se desarrollan en lugares públicos, simbólicamente importantes para la reivindicación), y que se realiza para ejercer influencia en el *entorno político* (para generar la *oportunidad política*).

## **1.1. La enmarcación como forma de movilización al repertorio de acción colectiva**

En la manifestación la fase de la movilización es el momento en el que los organizadores, y aquellos que apoyan la acción, buscan penetrar en la sociedad para construir alianzas, obtener los respaldos necesarios y el máximo apoyo de los ciudadanos. ¿Cómo se consigue la participación en un panorama complejo de diferencias entre las formas de enfrentar el problema? Entendemos que se desarrollan una serie de estructuras movilizadoras (la configuración de los marcos de acción colectiva es la parte más visible) para comenzar a desarrollar la acción. En los movimientos sociales “la movilización es sólo una faceta de su actividad: la faceta principal del movimiento social es la interconexión de los individuos involucrados en el

proceso de identificación, su trabajo auto-organizado de producción del mapa cognoscitivo que le caracteriza como código distinto a otros códigos culturales” (Revilla, 1994). Se trataría de favorecer la participación en el repertorio a través del desarrollo de un conjunto de variables, como lo explica Acosta (2010):

“Siguiendo los trabajos de Klandermans, más recientemente Sabucedo, Rodríguez y Costa (1993), han identificado un conjunto de variables que favorecen la participación en acciones colectivas. Al respecto, agregan «que previamente a que los sujetos se planteen cosas como los costos y beneficios de la participación, expectativas de éxito, etcétera, es necesario la percepción de injusticia o descontento provocado por una situación social determinada; así mismo, para que este descontento pueda traducirse en acción es necesario atribuir la responsabilidad a un agente externo de esa situación»” (p. 23).

Esta primera fase de la movilización que consiste en integrar recursos, y personas, en la consecución de unos objetivos nos muestra la necesidad de articular la acción para poder llevarla a la calle. Agrupados en la necesidad de la utilización de un repertorio de acción colectiva, tiene que ver con la capacidad de una organización, a través de sus líderes, de penetrar en diferentes sectores de la sociedad para construir los respaldos y obtener el máximo apoyo actitudinal e ideológico entre las y los ciudadanos (Delgado, 2007). Nos situamos en una escenario donde una vez se comienza, sea por un grupo o varios, el proceso para convocar la manifestación, se construye la acción a través de redes, estructuradas o informales, donde convergen los distintos planteamientos. Pero es más confuso que sucederá después de la manifestación.

“Para formular las cosas de manera diferente, se dice que la capacidad de movilización y el éxito estratégico no necesariamente van de la mano. De hecho, hay cuatro escenarios que se pueden prever: la movilización lleva al éxito estratégico (I), la movilización no "materializa" en un éxito estratégico (II), el fracaso de los esfuerzos, sin embargo, resultó en un éxito estratégico (III), y, finalmente, el fracaso de la movilización viene de un fracaso estratégico (IV)” (Pigenet, 1990: 274).

Que tenga éxito, la manifestación, se podrá evaluar después de recorrer las calles. Pero antes hay que tener en cuenta que “la movilización hace referencia al proceso de formación de masas, de asociaciones y organizaciones para la satisfacción de objetivos comunes. A menudo las unidades sociales duraderas se forman de este modo, con dirigentes, lealtades, identidades y fines comunes [Oberschall, 1973, p. 102]” (cit. Neveu, 2000: 91). Añadido a lo anterior, en la movilización a la manifestación, tenemos que agregar al concepto categorías referidas al corto plazo, porque a diferencia de la movilización de un movimiento con lealtades a largo plazo, en este tipo de acciones se configura una unión de grupos que, aunque no compartan determinados aspectos, deciden apoyar (o desmarcarse) la acción. Para ello participan unidos por un lema y unos objetivos, de impulsar sus reivindicaciones, que observamos se van renovando conforme se convocan otras manifestaciones mediante un proceso de liberación cognitiva:

“McAdam (1982 y 1989) propuso el concepto de «liberación cognitiva» para referirse a la transformación de la conciencia de los participantes potenciales de la acción colectiva. Hace referencia a Piven y Cloward (1979), al describir la liberación cognitiva como un cambio de conciencia en tres sentidos: a) el sistema pierde legitimidad; b) la gente que normalmente es fatalista empieza a exigir cambios; y c) hay un nuevo sentido de eficacia” (Klandermans, 1994: 186).

Debido a ello uno de los puntales de la movilización a la manifestación es generar un enmarcamiento suficientemente sólido que apoye la acción. “No es infrecuente que una organización anuncie que va a organizar una manifestación, mitin o cualquier otro tipo de acción de masas. Dado que esas actividades requieren un gran esfuerzo de preparación se plantean con antelación, a veces con mucho tiempo” (Klandermans, 1998: 276). Ello nos lleva, al menos en el ámbito previo, a plantear la necesidad de la articulación de muchos grupos para generar la movilización al repertorio. En nuestro caso si la manifestación no se conoce, o resulta mal comunicada, posiblemente tenga poco impacto: tenga poca influencia<sup>4</sup>, sin que se produzca ningún escenario de los que ya describimos. Por ello hay que tener presente los escenarios de movilización a la acción como los presentan Klandermans y Stekelenburg (2011: 193):

“Klandermans y Oegema (1987) han estudiado más detalladamente el proceso de movilización para la acción y lo han desmenuzado en su modelo de cuatro partes. Los ciudadanos han de convertirse en simpatizantes (movilización de consenso); hay que dirigirse a los simpatizantes para que conozcan el acontecimiento que se prepara; hay que motivar a los simpatizantes para que participen; hay que motivarlos suficiente para superar las barreras que aún se interponen para la participación”.

## Los marcos de acción colectiva para construir el repertorio

El marco de acción colectiva permite establecer los parámetros que animan a la movilización. La manifestación es ejemplo de cómo se gestionan los marcos para poder llevar a cabo la movilización a la acción (hacer a los ciudadanos simpatizar con las reivindicaciones). ¿Por qué se considera importante el desarrollo teórico de los marcos de acción colectiva? Es importante entender, y si esto no sucede no se podría hablar de normalización<sup>5</sup>, cómo la contienda se sintetiza bajo unos parámetros para construir un marco manifestante que se tiene que publicitar, defender y que sobre todo es público.

---

<sup>4</sup> El término “influencia” lo utilizamos para ser más claros en la presentación de la teoría. Sin embargo la manifestación hay que observarla siempre desde la propia convocatoria: en lo referente a su capacidad de influencia o impacto. Por ejemplo para una manifestación laboral posiblemente sea un problema el no movilizar a una buena parte de los trabajadores de la empresa. Sin embargo no podemos atribuirle el fracasar si con la acción se ha conseguido movilizar a los ciudadanos fuera de la empresa, impulsar las negociaciones o ganar el conflicto.

<sup>5</sup> No se puede hablar de normalización porque sería un acto ritual, o espontáneo, que carece de un mínimo de preparación.

No es un relato exclusivo de la manifestación, pero sí que adquiere un carácter especial porque trasciende el ámbito privado para dirigirse a todos los ciudadanos, para presentar la lucha que se está ejecutando. Desde esta perspectiva los marcos guiarían la acción individual y colectiva, hacia la manifestación, para a su vez buscar superarla dándole credibilidad a la protesta. “El proceso de construcción social no puede darse por acabado una vez que los individuos deciden, por la razón que sea, adherirse a una acción colectiva. Muy al contrario, la participación en ella parece estar asociada a una «explosión de conciencia» (Mann, 1973)” (Klandermans, 1994: 204).

¿Cómo se relaciona con la manifestación y otros repertorios? En la manifestación los marcos proporcionan a los convocantes una forma de darle sentido a la convocatoria, y de estar forma poder darle la fuerza suficiente que permita ir reduciendo las posibles barreras a la participación. En otras palabras y en referencia a los movimientos sociales:

“Los marcos proporcionan a los actores de los movimientos los instrumentos cognitivos para atribuir sentido a su experiencia, y reducir de esta forma los márgenes de incertidumbre de su propia acción. Además, a pesar de que cada fase de protesta y cada movimiento pueden estar caracterizados por múltiples frames, los momentos de particular intensidad de la acción colectiva se caracterizan por un “esquema interpretativo dominante (o master frame: Snow y Benford, 1992)” (cit. Diani, 1998: 256).

La campaña de la manifestación se desarrolla en una interacción directa hacia afuera, al público, y en muchas ocasiones en un debate con los oponentes (un entorno mucho más amplio que supera al grupo o afines). “Es importante comprender que durante una campaña la comunicación no se dirige exclusivamente a los potenciales militantes, y al menos una parte se orienta hacia los adversarios del movimiento. Un porcentaje sustancial de los argumentos de un disidente se desarrollan desde la interacción con sus oponentes (Mansbrifge, 1986; Mueller 1990)” (cit. Klandermans, 1994: 211).

Presentándose el marco de acción colectiva como la forma de integrar los postulados básicos de la manifestación: injusticia, identidad y eficacia. Donde la configuración de cada uno de ellos permitirá conocer porque se convoca, diferenciar entre los manifestantes y los contendientes y finalmente establecer unas expectativas de éxito de la convocatoria. ¿Pero qué entendemos por marco de acción colectiva?

“Por marco de acción colectiva se entiende «un esquema interpretativo – elaborado por los líderes del movimiento- que simplifica y destaca una realidad social, y que integra un conjunto básico de creencias y significados orientados a la acción así a la protesta» (Sabuceo, 1996: 119). Por medio de una atribución de responsabilidades y de la articulación de propuestas alternativas, los movimientos sociales consiguen dar sentido al mundo social de los participantes” (Funes y Monferer, 2003: 33).

En las manifestaciones, cómo repertorio, se van a configurar los tres tipos de marcos anteriormente citados: injusticia, eficacia e identidad. “Gamson (1988, 1992) desagrega estos componentes básicos en tres elementos: 1) la conciencia de la situación de

injusticia; 2) la toma de conciencia de que es posible cambiar las condiciones sociales y/o políticas por medio de la acción colectiva, y 3) la construcción de una identidad, de un «nosotros» opuesto a un «ellos» (Brunet y Pizzi, 2010).

Los tres marcos permitirán crear un discurso público ya que como lo subraya Klandermans (1994: 201) “la construcción social de la protesta se desarrolla en el contexto de las campañas de movilización y contramovilización cuando los diferentes actores de un conflicto social tratan de persuadir a los ciudadanos concretos para que tomen un partido determinado”.

El marco de injusticia permitirá saber, y aclarar, cuáles son sus principales reivindicaciones, lo que se quiere combatir y porque se convoca. “Un importante aspecto de la construcción social de la protesta es el desarrollo del marco de injusticia (Gamson y otros 1982; Turner y Killian, 1987), por el cual ciertas situaciones llegan a definirse como injustas y los agravios que susciten se transforman en reivindicaciones” (Klandermans, 1994: 195). En la movilización, a la manifestación, sobre todo se buscará aclarar la injusticia, justificar y proponer sus posibles soluciones en textos y declaraciones donde quedan recogidas las reivindicaciones. Discursos que se moverán en los diferentes medios (redes sociales) por los que se transmitirá el mensaje.

La eficacia deriva del hecho de crear unas expectativas de éxito, para que todos aquellos que quieran acabar con la injusticia sientan que sirve para algo manifestarse. Estas expectativas no sólo hacen que los ciudadanos simpaticen con la causa. Principalmente se busca romper esas barreras psicológicas, de tiempo, de implicación que dificultan la participación en la calle. Un escenario mucho más complicado para la participación política, de lo que puede parecer, ya que no sólo es tener muestras de apoyo en las redes sociales.

“En la abundante literatura sobre el tema de la protesta se afirma que ésta se lleva a cabo en la creencia de que las reivindicaciones pueden ser eliminadas a través de la acción colectiva que realizan los que están en contra de ella (Delgado, 1986;...). En otro lugar (Klandermans, 1984) ha demostrado que las expectativas de éxito se pueden descomponer en expectativas sobre: a) la eficacia de la acción colectiva; b) la eficacia de la contribución de un individuo a ella, y c) el comportamiento de otros individuos” (Klandermans, 1994: 196).

La identidad entendida en un sentido más amplio, entre grupos y ciudadanos, busca la unidad de lucha en la calle. Una unidad que es la base del proyecto para modificar las cosas y poder cambiarlas. Por ello las entendemos como momentos para buscar afectar a todos, crear una identidad aunque sea genérica, estén o no presentes en la manifestación. Una identidad que se traduciría en la simpatía con la acción porque:

“La comunicación que tiene como meta la persuasión afecta únicamente a aquellos individuos que constituyen su objetivo, y la concienciación durante episodios de acción colectiva afecta sobre todo a los que participan en la acción colectiva, aunque también pueden incidir en los espectadores que simpatizan con ella” (Klandermans, 1994: 197).

Cada uno de los tres componentes de los marcos se van retroalimentado mutuamente y apareciendo, o reforzando, en determinados momentos con el objetivo de garantizar que la acción sea conocida y apoyada por todos. En un modelo donde se intenta que su alcance e influencia sea el máximo posible. En el caso de la ciudad de Barranquilla respecto de la participación política:

“Los motivos que inducen a los individuos a participar no están directamente asociados a intereses individualistas ni a comportamientos del statu quo. Su lucha es vista como un deber moral, que en los jóvenes se concentra en seguir resistiendo; en los formadores de paz, está implícito en el servicio social que ofrecen a sus conciudadanos; y en los sindicalistas, se registra en el hecho que los logros obtenidos son para todos los trabajadores, con independencia de su asociación al sindicato” (Alzate y Rico, 2009).

## 1.2. Los repertorios de acción colectiva

Los repertorios<sup>6</sup> para la acción colectiva se presentan como la parte visible, las herramientas de la protesta utilizadas a lo largo de la historia por aquellos grupos que se oponen al poder político, o quieren sacar sus reivindicaciones a escenarios públicos (más amplios) para poder realizar cambios que de otra forma no se producirían. Son, por lo tanto, formas múltiples de acción que los ciudadanos tienen para salir a la calle, mostrar apoyo, preocupación sobre un tema y tratar de buscar soluciones o cambios.

De la misma forma que la sociedad cambia los repertorios también han ido cambiando, para irse adaptando a las nuevas realidades, si bien se observa cómo su cambio, o sustitución, se produce de forma lenta y calculada. Tenemos el ejemplo de la retransmisión en directo vía streaming, o redes sociales, de manifestaciones y otras acciones que modifican el repertorio (con una interacción alta entre manifestantes y ciudadanos) aunque manteniendo su presencia en la calle. Ello hace que se adapte para ser más accesible a todos los que quieren participar, debatir y no pueden asistir. Tener un impacto mayor, disminuyendo la dependencia de los medios de comunicación tradicionales.

En general los movimientos sociales, los grupos y los ciudadanos tendrán en cuenta muchos factores para hacer saber su posición respecto de un tema –cartas, peticiones, juicios-, pero después tendrán que decidir si pasan a un segundo nivel en su posición, comenzar a generar un enmarcamiento donde seleccionarán repertorios de protesta afortunados para actuar, alrededor del cual crear un discurso legitimador que cree consensos más allá de la estructura interna del grupo. Por ejemplo, el repertorio político de la Iglesia católica Española se postulaba en dos escenarios: “el contencioso al contar

---

<sup>6</sup> Un repertorio, como la manifestación, será todo un conjunto de acciones que se preparan para su representación en la calle (la acción). No es un individuo el que mantiene un repertorio, sino un grupo (Tilly, 2002: 32). Los repertorios son varios, la huelga, la concentración, las sentadas, los cortes de carretera etc., cada uno con sus propias características aunque observamos están interrelacionados.

con sus aliados sociales, en primer lugar, y políticos, para sacar a la gente a la calle; mientras que, al mismo tiempo, se seguían utilizando actuaciones no contenciosas, como, por ejemplo, el recurso a los tribunales por parte de grupos afines” (Aguilar, 2010).

La utilización de los distintos repertorios no es excluyente: un grupo de trabajadores que luchan por sus derechos recurrirá a concentraciones, piquetes, manifestaciones o huelgas indistintamente y complementándose; los políticos buscarán presentarse en mítines, o en grandes manifestaciones, para apoyar sus causas y arropar a sus posibles votantes. Cada repertorio tiene variaciones permitiendo valorar si es mejor una manifestación a convocar una huelga, al suponer una actitud de enfrentamiento directo y con consecuencias mayores. Igualmente, volviendo al ejemplo anterior, un político o la iglesia dejarán en mano de sus bases la organización de una manifestación al creer que el mitin político, o religioso respectivamente, se adapta mejor a sus necesidades respecto de proyectar sus reivindicaciones por las consecuencias que pueda llegar a tener la acción.

“Por repertorio podemos entender un conjunto limitado de rutinas aprendidas, compartidas y actuadas a través de un proceso de elección relativamente deliberado” (Tilly, 2002: 31). Los repertorios no surgen de la nada, se constituyen como unas herramientas de acción que ejecutaran los ciudadanos. Es más, “los repertorios de acción colectiva no designan actuaciones individuales, sino medios de interacción entre pares o conjunto mayores de actores” (Tilly, 2002: 32). Siendo donde se materializa la acción colectiva, y la participación política, al suponer la confluencia de muchos actores que permiten o apoyan organizar un acto cuyas consecuencias, tanto en lo que se quiere reivindicar como en la utilización de espacios, supera la noción de un individuo aislado que camina por las calles o acude a un juzgado a denunciar su situación.

Como venimos citando los repertorios han sido estudiado principalmente por Tilly (1995a, 2002, 2008) quien ha revisado de forma histórica su uso, aparición y cómo han sido usados en los diferentes episodios históricos. Desde las formas antiguas a las modernas los repertorios han sido la parte visible de las contiendas políticas. En ese proceso de construcción continua, por ejemplo, las manifestaciones han permitido que la polarización se contenga en búsquedas de formas de negociación. Finalmente hacen mucho en los procesos de desarrollo democrático, donde la población está deseosa de tutelar su visión política de la sociedad. En el caso de Argentina:

“Estallidos (explosiones sociales), bloqueos de carretera, manifestaciones de alcance nacional, ocupaciones masivas de espacios públicos o plazas se han analizado como variaciones del mismo tema, a saber, como elementos de la ola, ciclo o repertorio de protesta que hunden sus raíces en las consecuencias de las políticas de ajuste estructural (Tenti, 2000; Lozano, 2001; Oviedo, 2001), que representan una ruptura con las prácticas tradicionales (como el clientelismo) y que suponen nuevas formas de política popular (Dinerstein, 2001)” (Auyero, 2004).

Respecto de la manifestación, cómo una forma de repertorio de acción colectiva, la desarrollaremos y analizaremos en el siguiente capítulo. Ahora decir que es una forma de ejercer influencia y su forma contenciosa hace de ella una de las más utilizadas para presentar las reivindicaciones. Por lo que en su forma no se puede desligar de las características del conjunto de los repertorios diferenciando entre repertorios antiguos y nuevos, ubicando la manifestación en el segundo tipo.

Aunque hay unos tipos de repertorios globales como la manifestación, la huelga o el mitin, determinados tipos de repertorios son característicos de una zona o de un país. La sola enumeración sobrepasaría el objetivo de este trabajo (Argentina: Auyero, 2002, 2007; Chile: Aguilera, 2012; España: Cruz, 2015; Europa: Tilly, 2006) pero su principal característica es que son cosmopolitas: “no necesitan para su realización el uso o amenaza de utilización de la violencia, ni consisten en la humillación, castigo destrucción o ataque contra bienes o personas” (Cruz, 2008: 19). Los actuales son repertorios, centrado en unos pocos esquemas básicos, que dan lugar a grandes campañas de acción colectiva. Vemos el caso del estadillo del movimiento social en 1968 donde:

“La Universidad Libre de Berlín occidental se convirtió en el epicentro de varias manifestaciones contra a intervención norteamericana en Vietnam y contra el mismísimo gobierno de la República Federal de Alemania. Fuera de las fronteras de los estados socialistas, Italia era el país donde existía el partido Comunista más poderoso. Ahí, en 1968, se les unieron los católicos practicantes y los ciudadanos de clase media, a veces por separado, a veces conjuntamente, a la hora de manifestar una serie de reivindicaciones que se alargaron hasta principios de los años setenta (Tarrow, 1989)” (Tilly y Lesley 2009, 141).

Para centrarnos donde se situaría la manifestación distinguimos varios tipos de repertorios en función de su utilización y fuerza:

- No repertorio. “Es una actuación en la que se expresan las emociones del momento respondiendo en gran medida a una rutina” (Tilly, 2008: 15).
- Repertorio débil. “Alguna repetición se produce a partir de un episodio, debido a la costumbre y limitada imaginación de hacer la repetición más fácil que la innovación; la conversación casual y caminar por las calles llenas de gente se ajustan a este modelo” (Tilly, 2008: 15).
- Repertorio fuerte. Los participantes en estas actuaciones contenciosas interpretan unos guiones disponibles, donde sólo se permiten variaciones menores. En este tipo de repertorio situaríamos a la manifestación. “Como consecuencia las manifestaciones callejeras son simultáneamente iguales y diferentes cada vez que se producen” (Klandermans y Stekelenburg, 2011: 179)
- Repertorio rígido. “Los participantes repiten las mismas actuaciones en forma de instrucción militar y aprendizaje continuo” (Tilly, 2008: 15).

## El estudio de los repertorios

Respecto de los repertorios, y la contienda política, Tilly nos muestra el camino a seguir para poder analizarlos:

“Descomponer los episodios de contienda en interacciones particulares. Detectar los conjuntos de interacciones comprendidos por diferentes tipos de episodios. Ver cómo las actuaciones se agrupan para formar repertorios y campañas. Observar de qué forma una campaña afecta a la siguiente. Después, analizar cómo los cambios incrementales de una campaña a otra se agregan en cambios de mayor escala de los repertorios (Tilly, 2008b: 201)” (cit. Klandermans y Stekelenburg, 2011: 197).

Los repertorios permiten una puesta en escena de las reivindicaciones, y sirven para que grupos más numerosos puedan participar de la acción colectiva. Por ello, un aspecto a tener en cuenta en los repertorios es su aprendizaje, conforme su utilización se va haciendo más frecuente, permitiendo la innovación y adaptación a las nuevas realidades. “La contienda innovadora es aquella acción que incorpora unas reivindicaciones, selecciona un objeto de las reivindicaciones, incluye una autorepresentación colectiva y/o adopta medios que no tienen precedentes o que están prohibidos dentro del régimen en cuestión” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 53). Por ejemplo desde realizar acciones (ocupar lugares o hacer representaciones) que dejan descolocados al régimen, al uso de las nuevas tecnologías han favorecido la internacionalización de objetivos rompiendo la censura en países como Egipto. Incluso de forma más reciente la coordinación online, el caso del 15M, de acciones en tiempo real, la colaboración entre grupos y ciudadanos, el poder informar de todas las acciones sin estar sometidos a los medios de comunicación tradicionales, hace que el repertorio de la manifestación cobre otra relevancia.

Ello hace que las convocatorias de manifestaciones actuales tengan dos características definitorias: primero, sean actos colectivos en su forma, es decir se deriven de la necesidad de unidad de personas o grupos en un lugar. Segundo, la acción no sea localista pudiendo sobrepasar no sólo al grupo, sino las fronteras de la ciudad y el país. En este punto las manifestaciones son acciones amplias, analizadas bajo el parámetro de saber que son actos planeados, ordenados y estructurados. Porque en las democracias los repertorios mantienen una línea de acción no tutelada, todos los que participan tienden a respetar a su modo la reivindicación por la que están presentes, en sentido estricto un repertorio no es un ritual donde cada vez que se utiliza se repiten los mismos actos. En realidad “se parecen a una conversación en el hecho de que se atienen a unas reglas de interacción implícitas, pero implican una improvisación constante por parte de los participantes” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 153). Por ejemplo:

“Los manifestantes [en la Alemania Democrática de 1989] ampliaron el repertorio de las formas de acción colectiva, organizando una marcha-manifestación que recorrería el camino entre la iglesia Nikolai, a través de las principales calles, hasta la enorme plaza Karl Marx, de modo que pudieran participar decenas de miles de personas. Sin líderes ni organización, miles de

manifestantes expresaban sus demandas con canticos, condenas y carteles, mientras se iba creando una identidad colectiva” (Oberschall, 1999: 170).

Así los repertorios de acción colectiva variaran en tres dimensiones (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 156):

- *Particularidad*: con qué grado de especificidad se encuentran vinculados a las formas de reivindicación en cuestión a ciertas localidades, grupos o temas.
- *Escala*: cuantos grupos de personas ya distinguibles en la vida social rutinaria participan en las reivindicaciones.
- *Mediación*: el grado en el que la comunicación de la reivindicación depende de intermediarios privilegiados, como opuestos a la confrontación directa con los objetos de las reivindicaciones.

¿El análisis del repertorio sirve como una herramienta para el estudio de la movilización? La descripción de los repertorios permite situar actores, temas y acción colectiva que la mayoría de los casos quedan relegados en un segundo plano, dando por bueno sólo las acciones puntuales. En la acción colectiva se produce una concatenación de mecanismos de pequeña escala que “raras veces operan solos. Habitualmente se concatenan con otros mecanismos en procesos más amplios (Gambetta, 1998: 105). Los procesos son cadenas casuales, secuencias y combinaciones de mecanismos frecuentemente recurrentes” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005:29).

La radicalización, o la suavidad, del uso de los repertorios permiten visualizar cómo se acompañan los cambios: si estos se consiguen, no se consiguen o cómo se produce la represión. Se podría decir, si se acepta la terminología desarrollada en *Dinámica de la Contienda* (2005) que el hecho (la acción) que es la manifestación está dentro de episodios más amplios, y aunque se puede diferenciar entre ambos, el primero no sería independiente del segundo. Para el análisis:

“La distinción entre hechos y episodios es importante, porque mientras el anterior se define a menudo como sucesos independientes por una fuente de los medios de comunicación, este último a menudo combina diferentes actuaciones. Utilizando episodios como su unidad de análisis para ver en qué medida la misma combinación de actuaciones – por ejemplo, la marcha final de una reunión pública; la manifestación pacífica que conduce a la represión policial, a su vez conduce a respuestas violentas – aparecen repetidamente en los mismos episodios” (Tarrow, 2008).

### **1.3. Análisis espacial de los repertorios de acción colectiva**

La noción de espacio en la protesta hace referencia a la relación temporal de personas, en un espacio determinado por su importancia (simbólica) para presentar sus reivindicaciones. Las manifestaciones, y las concentraciones, son ejemplos de

utilización del espacio de la ciudad porque su ocupación resulta imprescindible. Como repertorios de acción colectiva se materializan en la ocupación de estos espacios, sin los cuales el propio concepto no sería posible<sup>7</sup>. Situación que nos lleva a tener en cuenta, para el análisis espacial, la ocupación de los espacios como la causa y efecto explícito de la contienda, mediante la investigación de cómo los actores subrayan sus reivindicaciones a través de actuaciones colectivas en público (Tilly, 2000).

Hay diferentes tipos de espacios en la ciudad que han sido analizados por la geografía y el urbanismo, pero su diferencia de otros espacios es su carácter simbólico<sup>8</sup>, la importancia que supone para los manifestantes ser vistos y estar cerca de los lugares objeto de la reivindicación. “El espacio público es un concepto propio del urbanismo que a veces se confunde (erróneamente) con espacios verdes, equipamientos o sistema viario, pero que también es utilizado en filosofía política como lugar de representación y expresión colectiva de la sociedad” (Borja, 2005: 21).

En un plano estratégico, además, el espacio de la protesta se convierte en un lugar seguro que permite a todos participar, protegerse mutuamente de agentes externos que pueden querer boicotear la manifestación o la acción colectiva. Por ejemplo, “Southwark, sobre el Támesis desde Westminster a la City de Londres, como zona de espera para la acción popular en 1830 ya nos ha alertado de la posible significación de los espacios seguros, cuyos ocupantes disfrutaban de algún tipo de protección de la intervención de las autoridades y enemigos” (Tilly, 2000). También el espacio como icono histórico muestra su importancia: en España la Puerta del Sol, en París la Plaza de la República, en Londres Trafalgar Square o en Egipto donde la:

“Plaza Tahrir es quizás *el icono* más reconocible que la gente de todo el mundo asocia con la revolución egipcia -tanto es así que varios observadores han descrito la revolución egipcia como la revolución Tahrir. En varias ocasiones de febrero de 2011, en los 18 días de protestas masivas en El Cairo que llevó al derrocamiento del presidente Hosni Mubarak, los analistas señalaron que había 1 millón de personas en la plaza Tahrir. La plaza Tahrir llena de manifestantes, se convirtió en una de las imágenes icónicas de la revolución egipcia” (Said, 2015).

Respecto del análisis del espacio Lefebvre (1976) establece tres dimensiones para la percepción del espacio:

“La primera sería la de la experiencia a partir de las prácticas concretas referidas a interacciones que suceden en y a través del espacio en una forma que asegura la producción de la reproducción social. La segunda es la del espacio percibido, acompañado de las significaciones y de los signos que permiten la interpretación de esas prácticas y la tercera sería la del espacio imaginado que imagina nuevos significados y posibilidades” (cit., Leal, 1997).

<sup>7</sup> El planteamiento es: las manifestaciones nos demuestran como el espacio, en este caso de la ciudad aunque pueden ser otros, sigue siendo fundamental para la presentación de demandas y la creación de ciudadanía. Es la manifestación la que, incluso, convierte esos espacios de la ciudad para que tengan un uso más allá del ámbito de los habituales para transformarse en lugares políticos.

<sup>8</sup> Que puede ser histórico, político estratégico etc., pero que siempre estará determinado por los manifestantes como importante para sus reivindicaciones.

Porque el espacio para la participación política y la protesta no es elegido al azar, es fruto de la historia, la oportunidad o necesidad de utilizarlo y defenderlo, y de la construcción de los espacios diferenciados en la ciudad los manifestantes buscan espacios que le den sentido al mensaje a transmitir; transitar por una gran avenida o hacer el recorrido por puntos de interés para sus reivindicaciones sería lo habitual, aunque no sólo aquello es acción colectiva. La concentración, un repertorio de acción colectiva más específico, es el que más sentido da al lugar: los trabajadores se concentran frente a su empresa para protestar por su situación, sabiendo que en otro sitio la acción podría perder su sentido. El discurso político de protesta por la educación se hará frente al departamento oportuno responsable de esas decisiones. En la manifestación se combina la relevancia del espacio con la demostración de fuerza como en el caso de Santiago de Chile donde:

“En entrevistas realizadas a activistas pertenecientes a diferentes organizaciones sociales y políticas que realizan manifestaciones en Santiago (Fernández, 2012), los significados relativos al valor que se le asigna a ocupar la Alameda tienen directa relación con el impacto visual y mediático que conlleva desplazarse por el principal eje vial de la ciudad y con algunos hechos históricos relevantes. De este modo, ocupar este espacio de la ciudad conlleva una dimensión escénica que permite ser visto masivamente por quienes circulan por el centro de la ciudad, ser registrado por los medios de comunicación y hacerse parte de un entorno” (Fernández, 2013).

En función del carácter simbólico de la participación política en un lugar se dan dos tipos de espacios:

1. Los lugares públicos. “Son espacios públicos los lugares donde cada uno siente personalmente que los otros pueden, deben, y se apropian del espacio igual que mi persona estableciendo complicidades y relaciones densas” (Alguacil, 2008).
2. Los no lugares: “(Auge, 1993), impersonales, no apropiables, no es posible la alteración pues son espacios de mero tránsito, donde difícilmente se pueden generar sentimientos de pertenencia y relaciones con los otros sujetos que también son transeúntes” (cit. Alguacil, 2008).

Aunque en general tenemos dos tipos de lugares reconocibles, en un sentido individual y social tenemos diferentes usos del espacio público<sup>9</sup>, el principal es un uso habitual de tránsito y consumo. Volviendo a la manifestación supone convertir el espacio para un uso político: en un lugar para la protesta. Un sitio donde se observa todo un estilo manifestante para darle sentido a la ocupación de ese lugar. Donde se da un uso que se aprecia permitido, como nos dice Salcedo (2002):

“Una vez que la burguesía ganó control político y económico sobre la sociedad, ese discurso de un espacio público como lugar de construcción de ciudadanía se

---

<sup>9</sup> Hay muchos tipos de espacios (económico, productivo, de consumo etc.) con diferentes escalas (regional, nacional, planetaria, etc.) estudiados desde la Geografía en sus distintas escuelas que nos alejan del tema de investigación por lo que nos centraremos en el valor simbólico de la ocupación del espacio sociológico y su efecto sobre el entorno político.

hizo hegemónico. El espacio público se convirtió entonces en el lugar para manifestar opiniones sin temor a la represión, el lugar donde la voluntad pública proclamada por Rousseau se manifestaba; todo ello a pesar de que al mismo tiempo, este espacio consideraba la seguridad, el control y el mantenimiento del orden público como requisito de viabilidad. Todo dependía de quién fuera el usuario del espacio y la forma en que éste se adscribía a los significados y propósitos propuestos por la burguesía dominante”.

## Uso del espacio para la acción colectiva

Cuando se hace uso del espacio para la acción colectiva entran en juego diversas situaciones que hay que tener en cuenta: permisos, imposiciones, desobediencia, protegerse. El espacio público es, a la vez, un lugar para la acción colectiva y un lugar especialmente sensible, hay muchas personas interactuando y se deben de respetar unas leyes que lo regulan. Los repertorios de acción colectiva lo que hacen es convertir el espacio y ponerlo en disputa. Por ejemplo controlar espacios simbólicos en la capital del Estado (las instituciones políticas) para el gobierno supone controlar el poder. Para los manifestantes el romper estas barreras ya supone una victoria.

Esta significación cualitativa de los espacios no es casual<sup>10</sup> ya que si bien no todos los lugares de una ciudad adquieren un carácter simbólico, algunos lugares son históricamente importantes cómo pueden ser el Congreso o determinadas plazas. Para el resto de lugares este valor dependerá de los propios manifestantes que son los que construyen y le dan esta significación. La contienda siempre tiene lugar en espacios en disputa donde no sólo los costos de tiempo-distancia, sino también las configuraciones espaciales presentan oportunidades y limitaciones a los participantes en sus reivindicaciones (Tilly, 2000).

En los repertorios de acción colectiva se pueden destacar cuatro espacios: espacios para la violencia colectiva, espacios de control, espacios de seguridad y espacios simbólicos, (Cruz, 2008: 104-105).

- Espacios para la violencia colectiva: es un espacio para el enfrentamiento en general, en el que se plantean de manera colectiva, pública, conflictiva, las reclamaciones más diversas realizadas por una variedad de grupos desafiantes y oponentes.
- Espacios de control: espacios para el control policial de la movilización. Han cambiado a lo largo del tiempo, según se producía la sustitución del ejército

---

<sup>10</sup> La acción colectiva no sólo se desarrolla en la ciudad y buen ejemplo de ello son los cortes de ruta en Argentina donde la noción de espacio de la protesta se desplaza a rutas nacionales, donde los manifestantes realizan la protesta (Auyero, 2002, Scribano, 1999). “Por «atributos espaciales» entendemos las connotaciones espaciales con la que son percibido las entidades, tanto los individuos como los objetos o las agrupaciones y su interacción” (Leal Maldonado, 1997).

regular por cuerpos especializados de carácter militar o civil, la sucesiva implantación en todo el territorio y los recursos disponibles para el control de los grupos desafiantes.

- Espacios de seguridad: espacios de la seguridad o zonas de libertad, utilizados por los opositores para protegerse de la intervención de las autoridades, al constituir barreras físicas inhóspitas, encontrarse fuera de la jurisdicción del Estado o sustraerse a su conocimiento y control.
- Espacios simbólicos: calles, plazas, monumentos, edificios, barrios, santuarios, valles [...] que poseen significados sobre los conflictos y sobre los protagonistas, conferidos con anterioridad o en el mismo curso del enfrentamiento.

Respecto de los nuevos espacios creados en la red para la protesta, estos permiten desarrollar ambientes y lazos más amplios. Al tener la manifestación también un lugar en la nube permite que todos puedan participar de ella, seguirla en directo, mostrar apoyos o rechazar sus actuaciones. La red se ha ido convirtiendo en un espacio más para la manifestación conforme ha mejorado la tecnología. Entender cómo evoluciona esta situación es observar un nuevo cambio en los repertorios, hacia un modelo aún por definir, pero que siempre ha estado presente en el uso del espacio dentro de la contienda. “La contienda transforma el significado político de sitios y rutinas espaciales, por ejemplo cuando ubicaciones en donde se han producido matanzas se convierten en objetos de peregrinación o cuando los funerales de fallecidos por causas políticas se conviertan en manifestaciones” (Tilly, 2000).

## El análisis de espacios simbólicos en las manifestaciones

Un espacio simbólico será aquel que tenga especial significación para los manifestantes o para las reivindicaciones. Los espacios simbólicos se utilizan como una forma de establecer disputas entre los reivindicadores y aquellos a los que se dirigen las reivindicaciones. Cuando los símbolos de los grupos de protesta entran en conflicto directo con los símbolos de los responsables del régimen, los manifestantes son algo más militantes que cuando no se utilizan símbolos (Kowalewski, 1980).

Para analizar el espacio manifestante hay que observar la frecuencia de su uso. Se trataría de tener en cuenta las:

“Interacciones espacio-temporales entre a) una ubicación, b) el tiempo-distancia y c) las representaciones de espacios como las causas explícitas y efectos en la contienda, por ejemplo, mediante la investigación de cómo los actores subrayan sus reivindicaciones a través de actuaciones colectivas en público. A menudo, como en los incidentes de Londres entendimientos y representaciones del espacio interactúan fuertemente con la ubicación y el tiempo-distancia en el despliegue de la acción de protesta” (Tilly, 2000).

Habría, además, que observar cómo en el espacio público se manejan los manifestantes, para poder resaltar sus reivindicaciones a través de los estilos de representación y de la disputa del espacio<sup>11</sup>. Al ser el espacio en la manifestación un lugar siempre público y de representación colectiva, los manifestantes muestran sus preferencias y sus reivindicaciones para cambiar aquello que consideran necesario de modificar, haciendo que el formato de la acción transmita un mensaje, al ser posible entendible para el público que observa.

Posiblemente la imagen de una manifestación tenga una significación especialmente importante, si se acompaña de una coherencia frente a los que tienen entablada su disputa. Al espacio los manifestantes le dan un sentido y el espacio les da sentido a los manifestantes. “Las manifestaciones de «sentido de lugar» de los ciudadanos son múltiples en la vida cotidiana de los barrios a modo de ejemplo, figuran los movimientos de protesta, o los sentimientos de aflicción y nostalgia de aquellos vecinos que han sido desplazados forzosamente de sus barrios” (Zaráte, 1991: 188). Aunque de forma habitual las personas, en la ciudad, se han acostumbrado a circular por las veredas sin invadir los carriles por donde van los vehículos, para los manifestantes el sentido de lugar comienza cuando se ocupa la calle, se camina por ella, se rompe con el costumbrismo y se reproduce una expresión: “el poder también está en la calle y pertenece a los ciudadanos”. Donde se producen:

“Actos públicos en los que las autoridades toleran la ocupación del espacio, proporcionando oportunidades para la presentación de las reivindicaciones en lugares prohibidos y dando acceso a grandes audiencias para esas reivindicaciones, como del carnaval de Francia antes de 1789 durante el cual se mezclan gritos contra políticos, canciones, representaciones satíricas sediciosas y ataques físicos a los símbolos o la autoridad pública” (Tilly, 2000).

En la manifestación, para su análisis, el uso del espacio tiene tres dimensiones: la forma del espacio, el valor simbólico del espacio y el valor de uso del espacio.

- Forma del espacio. El espacio a utilizar se configura en base a determinantes como los kilómetros a recorrer, las dificultades del trazado, el clima que pueda hacer o el tiempo que se puede permanecer en la calle.
- Valor simbólico del espacio. Además de lo anterior se tendrán que recorrer, pasar por delante, o llegar hasta un lugar simbólico: un ministerio, la presidencia, el ayuntamiento de la ciudad, una plaza. El espacio recorrido o hacia donde se dirige el cortejo manifestante da fuerza a la lucha. “En un sentido más general, esto refleja que en las sociedades modernas la idea de descender a las calles y marchar por ellas, particularmente en las calles con alto significado urbano y simbólico como en este caso, está intrínsecamente ligada a la idea de manifestarse” (Fernández, 2013).

---

<sup>11</sup> Disputar el espacio significa enfrentar con la manifestación una injusticia mediante la ocupación de un lugar, produciendo una molestia necesaria hacia el resto de ciudadanos. Uno de los ejemplos más recientes en España ha sido el movimiento Rodea el Congreso, que disputaba simbólicamente la sede de la soberanía nacional.

- Valor de uso de espacio. A lo anterior se le añade que el espacio tiene un valor de uso. ¿Por qué se va a salir a calle? Dándole en muchas ocasiones una significación especial al espacio como buscar la dimisión de un ministro, el señalamiento de los culpables, la mejora del barrio etc. Es el lugar del poder, pero también del conflicto y de la resistencia, el espacio de las protestas y de las movilizaciones sociales. “Para Reguillo (2005), el espacio público es un espacio conflictivo que se define por la tensión entre las instituciones y los movimientos sociales. Una clave de esta tensión es el acceso de los sectores sociales a lo público, espacio generalmente monopolizado por el estado y los grupos dominantes” (Fernandez, 2013).

## 1.4. La oportunidad política de los repertorios de acción colectiva

La estructura de oportunidad permite abordar las relaciones entre los ciudadanos y el sistema político en escenarios amplios de contienda política. En las oportunidades políticas se constituyen mecanismos creados, entre una diversidad de actores, para hacer posible esta opción de influencia, e intentar romper la rigidez del sistema político institucionalizado y poder situar las reivindicaciones en el escenario público. Ello nos permitirá, en este caso, saber lo que ha supuesto la manifestación<sup>12</sup> para el entorno político. Conocer su impacto en base a:

“a) su relación con el sistema político, considerando que se movilizan los recursos para entrar en del sistema, ejerciendo presión sobre los responsables políticos o las elites; b) la relación con los conflictos respecto de la duración, intensidad y la extensión de movilización; y c) su relación respecto del apoyo a los manifestantes a su causa -y si es así, el aumento de la participación en cada sucesiva convocatoria” (Pigenet, 1990: 277).

Primero vamos a conceptualizarla. Se entiende “por estructura de oportunidad política el conjunto de variables del sistema político que favorecen, o dificultan, la aparición y sostenimiento de una acción colectiva” (Funes y Monferer, 2003: 41). Para el caso que tratamos, el análisis de los repertorios, vemos una relación con el concepto ya que serán las oportunidades que encuentren los organizadores, o promotores de la acción, las que configuren la acción manifestante en su forma, frecuencia y fuerza. De ellas se derivaría, respecto de la manifestación, su influencia o impacto<sup>13</sup>.

“Al analizar los resultados de la movilización de los movimientos sociales, los académicos se han sido interesados en la explicación de los efectos positivos de

<sup>12</sup> Desde el desarrollo de la investigación planteamos la manifestación como política. Su propia dinámica, al tener unos objetivos, nos permite dar evidencias de si ha producido algún impacto o influencia.

<sup>13</sup> Debido a que el tiempo que transcurre entre la movilización a la acción colectiva y su impacto puede ser sustancial, desde unos pocos días hasta años o incluso décadas, el reto consiste en determinar cuándo un cambio observado puede ser considerado como el resultado de las actividades de protesta (Giugni y Bosi, 2011: 20). En este caso cómo determinar que es consecuencia de la manifestación.

la movilización. Como sabemos, los movimientos de protesta también pueden tener efectos negativos. Las respuestas del establishment a los movimientos de protesta, por ejemplo, puede tomar la forma de represión física. Sin embargo, el rango de las diferentes oportunidades que el gobierno tiene para responder a los movimientos de protesta no se limita a la aceptación o represión. Como escribe Jack Goldstone, «las opciones de la represión, o la influencia, son sólo dos pasos en una escala mucho más amplia, especialmente una vez que se reconoce la heterogeneidad interna del Estado y la participación de múltiples actores y partidos» (Giugni y Bosi, 19).

Segundo. El enfoque de la estructura de oportunidad política se basa en la idea de que la gente se vuelve activa no cuando están privados, oprimidos, o descontentos; sino, más bien cuando un sistema cerrado se abre (Lohmann, 1994). Dejamos de lado con esta perspectiva aspectos de espontaneidad, de psicología individual, para centrarnos en un supuesto en el que los ciudadanos (organizados de forma colectiva) se movilizan con el objetivo de reivindicar sus preferencias sociales o políticas. Incluso vamos un poco más lejos ya que debemos añadir que los organizadores (promotores) nunca dejan de moverse dentro del propio sistema, sea represivo o no, y cuando surge la oportunidad buscan abrir el sistema. Cuyo concepto sugiere el paso hacia la acción colectiva como medio para el cambio, para la reforma política que solicitan o esperan.

La oportunidad política parte del enfoque de la movilización de recursos para identificar escenarios de contienda, y analizar como los cambios en el sistema afectan a los procesos de movilización: aumentándolos o disminuyéndolos respectivamente. Si tenemos en cuenta el desarrollo de una manifestación veremos a los organizadores buscando los recursos, en un momento determinado, para convocar y que de esa forma se les escuche: se abra ese escenario a sus reivindicaciones. Los recursos permiten poder organizar sus acciones y desarrollar las diferentes formas de protesta para crear las oportunidades. “Como Gamson y Meyer (1996) nos recuerdan, «las oportunidades abren el camino para la acción política, pero los movimientos también crean las oportunidades». Aunque esto es indiscutiblemente cierto, la observación de Gamson y Meyer no está ampliamente reflejada en la literatura existente” (cit. McAdam, 1998: 103).

De ello deriva el camino a seguir en el caso de los repertorios, ya que por sí sólo el sistema no crea oportunidades, sobre todo en democracia donde son favorables a la convocatoria de actos de protesta. Por lo que sería la acción de los actores la que permita abrir ese sistema y producir cambios.

Para entender las oportunidades políticas se deben analizar las cinco dimensiones básicas propuestas por Tarrow (2004).

1. La apertura del acceso a la participación de nuevos actores. “Las personas racionales no suelen atacar a oponentes bien pertrechados cuando las oportunidades están cerradas, es el acceso parcial a la participación lo que les ofrece los incentivos para hacerlo” (Tarrow, 2004: 117).

2. El grado de estabilidad de las alianzas políticas. “Cuanto más fijas sean las relaciones de fuerzas políticas y más estables los resultados electorales, menos movimientos sociales pueden esperar que los juegos de alianzas y las necesidades políticas les reporten facilidades para hacerse escuchar” (Neveu, 2000: 158). Ya que “la cambiante fortuna de los partidos de gobierno y la oposición, crea incertidumbre entre los seguidores, anima a los desafectos a intentar ejercer un poder marginal y puede inducir a las elites a competir en busca de apoyo fuera del estamento político” (Tarrow, 2004: 118).
3. La aparición de aliados influyentes. “Los aliados dentro del sistema son un recurso externo del que en ocasiones pueden servirse actores sociales por lo demás carentes de recursos, especialmente en entornos autoritarios y represivos” (Tarrow, 2004: 121).
4. Elites divididas. Aparición de divisiones entre los dirigentes. “La división entre las elites no sólo aporta incentivos a los grupos con escasez de recursos para que asuman los riesgos de la acción colectiva, sino que también animan a una parte de esa elite apartada del poder a adoptar el papel de tribunos del pueblo” (Tarrow, 2004: 121).
5. La disminución en la capacidad, o la voluntad, del estado de reprimir la disidencia. “La «fuerza del Estado», en tanto su voluntad y capacidad hegemónica de apelar a la violencia para enfrentar los cuestionamientos sociales, define el escenario de oportunidades políticas que enfrentan los grupos movilizados” (Brunet y Pizzi, 2010).

Todas estas dimensiones nos ayudarían a entender cómo se desarrollan los episodios de contienda; donde las manifestaciones juegan un papel vertebrador de los grupos, a lo largo del tiempo que dura la acción colectiva. “Las oportunidades políticas en expansión pueden facilitar la acción colectiva, bien por el debilitamiento de la estabilidad de todo un sistema político o bien por el aumento de la influencia política del grupo desafiante” (McAdam, 2002: 249).

Los manifestantes buscan abrir escenarios de oportunidad a través de alianzas entre la ciudadanía, los políticos y las elites que al observar las movilizaciones podrían cambiar de opinión respecto de lo reivindicado; por ejemplo, un caso reciente, de apoyar la guerra en Irak a mostrarse a favor de otro tipo de acción, o incluso el poder estar en contra de la intervención escenificando un apoyo tácito a los manifestantes. Observando unas atribuciones de amenaza y oportunidad donde:

“En lugar de pensar que sólo los insurgentes son intérpretes de los estímulos ambientales, nosotros vemos a desafiadores, miembros y sujetos como grupos que responden simultáneamente a los procesos de cambio y a las acciones de los demás en su intento por explicar sus situaciones y dar forma a líneas de actuación basadas en sus interpretaciones de la realidad” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 50).

Cabe, en todo caso, “esperar que los contestatarios sean los que se movilicen como reacción ante un aumento de las oportunidades políticas, y lo hagan de forma diferente, según el tipo de oportunidad que se les ofrezca y las ventajas que obtengan al aprovecharla” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 33). Para los analistas de la contienda política, en el escenario de oportunidad, los manifestantes comenzarían a moverse siguiendo un esquema que se va formando, y reforzando, hasta poder movilizarse de forma más masiva cómo en el siguiente ejemplo de la Alemania Democrática dónde:

“En 1989, las reformas húngaras hicieron al gobierno tomar la decisión de abrir sus fronteras con occidente en vez de respetar los acuerdos del Pacto de Varsovia respecto de su cierre. Esta situación precipito [en Alemania del Este] la crisis y el éxodo y dio lugar a manifestaciones multitudinarias en las que se reclamaban reformas referentes a la organización policial y los derechos humanos y, poco tiempo después la reunificación alemana” (Oberschall, 1999: 145).

Se trata, en este caso, de regímenes no democráticos donde las manifestaciones no están permitidas y en el momento en que se pueden convocar se produce una escalada de acción colectiva, acciones primero tímidas que pasan a ser contundentes en pedir un cambio político. En estos escenarios las manifestaciones juegan un papel inductor importante, permiten visualizar el descontento de la población, de forma masiva en las calles, imposibilitando la represión que de otra forma sería fácil para los desafiados.

## Análisis de la oportunidad política en los repertorios

En regímenes donde el derecho de manifestación está reconocido los manifestantes se enfrentan a una clase política cerrada, impermeable a la voz de la calle, que mira con recelo las protestas. Este supuesto podría ser el caso de España donde no existiría demasiado miedo para convocar, guiándonos a observar si el sistema se abre a nuevos actores o por el contrario estos tienen mucha dificultad de acceso; si pueden romper las alianzas fuertes un ciclo de movilizaciones, en las que se incluyen manifestaciones, donde se crea un clima diferente al de la estabilidad que llevaría a un alineamiento de los diferentes grupos provocando posicionamientos entre los movimientos sociales y la sociedad; y finalmente si tienen la capacidad de buscar aliados influyentes que apoyen la movilización.

Desde el principio en las manifestaciones, como repertorio de contienda, se crean posturas favorables que son reforzadas durante el transcurso del tiempo de la acción y se renuevan en cada convocatoria. La movilización en general, y la manifestación en particular, buscan que las diferentes organizaciones y los individuos se posicionen claramente, y no de forma ambigua, sobre el tema que se está tratando. En términos de oportunidad política, como venimos resaltando, puede llevar a crear una división entre los políticos, las elites, los ciudadanos, los movimientos sociales etc., ya que produce una dinámica de intervenciones a favor y en contra de la manifestación. “Las protestas

sirven para atraer la atención de los representantes electos sobre el hecho de que, al menos en ciertas cuestiones, la mayor parte del país no coincide con la mayoría en el parlamento. Así, el miedo a perder apoyo electoral debería empujar a los representantes a cambiar su posición, realineándose con el “conjunto” del país” (della Porta y Diani, 2011: 222).

Entre otros, estos aspectos introducen al repertorio de la manifestación como parte de un ciclo de acciones que llevan a cabo los actores durante un periodo no determinado. Es de hecho una forma según la cual para muchos grupos convocar supone la única forma de hacerse escuchar o de ser visibles. Entrando a forma parte de la agenda de reformas y cambio social, que subyace el deseo reivindicativo de los grupos manifestantes.

Finalmente es importante resaltar el lugar entre la represión y facilitación donde se sitúa la acción manifestante. En general se dan escenarios intermedios y tanto los/las manifestantes, como los/las responsables de la seguridad pública buscan espacios intermedios de negociación. En el caso de España se ha establecido un protocolo de coordinación en la convocatoria de la manifestación, pudiendo incluirse de ser necesario reuniones entre manifestantes y autoridades policiales o políticas.

Partiendo de dos escenarios, el control de cualquier actividad y la libertad de acción, encontramos que:

- Una acción que reduzca el coste de acción colectiva es una forma de facilitación (Tilly, 1978: 100).
- La tolerancia es el espacio entre la represión y la facilitación (Tilly, 1978: 106).

Pivotando en estos dos conceptos, el de la facilitación y la tolerancia, se sitúan la mayor parte de las sociedades actuales. España está en el de la tolerancia y sólo cuando las negociaciones se rompen se producen “diversos tipos de acción colectiva que generan resistencia o rivalidad, donde una o más partes responden con acciones que dañan a personas y/u objetos” (Tilly 2007a: 15). Sólo en casos muy concretos podrá observarse violencia en las manifestaciones por lo que respecto del análisis, de la represión y facilitación, en las manifestaciones nos centramos en los puntos desarrollados por della Porta:

El análisis de la represión/facilitación en el marco interpretativo de Donatella della Porta (1996), incluye las siguientes dimensiones: a) «represivas» frente a «tolerante», de acuerdo con el rango de conductas prohibidas; b) «selectiva versus» difusa, de acuerdo con el rango de los grupos sujetos a la represión; c) "preventivo" contra "reactiva", de acuerdo con el momento de la intervención policial; d) "duro" contra "suave" de acuerdo con el grado de la fuerza utilizada, y c ) 'ilegal' contra 'legal', de acuerdo con el grado en que el respeto de los procedimientos legales y democráticos se enfatiza (cit. Sánchez Estellés, 2011).

Un repertorio de contestación, en nuestro caso una manifestación, deriva en violencia si se producen enfrentamientos entre manifestantes y otros grupos (policías o contra-manifestantes), daños a propiedades y cualquier otro aspecto que provoque disturbios o desordenes que puedan ser calificados como violencia. En las manifestaciones la

violencia ha ido descendiendo y uno de los fundamentos básicos de los convocantes es la no violencia, o denuncia de cualquier acto que pueda incitarlo.

La represión es la acción de un grupo sobre otro para impedir que el primero realice una reivindicación, una protesta. La represión conlleva el uso de una serie de instrumentos como las detenciones, las prohibiciones, los asesinatos, etc., con el objetivo de que dichos actos sirvan de aviso a los manifestantes sobre sus acciones. Estableciendo unas líneas cuyo traspaso no será “gratuito” y les llevará a la violencia. Porque en la manifestación no sólo los enfrentamientos directos pueden ser calificados de hechos diferenciales entre lo pacífico y lo violento.

En determinados países la violencia política en las manifestaciones ha ido en continua disminución. Pero ello no impide tener en cuenta que algunos episodios, por ejemplo las grandes manifestaciones en Egipto (de la primavera árabe), recuerden que aquello no es cosa del pasado. Hay mucha violencia en determinados países donde la represión es algo habitual, aunque en países democráticos no se dan muchos casos de violencia y enfrentamientos. “Si bien, la violencia permanece en un horizonte posible de toda acción colectiva. Ella [la manifestación] se inscribe en un canal de acciones ramificadas que utilizan todo el abanico de las posibilidades legales y extra-legales” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 79) y que sólo en raras ocasiones llevará hacia la violencia.

Para Tilly (2007a) la violencia, en las manifestaciones, se produce por lo que denomina negociaciones rotas, es decir antes de llegar a cualquier enfrentamiento el objetivo, de ambas partes, sería a través de la negociación el de establecer un clima de confianza para la acción manifestante. Se plantea desde esta visión que todo dependerá de la manifestación, para reconocerla o rechazarla. El rechazo hará variar el grado de violencia que se genere, violencia que puede ir desde incidentes leves a violencia grave con peligro para las personas o incluso muertes. En sus observaciones de las democracias del siglo XX, para Tilly (2007a: 201) “las acciones características de los manifestantes no son violentas en sí mismas pero por otra parte, las manifestaciones convencionales tiene lo bastante en común con la forma y la genealogía de los desfiles y revistas militares como para transmitir amenaza basada en la fuerza”.

Y no sólo se trata de transmitir un aspecto violento, para amedrentar posibles rivales y de paso presentarse de forma que aquello no será una manifestación más. La violencia colectiva durante las manifestaciones se produce por dos circunstancias: “(a) que la policía impidiera el paso a personas y objetos, simbólicamente importantes y los manifestantes intentaran atravesar sus filas; o que, (b) en los márgenes o extremos de la manifestación, subgrupos de participantes atacaran a personas, objetos o propiedades con importancia simbólica” (Tilly, 2007a: 207).

Desde donde se pueden distinguir tres factores estructurales que pueden causar la violencia en las manifestaciones: los objetivos, el modo de la acción y la reacción del gobierno (las fuerzas del orden).

- Los objetivos de la manifestación. Una manifestación convocada siguiendo un modelo finalista, una vez finalizada la primera convocatoria, se puede renovar para

futuras acciones. Por ejemplo una manifestación cuyo objetivo es acabar con el sistema político, para abrir un nuevo proceso constituyente tenderá a la violencia en la medida en que la resistencia a los cambios sea fuerte y el objetivo sea acogido por más sectores de la población.

- El modo de acción del grupo dependerá del grado de apertura del sistema político a posibles reivindicaciones de protesta. El modo acción es la forma en que se llevaran a cabo las protestas. Que sean aceptadas o no dependerá del grado de aceptación de las normas impuestas por las autoridades variando, según esta visión, desde las socialmente aceptadas a las que no se aceptan o se aceptan en casos muy puntuales.
- La reacción del gobierno (las fuerzas de orden) que se enfrentan a una manifestación. La actitud y, lo más importante, el poder de las fuerzas represivas son elementos importantes para determinar si una acción colectiva degenera en violencia y cuál será su escala (Frank, 1984). La actitud marca lo predispuestas que estén las autoridades a aceptar una ocupación de la calle, con mensajes contrarios a muchos intereses que el gobierno quiere preservar. Por su parte el poder de las fuerzas de seguridad depende del desarrollo del poder policial. Estados autoritarios conceden amplios poderes a las fuerzas de seguridad, mientras que otros sistemas políticos rebajan ese poder para hacer compatible los derechos democráticos con la libertad de las personas. Eso sí “todos los regímenes conceden a determinados agentes (policías, ejército, caciques, bandas, sheriffs y demás) el poder de monitorizar, contener y, en ocasiones, reprimir las reivindicaciones colectivas” (Tilly, 2007a: 198).

## **Capítulo 2**

# **La manifestación como una forma repertorio de acción colectiva**

La manifestación es un repertorio de contestación, con todas sus características e implicaciones, donde presentar unas reivindicaciones en un espacio público de forma contenciosa. Una forma de repertorio utilizada de forma extensa dónde podemos dar evidencias que los manifestantes, dentro de la normalización de la protesta, han creado un escenario idóneo para la participación política configurada a través de un proceso de enmarcación, para acudir al espacio público, y así poder producir un impacto en el entorno político. Esto es posible porque la manifestación posee unas características propias, moduladas en su práctica diaria donde:

“Baste mencionar dos indicadores de esta "normalización" de la protesta, en general (Norris, 1999; Dalton, 2000), y de las manifestaciones, en particular. En primer lugar, cabe señalar que resulta beneficioso tanto para los organizadores del acto de protesta, como para las fuerzas del orden público establecer estrategias de colaboración con el fin de que las manifestaciones discurran por cauces pacíficos (della Porta y Reiter, 1998). En segundo lugar y bajo circunstancias excepcionales (por ejemplo, contra el terrorismo en España, o contra el racismo en Francia), incluso primeros ministros y otros altos responsables políticos recurren a la ocupación física de la esfera pública” (Casquete, 2005).

Dos indicadores, la colaboración y la participación, son la primera muestra de cómo este repertorio se va modulando para poder establecer una relación de poder en la sociedad, que las utiliza como estrategia de enfrentamiento de las injusticias. Una situación donde las manifestaciones importan, y por esa causa se convocan de forma regular. Las personas recurren al recurso de la calle, y además buscan que sus acciones sean pacíficas porque suponen: mientras más apoyo tengan más posibilidades de ganar la lucha tendrán. Por ello en este capítulo analizaremos la manifestación cómo una forma de repertorio de acción colectiva que posee unas características, dentro de las distintas formas de utilizarla, y a su vez comenzaremos a esbozar los aspectos que le dan forma.

## 2.1. Historia de los repertorios de acción colectiva y la manifestación

La manifestación la ubicamos dentro de los nuevos repertorios de acción colectiva, cuya consolidación no se produjo hasta el siglo XIX y que con pequeñas modificaciones llegan hasta la actualidad. “Para la década de 1830, las formas de acción del siglo XVIII de Gran Bretaña habían desaparecido casi en su totalidad. Un conjunto principalmente de no violentas maneras de asociación y reclamos colectivos los había desplazado. La mayoría de estas nuevas formas todavía existe hoy” (Tilly, 2006: 52). Vemos, principalmente, como rasgo de los nuevos repertorios el de dejar de lado la violencia, que podía producir el enfrentarse directamente a los contendientes, y pasar a los modelos que conocemos hoy en día, más contenidos, dónde se intenta que la acción no produzca daños o estos estén muy justificados.

### De los antiguos a los nuevos repertorios

Antes del siglo XVIII ya se producían demandas públicas entre los ciudadanos británicos y norteamericanos: “reuniones públicas autorizadas como fiestas patronales, funerales o asambleas, brindaron la oportunidad de dar a conocer sus quejas o de manifestar su apoyo por los diferentes líderes populares” (Tilly y Wood, 2010: 53). Por su parte las elites, y las clases altas, ya venían celebraban sus reuniones aunque siempre en lugares seguros y privados. Estas diversas formas de repertorios, en un principio, se fueron estableciendo en unas formas más concretas que los ciudadanos podían utilizar para presentar sus reivindicaciones. Se pueden poner como ejemplos de formas de repertorios antiguos: la fiesta popular, la iluminación forzada, el ataque a determinadas personas, el motín y la apropiación del grano (Tarrow, 2004). Pero conforme se fue avanzando en el tiempo se produjo una reducción del número de repertorios, y sus formas de uso se fueron moldeando para hacerse más habituales y ser reconocidas como legítimas.

Entre las formas de represión que se ejercían, la institucionalización del repertorio brindó mayor protección a los reivindicadores. En la revuelta por la tierra los campesinos iban “blandiendo horcas y guadañas, o portando la cruz o una estatua de la virgen, se reunían en la plaza del pueblo y marchaban hasta las tierras usurpadas” (Tarrow, 2004: 65). En otro ejemplo:

“La costumbre de las caceroladas consistía en la concentración de un grupo de gente a las puertas de una casa de quien había atentado contra la moral, como por ejemplo un viudo que hubiera pedido en matrimonio a una joven. Una vez congregados, empezaban a armar jaleo golpeando ollas y sartenes, lanzando insultos y cantando canciones obscenas” (Tilly y Wood, 2010: 53).

La forma, en el antiguo repertorio, era directa al consistir en concentrarse frente al responsable de la situación, o ante el que se interpretaba podía intervenir en la disputa. Por ejemplo, los entierros de determinadas personas podían pasar a ser demostraciones de rebeldía y de desafío hacia las autoridades. Igualmente “la forma más antigua de protesta por la comida era la que Tilly denominada «acción retributiva» en la que una multitud atacaba la propiedad de una persona acusada de acumular alimentos o de acaparamiento (1975a: 386)” (Tarrow, 2004: 63). “La principal mutación de los repertorios entre el reinado de Carlos II y finales del siglo XVIII parece haber sido la desaparición de las marchas cuasi-militares, donde normalmente los amotinados imitaban bandas adiestradas, dividiéndose en regimientos, cada uno con un capotán y un teniente y marchando tras colores portados por un abanderado (Harris, 1987: 25)” (cit. Tilly, 1995b).

El distanciamiento entre el antiguo y el nuevo repertorio se basa en que los manifestantes ya no necesitan intermediarios, ellos mismos son los que se representan y presentan sus reivindicaciones. Respecto del uso de la violencia esa transformación está en el cada vez mayor peso de las negociaciones donde será la policía, en algunos países un cuerpo especial, la encargada de controlar, negociar o reprimir la manifestación. “Se puede considerar que la transformación a largo plazo de los repertorios están marcados por un proceso de *pacificación*, de *distanciamiento* y *dominio del uso de la violencia* por parte de la policía y de los protestatarios” (Neveu, 2000: 47). Este proceso de pacificación se muestra en la disminución de hechos graves, o violentos, que se producen en las diferentes convocatorias, aunque para llegar a ello los manifestantes han tenido que pasar por diferentes niveles de represión y tolerancia.

En su división, para corroborar la transformación de los repertorios, a continuación vemos cómo se produce este cambio. Siguiendo a Tilly (2002: 40-41), el repertorio del siglo XVIII podría caracterizarse de local, particular y bifurcado:

- *Local* porque en la mayor parte de los casos los intereses y la acción implicados se limitaban a una simple comunidad.
- *Particular* porque las formas de contestación variaban de modo significativo de acuerdo con el sitio, el actor y la situación.
- *Bifurcado* porque la gente corriente se refería a problemas locales y se dirigía a destinatarios cercanos adoptaba una acción extraordinaria directa para lograr sus fines, mientras que cuando pasaba a problemas y destinatarios nacionales, dirigía una y otra vez sus demandas a un patrón o autoridad local que representaba su interés, recondujera su queja, cumpliera con su obligación que le era propia o al menos la autorizaba a actuar.

Respecto del nuevo repertorio que llega con pequeñas modificaciones hasta la actualidad, a partir del siglo XIX afianza nuevas formas de acción como las concentraciones, las manifestaciones, las huelgas, etc.; Este repertorio se caracteriza porque tiene carácter nacional, modular y autónomo (Tilly, 2002: 41-42):

- *Nacional* por su frecuente referencia a intereses y problemas que abarcaban muchas localidades, o afectaban a centros de poder cuyas acciones repercutían en muchas localidades.
- *Modular* porque las mismas formas servían a muchas localidades, actores y problemas diferentes.
- *Autónomo* porque comenzaban con iniciativa de los demandantes, y establecían comunicación directa entre los demandantes y los centros de poder con significación nacional.

“En conjunto los cambios fundamentales en la acción colectiva dependen de grandes fluctuaciones en los intereses, las oportunidades y la organización: estos a su vez van acompañados de transformaciones en los Estados y el capitalismo” (Tarrow, 2004: 59). De hecho “el repertorio cosmopolita, con la huelga, la manifestación y el movimiento social como sus principales prendas, se consolidó en España de forma simultánea al establecimiento de la ciudadanía democrática. La participación política en forma de sufragio, el primer sacramento o tributo de ciudadanía, se combinó con el despliegue del repertorio” (Cruz, 2015: 279). Este paso del viejo al nuevo repertorio permite observar cómo se van separando las formas de participar en política más contenidas respecto de las formas más violentas. Es este proceso que se aplica a la manifestación, como nuevo repertorios de acción colectiva, porque de ser una acción en principio con grandes probabilidades de enfrentamiento, ha terminado estableciendo un conjunto de actuaciones, para darle forma, en un modelo de participar en política más abierto: un espacio donde colaboran todos.

En términos generales desde mediados del siglo XVIII se va abandonando la acción directa de alcance local, por una acción colectiva indirecta y a una escala mayor. Conforme se van produciendo cambios políticos importantes, hacia 1830 prevalecía un conjunto claramente diferenciado de formas de acción para la formulación de demandas: desfiles de petición, manifestaciones, huelgas de trabajadores, campañas electorales (Tilly, 1995b). Todo ello acompañado de un proceso de democratización, y de industrialización, ha hecho que los repertorios de acción colectiva hayan sido perfeccionados en su uso, lo que ha traído consigo el proceso de normalización<sup>1</sup>. Es más la huelga, la manifestación, el mitin se han ido adaptando a todas las mejoras tecnológicas. Y se han creado nuevos tipos de repertorios como los cortes de carretera, caceroladas, el escrache, el activismo en redes sociales, etc.

Los nuevos repertorios comenzaron a ser utilizados masivamente y de forma más regular por los ciudadanos que buscaban reivindicar su derecho al voto, el descontento hacia el gobierno, la necesidad de servicios públicos, etc. Los nuevos repertorios en Gran Bretaña se consolidaron en tres fases (Tilly, 1995b):

---

<sup>1</sup> La normalización es algo reciente en las democracias. “La idea central de A. Eztioni es que los canales tradicionales, de la democracia representativa, no cumplen con los requisitos de inclusión de los intereses particulares, o no cubren las necesidades de representación de los nuevos grupos sociales. Y que la manifestación expresaría así la función de llenar las lagunas de la representación en el tejido democrático” (Favre 1990: 51).

1. La invención. De 1760 a 1780, se vieron las primeras asociaciones seculares, sus primeras marchas reivindicativas de masas, sus primeros usos de mítines públicos para manifestar posiciones políticas, sus primeras huelgas; a través de un fértil conglomerado de innovaciones que sobre todo desafiaban el poder político.
2. Consolidación. Durante las guerras con Francia, en el cual las formas de acción estándar, de los mítines públicos, las manifestaciones, las campañas electorales populares y los movimientos sociales se conformaron, en coordinación con las autoridades.
3. Expansión. De 1850 en adelante, en el cual estas acciones –especialmente las diferentes variantes de mítines públicos- llegaron a imponerse como ocasiones dominantes para la presentación de reivindicaciones, y las formas que habían prevalecido antes de 1800 entraron en declive definitivamente.

“Estos nuevos repertorios se centraron en unos pocos esquemas básicos de confrontación, podían adaptarse a una serie de situaciones diferentes y sus elementos podían combinarse en grandes campañas de acción colectiva” (Tarrow, 2004: 67). Es un uso del repertorio modular, como se verá más adelante, ya que puede utilizarse por cualquier movimiento social, grupo y ciudadano que quiera reivindicar y protestar.

## La manifestación como un tipo de repertorio contemporáneo

A lo largo de todo este tiempo, desde el siglo XIX, la manifestación se ha situado como uno de los repertorios más utilizados para la protesta. O al menos el que más atención mediática ha recibido. ¿Pero cómo la situamos en los diferentes sistemas políticos? Es una pregunta que debe contextualizarse en cada país, porque de unos más represivos a otros más tolerantes hay diferentes formas de utilización, basados en un proceso de aprendizaje y práctica adaptado por los manifestantes a los tiempos actuales. Flexible a las nuevas formas de participación ciudadana, en el curso de la democratización, los repertorios de la contienda política pasan de unas interacciones predominantemente locales, particulares y bifurcadas basadas sobre todo en identidades incrustadas, a unas interacciones predominantemente cosmopolitas, modulares y autónomas basadas sobre todo en identidades diferenciadas (Tilly, 2007b). Por ello la manifestación actual ha ido adquiriendo una total autonomía y, además de modular y cosmopolita, permite la integración de muchas identidades que negociaron la acción sobre las bases de las reivindicaciones.

Como objeto de estudio siendo su precedente, al menos desde el punto de vista visual, los desfiles militares o religiosos, la historia de la manifestación observa cómo ha evolucionado la forma en que las personas han comenzado a participar en la política de forma activa. El paso de actos supuestamente tumultuosos a otros en los que es más importante realizar una demostración de fuerza, hacia las autoridades, en las ciudades europeas. Para Tarrow (2004; 146), “las manifestaciones comenzaron también como

formas de alteración del orden que posteriormente se institucionalizaron”. Pasando de estar en los márgenes de lo no aceptado a una tolerancia relativa, este hecho es relevante porque son las formas, en la puesta en escena de la acción, donde como grupo que tiene algo que decir adquiere un estatus, el de manifestante, que comienza a ser tomado en cuenta y no se le puede reprimir o ejercer la violencia contra él o ella. Con su reconocimiento las autoridades veían limitada su violencia, y conforme pasa el tiempo se hace más evidente que resulta impopular reprimir a los manifestantes en las calles, porque también ejercen una influencia política.

Uno de los actos que han contribuido a darle forma a la manifestación es la celebración del primero de mayo. Unas acciones obreras que en el siglo XIX se convirtieron en un momento clave, permitían salir a las calles grandes multitudes de trabajadores, reivindicando condiciones de trabajo dignas, demostrando cómo aquellos actos no derivarían en formas violentas de protesta. “La manifestación se afianzó en el repertorio táctico de los movimientos sociales con el ascenso del movimiento obrero europeo (Tilly, 1984), y se ha convertido en común y ampliamente usada desde mediados del siglo XX” (McCarthy, McPhail y Smith, 1996). Por tanto, ligada al movimiento obrero la manifestación, como repertorio, se comienza a afianzar a medida que su uso se va volviendo más común. La violencia, ejercida por el estado, va disminuyendo posibilitando más participación. Ya “finales del siglo XIX, [la manifestación], se había convertido en el principal medio por el que los sindicatos y los partidos de masas hacían públicas sus reivindicaciones y demostraban su fuerza mediante la presencia multitudinaria” (Tarrow, 2004:146).

En perspectiva histórica comparada la manifestación surgió antes en Gran Bretaña que en Francia. Aunque en ambos países siguió un camino similar de evolución, que en su historia se inicia en formas tímidas de reuniones y marchas, generalmente reprimidas por las autoridades, hasta llegar a escenarios contenciosos donde salir a la calle va siendo tolerado por las fuerzas y cuerpos de seguridad encargados del orden público. En el caso francés nos encontramos que (Tilly, 2002: 38):

“La manifestación surgió como manera de hacer política durante la monarquía de Julio (1830-1848), se convirtió en una forma importante de acción durante la Segunda República (1848 -1851) y se mantuvo como elemento normal de los repertorios de acción colectiva de allí en adelante, aunque menos utilizada en momentos de represión severa como a comienzos de la década de 1850 y durante las ocupaciones alemanas de 1870-1871 y 1940-1944. Las formas francesas de manifestación surgieron de la intensa y continuada negociación entre los diversos demandantes políticos y las autoridades públicas, sobre todo funcionarios de la policía desde la década de 1830 hasta comienzos del siglo XX. El resultado fue un brusco estrechamiento y la estandarización de las acciones que daban forma a una manifestación, así como la creciente diferenciación de estos respecto de las reuniones públicas, las procesiones, los desfiles, los funerales, los festivales, las huelgas y las insurrecciones” (Favre, 1990)

En el caso británico “para la década de 1830, los activistas británicos habían aprendido a organizar las tres variantes de manifestación callejera: las marchas por las vías públicas, la ocupación de un espacio público para celebrar una concentración y la combinación de ambas en una marcha hacia o desde un lugar de concentración” (Klandermans y Stekelenburg, 2011: 181). Todo este proceso de desarrollo, cómo dice Offerlé (1990), hace que se vaya institucionalizando un saber manifestante que comparten tanto los propios manifestantes como las autoridades públicas. Dónde el nuevo repertorio es adecuado para un nuevo estado de cosas, se caracteriza por el progreso del estado (la centralización) y el asentamiento del capitalismo (la concentración de mano de obra en las grandes ciudades), aunque no está claro cómo el año 1840 marcaría una fuerte ruptura (Robert, 1990).

Ya “que las manifestaciones como formas legítimas de protesta no fueron toleradas según Robert, hasta poco antes de la primera guerra mundial. En ese momento, las autoridades inglesas comenzaron a asignar efectivos policiales para proteger y controlar las manifestaciones en lugar de dispersarlas por sistema por tratarse de asambleas ilegales” (Tilly y Wood, 2010: 89). A partir de ese proceso de reconocimiento (la legalidad de las manifestaciones) las conversaciones entre manifestantes y policía dieron inicio a las negociaciones, e hicieron que estos actos fueran adquiriendo una relevancia en el plano de la influencia política. Salir a la calle ya no podía, en su extensión, ser catalogado de acto revolucionario.

Una vez el reconocimiento fue produciéndose, encontramos que un momento clave para tomar la calle es el periodo de entreguerras (Casquete, 2005), en donde las:

“Manifestaciones de masas vivieron un periodo de apogeo bien estuvieran organizadas "desde abajo" por la clase obrera revolucionaria, bien vinieran dictadas "desde arriba" por los regímenes comunista en Rusia (von Geldem, 1993), nacionalsocialista en Alemania (Vondung, 1971; Mosse, 1975) o fascista en Italia (Gentile, 1996; Berenzin, 1997). Un momento ulterior de consolidación e intensificación de este proceso histórico de despliegue de la manifestación vino de la mano del ciclo de protesta inaugurado por los movimientos antimilitarista, estudiantil y de derechos civiles de la minoría afroamericana durante la década de 1960 en Europa Occidental y EE.UU (Etzioni, 1970)”.

A pesar de ser una época donde se recurrió mucho al recurso de la calle su utilización aun era primaria (había mucha violencia), teniendo que esperar hasta después de la década de los 70 cuando el recurso a la manifestación haya adquirido una cierta importancia, que se puede poner “en comparación con otras formas de acción más convencionales como el voto, el crecimiento de la abstención producida por el rechazo a la política o la acción de los sindicatos” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 46). Desde este momento la manifestación ha adquirido una relevancia importante en su uso, y muchos países han pasado a legislar para que se proteja el derecho de las personas a manifestarse. Entre manifestantes y autoridades se ha plasmado una tregua para que la violencia en calle sea cada vez más anecdótica. En España la tendencia es parecida e:

“Indican un aumento del número de manifestaciones a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta así como un aumento en el volumen de participantes, más claro a partir de la segunda mitad de la década de los noventa. Dentro de esa tendencia general, las oscilaciones parecen responder, en algunas ocasiones, a la incidencia de conflictos específicos (como las protestas estudiantiles en 1987 o contra la guerra del Golfo en 1991) o, en otros momentos, a las consecuencias de crisis económicas (como en los años 2008 y 2009)” (Jiménez, 2010: 22).

En conclusión, a pesar de las dificultades, hemos esbozado algunos datos para desarrollar una historia de la manifestación. Donde la normalización es un barómetro político del desarrollo de los procesos democráticos, y su estatus terminológico y social proviene de una larga y penosa lucha de obreros, mujeres, hombres etc., con el objetivo de demostrar que los cambios políticos podían sucederse: que los ciudadanos eran actores políticos. Aunque aún se debe tener en cuenta la falta de representación de determinados grupos, como los de menos educación, ello no impide hablar de un ejercicio habitual y amplio: una democratización de la manifestación o una democracia manifestante. Donde en los canales que se van creando para la participación, la manifestación expresa la función más contestataria.

“La manifestación se convierte en un medio para influir en las decisiones de un poder que no discute la legitimidad del pueblo, conquistada con su sangre, aunque sólo sea por las peticiones se usa la manifestación como si fuera una parte del pueblo soberano” (Robert, 1990: 84). Por ejemplo en España “entre 1976 y 1991 (ambos inclusive), en Madrid se han celebrado al menos 78 movilizaciones de carácter multitudinario (con 50.000 o más asistentes). Sin embargo, la manifestación tipo más cotidiana es mucho más modesta en número de asistentes” (Adell, 1993). Más recientemente después del año 2000:

“En España, este ciclo de movilización coincidió con, y se vio amplificado por, un momento de gran conflictividad interna motivado por determinadas actuaciones del Gobierno de Aznar (PP) durante su segunda, y última, legislatura. Decisiones como las tomadas en materia de política del agua, la reforma laboral o la gestión política de la catástrofe del Prestige o del 11-M desencadenaron intensos conflictos sociales y multitudinarias movilizaciones. Posteriormente, tras la victoria socialista de 2004, se siguieron produciendo grandes manifestaciones dentro de una estrategia de movilización social por parte del PP y de sectores conservadores (entre los que destacan determinados estamentos de la jerarquía eclesiástica) ante cuestiones como el terrorismo, la educación, la reforma de los estatutos, la defensa del modelo de familia tradicional o, más tarde, la reforma de la ley del aborto” (Jiménez, 2010: 16).

## 2.2. Contienda política, episodios y la acción manifestante

¿Dónde situaríamos la manifestación? Primero, como ya hemos revisado ampliamente es un tipo de repertorio de acción colectiva con entidad histórica, dentro de los nuevos repertorios de acción colectiva contemporáneos, cuya característica principal es romper con las acciones contenciosas del pasado. Segundo, estos repertorios de participación política, y protesta, no son utilizados de forma espontánea o deliberada. De estos dos aspectos situamos la manifestación dentro de la dinámica de la contienda política, porque entendemos está envuelta dentro de un conjunto de acciones utilizadas para conseguir unos objetivos, en este caso reivindicativos. “La contienda incluye a cualquier individuo o grupo en las consiguientes reclamaciones a otro individuo o grupo. Consecuentemente significa que los reclamos de concretarse, afectan a los intereses de al menos uno de los reivindicadores” (Tilly, 2006:20). Lo que nos situaría en unos individuos planteando unas reivindicaciones a otros, afectando a los intereses de, por lo menos, lo que como grupo se está planteando dentro de un contexto que legitima la convocatoria.

¿Cómo se plantean las reivindicaciones en la calle? Será la protesta, en su conjunto, la que aglutine las maniobras políticas para combatir las injusticias y sacar adelante las reivindicaciones. Con una puesta en escena en la calle (y en otros escenarios) que sirva para llamar la atención de los ciudadanos, medios de información y autoridades la protesta es un arma democrática que puede ser utilizada por las organizaciones, partidos políticos, movimientos sociales, ciudadanos. Y finalmente dentro de la protesta, para nosotros, es la manifestación la que nos permite observar cómo:

“La contienda democrática, en su mayor parte, tiene lugar dentro de las formas prescritas y toleradas de participación política, o en una zona adyacente a éstas. Las concentraciones políticas por ejemplo son una herramienta tanto de los poderes establecidos como de los grupos disidentes, mientras que las campañas electorales ofrecen una oportunidad que para los grupos críticos organizados, planteen reivindicaciones electorales, paraelectorales o contraelectorales” (Tilly, 2007: 28).

“La protesta (en particular, sus formas innovadoras y radicales) se ha considerado como una forma de acción típica de los movimientos sociales, porque a diferencia de los partidos políticos y los grupos de presión, tienen menos canales de acceso a quienes toman las decisiones” (della Porta y Diani, 2011: 218). Esta situación, analizada ampliamente, nos revela la situación de los manifestantes situados en los márgenes del poder. Y dentro nos lleva a ver las manifestaciones como ejemplos de integración, donde se da un paso más, al unirse una serie de grupos para conseguir un impacto en la sociedad. Por ello acogimos una definición más general dónde la protesta: “se puede conceptualizar como la interconexión de «momentos» que evidencian la relación entre episodios y las manifestaciones que involucran una acción colectiva en el marco de una red de conflicto” (Scribano, 2003).

Ello lleva a situar, dentro de la contienda política, la manifestación como cualquier movilización basada en unos objetivos comunes que se conecta entre los episodios de la contienda. Pero cualquier movilización debe estar integrada dentro de una dimensión que permita clasificarla: se debe poder definirla diferenciando al comportamiento colectivo del comportamiento individual. Roger Browd ha sugerido que el comportamiento colectivo se clasifique según “a) su magnitud: es importante saber si el grupo cabrá en una habitación, en un salón, o si es demasiado numeroso para congregarse en estos sitios; b) la frecuencia de las reuniones; c) la frecuencia de la polarización de la atención del grupo; d) el grado de permanencia de la identificación psicológica de los integrantes” (cit. Smelser, 1989: 17).

Por ejemplo una manifestación supone reuniones, clarificar las reivindicaciones, lugares públicos, controlar su forma y polarizar las posiciones mediante la creación de una identidad. Por tanto es una acción colectiva. Ya que es un proceso por el cual las personas realizan esfuerzos conjuntos dirigidos a influir en la distribución existente de poder (Acosta, 2010). En la protesta se sintetiza una contestación abierta, a la que le debemos de añadir es una acción planeada y articulada para responder a unos problemas que se han presentando. La intencionalidad de la protesta, por su parte, caerá del lado del debate, para unos una protesta puede estar plenamente justificada, por ejemplo por el incumplimiento de promesas electorales, para otros es simplemente una disconformidad sin ningún fundamento.

Dentro de la acción colectiva, la protesta como acto de desafío puede adquirir múltiples formas aunque lo que queda claro es que en la sociedad actual, buscan el empleo de muchos recursos y de las ventajas que el sistema político les ofrezca para la estrategia a seguir. “La acción de protesta es una acción concertada, dirigida primero hacia cualquier sector gubernamental” (Fillieule, 1997: 39). Donde el impacto de los repertorios de protesta depende de su aprendizaje, lo cual sería contingente con el desarrollo de la contienda política.

Finalmente se considera “la acción manifestante, la que es objeto de nuestro análisis, como cualquier ocupación temporal por muchas personas, de un espacio público o privado, que directa o indirectamente implique la expresión de opinión política” (Fillieule, 1997: 44). De esta acción se deriva dos características básicas: la ocupación de un espacio que aún sigue siendo presencial aunque en la red ya se han creado lugares de reunión y debate, y la expresión de una opinión pública, más allá del ámbito propio del desarrollo de la manifestación, dentro de la opinión que alrededor de la acción se pueda desarrollar.

### **2.3. La manifestación: actualización de sus características**

Una vez encuadrado el repertorio dentro de la acción colectiva a continuación vamos a analizar más detenidamente sus características. ¿Es su carácter colectivo su principal rasgo definitorio? Sí, una persona que de forma individual proteste en lugares privados

o en la calle, con sus reivindicaciones escritas y visibles, lo puede tener complicado para ser escuchado.

Este carácter colectivo, instrumental y expresivo, y el trabajo que supone crear una identidad manifestante sugieren que la manifestación pueda ser vista en dos extremos opuestos: el económico y el político. En el de la economía (Cinnetti et al, 1971) la participación en la manifestación podría ser vista como un bien de consumo, el resultado de la maximización de los intereses particulares no difiriendo de la decisión de comprar una botella de vino. En el otro extremo, como un acto de expresión política ya no queda tan clara esa racionalidad. Qué interés pueden tener los hombres para participan en manifestación por la igualdad, o los que no pertenecen a la empresa en intentar evitar que aquellos trabajadores no pierdan su puesto de trabajo. Este tipo de racionalidad escapa del ámbito puramente económico.

También como se ejecuta es propio de este repertorio. En el conflicto político los detonantes suele ser uno, varios (diversos), o surgen del hartazgo de los ciudadanos hacia un sistema político que consideran agotado, como sucede en determinados momentos de la historia. Siendo muchas las circunstancias que rodean la manifestación, cuando alguien decide protestar, ¿tendría qué formar parte necesariamente en una manifestación? Seguramente no, hay otras formas de expresión: firmar peticiones, mandar cartas, presentar demandas, reclamaciones, etc., si bien parece ser puede ejercer una mayor presión e impacto con la manifestación porque cómo herramienta visible no necesariamente, por lo menos en la actualidad y en número elevado de casos, producirá una relación de oposición tan fuerte que suponga salirse de un uso adecuado y controlado. Podemos y la englobaremos dentro de una contienda contenida:

“La contienda contenida hace referencia a aquellos casos de contienda política en los que todas las partes son actores previamente establecidos que emplean medios bien establecidos de reivindicación. Consiste en la interacción episódica y pública, colectiva, entre los reivindicadores y sus objetos cuando: (a) al menos un gobierno es uno de los reivindicadores, de los objetos de las reivindicaciones o es parte en las reivindicaciones, y (b) las reivindicaciones, caso de ser satisfechas, afectarían a los intereses de al menos uno de los reivindicadores; y (c) todas las partes en el conflicto estaban previamente establecidas como actores políticos” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 8).

Es contenida porque, en principio, todo ciudadano tiene reconocido el valor de actor político o lo puede adquirir en el momento que sea necesario, aunque más difícil será si consigue alcanzar un estatus elevado. Así hablaremos de la acción de manifestarse para referirnos a “un acto colectivo, de mayor envergadura, que implica una movilización de masas por y para la acción, con el fin de reivindicar algo a un poder o autoridad” (Adell, 1989: 11). La noción de reivindicar siempre estará presente para que dicho acto sea catalogado de repertorio de acción colectiva. Siendo importante no sólo reivindicar derechos, políticas públicas, etc., sino también una concepción de mundo distinta, en un caso idealizado por la multitud.

Al delimitar la manifestación como instrumento de participación, la parte visible y de identidad de las reivindicaciones los movimientos sociales, sindicatos, grupos de interés organizados y otros grupos actúan como intermediarios entre el individuo y la organización reconocida, creando un escenario visible del poder ciudadano. Incluso la propia desorganización puede resultar beneficiosa para la consecución de los objetivos perseguidos. Por ejemplo el carácter descentralizado de las manifestaciones de Leipzig contribuyó con su fuerza a plantar cara al régimen: dado que las manifestaciones eran desorganizadas, no había posibilidad de recurrir a alguien para intervenir y evitar que algo suceda (Lohmann, 1994).

Hay una variedad de repertorios de acción colectiva y no es nuestra tarea identificar cada uno de ellos. Para poder contextualizar el análisis, de la huelga la manifestación se diferencia en que no pretende afectar al funcionamiento de ninguna institución, y aunque muchas estén ligadas a huelgas laborales, están suceden al final de la jornada. Por lo tanto, es un acto público visible fuera de un ámbito cerrado. La mayor parte de manifestaciones no buscan paralizar los servicios ni tener un carácter indefinido. Aunque en la actualidad no ocurre en sentido tan estricto, como en el pasado, la huelga sigue suponiendo paralizar la actividad productiva por un tiempo indefinido hasta que los puntos reivindicados sean negociados entre las partes en conflicto. Veamos cómo ejemplo el funcionamiento de la huelga en Italia:

“El papel ampliamente convencional de la huelga se puede apreciar en el ritmo de la tasa de huelgas durante los periodos de renovación de convenios laborales nacionales o sectoriales. Muchas veces estos conflictos seguían una secuencia casi ritual. Primero, los sindicatos realizaban reuniones en las que se elaboraban y se votaban las plataformas de reivindicaciones; luego se llama a huelgas breves en formas o industrias claves; a continuación sobre la base de la fuerza que se había demostrado en estas plazas fuertes se convocaban las huelgas nacionales; por último comenzaban las negociaciones colectivas (Golden, 1988)” (cit. Tarrow, 2002: 120).

A pesar de suponer un esfuerzo la manifestación no lleva necesariamente a la parálisis, por un periodo de tiempo indeterminado, de las actividades que las personas estén realizando. Y aunque puede sucederse en lugares privados o circunscribirse a ámbitos empresariales, estos casos son excepcionales. “Lo que excluye numerosas formas de reunión y de asambleas. Las reuniones políticas cuando se mantienen en salas o en un espacio cerrado, los desfiles de trabajadores cuando se realizan en el interior de una empresa, etc., No pertenecen propiamente a las forma de manifestación” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 15).

La manifestación es un acto político porque la reivindicación no es personal, aunque pueda darse el caso donde lo se busque sea el beneficiar intereses privados. De hecho la reivindicación, por regla general, tenderá a afectar a un grupo de personas, un interés colectivo suficiente. Que expuesto en público, se busca sea atendido por parte de las autoridades. Por ejemplo el reconocimiento de un nuevo barrio, por parte de las

autoridades locales, puede ser una actividad que requiera una serie de movilizaciones, acompañados de los actos institucionales para poder adquirir un reconocimiento legal.

Desde este punto de vista, en la manifestación, debe de haber un destinatario<sup>2</sup> al que se dirijan los manifestantes. En este apartado encontramos tres proposiciones: “1. Los destinatarios de las manifestaciones pueden ser varios, 2. Los agentes sociales pueden privilegiar uno o varios destinatarios que se transforman a si en destinatarios intencionales y 3. La autoridad política es siempre en última instancia el destinatario de las manifestaciones” (Zorrilla, 1976: 82).

Cómo instrumento legal de protesta la manifestación es de libre utilización y reconocida en la constitución, de los países democráticos, cómo un derecho del ciudadano. Cualquier grupo puede utilizarla y no requiere una especial preparación burocrática, siendo en algunos casos necesaria la comunicación a la autoridad pública<sup>3</sup>. Su característica fundamental es desarrollarse en los lugares públicos y estar delimitada a un número mínimo de personas que participan. Su reconocimiento ha llevado a que policía, manifestantes y medios de comunicación sean los grupos que comparten cada uno en su parcela de acción el territorio de la manifestación.

La manifestación como instrumento de acción colectiva, en su imagen, enfatiza en esta línea: grupos que organizados transitan por la vía pública con sus carteles, lemas y canciones haciendo valer su derecho a reunión. Su aceptación y reconocimiento es lo que permite a los manifestantes desarrollar su actividad en un clima de seguridad. “La institucionalización de la manifestación aparece a través de toda una serie de investigaciones de opinión que subrayan tanto la legitimidad de su uso por parte de la gente, así como una utilización mayor de este repertorio” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 47). Cuanta más gente asista a una manifestación mayor será la posibilidad que tenga de legitimar su reivindicación, ya que cuanto más gente se muestre a favor de una cuestión, mayores posibilidades tendrán de formar parte del debate que subyace la toma de decisiones. “Por un lado, para las autoridades políticas, las manifestaciones no son legítimas, ya que conservan el olor de cuestionar el poder. Por otro lado, el número de manifestaciones hace que se convierten en parte habitual o rutina de la política” (Favre, 1990: 61).

La manifestación cómo escenario de análisis científico supone observar la utilización de la calle, por parte de los grupos, en el pulso de toma de decisiones colectivas. Y es en estos escenarios públicos donde el debate se inicia y cuando los manifestantes dicen defender el interés de todos. Generar un impacto político produciendo: “la interacción de todos a la vez concreta y simbólicamente, entre diferentes tipos de actores, estén directamente presentes o se haya implicado en distancia, lo que Pierre Favre, en su

---

<sup>2</sup> Una manifestación que trate sobre un ERE de una empresa, tendrá como destinatarios principales a los empleadores, y en última instancia será al gobierno al que se dirijan las peticiones para que medie, es decir se pasará desde un ámbito estrictamente privado a un ámbito público donde defender los intereses de los trabajadores.

<sup>3</sup> Este apartado lo desarrollaremos en el siguiente capítulo por qué la amplia doctrina, respecto del derecho de manifestación, ha modulado la forma de salir a la calle, dotándola de una diferenciación respecto de otros repertorios de acción colectiva.

introducción pionera sobre la manifestación, denomina «el momento de la manifestación» (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 17).

Cómo escenarios de expresión, los manifestantes presentan las reivindicaciones en público para ejercer influencia política. Es uno de los aspectos donde encontramos que son acciones con un objetivo; pueden ser convocadas en ciudades grandes y pequeñas, centros o periferias; y que pueden tener un ámbito local, nacional o autonómico. Donde en conjunto su valor recae en buscar impactar en la opinión pública.

¿Sólo las grandes manifestaciones son cubiertas por los medios de comunicación? En cierta medida si, el tamaño manifestación es con diferencia la más importante característica para determinar la probabilidad de que los medios de comunicación cubran el evento (McCarthy, McPhail y Smith, 1996). Aunque creemos que todas tienen su importancia y su función es la misma independientemente de su cobertura mediática. Por ejemplo un tema interesante para los medios, por ser especialmente sensible, puede tener más cobertura mediática que otro cuyo tamaño sea mucho mayor, lo que supone que no son situaciones excluyentes.

La importancia del tamaño de la manifestación se ha mantenido, y los organizadores se congratulan cuando logran reunir a mucha gente. En esta doble situación, el tamaño y el lugar, la manifestación se convierte en noticia. Tarde (1986: 59) creía que con el paso del tiempo “los públicos se agrandarían, y el tamaño de las multitudes disminuiría y aún disminuiría más su importancia”. Las evidencias lo desmienten, se siguen convocando acciones, todo el desarrollo tecnológico de las redes sociales más bien la complementan y le dan mayor cobertura, dotándolos de mayor independencia respecto de los medios convencionales de información. En definitiva, la manifestación se convierte en una forma de comunicación cuyas funciones consisten en:

- Expresar una opinión
- Influir en el público o la autoridad

#### Expresar una opinión

En las manifestaciones se expresan opiniones en pancartas, declaraciones y en la lectura del manifiesto. Opiniones de rechazo, apoyo, una lucha discursiva que se quiera establecer para buscar que las acciones presentadas sean aceptadas, o por lo menos conocidas por un grupo amplio de la ciudadanía. Partiendo de la lógica de que dicha idea es buena para todos esta se expresa, y presenta, libre de las ataduras burocráticas antes y durante el tiempo que transcurre la manifestación. Incluso superándola al servir de vínculo entre los manifestantes y la opinión pública, para canalizar todo el entorno que terminará confluyendo en la manifestación.

#### Influir en el público o la autoridad

Las manifestaciones como un medio de influir en la autoridad, presuponen valorar la presión social que se puede ejercer a la hora de influir en los procesos de toma de decisiones. Con esta actitud hacia el poder, presentada en la calle, los manifestantes buscan que el contendiente al que se dirigen imagine cuáles son las representaciones que los otros tienen de la situación generada, por lo que si observa le puede suponer

perder su popularidad tratará de adaptar su conducta para un enfrentamiento o el desistimiento de sus actos.

Situación que nos lleva al tema del impacto de la manifestación, que resulta de difícil valoración. Respecto del impacto de las manifestaciones contra la Guerra de Vietnam en Estado Unidos, Schreiber (1976), concluye que aquellas no redujeron el apoyo a la guerra por parte de la opinión pública: (1) si las manifestaciones no se comunican con el público, no podrían haber tenido mucho efecto en la opinión del público acerca de la guerra, y (2) si se comunicaban con el público, la teoría de la coherencia podría predecir que las manifestaciones serían contraproducentes.

Sin embargo, a falta de más estudios de este tipo, se pueden encontrar distintos escenarios teóricos:

- Si no tiene ningún efecto, la manifestación podría ser ignorada y su importancia sería mínima o nula.
- Si las manifestaciones tienen cierto efecto, cualquier grupo (sin distinción social o ideológica), disfrutará de salir a la calle cuando desaprobe una decisión del gobierno. Y las manifestaciones, o la amenaza de manifestación, pueden servir como una limitación a las decisiones.
- Si la manifestación no tiene efectos a corto plazo, lo podría tener a largo plazo en cuyo caso iría de la mano de otras acciones de protesta.

Si seguimos con el mismo ejemplo, el análisis respecto de la guerra de Vietnam, los investigadores concluyeron: aquellos que decían que el Senado respondió positivamente a las manifestaciones contra la guerra, y los que decían exactamente lo contrario tenían parte de razón. “Las primeras manifestaciones pueden haber tenido un impacto de concienciación de lo que sus seguidores reclamaron, pero más tarde las manifestaciones también pueden haber tenido el efecto alienante contrario” (Burstein y Freudenburg, 1978)

En definitiva, “las manifestaciones como comunicación y como acción convergen en un mismo punto, la eficacia. Decir que una manifestación ha triunfado significa que el receptor ha recibido el mensaje” (Zorrilla, 1976: 136). Y si su eficacia es mayor puede llevar a desencadenar un proceso de toma decisiones.

## **2.4. La manifestación: concepto**

El lugar. Desde antiguo el término manifestación ya venía refiriéndose a una acción colectiva por la calles. “La calle, las plazas y los mercados [del siglo XIX] son lugares donde se producen tumultos, cortejos y desfiles, sean marchas o espectáculos, no obstante, en ese fin de siglo, las calles y las aceras tienden a diferenciarse: la calle está hecha para circular; los primeros decretos que la organizan aparecen en esa época” (Offerlé, 2005). Esto nos permite diferenciar a la manifestación de otro tipo de actos de protesta como los tumultos, el saqueo y las concentraciones que ya venían

produciéndose. La diferenciamos porque la manifestación será un acto de ocupación de las calles, mientras el grupo se mueve de un lugar a otro. Donde además de estas características se produce la ocupación de plazas, o lugares, donde antes ya se reproducían las protestas. Vemos cómo los lugares ocupados, o el marchar a estos, hacen a la manifestación adquirir una importancia notable y sobre todo unas características propias. Los manifestantes buscan dirigirse a unos lugares elegidos previamente usados ahora cómo lugares simbólicos de la reunión, lectura del manifiesto y de todas las acciones de protesta.

Los manifestantes. Es también importante para definirla la delimitación de lo que se consideré reunión de personas. “El hecho de que muchos individuos se encuentren accidentalmente unos junto a otros no les confiere las características de masa organizada” (Le Bon, 2005: 28). Esto es importante porque ya en este ensayo se utiliza la palabra masas para definir al grupo de personas, que ya intuye son diferentes de otros grupos. Con otros análisis se irá perfilando mejor sus características aunque para ir más lejos respecto de este concepto los reunidos en una fiesta, cine, un campo de fútbol, etc., no los podemos considerar masa organizada de forma política. Si bien cómo punto de partida:

“Sólo inmerso en la masa puede el hombre redimirse de este temor al contacto. Se trata de la única situación en la que este temor se convierte en su contrario. Es esta *densa* masa la que se necesita para ello, cuando un cuerpo se estrecha contra otro cuerpo, densa también en su constitución anímica, es decir, cuando no se presta atención a quién es el que le “estrecha” a uno. En este caso ideal todos somos iguales entre sí. Ninguna diferencia cuenta, ni siquiera la de los sexos” (Canneti, 1994: 10).

“Desde esta perspectiva Taine, Tarde y Le Bon sucesivamente trataron de explicar la formación de las multitudes. Los tres interpretan este fenómeno como el efecto de un contagio mutuo de emociones entre los participantes, un contagio que produce una «alma colectiva»” (Fillieule, 2012). Entonces no es delimitar que son las masas, sino además a quien se le puede atribuir el concepto de manifestante. Una condición necesaria es la identidad política: para que se produzca la manifestación se requiere de un interés por parte de un número de personas que se consideren parte de la protesta.

“Según la legislación, se considera manifestación cuando los asistentes son más de veinte. Así, diecinueve personas mostrando pancartas no son manifestación. Será por tanto una petición, una mesa de recogida o entrega de firmas, un acto simbólico, una lectura de un comunicado, pero técnicamente no es una reunión pública de las que ampara el artículo 21 de la Constitución Española de 1978. Este tipo de reuniones no requieren ni permiso ni comunicación. Si son veintiuno o más, la reunión adquiere rango de reunión pública (manifestación o concentración)” (Adell, 2005).

Si son más de 21 y ocupan un espacio público podrán ser denominados manifestantes. Con el paso de la historia, derivas de represión y tolerancia, los dos elementos conceptuales, la ocupación de las calles y el número de participantes que puedan

considerarse manifestantes, han hecho que la manifestación haya adquirido su forma actual que sirve para guiar este trabajo. La manifestación en un sentido genérico será una reunión de varias personas, en la vía pública, con unos objetivos en común y dónde se efectúe una declaración o declaraciones que afecten al menos a los intereses del grupo. Cabe en efecto pensar en ella como un repertorio de acción colectiva.

Una manifestación no se puede reducir exclusivamente a la marcha por las calles. Cómo ya desarrollamos es (un momento manifestante) un hecho mucho más complejo que tiene que ver con un proceso político: desde la movilización a la acción hasta la evaluación de su posible impacto. Por ello podemos sostener que es un acto público (donde cualquiera puede participar); con una orientación política (una identidad generada para los objetivos y las reivindicaciones); y que siempre es colectivo (donde se unen grupos y personas que participan).

Un primer aspecto de forma nos enseña que tiene un perfil técnico de presentación: supone reunirse en un punto previsto de partida y caminar (en forma de desfile o marcha) hasta el punto de destino, y al final en algunas ocasiones se procede a la lectura de un manifiesto. Pero difícilmente, a nivel político, vamos a encontrar dos manifestaciones iguales. Como acto público cada manifestación tiene un contexto, unos marcos que la definen y un modelo de presentación que le da sentido. Puede, por ejemplo, suponer desde la unión de un conjunto de organizaciones sociales para rodear al Congreso, o un grupo vecinal que después de recorrer las calles se reúne frente a frente a la alcaldía para pedir reconocimiento o mejoras en el barrio. No hay un modelo que nos permite definirla como un ritual.

En las diferentes opciones de manifestación se pueden observar dos características: primero, la de reunir a un grupo de ciudadanos y segundo, la búsqueda de lugares visibles donde llevar a cabo la acción colectiva. Además tiene como base el interés social y político de la visibilidad, la demostración de que las reivindicaciones cuentan con una legitimidad pública. Ello nos permite comprender a los manifestantes en su búsqueda de cambios; y porque en unos casos es mayor, que en otros, la puesta en marcha de este tipo de actos, en algunos casos multitudinarios.

Una primera definición del concepto de manifestación es la elaborada por Zorrilla (1976: 16) según la cual *manifestación* es una “reunión y demostración, espontánea u organizada, de una multitud, con vistas a exponer una reivindicación o una protesta y de ejercer una presión en este sentido, a la intención de un interlocutor, generalmente la autoridad política, en una situación de conflicto”. Lo primero que debemos de precisar es que al definirla como una demostración de fuerza, las personas que ponen en marcha una manifestación, ejecutan y buscan una interpelación directa entre contendientes. Si bien el carácter de espontánea sea más bien inusual, aunque se pueda entender en unos casos que esta situación se produzca se debe a que puede estar, o no organizada, de antemano. Eso sí, desde la hipótesis que defendemos, vemos cómo en la mayoría de ocasiones (o en todas) no será un acto intencional por parte de los organizadores. Esa espontaneidad atribuida a algunas manifestaciones no es tal, aquellos que han

convocado, o se juntan “espontáneamente”, saben la naturaleza política de su convocatoria.

Una segundo concepto más específico lo encontramos en Francia, donde Favre (1990, 5) define la manifestación como “un movimiento colectivo organizado en un espacio público con el fin de producir un resultado político por medio de la expresión pacífica de una opinión o exigencia”. En esta definición se recurre a tres criterios: (1) la base de la manifestación está en una mínima organización, sea formal o informal, que resulta necesaria para poder salir a la calle. (2) El espacio donde se desarrollará la acción, del que ya hemos hecho una aproximación, se puede generalizar a toda la acción. Y (3) la expresión de una opinión, para que un grupo salga a la calle se requiere un marco de lo que se quiere transmitir a través del cual los manifestantes buscan generar un impacto.

En un punto intermedio tenemos la siguiente definición de manifestación. Para Fillieule (1997: 44) se entiende por manifestación toda “ocupación momentánea por varias personas de un lugar abierto público o privado, que comporta directamente o indirectamente la expresión de opiniones políticas” (cit. Fillieule y Tartakowsky, 2008: 11). Este concepto técnico nos lleva a definirla como repertorio donde el conflicto que subyace la reunión de personas, por las calles con afán de reivindicar, demuestra su vocación generalista de hacer presión sobre la toma de decisiones, aunque deja de lado el contexto, es decir que posiblemente se convoquen muchas manifestaciones sobre el mismo tema. Cómo ya se expresó en la definición anterior tenga algún tipo de impacto, sino ella el conjunto de ellas. Al ser la manifestación un acto político se convierte en una demostración, que moviliza a un grupo suficiente de personas, con el objetivo de mostrar en público sus ideas o aspiraciones.

Finalmente una definición de manifestación, que nos sirve como guía en esta tesis, es la siguiente. Para Casquete (2005), “manifestación es una reunión en la esfera pública con vocación de ejercer influencia política, social y/o cultural sobre las autoridades, la opinión pública o los propios participantes, mediante la expresión disciplinada y pacífica de una opinión o demanda”.

De las anteriores definiciones de manifestación está, en su desarrollo, completa aspectos que enfatizan la actual tendencia de los investigadores cuya utilización la relacionan con la normalización de la protesta en la sociedad actual (Van Aels, 2001, Jiménez, 2011). En la definición están los aspectos que ya se observaban pero que no terminaban de incluirse. La normalización de la manifestación cómo la que nos presenta este concepto da por hecho, y lo asumimos, que gran parte discurren en tono pacífico, no son los actos que definían las teorías de las masas. Es una acción donde ambos grupos intentar mantener su fuerza (generar una influencia) en un espacio público. Para ello mantienen distancia de la violencia, porque presienten que el uso de la fuerza trae consecuencias negativas en su imagen, siendo fácilmente manipulables y convirtiéndose en un aliciente de su deslegitimación cómo interlocutores de las demandas (u otras cuestiones).

Para atraer el visto bueno de la opinión pública las partes en conflicto se centran, además de en la puesta en escena de sus actos, en la lucha del discurso. En ambos bandos esta lucha acompaña a todo conflicto político, ya que se ha demostrado más

eficaz y menos traumático que la violencia entre los grupos. Como apuntaba Bourdieu (1973) “todo ejercicio de la fuerza va acompañado por un discurso cuyo fin es legitimar la fuerza del que la ejerce; se puede decir incluso que lo propio de toda relación de fuerza es el hecho de que sólo ejerce toda su fuerza en la medida en que se disimula como tal”. Si bien el ejercicio de la fuerza (la demostración de ella) sigue siendo un aspecto psicológico importante, en las manifestaciones actuales esta es más simbólica que violenta. “Cuando nos damos cuenta del momento manifestante, nos encontramos con que bajo el término de «manifestación» se producen diferentes fenómenos que no tienen casi nada en común, salvo por el hecho de que en conjunto el desfile colectivo tenga un fin que es el de lograr un efecto político” (Favre, 1990: 30).

## 2.5. Elementos de la manifestación

Delimitado el concepto, la manifestación en la actualidad tiene unos elementos propios que la delimitan y diferencian de otras formas de participación. Estos elementos son: un tiempo en el que transcurre (episodio de contienda política), unos marcos de acción colectiva que la delimiten (la identidad), un espacio dónde transcurra, la participación (los manifestantes) y un estilo manifestante (los símbolos).

### Tiempo o contexto de la manifestación

Añadimos a lo descrito hasta ahora que la manifestación se desarrolla en un contexto. Derivamos esta circunstancia porque la acción no es espontánea, y además de necesitar un mínimo de preparación tiene que legitimarse en un episodio de contienda política. Ambos apartados: uno técnico y otro de enmarcación son necesarios, y permiten toda una puesta en escena de lo que será la política de la manifestación.

El contexto trasciende el ámbito real de la manifestación, aunque este intimamente ligada a ella ya que ocurre cómo forma de preparación, o amortización, de las consecuencias posteriores que de ella puedan derivarse. Un caso estudiado es el de la guerra contra Irak, donde el epicentro estuvo en las manifestaciones de 15 de febrero en todo el mundo pero cuyo debate estuvo antes y continuó después (Jiménez, 2006; Moran, 2006). El tiempo real es breve, la manifestación principal, pero resulta extenso si atendemos al episodio. Vemos otro caso, el ejemplo de Argentina en el conflicto educativo de 1992, donde:

“La manifestación del 25 de junio marcó un punto de inflexión frente a la política de gestión de la crisis y la puesta en marcha de una de las grandes reformas educativas del gobierno nacional. Los 30.000 manifestantes que se encontraban en la Plaza de Mayo para defender la escuela pública resultó el hecho más contundente para frenar dichas políticas. La cantidad de personas movilizadas y la articulación de asociaciones educativas auto-convocadas,

sindicatos, padres, alumnos, directores de escuela, tomaron una dimensión tal que resultaba difícil rechazarla por tratarse de una conspiración política” (Nardacchione, 2011).

¿Qué vamos a entender por contexto de la manifestación? Sobre todo será el episodio de contienda política, que se situaría dentro de lo que sería la contienda política. Veremos como el contexto de la manifestación puede estar supeditado a un ciclo de protesta, Italia (Tarrow, 2004); un momento político como la transición española (Adell, 1989); o para el estudio de un caso reciente, la crisis económica (Psimitis, 2011). Pero la contienda política en todo caso es un momento que supera la manifestación<sup>4</sup>, en el que por diversas circunstancias, políticas sobre todo, se produce la continua movilización de los ciudadanos que pasan a ocupar las calles. Este pequeño ciclo de protesta no necesariamente tiene que ser general, o de cambio de régimen, siendo más habitual que está ligado a debates legislativos para la aprobación de leyes: educativas, aborto, trabajo; o diversos debates políticos como participar o no en la guerra, aprobar cambios constitucionales, etc.

El tiempo real de la manifestación no ha evolucionado mucho. “En el siglo XIX, se desfila de día, la mayoría de las veces y preferentemente cuando la fecha puede ser controlada, un sábado, un domingo o un lunes (que es todavía el día de asueto en algunos gremios), cuando hay autorización o tolerancia, siguiendo un itinerario fijo y a menudo negociado” (Offerlé, 2005). En la actualidad se desfila de día o última hora de tarde, en pocas ocasiones por la noche; la fecha la controlan los manifestantes y depende de ellos elegir el día; aunque esta elección tiende a suponer factores externos (el episodio de contienda), o interiorizados de la propia identidad; y en último término se negocia con las autoridades junto con el recorrido y los lugares de salida y llegada.

## La identidad de los manifestantes

Para los movimientos sociales “la identidad conlleva un sentido de propósito común y compromiso compartido en una causa que permita que activistas y/o organizaciones individuales se consideren vinculadas de manera inextricable con otros autores -no necesariamente idénticos pero si seguramente compatibles -en una movilización más amplia (Touraine 1981)” (cit. della Porta y Diani, 2011: 44). Si bien la identidad en la manifestación suele ser un aspecto conflictivo, resulta difícil no suscribirse a un ámbito concreto donde todos se juntan tras un lema común. La manifestación se establece cómo un nosotros (colectivo) que se enfrenta a ellos, en una lucha desarrollada en las calles. De hecho establecido un vínculo, es el carácter colectivo de la acción el que puede verse en los manifestantes por la aparente coordinación de gritos simultáneos, y por el

---

<sup>4</sup> Otro aspecto quizá más cercano a temas antiguos, y de una fuerte identidad, es el carácter habitual y análogo de algunas manifestaciones no ligadas a ciclos de protesta del tipo analizado por Tarrow. Por ejemplo las manifestaciones de primero de mayo en muchos lugares del mundo que conmemoran el día del trabajo, o las manifestaciones que año tras año se convocan para conmemorar fechas, en España el 14 de abril día de la República.

postulado según el cual todos gestos son una indicación de pertenecer a una causa común (Fillieule, 2012).

En las grandes manifestaciones obreras la identidad, de clase obrera, se presenta como signo de unión entre el grupo. En resto de casos será un examen de cada manifestación el que nos permite saber cuáles son los rasgos de unidad. “Los individuos tienen creencias sobre cómo es el mundo y preferencias sobre cómo quieren que sean las cosas en el mundo o sobre lo que quieren hacer para que las cosas sean como desean” (Aguiar y de Francisco, 2007). En las manifestaciones la identidad se reduce al momento de acción donde los grupos aceptan sino la identificación si la identidad del mensaje y de las reivindicaciones. Una identidad que supera a la manifestación para definir a todos los que participan o sienten simpatía.

Por definición la manifestación es un “modo de expresión política que se desarrolla en el espacio público, y va más allá de las relaciones entre los actores, donde se juega la expresión de una opinión con destino al público que trata de alcanzar” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 129). El discurso en la manifestación es el elemento más importante que sirve para manifestar lo que se piensa, siente y termina presentado al público.

“Gamson (1988 y 1989) ha sido el que más ha destacado la importancia de los medios de comunicación de masas para la movilización colectiva en este campo. Debido al papel central de los medios de comunicación en las sociedades modernas, los movimientos sociales se ven cada vez más inmersos en una lucha simbólica por el significado y las interpretaciones (1989)” (Klandermans, 1994: 187).

En la acción colectiva el discurso se ha afianzado como significación de los hechos, y en la manifestación sirve para la formulación, justificación de los actos y representación de la realidad. Por ello el conflicto se entenderá como “una relación de oposición entre actores que buscan controlar el mismo objeto, ya sea poder político, económico o cultural, y en el proceso producen demandas negativas el uno para el otro (Tilly 1978; Touraine 1981: 80-4)” (cit. della Porta y Diani, 2011: 43).

El manifiesto es, si logra reunir el máximo apoyo posible, la expresión de las reivindicaciones y de la identidad de la manifestación. “El manifiesto público es pues el texto por el que el organizador, explicitando los reclamos del grupo que representa o que contribuye a hacer existir, se autoriza a hablar en nombre propio y pretende reservarse el monopolio de la producción y de la interpretación de sus reivindicaciones” (Offerlé, 2005). “Los discursos pronunciados durante la manifestación y los textos de acompañamiento producidos antes y después del acontecimiento fundan lo que se construye, en la rivalidad, como los «verdaderos significados de las manifestaciones». En suma, todo eso constituye lo que podría llamarse, siguiendo a G. Genette, el «paratexto» de la manifestación (Genette, 1987)” (cit. Offerlé, 2005).

## Espacio de la manifestación

El espacio de la manifestación es el lugar donde la contestación se hace evidente, se materializa para desarrollar la relación de oposición. Un espacio que tiene un carácter de necesario, y que a su vez se transforma en simbólico para ser el lugar dónde se produce el enfrentamiento.

La elección del lugar, la hora y el momento no suelen ser fortuitos ni obedecen a criterios atmosféricos. Son criterios propios de identidad forjados por la lucha social, la historia y cuestiones sobre todo tácticas. Su gestión permite elaborar una estrategia de toma de la calle y de ella dependerá por donde transitar y que acciones realizar. Al describir la manifestación, y sus estrategias en el siglo XIX, se observa que dichos aspectos desde forma temprana son importantes. A este respecto, en su análisis Offerlé (2005), destaca cómo “los campesinos salen de sus pueblos para converger en localidades más importantes, los nacionalistas prefieren la plaza de la Concorde, y los socialistas y sindicalistas parisinos, en los años 1880 encuentran progresivamente su lugar «natural» de concentración en los espacios centrales de París”.

La manifestación combina lugar de concentración, lugares por donde se caminará (en el sentido de marcha reivindicativa) y un lugar de cierre de la manifestación donde en algunas ocasiones se montara un escenario para la lectura del manifiesto. El espacio se convierte en un tablero donde situar los diferentes apartados, cada grupo ocupará el suyo y los asistentes tendrán libertad de adherirse al que ellos prefieran.

Por lo demás, en las manifestaciones se combina las peticiones de actividades en un lugar fijo y un espacio por donde moverse, aunque este segundo este vinculado a negociaciones previas o incluso al cerco policial que impide que otras calles puedan ser usadas por los manifestantes. En el caso de la manifestación los conceptos de espacio, lugar y escala ilustran la naturaleza espacial de la vida humana y las formas en que las relaciones sociales se organizan, siendo útiles para el análisis de una serie de acciones y relaciones humanas, incluido el conflicto y la contestación (Deborah y Miller, 2003).

El momento más importante de la manifestación se sigue produciendo con la ocupación del espacio. En la manifestación el espacio físico es donde se reúnen a los diferentes actores que participaran en el evento. En tanto que función social integradora, nos dice Casquete (2005), “las manifestaciones en Bilbao de la MLNV tienen un recorrido más largo del habitual y discurren por un trazado especial curvilíneo, ascendente y descendente que permite: alargar el tiempo de la manifestación y tener una panorámica de la multitud tanto desde la cabeza como de la cola de la manifestación”.

Este espacio físico o lugar puede llevar incluso a una rivalidad. Por ejemplo, la territorialidad en las manifestaciones en Irlanda del Norte era tal que los desfiles naranja y verde nunca alcanzan los mismos caminos, sólo los desfiles naranjas cómo instrumentos de la ascendencia protestante han tenido acceso al centro de la ciudad de Belfast (Santino, 1999). Vemos otro caso como el de Santiago de Chile donde:

“Las razones para marchar por la Alameda son varias. Por una parte, esta vía es reconocida como la de mayor importancia simbólica del país, por su tamaño, historia y relevancia vial. Por otra parte, permite la concentración y circulación de una gran cantidad de manifestantes, y permite la llegada al sector del palacio presidencial, también conocido como Barrio Cívico. Esta relevancia urbana también se complementa con su importancia histórica” (Droguett, 2014).

Pero también la manifestación se ha ido adaptando a las nuevas formas de protesta, lo que permite observar cómo los cambios contemporáneos que se han ido produciendo, han ido afectando a la acción al modificar determinados aspectos de su puesta en marcha en la calle. Sobre todo para generar un impacto mayor en todos los soportes posibles la manifestación: “parece haberse convertido en la expresión por excelencia de lo que algunos autores entienden como la construcción de una nueva «ciudadanía global» donde, la visibilidad de la protesta y la expresión del poder de la masa ocupando el espacio urbano parecen seguir siendo imprescindibles” (Moran, 2005).

## Los participantes o los manifestantes

La manifestación son los manifestantes, la multitud. Pero una manifestación no es una muchedumbre de personas unidas sin motivos, sólo una masa. Como ya avanzamos la principal característica de este grupo de personas es el carácter colectivo de la acción que las une. “Los manifestantes son los actores, o protagonistas de las manifestaciones y, en grupo, forman un indeterminado número de personas que de forma organizada o particular, apoya, con su mera presencia física unas reivindicaciones determinadas” (Adell, 1978: 97-98)

En la actualidad él y la manifestante han adquirido un estatus legal que los protege mientras realizan la acción. Vemos como las acciones que están dentro de la manifestación se consideran protegidas, a diferencia de otras fuera de esos límites que no lo están. La clave radica en la participación. Como vimos en la definición, la manifestación será el conjunto de individuos, un sólo individuo no le da forma, aunque tampoco hay evidencia del tamaño ideal salvo el que marca la legislación, más de 21 personas. También podemos ir más lejos ya que como se destaca para el caso de las movilizaciones indígenas en el norte del Cauca (Colombia) “el nosotros en el que se apoya hoy no es ya un conjunto identitario determinado a priori, en razón de la raza, sino una identidad que se enriquece y transforma a partir de múltiples y variadas formas de encuentro y vínculo social que suceden, cada vez más, en ambientes tecnológicos” (Unas, 2010).

¿Quiénes participan? En la manifestación se pueden observar grupos diferentes, unidos por una sola reivindicación (siendo reduccionistas), buscando ser representativos de la comunidad; que forman una unidad, al menos en los objetivos, y pasan a tener algún

tipo mínimo de vinculación en común<sup>5</sup>. “Para que haya manifestación hace falta que haya individuos agrupados que prestan un interés suficiente, por razones diversas, a la manifestación prevista o fortuita en la que participan, al punto de sacrificar su vida, su libertad, su empleo o por lo menos su tiempo” (Offerlé, 2005). Vemos el caso de los manifestantes contra la guerra de Irak donde:

“Datos recientes sobre los manifestantes contra la guerra de Irak el 15 de febrero de 2003 en ocho países occidentales indican igualmente el alcance de pertenencias múltiples. De los que eran miembros de organizaciones pacifistas antes del 15 de febrero, un 53% se mostro activo en otras organizaciones movilizadas en cuestiones trasnacionales como el desarrollo al Tercer Mundo o de los derechos de los inmigrantes; un 35% en las organizaciones clásicas de representación de interese como partidos o sindicatos; un 32% en organizaciones ecologistas o de mujeres. Entre los manifestantes pacifistas primerizos, el ratio de compromiso caía drásticamente, aunque no puede ser pasado por alto (11%, 29%, 15% y 13%) respectivamente en las cuatro categorías mencionadas (Diani 2005b)” (cit. della Porta y Diani, 2011: 170-171).

Desde el punto de la vista de la normalización de la manifestación hay una participación diversa, que cada vez incluye a más grupos, donde observar a personas jóvenes, mayores, hombres, mujeres etc. Aunque ya en el siglo XIX “la actividad manifestante es cosa de hombres más que de jóvenes, hay mujeres y niños y todos ellos marchan en los pueblos, en las protestas campesinas y constituyen a veces cortejos *ad hoc*, (Mazanet, 1909)” (cit. Offerlé, 2005). Hoy en día no hay límites a la participación y esta depende, sobre todo, de la manifestación en sí misma, (Jiménez, 2006):

“Los índices de representatividad señalan que los participantes [en las manifestaciones contra la guerra de Irak], no se diferencian de la población en general por la mayor o menor presencia de mujeres. En cuanto a la edad, los índices indican la mayor presencia de los grupos de edad intermedios (los adultos jóvenes y adultos, entre 25 y 64 años), siendo especialmente escasa la presencia relativa de mayores de 65 años. Por último, el nivel educativo se mantiene como la mayor fuente de desigualdad de los participantes”.

Desde otro punto de vista podemos dividir entre participantes activos, aquellos que se involucran de forma directa en la manifestación por ejemplo los organizadores (asociaciones, grupos etc.), y el público. Los segundos son manifestantes igualmente pero además pueden no participar, o sólo acudir a la manifestación. O incluso puede ser un público mayoritario que sin acudir al evento apoya la manifestación. “El concepto de miembro o adherido toma en este caso un sentido particular para designar a las personas y organizaciones que se «adhieren» a las reivindicaciones de una causa, simpatizan por ejemplo con la protección de animales” (Neveu, 2000: 93-94).

---

<sup>5</sup> En este caso se tendrá que acudir al supuesto de tener en cuenta que, además de los manifestantes, también hay otros actores que forman parte del conjunto de la contienda: gobierno, actores políticos de sistema, actores externos del sistema, sociedad civil, agentes sociales, otros gobiernos, desafiadores y contramanifestantes.

Los grupos organizadores cuya base se encuentra dentro de los diferentes movimientos sociales, organizaciones, partidos políticos, particulares pueden ser un grupo o la unión de diferentes grupos que suscriben su presencia activa con el desplazamiento de los medios oportunos y aceptan, de existir, su presencia en un comité ocasional creado para la manifestación. Cuando se trate de diferentes grupos estos pueden constituirse en un frente único tras la pancarta principal, de lo contrario cada grupo acudirá respetando el tema principal aunque con sus propios objetivos. En todo caso todos entenderán la manifestación “como un contrato no contractual en el que si uno de los actores piensa modificar unilateralmente las reglas del juego se le puede denegar su estatus o su legitimidad” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 21).

Atraer a los posibles manifestantes es una tarea que supone parte del esfuerzo de los convocantes de las manifestaciones. Por ejemplo, Adell (2011) explica que, “en Madrid, además de las masivas convocatorias del 19-J o el apoyo a la manifestación laica del 18 de agosto, el 15-M mantuvo la iniciativa de la movilización con al menos 200 manifestantes por convocatoria diaria, y cerca de 2.000 a primeros de agosto”. Porque uno de los principales impactos de la manifestación es llamar la atención de aquellos que no se involucran en la acción: del público y de los representantes políticos. En el caso de los representantes políticos juegan un papel central al ser muchas veces los interpelados a los que se recurre para que medien determinadas circunstancias. Al resto:

“Por convención, llamaremos "público" a todos los que observan la manifestación sin moverse: espectadores desde la acera que vinieron específicamente para observar o que están ahí como observadores casuales debido a que son residentes o simplemente a que sus vehículos en los que se movilizaban por ejemplo un bus quedo bloqueado por la manifestación” (Favre, 1990: 23).

Si bien tienen funciones diferentes los periodistas que representan a los medios de comunicación informaran de los hechos, dando lugar a la forma de la manifestación que luego será la que se refleje en la opinión pública. Ello nos permite observar cómo se intenta crear con las manifestaciones unos lazos fuertes hacia fuera:

“Los lazos fuertes son los vínculos directos con otras personas que suelen utilizarse con frecuencia; los lazos débiles son vínculos alcanzan más lejos, pero son menos influyentes. Los canales de comunicación cerrados poseen un público reducido. Los canales de comunicación de masas, como los periódicos, la radio o la televisión están abiertos a todo el mundo” (Klandermans y Stekelenburg, 2011: 186).

Las fuerzas policiales son participantes activos de la manifestación con diferentes funciones, aunque aquí se entenderá cómo un grupo que se ocupa del orden, de proteger a los manifestantes y a la propiedad privada. “Según una de las teorías sobre la conducta policial, la dinámica organizacional interna puede llevar al cuerpo a optar por una línea dura para el control de la protesta. Es decir, un determinado tipo de socialización y entrenamiento de los agentes, que unido a ciertas dinámicas internas de los aparatos

represivos, pueden generar estrategias de represión más duras” (della Porta, 1999a: 136).

En ocasiones en las manifestaciones se produce la presencia de lo que se denomina contra-manifestantes, grupos cuya diferencia de criterio respecto de la marcha hace que se infiltren o se enfrenten de forma directa para “reventar la manifestación”, es decir eliminar toda posibilidad de que aquella se produzca y alcance sus objetivos.

Estos enfrentamientos se producen desde los inicios de la manifestación como instrumento político de protesta, y se sitúan en dos situaciones: entre policías y manifestante o entre manifestantes y contra-manifestantes. Un ejemplo de la política contra las manifestaciones se produjo durante la Segunda Republica como lo narra Cruz (2006).

“Entre los protagonistas del intento de sabotaje de las manifestaciones y otros tipos de acciones pacíficas destacaron los falangistas, cuya actuación respondió a su estrategia de alcanzar protagonismo en la calle en pugna con los socialistas. Al no disponer de suficientes seguidores para movilizar de forma multitudinaria, pacífica y convencional, los falangistas optaron por la intervención de individuos, por lo general armados, que intentaban disolver las concentraciones izquierdistas o enfrentarlas con la policía. Además, si, como era más habitual en virtud del estado de alarma, el Gobierno establecía desde el inicio la prohibición de movilizarse, el propósito policial de disolver una manifestación llevaba consigo el uso frecuente de las armas largas, los disparos al aire y, como consecuencia de no hacerlo muy alto, los heridos y los muertos entre la población civil”.

Diferentes son las motivaciones para manifestarse porque en este punto hay que tener presente como a las personas se les solicita acompañar la manifestación con su presencia. Los y las manifestantes son la base que sustenta la existencia de la manifestación y sin ellos y ellas pierden todo su sentido. Si bien la participación es voluntaria se pueden encontrar ejemplos de que no siempre esto sucede:

“Las manifestaciones boulangistas habrían sido constituidas –parcialmente– por personas pagadas 3 francos la tarde o 10 francos la jornada; los participantes en la manifestación antisemita del 25 de octubre de 1898 en París habrían recibido 100 centavos, la misma tarifa que paga el rey de los vendedores de periódicos monárquicos (los *camelots*)” (Offerlé, 2005).

Motivar a la participación no es una tarea fácil. Las empresas recurren a campañas de marketing para alentar la compra de los productos que venden. En otros sectores se busca que los ciudadanos participen, y si se trata de contiendas electorales que acudan a votar en las elecciones. En las manifestaciones suele ocurrir lo siguiente: los organizadores suelen montar días antes un despliegue de medios para informar y movilizar; desde los más clásicos como el reparto de panfletos en las calles, pasando por todo el despliegue online posible, hasta la utilización de una serie de actividades: conferencias, asambleas, encierros, presentación de escritos o actos simbólicos. Aunque,

los organizadores, puedan seguir métodos cercanos al mundo de la publicidad en las manifestaciones estos medios son limitados, están dispersos entre los distintos movimientos sociales, o grupos, y lo que se “vende” son reivindicaciones, derechos sociales, ideas etc., que requieren muchas explicaciones.

En un estudio a nivel comparativo entre distintos países de Europa Klandermans y Stekelenburg (2011:19) plantean cómo en la motivación de los participantes influyen: “1) *la nación*, es decir, el sistema político nacional en el que se llevan a cabo las manifestaciones; 2) *el contexto de movilización*, o sea, el lado de la demanda y la oferta de la protesta, y las técnicas de movilización, y 3) *la manifestación*, es decir, las características de la propia manifestación”.

En un plano más individual de las motivaciones destacan “aspectos instrumentales (la gente participa porque cree que servirá de algo), aspectos ideológicos (la gente participa porque siente la obligación moral de expresar su opinión) o aspectos identitarios (la gente participa porque siente la obligación social de estar al lado de las personas con las que se identifica)” (Klandermans y Stekelenburg, 2011: 196).

A la pregunta de por qué decide participar en las manifestaciones contra la guerra de Irak del año 2003 Jiménez (2006) encuentra tres razones: “Las de tipo político (de *crítica política*, con un componente partidista importante); las de tipo *moral*, relacionadas con el valor de la paz y la no-violencia y *participación como razón es decir* forma de expresión de opiniones y sentimientos individuales o como una responsabilidad ciudadana”.

## El estilo manifestante: los símbolos

El estilo de la manifestación va a ser particular porque la mayoría sólo tienen sentido en su momento, aunque puedan transitar a lo largo de las diferentes acciones que se convoquen. Los símbolos son la forma cómo el grupo se identifique, se les reconozca, donde se le dé sentido a la marcha. Estos símbolos se observaron en los carteles, las banderas, los monigotes, camisetas, etc., o las figuras mostradas que dan la idea de lo que solicitan o por qué se manifiestan. Vemos esto respecto del País Vasco donde:

“La enseña vasca, la *ikurriña*, es el símbolo omnipresente en todas y cada una de las manifestaciones cubiertas en este trabajo. Además de las incontables *ikurriñas* diseminadas entre los manifestantes, de forma invariable una bandera gigante encabeza la marcha portada por *dantzaris*, por familiares de presos vascos o simplemente por militantes anónimos. Los cánticos son un elemento simbólico adicional pleno de significado [...] Además de las banderas y las canciones, un tercer elemento simbólico presente en las manifestaciones son los retratos de prisioneros de ETA, entre 400 y 500 durante los años cubiertos en el presente estudio” (Casquete, 2005).

Un gran número de manifestaciones tiene su simbología asociada con una determinada ideología, grupo y reivindicación. Esta simbología crea un sentido de comunidad, dando forma a una identidad en el grupo social en términos de intereses y valores. Para Geert (1973: 91) un símbolo, “es cualquier objeto, acto, acontecimiento, cualidad o relación que sirve como vehículo a una concepción –siendo la concepción el significado del símbolo” (cit. Casquete, 2006: 45).

En las manifestación lo símbolos habituales pueden ser un color, por ejemplo rojo para manifestaciones de izquierdas; instrumentos, como las banderas de partidos o de sindicatos; objetos relacionados con la ideológica, comunista, nacionalista, republicana, preconstitucional, monárquica etc.; y las puestas en escena de actos asociados como canticos ligados a la ideología nazi en manifestaciones de extrema derecha, cantar la internacional en manifestaciones de izquierda etc. Un buen ejemplo de estilos en las manifestaciones las obtenemos de la investigación sobre manifestaciones en Venezuela donde:

“Definitivamente el color rojo terminó por predominar en los actos y referencias del grupo oficialista, mientras que para el grupo opositor la visual fue diversa. Entre los objetos que se aprecian en las movilizaciones progobierno, son fotos a gran escala del Presidente de la República en traje militar, afiches con la imagen de Bolívar y el Ché Guevara y ejemplares de la Constitución de la República. En el grupo opositor, son frecuentes las cacerolas, las pancartas con mensajes al Gobierno, banderas, radios y televisores portátiles, entre otros. Pero llama la atención, el uso de objetos sonadores como cacerolas, silbatos, matracas, instrumentos de vientos y campanas, entre otros” (Yorelis, 2007).

Si bien el dilema de la elección de símbolos estará en un plano individual<sup>6</sup>, no todos lo llevarán, si serán los “movimientos sociales los que deben decidir el punto medio entre los símbolos heredados, que son conocidos pero llevan a la pasividad, y los nuevos, pero quizá demasiado poco conocidos para provocar la acción” (Tarrow, 2004: 156).

---

<sup>6</sup> Las pancartas son las partes visibles donde se resumen el eslogan, los objetivos y las reivindicaciones de la manifestación. Respecto de la movilización de los indignados para Adell (2011) “prevalece la deconstrucción de los discursos clásicos, herencia de los enragés del 68. Desde una visión histórica del uso de la pancarta en las manifestaciones, estamos ante un fenómeno de producción individual y colectiva, explícitamente no partidista. Algo semejante a las movilizaciones contra la OTAN de los ochenta o contra la guerra de Irak (2003)”.

## Capítulo 3

### Las manifestaciones y su reconocimiento jurídico

Las expresiones, discursos, los debates sobre la legitimidad de la manifestación. Lo que cómo ciudadano, gobierno o contendientes declaran; no es raro ver declaraciones de todo tipo, respecto de la utilización de los repertorio de acción colectiva, nos demuestran lo viva que se mantiene en la sociedad actual el debate en torno a la manifestación. En este caso como un tipo de repertorio en cada país los ciudadanos tienen una forma de utilizarla y el sistema político de observarla. El caso español no ha sido ajeno a este desarrollo, y la ha dotado de una serie de características que se pueden contrastar respecto de la legislación dónde, a través de sentencias, se ha plasmado su reconocimiento. Un desarrollo hacia la normalización forzado por la fuerza de los manifestantes, que nunca han dejado de utilizar este repertorio pero que también han buscado, a nivel político y en contextos democráticos, moldear unos requisitos básicos para protegerse.

En este capítulo, tratado desde la perspectiva legal de las manifestaciones, se dará relevancia a los diferentes ámbitos jurídicos para observar las principales dificultades, amenazas y oportunidades que los ciudadanos encuentran a la hora de salir a la calle a manifestarse<sup>1</sup>. En la regulación, o tolerancia de la protesta, entran en juego muchos de los aspectos que dan subsistencia a la manifestación: la ocupación de calles, el tiempo permitido, los requisitos, si es necesario un permiso, si puedes hacer ruido, el tipo de pancartas a utilizar, si puedes participar, etc.

---

<sup>1</sup> Es en la ocupación del espacio público donde la legalidad brinda seguridad, aunque en muchos casos los manifestantes no se acomodaran a esta circunstancia, porque el modelo lleva a la lucha y disputa de las normas establecidas cómo parte de la puesta en escena. Los espacios permitidos a los ciudadanos (espacios públicos) se encuentran limitados a las aceras y a los parques, encontrándonos ante la visión de una sociedad con más espacios para los vehículos, y dónde los espacios colectivos son espacios de consumo o de circulación entre diferentes puntos. Siendo por esa fórmula de regulación la vía un espacio prohibido, los manifestantes son transgresores que rompen la habitualidad para participar en política.

### 3.1. La evolución del reconocimiento de la manifestación

Desde el final del Antiguo Régimen hasta la actualidad los manifestantes han caminado, y aún continúan haciéndolo, por una difícil senda dónde de no ser tolerados, o incluso reprimidos, han alcanzado una legitimidad parcial que por lo menos les garantiza una seguridad a la hora de manifestarse. Permitiendo a los ciudadanos ejercer un “derecho”, mezcla entre el derecho de reunión y el de expresión, esta situación permite observar cómo se han ido estableciendo, a través de un proceso de democratización de las sociedades, el paso de la represión a la tolerancia de la manifestación y de otros repertorios de acción colectiva. Donde finalmente nos encontramos con regulaciones en leyes o constituciones. Aunque incluso en este caso habría que tener cautela en la valoración, no es hasta fechas muy tempranas cuando se abandone regulaciones de orden público, para reconocer la acción manifestante como una acción necesaria en democracia.

Como tal partimos del hecho, ya constatado, que mientras se constituía la idea liberal del Estado y se producía el vencimiento de los modelos políticos heredados del pasado, las manifestaciones fueron adquiriendo más importancia a la hora de mostrar el descontento popular, lo que obligaba a que fueran sino autorizadas por lo menos toleradas. Esta tolerancia, y su práctica habitual, han hecho que en diferentes partes del mundo el derecho a la manifestación, o de reunión en lugares públicos, sea recogido cómo un hecho diferenciado del derecho de reunión. Basándose en que su principal característica radica en la ocupación de las vías públicas, y en la publicidad de las reivindicaciones, de forma presencial y deliberada, frente o en sitios simbólicamente interesantes para la protesta.

Por consiguiente las marchas y manifestaciones de forma progresiva fueron siendo acogidas por más ciudadanos, de los que en principio la utilizaban, cómo la mejor herramienta de protesta que garantizaba que los organizadores y manifestantes se vean protegidos. El grupo en conjunto podía ejercer una mayor presión, y definitivamente esta acción no producía actos de confrontación directa, como por ejemplo si pasaba con los tumultos o las ocupaciones. Los nuevos repertorios de acción colectiva que comienzan siendo acciones no toleradas, pasan a ser aceptadas en un proceso largo y complicado. Comenzado en el siglo XIX donde, aunque ya se venían convocando manifestaciones en Londres, aun resultaba complicado una delimitación legal de lo que podríamos denominar en la actualidad manifestación, aunque ya se observa su forma: marcha y concentración frente a espacios públicos. Así:

“En las primeras décadas del siglo XIX, los radicales no lograron salir elegidos a pesar de las manifestaciones en las que se lucían las gorras de la libertad. Aquello, sin embargo sirvió para dar más relieve al apoyo popular del que gozaban los programas radicales. Como quiera que los funcionarios solían denegar a los reformistas populares la autorización para reunirse en edificios públicos, las asambleas se celebraban, una y otra vez, en las calles o en los campos, lo que las convertía en actos tanto de reunión como de manifestación.

Más aún, las delegaciones a menudo desfilaban hasta llegar al punto de encuentro, hermanando de este modo las dos formas que podía revestir una manifestación: la marcha callejera y la asamblea disciplinada en un espacio público” (Tilly y Wood, 2010: 71).

Es el hecho de ocupar las calles en grandes grupos, con pancartas y en ocasiones a gritos etc., la que convierte a la manifestación en una situación bajo sospecha desde las primeras convocatorias. En el siglo XIX la idea de “ocupar la calle tampoco es inocente y el espectro de las jornadas revolucionarias se cierne sobre las concentraciones en un espacio público, sobre todo porque la creencia en el sufragio universal triunfante deslegitima tales procedimientos” (Offerlé, 2005). Este tipo de observación, a la que eran sometidos los manifestantes, hizo que desde finales del XIX y casi todo el siglo XX muchos crean ver el preludio de disturbios provocados por un rebajamiento moral y psicológico de los individuos en las calles. Una observación que llevó a las manifestaciones al orden público como forma no institucionalizada de participación.

Pero se siguen produciendo manifestaciones y en la mayoría de ocasiones no se producían los disturbios, utilizados como evidencia de que tenían de prohibirse. Ello hizo que el propio control de las manifestaciones fuera evolucionando, al hacerse difícil sólo reprimir a los manifestantes. El principal cambio que se da en todo este proceso histórico es la creación de fuerzas policiales específicas, responsables de la contención de las manifestaciones. En el mismo proceso por el que los trabajadores y otras personas adquirieron derechos políticos, los países europeos occidentales del siglo XIX crearon fuerzas policiales nuevas. Y este cambio no es simple sino que, como lo demuestra Tilly (2007a: 206), crea toda una dinámica nueva en la forma de manifestarte.

“La creación de fuerzas policiales [especializadas en el control de las protestas] produjo que la policía y los organizadores empezaran a negociar los itinerarios y las formas de actuación antes y después de las manifestaciones; que los propios líderes de las manifestaciones empezarán a imponer unos límites a los itinerarios y a las actuaciones; la violencia que se producía en las manifestaciones pasó a derivarse cada vez más de los choques entre policía y los manifestantes que de enfrentamientos entre manifestantes y autoridades; enemigos, contra-manifestantes u otras fuerzas represivas; la violencia vinculada a las manifestaciones quedó dividida en, por un lado, los enfrentamientos centrales de los manifestantes con la policía en los principales puntos de concentración y, por otro, los ataques periféricos de facciones disidentes, de oportunismo y de los participantes dispersos”.

A falta de más evidencias, respecto del proceso de regulación de las manifestaciones, en el siglo XXI ocupar la calle sigue siendo sospechoso aunque las dinámicas hayan cambiado y su uso, aunque sometido a restricciones, sea reconocido en muchos países. Reconocimiento producido en los estados democráticos, en los no democráticos se siguen persiguiendo a los manifestantes.

Este nuevo modelo de control de las manifestaciones se caracteriza por situarse en el ámbito de la legalidad, que garantiza ese derecho, y en aquellos casos donde los

manifestantes no se adecuan a la norma se produce la situación de tolerancia de la acción. Se trata de un proceso dónde se ha pasado del orden público a la seguridad ciudadana:

“El paso del concepto de orden público al de seguridad ciudadana es el paso de un terreno jurídico, y propio de una política represiva, a un terreno jurídico sociológico más amplio y global. Orden público es una expresión que hace referencia al dominio jurídico: orden es lo que marcan las leyes, teniendo en cuenta que su legitimidad no asegura la obediencia. El concepto de seguridad ciudadana abre el dominio jurídico a una realidad social más amplia, que es «la convivencia segura», el alcance de la seguridad ciudadana sería dar seguridad a los ciudadanos en el ejercicio público (marcado por la ley) y privado de los derechos y deberes previstos en el orden constitucional” (Delgado, 2011: 39).

En el caso francés el cambio, en regulación de la manifestación, se produce por decreto el 23 de octubre de 1935 que modifica la declaración previa de los organizadores estableciendo la presentación, por lo menos con tres días de antelación, de una declaración dónde se indique nombre y dirección, fecha, hora y la ruta del evento (Cosart, 2010: 270). Cambio que permite a las autoridades prohibir cualquier acto cuando se presuma busca perturbar el orden público.

Esta nueva relación, entre las manifestantes y las autoridades, parte de dividir entre los tolerados y el resto. Esta división puede resultar complicada, pero es una práctica habitual en las calles. Se produce en muchos países y tiene su origen en las protestas post- Seattle como lo resalta Blay (2013):

“En el actual contexto «post-Seattle» la policía emplea formas de control diferenciadas para abordar distintos tipos de protestas. En este sentido, se distingue entre protestas y manifestantes *convencionales* y *transgresores* (Tilly, 2000; della Porta/Fillieule, 2004; Gillham y Noakes, 2007). Los manifestantes “convencionales” son conocidos por la policía, emplean formas de protesta convencionales y legales, negocian con la policía la planificación de su protesta, son generalmente mayores y sus demandas tienden a ser en interés propio (Tilly, 2000, Gillham y Noakes, 2007); un ejemplo de este tipo de protesta sería una manifestación en defensa de los derechos laborales convocada por los sindicatos mayoritarios. Los manifestantes “transgresores” tienden a tener unas demandas más abstractas, usan formas de protesta impredecibles y a menudo ilegales, no negocian con la policía, son generalmente más jóvenes y más ideológicos en sus demandas (Tilly, 2000; della Porta y Fillieule, 2004). Un ejemplo en nuestro país sería el 15M”.

Ello lleva a observar la ocupación de la calle sobre la base de que hasta cierto periodo de tiempo se tenía miedo a los manifestantes (argumentándolo en su violencia), provocando el rechazo a aceptar que determinados grupos puedan expresarse públicamente. Este rechazo se fue transformando en tolerancia, según la cual las autoridades y los manifestantes buscan el entendimiento para evitar posibles enfrentamientos. Finalmente se produce un reconocimiento legal, una regulación

mínima, que avanza de forma lenta, para garantizar a cada grupo unos mínimos de seguridad, aspecto este último propios de las democracias. “En España partiendo de una policía con funciones represivas, se pasa a una policía democrática con funciones preventivas. La imagen de la FOP de los primeros años de la transición, y el tema que nos ocupa, era incluso siniestra” (Adell, 1989: 120).

### 3.2. La legitimidad de la ocupación de la calle

Una acción política está legitimada si cuenta con el apoyo de un número suficiente de ciudadanos. Las manifestaciones son el ejemplo de acciones políticas que crean una legitimidad, por encima de su carácter legal, porque son actos donde se puede y, en la mayoría de las ocasiones, se traspasa los límites políticos institucionalizados y legales. Por tanto una acción de protesta no siempre tiene que ser legal para tener legitimidad, es más la protesta social, y las manifestaciones en particular, se caracterizan por su legitimidad, si bien la noción de normalización de la protesta ha implicado también que estas tengan una regulación como soporte. Como repertorio de acción colectiva tanto la manifestación y otros repertorios, la huelga por ejemplo, han conseguido ser legítimas para luego convertirse en determinadas circunstancias en legales, o por lo menos en espacios de tolerancia para la participación política.

Cuando se plantea la legitimidad de las manifestaciones hay dos visiones: la primera tiende a deslegitimarla por la representatividad. Una manifestación será siempre un lugar de difícil valoración ya que ni todos apoyan ni todos están en contra. Es lo que se conoce, como mayoría silenciosa<sup>2</sup>. Una mayoría de la que poco se sabe, cualquiera puede apropiarse de ella. “Todos los sistemas actuales funcionan sobre esa entidad nebulosa, sobre esa sustancia flotante cuya existencia ya no es social, sino estadística, y cuyo único modo de aparición es el sondeo” (Baudrillard, 1978: 23). Esa mayoría indefinida, y de la que no se sabe su composición, da libertad para acogerlos a su causa. Por ejemplo:

“Si el cortejo está dirigido por «supuestos delegados», individuos sin mandato acompañados por granujas sin confesión, parece evidente que el verdadero pueblo («el que desea trabajar», *Le National*, 8 de diciembre de 1883), los verdaderos obreros, los verdaderos patriotas o la gente honesta no se han mezclado con la comitiva y que, entonces, las reivindicaciones que se han seleccionado son ilegítimas, irrealistas o expresadas fuera de los canales normales de construcción y de expresión de las mismas” (Offerlé, 2005).

Para enfrentar estas críticas los manifestantes buscan alejarse del circuito de poder, convertirse en un aspecto novedoso que actualiza continuamente sus reivindicaciones y refuerza la creación de una identidad propia: un conjunto con ideas cuyo esfuerzo

---

<sup>2</sup> Se refiere a que un número mayoritario de ciudadanos se quedan en casa, no participan de la manifestación, por lo que apoyan al gobierno en sus políticas.

central es legitimarse. Este aspecto los ha hecho buscar apoyos institucionales (aliados influyentes) y que en muchos casos los encuentren.

“Al contrario, la legitimidad de la manifestación es reivindicada en la izquierda por Vallès (9 de diciembre de 1983): «Las manifestaciones sociales no tienen padrinos, patronos, no hay tribuna, ninguna personalidad a la cabeza; por esta razón los parlamentarios las temen y las evitan. Y por esta razón nosotros creemos que debemos seguir tratando, si se da el caso, de contener la cólera legítima de los muertos de hambre»” (Offerlé, 2005).

Esta línea, la de la representatividad, se mantiene prácticamente inalterable aunque se ha ido actualizando añadiendo, como crítica, en segundo lugar el interés particular de los manifestantes. Donde se busca, intencionadamente o con ánimo de conocer, saber qué tipo de intereses se encuentran tras las manifestaciones, si tienen como objetivo un interés privado o se trata de algo necesario y del interés de todos<sup>3</sup>. Según esta perspectiva difícilmente una manifestación puede extenderse a la mayoría de la ciudadanía, tener un interés general; para los manifestantes, sin embargo, es la expresión de que representan un sentir mayoritario suficiente como para conseguir que una parte se movilice, ocupe la calle y haga pública sus reivindicaciones.

La fuerza de las manifestaciones proviene del discurso, que la posiciona cómo contestación del poder político dominante. Igualmente un mayor uso de la manifestación le permite ser reconocida como legítima. “Según Fuchs (1990) y Topf (1995), el número y la legitimidad de toda clase de actos de protesta pacíficos han aumentado hasta tal punto que cualquier referencia a «actitudes no convencionales» en las formas de participación es realmente anticuado” (cit. Van Aels y Walgrave, 2001). Es decir los actos de protesta se consideran legítimos y por tanto actuaciones “normales” en un espacio democrático.

En lo referente a su uso cotidiano, en Madrid por ejemplo se registran más de 1.000 manifestaciones anuales, hace que mucha gente se involucre en estos actos pacíficos y de participación política. Para McCarthy, McPhail y Smith (1996) las pequeñas manifestaciones de protesta se han convertido en un elemento cotidiano en Washington: la táctica de “votar con los pies” ha sido adoptado para una amplia gama de causas y movimientos. En España la situación es parecida, la población ha dejado de tener miedo de salir a la calle a manifestarse; produciendo que el derecho a la manifestación se haya extendiendo a todos los sectores de la población, sea para contestar una decisión política, mostrar solidaridad y rechazo a políticas o situaciones sociales. Ello lleva a que en diferentes países occidentales la investigación haya demostrado que la policía, y por consiguiente las autoridades, favorezcan la negociación y la cooperación con los manifestantes antes de actuar de manera represiva (Della Porta, 1999b, McPhail et al 1998, Van Aels y Walgrave 2001).

---

<sup>3</sup> ¿Por qué unos pocos pueden afectar al normal funcionamiento de una ciudad como Madrid o Londres? Según este discurso una manifestación altera el normal funcionamiento de la calle, lo que va en detrimento del resto de usuarios de la ciudad y de su derecho a circular o trabajar. Desde la otra visión la ciudad no es sólo un sitio con fines solamente económicos, o de rapidez circularía, determinados espacios deben ser lugares de participación política.

Lo que permite que dentro de los diferentes sistemas políticos podamos situar cuatro escenarios para comprender la legitimidad y la situación de las manifestaciones. Esta división nos permite graduar la forma en que se va a tratar a los manifestantes, si bien independientemente del régimen se van a convocar manifestaciones. Para ello seguimos la clasificación de Tilly (2007a) respecto de los distintos regímenes democráticos.

#### No democrático de alta capacidad

En estos regímenes los manifestantes serán perseguidos, y las manifestaciones prohibidas, salvo que se hagan en la línea de apoyo al régimen o de alguna de sus políticas.

“En los regímenes no democráticos de capacidad alta resultado de un amplio control y de la represión se produce la minimización del alcance de la contienda política, aunque también se relega la mayor parte de esta, al terreno de lo prohibido. Las pocas actuaciones toleradas se utilizan ampliamente, pero los reivindicadores colectivos corren constantemente el riesgo de quedar prohibidos y/o de sufrir represalias” (Tilly, 2007a: 49).

#### No democrático de baja capacidad

“En los regímenes no democráticos de capacidad baja la contienda política se da principalmente fuera de las actuaciones prescritas, pero se extiende a todo un espectro limitado de actuaciones toleradas y prohibidas, muchas de las cuales van dirigidas contra centros de poder parcialmente autónomas dentro de la jurisdicción nominal del régimen” (Tilly, 2007a: 48). Aunque se pueden convocar manifestaciones, estos siguen corriendo mucho riesgo de ser arrestados o perseguidos. Las acciones son planeadas y bien estudiadas antes de salir a la calle, porque aunque el Estado intenta no parecer brutal lo cierto que prefiere optar por la represión antes que la negociación.

#### Democrático de alta capacidad

“Movimientos sociales frecuentes; consultas formales (incluyendo elecciones competitivas) como momentos fuertes de actividad política; amplio seguimiento estatal de la política pública combinada con niveles de violencia política relativamente bajos” (Tilly, 2010: 52). Además de manifestaciones, otros repertorios son empleados de forma habitual. Los manifestantes gozan de autonomía en sus acciones que las autoridades, si bien pueden prohibir o reprimir, no lo hacen porque la sociedad lo considera ajeno un estado democrático.

#### Democrático de baja capacidad

Sucede lo mismo que el caso anterior, se convocan manifestaciones de diferente tipo, aunque hay una mayor incertidumbre respecto de si habrá represión. Las autoridades en muchas ocasiones ejercen su fuerza para evitar a los manifestantes.

“Al igual que en los regímenes democráticos de alta capacidad, movimientos sociales frecuentes, actividad de grupos de interés y movilizaciones de partidos políticos; más consultas formales (incluyendo elecciones competitivas) como momentos fuertes de actividades política; pero, un seguimiento estatal menos

efectivo y una implicación mayor de los actores semi-legales e ilegales en la política pública, así como niveles de violencia letal en la política pública sustancialmente elevados” (Tilly, 2010: 52).

Resumiendo en países no democráticos, exponerse en público supone un gran esfuerzo o incluso conlleva peligros personales, al contrario de la democracia donde se protege el derecho a la manifestación y a la hora de atacarla o disolver se ponderan una serie de requisitos, e incluso efectos que la decisión puede provocar. Por su parte en los regímenes no democráticos habrá menos, pocas manifestaciones, pero estas tendrán una carga simbólica mayor. El grupo que se manifiesta buscará causas de legitimidad y saldrá a la calle si se siente seguro de poder presentar de forma clara y contundente sus mensaje.

Dentro de los regímenes democráticos cuando se abren diferentes causas de participación se utilizaría menos el recurso de la calle ya que hay mas sitios donde participar, las manifestaciones se convocarían en momentos concretos y por causas muy justificadas. Por su parte los países donde no se crean otros medios de participación, o estas vías son insuficientes, la manifestación es el mejor modo de participar en política.

En estos dos escenarios las manifestaciones encuentran un espacio para ser utilizadas, al basar su utilidad en su flexibilidad para presentar los problemas a la opinión pública. En un escenario no democrático una gran manifestación puede representar el deseo de cambio político. En un sistema participativo puede complementarse con otras formas de participación para la toma de conciencia sobre un problema determinado. La explicación de este fenómeno se debe a que la manifestación se convierte en un medio para influir en las decisiones de un poder, que no puede discutir la legitimidad de los ciudadanos a manifestarse, como consecuencia de ello la soberanía popular a ocupar espacios públicos.

España por sus características esta en el régimen democrático de capacidad alta, por tanto las manifestaciones se utilizan de forma amplia y ordenada. El control policial es relativo y sometido a la legislación que permite una amplia gama de acciones, incluso las que se sitúan en sus límites. En el caso español:

“Por lo general, el recurso a la movilización se produce tras agotar otro tipo de causas negociadoras. No se puede ignorar tampoco que la mayoría de los conflictos, y paralelamente a la convocatoria “de masas”, se empleen otras formas de presión y participación más o menos institucionalizadas (recogida de formas y entrega de peticiones, asambleas, mítines, boicots, huelgas, presencia en los medios de comunicación, referendos etc.). Por ello las manifestaciones no son un fin en sí mismas, siendo tan sólo un instrumento más de participación” (Adell, 1989: 450)

### 3.3. Reconocimiento en términos legales aunque con muchos condicionantes

Se ha avanzado de un escenario donde las manifestaciones son vistas con temor, a uno donde pocas manifestaciones son reprimidas violentamente y de forma directa. En este sentido, al ser aceptadas las manifestaciones, “dieron lugar tanto a una jurisprudencia como a una cultura (Hubrech, 1990; Champagne, 1990) lo que ha permitido que en vez de que la policía controlara a los manifestantes, sean los organizadores los que lleven ese control” (Tarrow, 2004: 147).

¿Pero cómo se ha llegado a reconocer el derecho a la manifestación? Al analizar la normalización de la manifestación, proporcionamos evidencias del paso de un proceso de rechazo a otro de reconocimiento parcial de las acciones, basado en la reducción de la represión y en una aceptación de los manifestantes como interlocutores políticos. Pero para llegar a aquello hay que tener en cuenta la cuestión del orden público, y la gestión que han hecho los poderes públicos de esta situación. Por “«sistema de gestión del orden público», nos referimos a las formas organizativas, los programas de acción y las tecnologías y prácticas habituales establecidas por las autoridades para el acceso a los espacios públicos de los manifestantes” (Waddington, 2006: 71).

“En términos generales, «el orden público» es visto como una de las prioridades que se relacionan con proteger a la «sociedad» o como garantía de la libertad de expresión, que tiene un efecto evidente en la actuación policial. Por lo tanto, el derecho a la protesta adquiere un estatus superior al «orden público» y se define en términos materiales: tales como la protección de vidas y bienes de los ciudadanos” (Fillieule y della Porta, 2006: 22).

En los distintos regímenes políticos encontramos dos modelos en la forma de legislar respecto del orden público y las manifestaciones (Fillieule y della Porta, 2006: 22-23).

- El modelo británico que se caracteriza por un alto grado de descentralización, una policía menos militarizada y con más responsabilidad que en el modelo europeo continental.
- El modelo continental que da más poder para intervenir a los políticos, con una reducción de la posibilidad de control democrático y la facilidad de uso de la fuerza.

En España hasta antes de la constitución de 1978 toda la legislación, respecto de las actuaciones contenciosas, hace referencia al orden público. Es decir, cualquier acción contraria podía entrar en contradicción con el derecho, y de hecho se consideraba contraria al orden público. “La tendencia histórica ha sido la de ampliar el concepto atribuyéndose el Ejecutivo cada vez más la posibilidad de sancionar conductas que considera como atentatorias contra el orden público” (Delgado, 2011: 17). Por tanto, en base a las sentencias de los distintos tribunales de justicia, el que se ha seguido en el caso español es el continental. Un modelo donde encontramos una policía especializada que respecto de las manifestaciones sigue ordenes de los delegados de gobierno,

nombrados por el partido que gobierna a nivel estatal, y en caso el de las comunidades autónomas de Cataluña y País Vasco por el presidente de la comunidad autónoma.

Actualmente encontramos tres supuestos respecto de la legalidad de las manifestaciones. Primero, el derecho de reunión se reconoce tácitamente, cualquier persona puede realizarlo sin miedo a ser censurado siempre que sea de forma pacífica. En segundo lugar, el derecho reunión se extiende al de manifestación o de reunión en lugares públicos pero se remite a una regulación específica. Finalmente se incluye esta opción de participación, se reconoce el derecho manifestación pero resulta de difícil aplicación por las circunstancias políticas. Esto se constata si se hace un repaso por diferentes constituciones en el mundo (cuadro 1).

La constitución escrita en vigor más antigua, la de Estados Unidos de América, establece como base que no se puede legislar en contra del Derecho de Reunión, haciendo este derecho extensivo a cualquier tipo de reunión. En Alemania se remiten a una ley que regule esta situación advirtiendo posibles restricciones. China un caso excepcional y de dudoso cumplimiento por su modelo político reconoce el derecho de manifestación pero castiga severamente aquellas contrarias al régimen. Finalmente en el nuevo constitucionalismo desarrollado en países de Latinoamérica no se presenta ninguna traba, ni ciudadana ni de ley, y se reconoce el derecho a manifestarse en “forma libre y voluntaria”.

Cuadro 1: libertad de Manifestación en cuatro países y regímenes diferentes: Estados Unidos, Alemania, China y Ecuador

<b>País</b>	<b>Derecho de manifestación</b>
Estados Unidos (Constitución de los Estados Unidos de América)	Enmienda I El Congreso no hará ley alguna con respecto a la adopción de una religión o prohibiendo la libertad de culto; o que coarte la libertad de expresión o de la prensa, o el derecho del pueblo para reunirse pacíficamente, y para solicitar al gobierno la reparación de agravios.
Alemania (Ley Fundamental de la Republica Alemana del 23 de mayo de 1949)	Artículo 8 (1) Todos los alemanes tienen derecho de reunirse pacíficamente y sin armas (2) Para las reuniones en lugares abiertos, este derecho puede ser restringido por ley o en virtud de una ley
China (Constitución de la Republica Popular China de 4 de diciembre de 1982)	Artículo 35.- Los ciudadanos de la República Popular China tienen libertad de palabra, de prensa, de reunión, de asociación, de desfiles y de manifestaciones.
Ecuador (Constitución de la Republica del Ecuador de 2008)	Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria.

Elaboración propia.

Para terminar de comprender la situación de legalidad, que presentan las manifestaciones, comparamos a tres países del mundo, mediante el análisis de las

indicaciones previas a tener presentes para convocar, asistir o acudir a una manifestación en Reino Unido, España y Estados Unidos (cuadro 2).

Cuadro 2: situación legal de las manifestaciones en Reino Unido, España y Estados Unidos.

<b>Reino Unidos (*)</b>	<b>España (**)</b>	<b>Estados Unidos (***)</b>
Las reuniones no requieren notificación, aunque matiza la importancia de avisar a la policía.	Las reuniones en lugares cerrados no requieren notificación previa a las autoridades.	Una pequeña marcha que se limite a las aceras y obedezca todas las señales de tránsito, con frecuencia no requiere de un permiso.
Las manifestaciones requieren ser notificadas a la policía antes de <b>6 días</b> especificando: la fecha, la hora, la ruta propuesta y el nombre y dirección del organizador, la razón de la manifestación, el horario y el posible número de participantes. La policía puede establecer límites y modificaciones	La celebración de manifestaciones, debe ser comunicada por escrito a la autoridad correspondiente por los organizadores con antelación de <b>diez días como mínimo y treinta como máximo</b> (solamente en <i>caso de urgencia</i> la comunicación podrá hacerse con <i>24 horas de antelación</i> ). Se debe presentar un escrito donde consten los organizadores; el lugar, fecha, hora y duración, el objeto de la misma, el Itinerario proyectado, cuando se prevea la circulación por las vías públicas las medidas de seguridad previstas o solicitadas. Se especifica que es una comunicación por lo que no puede ser prohibida aunque si puede establecerse límites y modificaciones.	Requieren permisos: Marchas o desfiles que no ocupen las aceras, y otras manifestaciones que requieran el cierre del tráfico o de la calle; una gran manifestación que requiere el uso de dispositivos de amplificación de sonido; o un mitin en ciertos parques o plazas. Muchos procedimientos de autorización requieren que la solicitud se presente con varias semanas de anticipación a la manifestación. Además, muchas ordenanzas dan mucha discrecionalidad a los funcionarios de la policía o de la ciudad para imponer condiciones en la manifestación, como la ruta de la marcha o de los niveles de sonido de los equipos de amplificación.

Elaboración propia. Fuente: (\*) Metropolitan Police, (\*\*) Ministerio del Interior, (\*\*\*) American Civil Liberties Union (UCLA).

En los tres países se diferencia entre reuniones y manifestaciones. Las primeras, las reuniones, se relegan a un pequeño espacio en la vía pública: en Reino Unido y Estados Unidos se limita a las aceras, en España a lugares cerrados. Así mismo, este tipo de reuniones no requieren notificación alguna a las autoridades aunque en Inglaterra se aconseja avisar a la policía.

Por su parte las manifestaciones se relegan a espacios públicos más grandes, más allá de la ocupación de las aceras. En los tres países requieren notificación previa, estableciendo unos plazos y unas condiciones, si bien en el caso de España se dice que es una notificación y en ningún caso una petición de permiso a las autoridades. En los tres se deja cierta discrecionalidad a las autoridades que pueden desde adulterar la manifestación e incluso llegar a “prohibirla”. En el caso de la ciudad de Londres respecto de las manifestaciones hay que avisar con seis días de antelación. En el caso británico, en la reciente historia del mantenimiento del orden público, se puede concluir la convergencia de las prácticas policiales hacia un estilo menos coercitivo y más conciliador (Waddington, 2006: 44).

Respecto de Estados Unidos, existe además la dificultad de que cada estado o ciudad puede establecer sus propios requisitos aunque es la ley de foro público la que regula de forma general la manifestación. Esta ley distingue entre foro público tradicional y foro público limitado (Waddington, 2006: 66).

“El foro público tradicional incluye calles, parques, aceras y cualquier otro espacio donde haya una antigua tradición, o por la voluntad de los gobernados se convierta en necesaria para sus manifestaciones [año 1991]. El ejercicio de los derechos consagrados en la Primera Enmienda no puede limitarse a una fecha, lugar y modo de acción determinado, y sólo puede prohibirse por una razón superior, por el intereses nacional y del Estado [Dmolla, 1992]. El foro público limitado, incluye los edificios públicos federales. Aquellos espacios donde el gobierno crea puedan darse un interés estatal. Los foros públicos con acceso limitado incluyen aeropuertos, salas de reuniones para grupos universitarios, teatros municipales, etc.”.

En España son diez días mínimo y treinta máximos para notificar a la delegación de gobierno sobre la convocatoria de una manifestación. Es así porque con el modelo constitucional de 1978 “el orden público se desliga necesariamente de las connotaciones derivadas del mantenimiento de determinada normalidad de la paz social para relacionarse directamente con la garantía de los derechos y libertades fundamentales que la Constitución reconoce a todos los ciudadanos que nacen libres y son iguales ante la ley” (Arnaldo, 2011: 222). El caso español lo investigaremos de forma más detenida en el siguiente apartado para deducir sí, cómo se viene observando, tiene unas características propias.

### **3.4. La manifestación en España: un ejercicio con condiciones**

Como ya establecimos, en el cuadro anterior, en España existen diferencias entre reuniones y manifestaciones. Las manifestaciones, en este caso, necesitan ser comunicadas a las autoridades que no pueden prohibirlas salvo cuando exista peligro para personas o bienes. Para evitar la discrecionalidad de las autoridades políticas el

Tribunal Constitucional ha ido dando forma una doctrina jurídica que nos lleva a la actual regulación de la manifestación. Porque no existió una legislación especial sobre la manifestación hasta después de la Constitución de 1978. Hasta entonces la manifestación sólo podía entenderse desde el orden público. De forma histórica el régimen franquista amplió lo que se considera orden público, produciendo:

“En las circunstancias políticas en que se dictó la Ley de 1959, con un Estado autoritario y una Administración habituada a actuar represiva y arbitrariamente en los más diversos campos, los actos que se consideran atentatorios al orden público se multiplican, y como consecuencia de ello «la noción de orden público ha quedado desencorsetada», o, en frase del mismo Martín Retortillo que ha hecho fortuna, «el orden público se ha trivializado»” (Izu, 1978).

Con la aprobación de la nueva constitución de 1978 se abre paso un nuevo camino en la regulación de la manifestación en la doctrina española. Una normalización jurídica donde todas las legislaciones pasadas son abolidas, especialmente las franquistas, y ante las dudas que en determinados sectores se producía el Tribunal Constitucional sentencia:

“Por su condición de norma superior y posterior, el art. 21 de la Constitución Española prevalece sobre la Ley 17/1976 en toda la regulación sustantiva que efectúa de manera amplia y generosa sobre el derecho de reunión pacífica y sin armas, que no necesita de autorización previa, y que en los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones, es suficiente se comunique previamente a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración de orden público, con peligro para personas o bienes; pues esta regulación indudablemente contrasta con el desarrollo que hacía la Ley preconstitucional, al regular el derecho partiendo de una prohibición general previa para su ejercicio, a reserva de la autorización del Gobernador Civil de la provincia, ya que la Constitución consagra el derecho fundamental sin supeditarlo a la valoración discrecional y al acto habilitante y de poder implícito de la Administración, al matizar como única causa de prohibición la que afecta al orden público, a través de la objetivización de un riesgo específico” (STC 36/1982, de 16 de junio de 1982, F3).

Siendo la base fundamental, en que se asienta toda la doctrina jurídica, la Constitución Española de 1978 en su artículo 21.2 establece: “en los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes”. La norma constitucional les da la primera característica, suceder en lugares de tránsito público, y le da el nombre de manifestaciones para diferenciarlas de las reuniones. Este objeto delimitador propone dos tipos de reuniones: las reuniones en lugares cerrados cuya característica es que son estáticas, y las manifestaciones en lugares abiertos.

De esta división observamos cómo ha adquirido un estatus legal, que hasta ese momento no tenía aunque se venían celebrando manifestaciones de forma habitual. En

un escenario en el que se plantean diferencias, para promover un reconocimiento de los manifestantes, la Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión (LODR) en su art. 1 apartado 2 nos aclara:

1. El derecho de reunión pacífica y sin armas, reconocido en el artículo 21 de la Constitución, se ejercerá conforme a lo dispuesto en la presente Ley Orgánica.
2. A los efectos de la presente Ley, se entiende por reunión la concurrencia concertada y temporal de más de 20 personas, con finalidad determinada.
3. Son reuniones ilícitas las así tipificadas por las Leyes penales.

Partiendo de una base social necesaria no toda agrupación de personas puede considerarse manifestación. Si recordamos desde los primeros estudios ya se intentaba diferenciar entre la masa organizada y aquella que no lo estaba. Aquí ya se delimita de forma exacta esta circunstancia al establecer unos requisitos mínimos: tienen que reunirse más de veinte personas y tener una finalidad lícita. Esta finalidad convierte la manifestación en un acto político, con unas características propias, donde aquellos que participen puedan ser considerados manifestantes.

En ese sentido político que adquiere la persona el derecho a la manifestación se concibe científicamente: como un derecho individual en cuanto a la titularidad del derecho y colectivo en cuanto a su uso. Ello nos lleva a entender que no es, o puede ser, una acción espontánea. La acción manifestante es planeada previamente, tiene una finalidad. Como establece la doctrina jurídica se configura el elemento subjetivo (las personas), su duración (por un tiempo determinado) y su finalidad. Del desarrollo de esta cuestión el Tribunal Constitucional nos aclara:

“El derecho de reunión es una manifestación colectiva de la libertad de expresión ejercitada a través de una asociación transitoria, siendo concebido por la doctrina científica como un derecho individual en cuanto a sus titulares y colectivo en su ejercicio, que opera a modo de técnica instrumental puesta al servicio del intercambio o exposición de ideas, la defensa de intereses o la publicidad de problemas o reivindicaciones, constituyendo, por lo tanto, un cauce del principio democrático participativo, cuyos elementos configuradores son, según la opinión dominante, el subjetivo -una agrupación de personas-, el temporal -su duración transitoria-, el finalístico -licitud de la finalidad- y el real u objetivo -lugar de celebración” (STC, 85/1988 de 28 de abril, FJ 2).

Para la doctrina del Tribunal Constitucional la manifestación, o reunión en lugares públicos, es una agrupación de personas durante un tiempo determinado, con una finalidad lícita, que desarrolla su acción en lugar físico. De forma más extensa:

“El derecho de reunión, consiste en la concertación de la manifestación colectiva de la libertad de expresión ejercitada a través de una asociación transitoria de personas, que se utiliza para manifestar y dar a conocer ideas, deseos, problemas y peticiones, como «cauce del principio democrático participativo» posee, tanto en su dimensión subjetiva como en la objetiva, gran importancia en un Estado social y democrático de Derecho como el proclamado en la Constitución, y

adquiere un especial interés para determinados grupos y colectivos que tienen en este derecho su único cauce para el conocimiento de su situación” (Goig Martínez, 2012).

## El sujeto jurídico: las personas

La persona es la titular del derecho de manifestación. Es un derecho individual de la persona aunque colectivo en la práctica. El profesor Torres Muro define el derecho de reunión y manifestación como “la facultad de un número indeterminado de personas de congregarse, de una manera discontinua o temporal, en un lugar, de acuerdo con una convocatoria previa y con un mínimo de organización para escuchar ideas u opiniones, ponerse de acuerdo en la defensa de determinados intereses o dar publicidad a ciertos problemas” (cit. Ruiz y Saiz, 2010: 27-28).

¿Cómo entendemos esta característica? la del número de personas. Ello se resuelve argumentado que toda persona puede manifestarse, pero cuando lo vaya a hacer necesita un número suficiente de personas que lo acompañen. Solo no puede hacer efectivo este derecho, si bien todos lo tienen reconocido por el hecho de ser personas. Así lo establece el Tribunal Constitucional:

“La definición constitucional del derecho de reunión realizada por nuestra jurisprudencia, y su vinculación con la dignidad de la persona, derivada de los textos internacionales, imponen al legislador el reconocimiento de un contenido mínimo de aquel derecho a la persona en cuanto tal, cualquiera que sea la situación en que se encuentre. En este sentido, ya hemos declarado que ‘el ejercicio del derecho de reunión y de manifestación forma parte de aquellos derechos que, según el art. 10 de la norma fundamental, son el fundamento del orden político y de la paz social’, por lo que ‘el principio de libertad del que es una manifestación exige que las limitaciones que a él se establezcan respondan a supuestos derivados de la Constitución y que en cada caso resulte indubitablemente probado que se ha traspasado efectivamente el ámbito de libertad constitucional fijado’ (STC 101/1985)” (STC 59/1990, de 29 de marzo, FJ 4). El legislador orgánico puede fijar condiciones específicas para el ejercicio del derecho de reunión por parte de los extranjeros que se encuentran en nuestro país sin la correspondiente autorización de estancia o residencia, siempre y cuando respete un contenido del mismo que la Constitución salvaguarda por pertenecer a cualquier persona, independientemente de la situación en que se encuentre” (STC 236/2007, de 7 de noviembre, F6).

Al final de la cita se hace referencia a la condición de ciudadano o no. Y esta división es importante ¿Puede un extranjero (sin papeles) convocar o asistir una manifestación? La respuesta es que sí puede convocar o asistir, ya que volvimos a la misma división del ejercicio del derecho. Al diferenciar la doctrina jurídica entre derecho de la persona y del ciudadano queda claro, en el caso de la manifestación, que no es un derecho del

ciudadano sino de la persona, independientemente de la situación en que se encuentre en el país.

De las personas que tienen un estatus especial ¿los militares o jueces, pueden convocar y asistir a manifestaciones? En el primer caso, los militares, el legislador nos remite a que observemos lo dispuesto por las ordenanzas militares; y aclara las reuniones no deben ser de tipo político, sindical o reivindicativo. Esto se completa ya que el artículo 4.4 de la LODR establece, “la asistencia de militares de uniforme, o haciendo uso de su condición militar, a reuniones o manifestaciones públicas se regirá por su legislación específica”. De lo que se concluye:

“La prohibición de tomar parte en manifestaciones «de tipo reivindicativo» ha de relacionarse con la «defensa de sus interés económicos y sociales». Por lo que si la manifestación tiene carácter reivindicativo, no de los derechos e intereses de los militares sino de otros colectivos, que no guarden relación con la especial sujeción militar, no existe razón alguna para que un militar pueda participar en la manifestación” (González, 2002: 124).

Es importante esta cuestión porque, a diferencia de los extranjeros, a los militares sí que se les impone unos límites como lo remarca Gonzales Pérez. Respecto de los jueces y magistrados se va incluso más lejos:

“El artículo 391.1º, LOPJ, prohíbe a Jueces y Magistrados «concurrir en su actividad de miembros del Poder Judicial, a cualesquiera actos o reuniones públicas que no tengan carácter judicial, excepto a aquellas que tengan por objeto cumplimentar al Rey o para las que hubieren sido convocadas o autorizadas a asistir por el Consejo General del Poder Judicial, cuya infracción se ha estimado constituye falta grave según el artículo 418»” (González, 2002: 128).

A todo lo anterior, en general, ¿quién puede convocar una manifestación? Las manifestaciones o reuniones en lugares públicos (artículo 4.1 de la LODR) “sólo podrán ser promovidas y convocadas por personas que se hallen en el pleno ejercicio de sus derechos civiles”. Es importante resaltar esta cuestión, no todo el mundo puede convocar aunque si todos pueden participar. Esto se produce porque como veremos a continuación, convocar una manifestación, supone adquirir unas responsabilidades de las que tendremos que responder.

La LODR establece en sus apartados 4.2 y 4.3 la responsabilidad de los convocantes y los participantes en manifestaciones. Estas responsabilidades son de dos tipos: del orden y de los daños que puedan causar:

- Del buen orden de las reuniones y manifestaciones serán responsables sus organizadores, quienes deberán adoptar las medidas para el adecuado desarrollo de las mismas.
- Los participantes en reuniones o manifestaciones, que causen un daño a terceros, responderán directamente de él. Subsidiariamente, las personas naturales o jurídicas organizadoras o promotoras de reuniones o manifestaciones

responderán de los daños que los participantes causen a terceros, sin perjuicio de que puedan repetir contra aquéllos, a menos que hayan puesto todos los medios razonables a su alcance para evitarlos.

La protección de los manifestantes hace referencia a la forma en que se protege el derecho de manifestación. La LODR en su artículo tercero establece que “ninguna reunión estará sometida al régimen de previa autorización”. Especificando en su apartado segundo que “la autoridad gubernativa protegerá las reuniones y manifestaciones frente a quienes traten de impedir, perturbar o menoscabar el lícito ejercicio de este derecho”. En este supuesto se distinguen medidas preventivas, durante la reunión y de régimen sancionador, (González, 2002: 103-107).

- Medidas preventivas. Las reuniones que se celebren en lugares de tránsito público y las manifestaciones deberán comunicarse a los efectos previstos en el artículo 10. Ante esta comunicación, la autoridad gubernativa deberá tener en cuenta las circunstancias concurrentes, a fin de evitar que se produzcan alteraciones del orden público, pudiendo proponer la modificación de la fecha, lugar, duración e itinerario.
- Medidas durante la reunión. “Del buen orden de la reunión o manifestación responderán los organizadores, quienes deberán adoptar las medidas para el desarrollo de las mismas” (art. 4.2, LODR).
- Régimen sancionador. La perturbación del normal desarrollo de una manifestación puede concretarse tanto en actuaciones tipificadas como infracción jurídico- administrativo como cuando se provoquen reacciones en el público que alteren o puedan alterar la seguridad ciudadana [art. 23, h), LOSC]. Y cuando revistan especial gravedad, tipificadas como delito en el Código penal, como el delito de coacciones (art. 172, Cp) y de desórdenes públicos (art. 557, Cp).

## Elemento finalístico: los límites del derecho de manifestación

Para el Tribunal Constitucional el derecho de reunión se caracteriza por ser una manifestación colectiva con una serie de características, la principal la finalística. Dicha reunión de personas tiene que ser lícita, de lo contrario no está protegida por la regulación constitucional. Es así porque el Tribunal Supremo siguiendo los postulados del constitucional establece: “quedan excluidas del amparo constitucional las reuniones tipificadas como ilícitas por las Leyes penales” (STS 3633/1991, de 26 de junio, FJ 2).

De lo anterior se desprende, el derecho de manifestación tiene límites porque la doctrina jurídica ha remarcado que no es un derecho absoluto. “No es reunión la concurrencia de personas, por pacíficas que sea, cuando supone la ocupación continuada por tiempo indefinido de un lugar público o privado” (González, 2002: 34). En este sentido el Tribunal Constitucional nos dice que el derecho de reunión:

“No es un derecho absoluto o ilimitado, sino que, al igual que los demás derechos fundamentales, tiene límites (SSTC 2/1982, de 29 de enero, FJ 5; 36/1982, de 16 de junio; 59/1990, de 29 de marzo, FFJJ 5 y 7; 66/1995, FJ 3; y ATC 103/1982, de 3 de marzo, FJ 1), entre los que se encuentra tanto el específicamente previsto en el propio art. 21.2 CE —alteración del orden público con peligro para personas y bienes—, como aquellos otros que vienen impuestos por la necesidad de evitar que un ejercicio extralimitado de ese derecho pueda entrar en colisión con otros valores constitucionales” (FJ 2), lo que también se deduce del art. 10.1 CE (STC 284/2005, de 7 de noviembre, FJ 3)”.

De esta circunstancia se reconocen dos límites a las manifestaciones: primero la manifestación tiene que ser pacífica y sin armas. En segundo lugar que se comunique a las autoridades. Así lo expresa el Tribunal Constitucional (STC 196/2002, de 28 de octubre, FJ 2) que especifica:

“Han de cumplir los ciudadanos que decidan manifestarse en una vía pública: que la reunión sea pacífica y que anuncien a la autoridad el ejercicio de su derecho”. En relación con el primero se subraya su inexcusable cumplimiento en todo tipo de manifestaciones, "pues el único derecho que la Constitución protege es el de 'reunión pacífica y sin armas'" (Sentencia citada, que menciona expresamente, además, en este punto, la STEDH de 21 de junio de 1988, caso Plattform Arztge für das Leben, y la STC 2/1982, de 29 de enero). En relación con el segundo punto señala la STC 59/1990 que "la obligación de comunicar, previamente, a la Autoridad gubernativa la realización de la manifestación es, por el contrario, tan sólo exigible con respecto a las reuniones 'en lugares de tránsito público' (art. 21.2)", precisión esta última que había sido recogido anteriormente en la STC 101/1985, de 4 de octubre, FJ 4”.

La ilicitud de la manifestación abre el camino para poder limitar el derecho de reunión, pues dicha situación está permitida por la doctrina jurídica. “Tomás Vidal, afirma que por reunión pacífica hay que entender la que no es violenta, señalando que «será reunión pacífica aquella que no tenga por finalidad la comisión de actos violentos o bien aquella en cuyo desarrollo se producen actos de violencia significativos»” (cit. Ruiz y Saiz, 2010: 39). El artículo 5 de la LODR nos presenta los motivos por los que se puede disolver o suspender una manifestación, previa notificación a los concurrentes:

- a. Cuando se consideren ilícitas de conformidad con las Leyes penales.
- b. Cuando se produzcan alteraciones del orden público, con peligro para personas o bienes.
- c. Cuando se hiciera uso de uniformes paramilitares por los asistentes.

En procesos electorales el derecho de manifestación encuentra limitaciones, aunque se admiten en extremo que sean aquellas manifestaciones que tengan por intención la captación de voto ya que: “sólo en casos muy extremos cabrá admitir la posibilidad de que un mensaje tenga capacidad suficiente para forzar o desviar la voluntad de los electores, dado el carácter íntimo de la decisión del voto y los medios legales existentes para garantizar la libertad del sufragio” (STC 136/1999, de 20 de julio, FJ 16). Por ello

se tienen que autorizar las manifestaciones, aunque los convocantes tengan vinculación política, siempre que la acción no suponga influir en el proceso electoral, pedir el voto:

“Pues, como hemos afirmado en otras ocasiones semejantes, cuando la capacidad de influir en la decisión de los electores es simplemente remota o indirecta, como es el caso, “debe favorecerse el ejercicio del derecho de reunión aun en detrimento de otros derechos, en especial los de participación política, no sólo por significarse como un derecho esencial en la conformación de la opinión pública, sino por la necesidad de su previo ejercicio para una configuración de la misma libre y sólida, base indispensable para el ejercicio de los mencionados derechos” (STC 170/2008, de 15 de diciembre, FJ 4). La “Plataforma 8 de marzo de Sevilla” se limitó a convocar una manifestación para conmemorar el día internacional de la mujer que mundialmente se celebra en esa fecha, objetivo perfectamente legítimo desligado de la contienda electoral y propio de una asociación de esa naturaleza, sin que la misma pueda ser prohibida, en defecto de la necesaria demostración, por el simple hecho de coincidir casualmente con la jornada de reflexión electoral o por la razón de que uno de los cuarenta y siete colectivos que integran la citada plataforma forme parte a su vez de una de las formaciones políticas concurrentes a las elecciones” (STC 96/2010, de 15 de noviembre de 2010, F5).

En centros penitenciarios las limitaciones son evidentes si un condenado a prisión quiere ejercer el derecho de reunión y manifestación. Así lo expresa el Tribunal Constitucional al acogerse a las limitaciones que impone el artículo 25.2 CE y expresar:

“No cabe admitir la afirmación del recurrente de que las reuniones y concentraciones realizadas por internos dentro de centros penitenciarios no requieren de autorización previa, toda vez que no puede privarse a la Administración penitenciaria de que determine y pondere en cada caso si el pretendido ejercicio de este derecho resulta compatible con la condición de presos en general, con el cumplimiento de su pena privativa de libertad, con la seguridad y buen orden del establecimiento, con la libertad de los demás presos con los que obligadamente conviven los peticionarios y con la correcta prestación por los funcionarios del centro penitenciario de sus restantes servicios y funciones” (STC 71/2008, de 23 de junio, FJ 5).

Ahora bien, precisamente por tratarse de una acción amparada, como parte de los derechos fundamentales, estas prerrogativas no pueden afectar a todo el contenido de su ejercicio. Así lo ha expresado el Tribunal Constitucional al afirmar que “ha de entenderse, en consecuencia, que los titulares del derecho del art. 21.1 CE, al amparo del mismo, están en condiciones de decidir libremente acerca de cuáles han de ser los instrumentos o vehículos materiales a través de los cuales tratan de hacer llegar su mensaje a los destinatarios” (STC 195/2003, de 27 de octubre, FJ 6).

Aunque a continuación dicha libertad de uso de instrumentos lo supedita al cumplimiento de normas menores, municipales y autonómicas. No “vulnera el art. 21 CE la imposición gubernativa de que el uso de la megafonía tuviera que acomodarse a

los límites marcados en materia de ruido por las Ordenanzas municipales” (STC 195/2003, de 27 de octubre, FJ 8).

De esta forma se encuentran límites para el uso de instalaciones. Nos dice el Tribunal Supremo que “cuando el derecho de reunión pretenda realizarse, en instalaciones o bienes de titularidad pública que no son de uso común y están afectos a un determinado servicio público, la exigencia del cumplimiento de las particulares normas de funcionamiento que rijan para esos bienes será también un justificado límite del ejercicio del derecho de reunión” (STS 4563/2007, de 6 de junio, FJ 4).

Como ya analizamos hay que tener en cuenta las ordenanzas municipales, en determinadas ocasiones se ha recurrido a las multas o a la prohibición de utilizar instrumentos en las manifestaciones. En el caso de las mesas, el Tribunal Constitucional aclara, las autoridades tienen que motivar de forma muy amplia las razones por las cuáles los manifestantes no pueden elegir los instrumentos que ellos consideren adecuados.

“Un diferente juicio merecen, sin embargo, las quejas del demandante respecto de la prohibición gubernativa de instalar mesas y una tienda de campaña en el lugar de la concentración... En una sociedad democrática, el espacio urbano no es sólo un ámbito de circulación, sino también un espacio de participación (STC 66/1995, FJ 3), y, por tanto, la prohibición de instalar mesas o una tienda de campaña por los reunidos, con virtualidad para la exposición e intercambio de mensajes e ideas, no puede justificarse en meras dificultades o simples molestias para la circulación de las personas que allí transiten, frente a lo que entiende el órgano judicial, como tampoco es asumible el razonamiento de éste según el cual son los titulares del derecho de reunión quienes tienen que "justificar suficientemente" la necesidad de la instalación de la tienda de campaña, "cuando ya disponían de otros medios para llamar la atención como la megafonía", pues es a la autoridad gubernativa a la que le corresponde motivar y aportar las razones que, desde criterios constitucionales de proporcionalidad, expliquen por qué tenía que quedar excluida o limitada la libertad que asiste a los titulares del derecho del art. 21.1 CE para elegir los instrumentos que consideren adecuados para la emisión de su mensaje” (STC 195/2003, de 27 de octubre de 2003, F9).

## Elemento temporal: tiempo y reiteración de las manifestaciones

El de la reiteración de las manifestaciones no es un supuesto de limitación del derecho, al rechazarse pretensiones de prohibición basadas en la concurrencia de muchas manifestaciones seguidas. Para el Tribunal Constitucional:

“Es patente que esto no es lo que sucede en el supuesto que nos ocupa, en el que nos hallamos ante la convocatoria de cuatro manifestaciones de unas quinientas

personas según las previsiones de los convocantes, en un horario de nueve treinta a once de la mañana, y a lo largo de un itinerario que, sin perjuicio de las inevitables molestias que pueda ocasionar, no puede calificarse de abusivo. La motivación ofrecida por la Delegación del Gobierno de Madrid en la resolución impugnada es constitucionalmente insuficiente, puesto que, además de no concretar qué alteración del orden público se produciría en el caso de la celebración de las manifestaciones, tuvo en cuenta las convocadas y celebradas por otros convocantes para justificar el supuesto abuso de la recurrente, todo ello bajo el pretexto de que la problemática surgida en torno a Sintel ya había sido objeto de numerosas manifestaciones. En definitiva, si la autoridad gubernativa consideraba que el número de manifestaciones ya celebradas y las que se pretenden llevar a cabo constituían un abuso del derecho, debió motivar por qué las que se prohibieron iban a ocasionar una alteración del orden público con peligro para las personas y bienes, motivación que en el presente caso es claramente insuficiente, si no inexistente” (STC 301/2006, de 23 de octubre, FJ 4).

Sin embargo posteriormente se plantean ciertas dudas jurídicas. En este punto se entendió que un uso excesivo respecto de la reiteración, dentro de unos supuestos específicos, pueden llevar a lo que denominan desorden material. Dicho desorden permite prohibir o modular la manifestación.

“Así, las limitaciones impuestas no se justifican en la resolución administrativa por “genéricas” dificultades de circulación, sino que se fundamentan en hechos y problemas concretos que, en este caso, adquieren una especial relevancia por la habitualidad o reiteración de las manifestaciones convocadas. Esta habitualidad comporta, en cierta forma, una ruptura de la “transitoriedad” implícita a la manifestación (como versión dinámica del derecho reconocido en el art. 21 CE); supone una prolongación y un incremento de intensidad en la ocupación del espacio público. En suma, si bien es cierto, como hemos señalado ya, que no toda interrupción del tráfico provoca per se una alteración del orden público (STC 163/2006, de 22 de mayo), debemos convenir con la Delegación del Gobierno en que la prolongación de esos cortes de tráfico como consecuencia de la convocatoria diaria de las manifestaciones en cuestión, durante varios meses, los días laborales y en horas punta, pueden constituir por su habitualidad y por la intensidad de afectación a otros bienes y derechos constitucionalmente protegibles —especialmente la libre circulación de personas—, una alteración del orden público —entendido como desorden material— que puede justificar la imposición de límites al ejercicio de aquel derecho” (STC 193/2011, de 12 de diciembre de 2011, F5).

## Elemento espacial: lugar de la manifestación

El lugar forma parte del elemento configurador real. Si no sucede la manifestación no existe este derecho. Las manifestaciones se celebran en lugares públicos y el espacio se convierte en parte fundamental, haciendo que el itinerario no se escoja al azar sino que está íntimamente ligado al propio objeto de la reunión y a sus objetivos. Así lo dice el Tribunal Constitucional al establecer:

“En ciertos tipos de concentraciones el lugar de celebración es para los organizadores la condición necesaria para poder ejercer su derecho de reunión en lugares de tránsito público, puesto que del espacio físico en el que se desenvuelve la reunión depende que el mensaje que se quiere transmitir llegue directamente a sus destinatarios principales. Esto acontece, por ejemplo, en los supuestos en los que los reunidos pretenden hacer llegar sus opiniones o sus reivindicaciones, no sólo a la opinión pública en general o a los medios de comunicación, sino muy particularmente a determinadas entidades o, mejor, a determinadas personas que ocupan cargos en las mismas. La posibilidad de realizar la concentración en un lugar próximo a la sede de las entidades afectadas y en un horario de trabajo se convierte, en estos casos, en factores determinantes a la hora de ejercer el derecho de reunión” (STC 66/1995, de 8 de mayo, FJ 3).

Encontramos que el lugar de la manifestación es un requisito necesario (un elemento real) y reconocido. No vale alegar razones poco fundamentadas para modificar esta situación, porque ello supondría alterar el propio significado de la acción. En esa dirección el Tribunal Constitucional manifiesta:

“La interrupción del tráfico y la restricción de la libertad de circulación de los ciudadanos no manifestantes —que se verán impedidos de deambular o de circular libremente por el trayecto durante la celebración de la manifestación— son consecuencias, sin embargo, que no pueden excluirse a priori del contenido del derecho de reunión pues, por su propia naturaleza, el ejercicio de este derecho “requiere la utilización de los lugares de tránsito público y, dadas determinadas circunstancias, permite la ocupación, por así decir, instrumental de las calzadas. En suma, la celebración de este tipo de reuniones suele producir trastornos y restricciones en la circulación de personas y, por lo que aquí interesa, de vehículos que se ven impedidos de circular libremente por el lugar en el que se celebra la reunión (STC 59/1990, de 29 de marzo, FJ 8)” (SSTC 66/1995, de 8 de mayo, FJ 3; 163/2006, de 22 de mayo, FJ 3; y 301/2006, de 23 de octubre, FJ 2). Por sí solas dichas restricciones, consecuencia inherente y muchas veces no deseada del ejercicio del derecho de manifestación, no justifican la prohibición de la manifestación o su condicionamiento sino que, para que proceda una u otro, será preciso que la ocupación intensiva de las vías públicas altere el orden público poniendo en peligro la integridad de las personas o de los bienes o suponga un sacrificio desproporcionado de otros bienes y valores constitucionalmente protegibles. Esto es así porque, como también

hemos reiterado, “en una sociedad democrática el espacio urbano no es sólo un ámbito de circulación, sino también un espacio de participación” (entre otras, SSTC 66/1995, de 8 de mayo, FJ 3; 195/2003, de 27 de octubre, FJ 9; 90/2006, de 27 de marzo, FJ 2); respondiendo la exigencia de comunicación previa, precisamente, a esa necesidad de compatibilizar los diversos derechos y bienes constitucionales en juego” (STC 193/2011, de 12 de diciembre de 2011, F4).

## Prohibición de las manifestaciones

Una manifestación solo puede ser prohibida bajo unas condiciones previas, la principal que puedan producirse “alteraciones del orden público, con peligro para personas o bienes” (LODR art. 8), siempre que estas consideraciones vayan más allá de meras sospechas. Se plantea entonces como un requisito subjetivo que se vayan a producir delitos. Donde “la autoridad gubernativa tendrá competencia para adoptar la decisión, sin que sea necesaria la previa sentencia penal que condene a los responsables” (González, 2002: 165).

“Es necesario que la comisión del delito sea la finalidad de la reunión, convocándose para ello o decidiéndose durante su celebración, no bastando con que sea el de algunos de los intervinientes” (González, 2002: 166). Esta situación debe estar motivada, sobre todo en relación a la prohibición ya que nos dice el Tribunal Constitucional:

“Quien adopta esta decisión debe poseer datos objetivos suficientes, derivados de las circunstancias de hecho concurrentes en cada caso, a partir de los que cualquier persona en una situación normal pueda llegar racionalmente a la conclusión, a través de un proceso lógico basado en criterios de experiencia, de que la concentración producirá con toda certeza el referido desorden público — naturalmente, con toda la certeza o la seguridad que puede exigirse a un razonamiento prospectivo aplicado al campo del comportamiento humano” (STC 284/2005, de 7 de noviembre de 2005, FJ 5).

Igualmente se puede prohibir o disolver en el caso donde los manifestantes porten armas (u otros objetos peligrosos), que se presume puedan ser utilizadas para dañar a personas o bienes. “Pero, además de la responsabilidad penal de los asistentes a la reunión que las lleven (art. 514.2 Cp), tal hecho determinará la ilicitud de la reunión, siendo responsables penalmente los promotores o directores que no hayan tratado de impedir por todos los medios a su alcance tales circunstancias” (González, 2002: 167).

Respecto del uso de uniformes paramilitares, esta situación ya de por sí permite la prohibición de la manifestación:

“Basta con que en la reunión o manifestación se hiciese uso de uniformes paramilitares para que se legitime la suspensión o disolución. Aunque la reunión o manifestación discurran por los causes más pacíficos y respetuosos, cumpliendo todas las exigencias y requisitos legales, es suficiente que los

asistentes hagan uso de uniformes paramilitares para que la autoridad deba proceder a la disolución” (González, 2002: 180).

Una de las vías para la prohibición es aplicar el código penal y hacerlo extensible a dos situaciones: en casos de pertenencia a banda terrorista y para prevenir posibles delitos contra las instituciones del Estado. En el primer caso:

“En el sumario 35/02, causa instruida por el delito de integración o pertenencia a organización terrorista tipificada en los arts. 515.2 y 516 CP, el Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional ordena en su auto de 26 de agosto de 2002 la suspensión temporal de todas las actividades de los partidos políticos Herri batasuna, especificándose que dicha suspensión alcanza también entre otras muchas cosas a “la capacidad de convocar manifestaciones, concentraciones, caravanas o cualquier acto público o de asistir a los mismos” (Martínez y Mira, 2011: 25).

En el segundo “se consideren ilícitas las reuniones que se celebran ante las sedes del Congreso de los Diputados, del Senado o de una Asamblea de la Comunidad autónoma cuando estén reunidos, alterando su normal funcionamiento” (González, 2002: 165). Si bien esta situación resulta más complicada de plantear así lo establece la Audiencia Nacional al examinar los actos de Rodea el Congreso:

“El artículo 493 del Código Penal castiga a los que invadieren con fuerza, violencia o intimidación las sedes del Congreso de los Diputados. Por obvio, este delito no pudo ser cometido por los aquí imputados, máxime si en la convocatoria no se dice nada al efecto ni algo parecido, teniendo en cuenta que invadir consiste en entrar violentamente en un lugar, que en el caso sería la sede del Congreso, lugar que, desde luego, no pueden ser (so pena de hacer una interpretación extensiva del precepto, prohibida en Derecho Penal) las calles aledañas” (AN 105/2012, de 4 de octubre, FJ 8).

Un supuesto excepcional de prohibición esta en el capítulo 6 de la constitución española de 1978. Aquí se regula, no en sentido estricto la prohibición, la suspensión del derecho de manifestación, huelga, entre otros. El artículo 55 apartado 1 establece:

Los derechos reconocidos en los artículos 17, 18, apartados 2 y 3, artículos 19, 20 apartados 1. a) y d), y 5, artículos 21, 28, apartado 2, y artículo 37 apartado 2, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución. Se exceptúa de lo establecido anteriormente el apartado 3 del artículo 17 para el supuesto de declaración de estado de excepción.

Por otra parte uno de los principales límites que pueden llevar a la prohibición de las manifestaciones es la comunicación. Como recordamos, de lo ya analizado, la norma diferencia entre reuniones y manifestaciones. Las primeras que no se realizan en lugares públicos no necesitan ningún tipo de autorización, sin embargo a las manifestaciones se les establece la obligación de la comunicación a las autoridades, regulada en el artículo 8 de la LODR.

“La celebración de reuniones en lugares de tránsito público y de manifestaciones deberán ser comunicadas por escrito a la autoridad gubernativa correspondiente por los organizadores o promotores de aquéllas, con una antelación de diez días naturales, como mínimo y treinta como máximo. Si se tratare de personas jurídicas la comunicación deberá hacerse por su representante”.

“Cuando existan causas extraordinarias y graves que justifiquen la urgencia de convocatoria y celebración de reuniones en lugares de tránsito público o manifestaciones, la comunicación, a que hace referencia el párrafo anterior, podrá hacerse con una antelación mínima de veinticuatro horas”.

Esto la convierte no sólo en un acto rutinario, al producir una vinculación necesaria, ya que vista la comunicación la administración puede decidir modificar una manifestación o prohibirla.

“Al determinar el art. 21.2 de la Constitución para las reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones, la exigencia de comunicación previa a la autoridad, a fin de que pueda prohibirla si existen razones fundadas de alteración de orden público con peligro para personas y bienes, es evidente que por la propia dinámica formal impuesta y finalidad buscada, resulta constitucionalmente legítimo que la comunicación se presente, que además se haga con cierta antelación, y que contenga los datos necesarios para que la Administración pueda efectuar una justa valoración, que le permita decidir con acierto, sobre el ejercicio o denegación del derecho de reunión, conciliando su lícita realización, que debe siempre favorecerse, con la potestad de aquélla de impedir los desórdenes públicos; a cuyo fin tiene que estimarse vigente el art. 6.1 de la Ley 17/1976, por no contradecir, sino complementar, al art. 21.2 de la Constitución, aunque adaptando su ámbito al de este último y respetando el contenido esencial del derecho, para comprender en él la potestad de la autoridad gubernativa de prohibir la celebración de las reuniones indicadas, «cuando la comunicación carezca de alguno de los requisitos previstos en el art. 5 apartado 2», en el que se encuentra no respetar el plazo de diez días de la comunicación” (STC 36/1982, de 16 de junio de 1982, F5).

“El Tribunal Constitucional señaló que la exigencia de autorización administrativa previa, no es un mero requisito rutinario o procedimental, pues contradice el precepto constitucional en cuanto éste lo que ha dispuesto es, precisamente, un sistema de reconocimiento jurídico sin necesidad de autorización” (Ruiz y Saiz, 2010: 31). De la presentación La LODR en su artículo 9 establece que en el escrito de comunicación se hará constar:

Nombre, apellidos, domicilio y documento oficial de identificación del organizador u organizadores o de su representante, caso de personas jurídicas, consignando también la denominación, naturaleza y domicilio de éstas.

Lugar, fecha, hora y duración prevista.

Objeto de la misma.

Itinerario proyectado, cuando se prevea la circulación por las vías públicas.  
Medidas de seguridad previstas por los organizadores o que se soliciten de la autoridad gubernativa.

¿Podemos entender la comunicación como una autorización política? La legislación al respecto habla de la obligación de realizarla en los plazos previstos y la forma establecida, sin embargo aclara que no se trata de una solicitud de autorización. De los plazos para resolver la comunicación dicha atribución de la administración no debería, aunque lo ha hecho en muchas ocasiones, extender al máximo los plazos para emitir una resolución ya que:

“En relación con la facultad de la autoridad gubernativa que venimos analizando, este Tribunal ha declarado que el deber de comunicación previsto en el art. 8 de la L.O. 9/1983 no constituye una solicitud de autorización -pues el ejercicio de ese derecho fundamental se impone por su eficacia inmediata y directa, sin que pueda conceptuarse como un derecho de configuración legal-, sino tan sólo una declaración de conocimiento a fin de que la autoridad administrativa pueda adoptar las medidas pertinentes para posibilitar tanto el ejercicio en libertad del derecho de los manifestantes, como la protección de derechos y bienes de titularidad de terceros, estando legitimada en orden a alcanzar tales objetivos a modificar las condiciones del ejercicio del derecho de reunión e incluso a prohibirlo, siempre que concurren los motivos que la Constitución exige, y previa la realización del oportuno juicio de proporcionalidad. Igualmente hemos declarado que dicha actuación administrativa no es reconducible a ningún género de manifestación de autotutela, pues la imposición de condiciones excesivamente gravosas o la prohibición del ejercicio de este derecho es inmediatamente revisable (art. 11 de la L.O. 9/1983) por una autoridad independiente e imparcial, como son los órganos del Poder Judicial, a quienes, en materia de protección de derechos fundamentales, la Constitución ha otorgado "la primera palabra" (STC 59/1990, de 8 de mayo de 1995, F2).

## Capítulo 4

### Diseño y metodología

#### 4.1. Las manifestaciones como objeto de estudio: planteamiento

Como hemos analizado, en capítulos anteriores, la manifestación se ha convertido en el repertorio de acción colectiva más común que los ciudadanos utilizan para protestar y participar en política: en ella se exponen problemas, se responden a decisiones y se buscan cambios. En todos los casos la acción se prepara previamente porque la movilización no resulta sencilla al conllevar la organización de redes de colaboración, y un afianzamiento de los marcos de acción colectiva, que se espera sean la base para sostener la manifestación, permitiendo que en ella confluyan muchos apoyos bajo un lema común.

En el desarrollo de la investigación se parte de la idea de la manifestación, como un acción, que “tiene lugar a través de los diálogos públicos y colectivos en los que las fronteras morales para la interacción se crean al impulso de la dominación y la resistencia ideológica” (Steinberg, 2002:71). Son los diálogos públicos, en la contienda política, los que conforman la manifestación como un hecho analizable<sup>1</sup>. Y ello nos permite diseñar nuestra estrategia de estudio. Donde “diseñar significa, ante todo, tomar decisiones a lo largo de todo el proceso de investigación y sobre todas las fases o pasos que conlleva dicho proceso. Algunas de las decisiones se tomarán al principio, mientras se va perfilando al problema a investigar y se delimitan los casos, el tiempo y el contexto del estudio” (Valles, 2007: 78).

Para realizar el estudio de las manifestaciones se utilizará herramientas cualitativas de investigación. “Los datos cualitativos, con su énfasis en la «experiencia vivida» de las personas son adecuados para la localización de los significados que las personas ejercen en los hechos, procesos y estructuras de sus vidas: sus «percepciones, suposiciones,

---

<sup>1</sup> Desde el punto de vista de comprobar la normalización, de este repertorio, es necesario acudir a ese dialogo del discurso que se desarrolla en la manifestación. Todos los aspectos de la manifestación son públicos y cada declaración, o noticia sobre ella, no es gratuita; esta generada para producir un efecto, sea en la movilización o en el posible impacto que puede llegar a producir.

prejuicios, presuposiciones» (van Manen, 1997) y para la conexión de estos significados con el mundo social que les rodea” (cit. Miles y Huberman, 1994: 10).

“La investigación social cualitativa aborda el estudio de la construcción social de la realidad elaborada por los individuos en sus actos de habla (individuales y colectivos): dada la reflexividad consustancial a las prácticas discursivas” (Noya, 1998: 121). Este proceso de investigación nos permitiría presentar un análisis científico actual de la manifestación, en un trabajo metodológico que adopta una perspectiva doble. Por un lado el examen de los datos se inserta dentro de los enfoques analíticos de la participación política para presentar una respuesta a las hipótesis. La segunda perspectiva se refiere a la comprensión de las manifestaciones en su aspecto colectivo y cercano.

A los datos recopilados se les aplicará la técnica de análisis de contenido para determinar, o analizar, el proceso manifestante en toda su extensión. Una comparativa etnográfica, de una muestra menor, buscará una descripción de la manifestación. Los datos recogidos para el análisis provendrán de la prensa, ABC y el País, y se completarán, al menos en el caso de contrastar información, con otros documentos donde la información es producida o generada para la manifestación. Todo ello se desarrollará de forma más detallada más adelante.

En este caso se busca describir las características de la manifestación como herramienta de acción colectiva en su marco contextual<sup>2</sup>. Tratando de resolver la hipótesis de la normalización, de la manifestación, en los términos ya establecidos el objetivo será exponer un conocimiento de la realidad tal, y cómo, se desprende de la observación y del análisis de la información obtenida. Configurando en el contexto político de la contienda una acción donde se insertan una serie de aspectos que permiten darle forma.

“La acción de protesta debe ser considerada como un producto de la intersección de los procesos sociales, al menos en dos niveles: las organizaciones que incitan a la acción tomando el cambio de las configuraciones de sistemas de alianzas, y la del evento, que es una forma de acción y no un conjunto de disposiciones. Ambas propuestas significan que la acción de protesta es un fenómeno transitorio tanto en intensidad como en duración, fenómeno que por lo tanto evoluciona de acuerdo a las variables situacionales y contextuales, ya sea social o individual” (Mayer, Favre y Fillieule, 1997).

Por ello las siguientes serían las aproximaciones sociológicas a tener en cuenta para el estudio de las manifestaciones en este estudio:

- La aproximación a las fuentes del CIS y los anuarios del Ministerio del Interior en sus apartados de participación política en manifestaciones. Cruzando datos para entender la evolución de las manifestaciones y la voluntad ciudadana respecto de la participación en estos actos.

---

<sup>2</sup> De lo analizado hasta ahora hemos entendido que las manifestaciones no son reactivas, son proactivas. Proactivas porque son los actores (los ciudadanos organizados) los que asumen la iniciativa, asumen responsabilidades y deciden en cada momento como desarrollar la acción.

- Un recorrido más amplio (documentado) de la manifestación en dos escenarios: el que deriva directamente del trabajo de la observación participante con un número mayor de documentos (visión integrada); y el de un periodo mayor de tiempo que permita una explicación, con una base comparativa, mayor reduciendo las fuentes documentales a la prensa (una visión lineal de la manifestación).
- La aproximación sociológica cercana, asistiendo y recogiendo de una muestra datos sobre manifestaciones para analizarlos. El trabajo de observación participante es la base de esta aproximación.

Como ya hemos desarrollado la manifestación tiene unas características propias aunque forma parte de un conjunto de decisiones, acciones sociales y políticas más amplias dentro de la contienda política en su carácter más visible. Este aspecto general hace que sea una parte de la contienda, una de las formas que adquiere en un determinado momento para hacer pública y colectiva la lucha. Es decir, una contienda por derechos políticos lleva consigo el empleo de muchos tipos repertorios de acción colectiva – mítines, asambleas, concentraciones, ocupaciones de edificios, frente jurídico etc.-. La manifestación forma parte del conjunto de repertorios, y dentro de aquellos el modelo formal de la manifestación, y sobre el que se diseña la investigación, es la construcción previa (antes), la dinámica del desarrollo (durante) y el impacto que aquella puede producir (después).

- Antes de la manifestación los marcos para la movilización deben estar claros y ser reconocibles por todos. En algunos casos se abre un escenario de “lucha política” donde se sitúan grupos que piden la no participación, deslegitimándola y convirtiéndose en los antagonistas de la acción. Pero también aparecen posibles aliados influyentes, y otros aspectos que abren un escenario idóneo para la oportunidad política.
- Durante la manifestación se produce la conjunción de lo visual, oral y escrito para hacerse latente y comprensible. Es el estilo manifestante que busca cambiar el paisaje urbano para transformarlo en uno manifestante. Aunque existe libertad de acción es la pancarta principal, y el manifiesto (o motivo de la manifestación), la que genera y produce el acto de manifestarse por lo que todos en mayor o menor medida deben adaptarse a ella.
- El impacto político es un aspecto importante que se observa tras el cierre de la acción. A este respecto se producen muchas incógnitas, la principal proviene de cómo se valora y canaliza la crónica de la manifestación entendiendo la noticia como un discurso relacionado con la oportunidad política.

## **4.2. Estrategia de estudio: los datos**

La manifestación puede ser analizada porque en ella pueden detectarse situaciones que han afectado a las diferentes contiendas políticas, influyen en la sociedad y de forma

más lejana afectan a la democracia. Ello permite seguir una cronología temporal de los hechos, si observáramos los diferentes eventos, porque en ella se ponen en primer plano de los procesos políticos a los que verdaderamente los han producido: los ciudadanos. Aunque hay que aclarar, los hechos que dan lugar a su convocatoria van cambiando o siendo adaptados por los propios manifestantes.

Por la complejidad de las protestas, su variedad de temas y acciones, así como su evolución en la investigación se acota la búsqueda de datos, reduciendo el número de casos a analizar a aquellos que nos den un relato discursivo. Que reciban atención de los medios de comunicación (El País y ABC son nuestra referencia) y que en conjunto permiten formar diferentes secuencias de episodios de contienda. Casos en los que podamos ver el rasgo de continuidad cuyo aspecto, sin embargo, queda compensado por el hecho de que los datos tanto de anuarios, como de encuestas, permiten completar la panorámica, al menos en el hecho de poder trazar, en el tiempo la evolución de la manifestación en España.

En el cuadro (3) se especifica el marco temporal sobre el cual se asienta el trabajo de investigación y la búsqueda de datos para su posterior análisis. En este escenario nos encontramos con tres periodos legislativos: dos del sector ideológico de la izquierda-socialdemócrata y casi un periodo (el periodo del Partido Popular de 2011 alcanza dos años y medio) de gobierno del sector ideológico de la derecha-conservadora. El marco temporal alcanza los 10 años y por consiguiente la situación política, social y económica ha ido experimentando cambios. Especial relevancia en este proceso es el cambio tecnológico, y al auge de las redes sociales, que han dimensionado la técnica manifestante. A nivel de economía política es importante el escenario de crecimiento económico que llega hasta el año 2007, que a partir de ese momento supone entrar en un largo periodo de recesión económica (en el caso de algunos países europeos una crisis económica más profunda) del que apenas se comienzan a vislumbrar su salida.

Cuadro 3: marco histórico-político y de trabajo 2004-2014.

<b>Periodo</b>	<b>Partido de Gobierno</b>	<b>Posición ideológica</b>
Anterior-2004	Partido Popular	Derecha-Conservador
2004-2008	PSOE	Social Demócrata
2008-2011	PSOE	Social Demócrata
2011- 2014	Partido Popular	Derecha-Conservador

Elaboración propia.

El trabajo de investigación se justifica, en este periodo, por las circunstancias de buscar ser actual: poder aplicarla a la sociedad en el marco de la acción colectiva y la participación política. Para ello el modelo que se desarrolla en los siguientes capítulos (cuadro 4) justifica investigar las manifestaciones en un periodo extenso de tiempo, tener una escala temporal para comparar las diferentes circunstancias que dan lugar a la manifestación y observar su encaje en este periodo histórico. Es de aclarar, previamente, que una parte de la investigación se enfoca directamente en el análisis de las manifestaciones recogidas por el proceso de la observación participante. Estos dos

escenarios, la observación y los documentos, se complementan mutuamente: “no se trata de estudiar y entender el pasado, sino que los datos secundarios permitan también comprender el presente y el futuro, a través del estudio del cambio social y cultural” (González, 1998: 253).

Cuadro 4: desarrollo de la parte investigación.

¿Cuál es el periodo?	Entre 2004-2014.
¿Dónde se hará la investigación?	La ciudad de Madrid.
¿Cuál es la estrategia de obtención de datos?	La selección de un número de manifestaciones para su análisis. La prensa hasta 2004-2014 y la observación participante 2013-2014.

Se escoge como lugar de estudio la ciudad de Madrid ya que, desde una visión científico-social, permite analizar los diferentes tipos de manifestaciones en un sólo lugar. Una perspectiva más amplia permite ciertas reservas ya que en ocasiones, aunque si ayuda, la situación de mayor notoriedad de la ciudad no puede hacer que una manifestación sea más o menos importante. Ello recae en los propios manifestantes que realizan un esfuerzo, en montar este tipo de actos, para presentar públicamente sus reivindicaciones. Incluso en las grandes ciudades muchas manifestaciones pasan desapercibidas, a la opinión pública, porque la información no es recogida por los medios de comunicación, pero sin embargo suponen el origen, desarrollo o apoyo de contiendas políticas amplias.

El total de la muestra son 142 manifestaciones (anexo 1). La estrategia de recopilación de datos que permita analizar cómo se manifiestan los ciudadanos, integrándose en el devenir democrático de las sociedades actuales, tiene una etapa de selección de población suficiente para el análisis dentro de dos criterios.

Primero. Entre los años 2004 y 2014 la selección, de manifestaciones, se realiza de un proceso de investigación sobre los documentos aplicando el criterio de continuidad (es decir, que los documento tengan información suficiente para el análisis). Una vez observado un grupo amplio de manifestaciones se va reduciendo, la muestra, hasta conseguir datos suficientes siguiendo un proceso de selección aleatorio. Para evitar que este criterio desfigure la realidad no se tiene en cuenta el número de documentos sino que tengamos información suficiente.

Segundo. Entre 2013 y 2014 la selección sigue siendo aleatoria aunque cambia la forma de elegir las manifestaciones. Aplicamos un criterio etnográfico, no solamente tenemos en cuenta los documentos, sino el poder asistir a la manifestación. Como hay incertidumbre (no podemos saber el futuro y si sólo tenemos en cuenta una lucha, y nos olvidamos de otras la muestra, deja de ser representativa) seguimos una línea de trabajo del repertorio de la manifestación a las que seguimos activamente independientemente de la lucha (aunque sin salirnos de unos parámetros marcados por el entorno). Comenzamos con el 23-F de 2013, y a partir de ahí realizamos un seguimiento de diversas convocatorias a lo largo del año, finalizando en marzo de 2014. Es un proceso complejo, y difícil, ya que muchas manifestaciones se avisan con tiempo y de otras nos enteramos con pocos días de antelación. Aunque la información fluye de forma diversa y por muchos canales, a los que hay que estar atentos, terminamos conformando una muestra suficiente que completa toda la población de manifestaciones a analizar.

### **4.3. Técnicas de investigación en las manifestaciones**

Nos referimos a la forma en cómo vamos a someter a una parte de población, debidamente elegida, a análisis y observación científica con el objetivo de obtener resultados válidos (manifestaciones de las que obtener datos suficientes para su análisis). Respecto de la muestra se ve viable, por las dificultades de establecer previamente una muestra exacta en la búsqueda de datos, plantear un espacio temporal de recogida de datos para luego ser analizados individualmente.

- Para los datos referidos al contexto y los perfiles se seguirá el mismo espacio temporal, 2004-2014, aunque tenemos dos tipos de datos. Respecto de los anuarios los datos de manifestaciones son anuales pero, por ejemplo, en el año 2014, se han publicado los del año 2013. Por su parte en las encuestas los datos provienen de las preguntas sobre manifestaciones, y estas dependen de encuestas mayores o de que se incluyan preguntas en los diferentes barómetros en el caso del Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Para la investigación de las manifestaciones en la prensa la muestra se obtendrá de los registros publicados en los diarios el País y el ABC, entre 2004 y 2014, teniendo en cuenta los diferentes ámbitos: nacional, local, internacional y autonómico. Una vez hemos elegido las manifestaciones están tienen un número de documentos (artículos de opinión, reportajes, opinión etc.) que sostienen la acción. Respecto de los documentos aceptamos trabajar con el número que tenga la manifestación, por lo que tenemos grandes diferencias entre unas pocas que generan una gran cantidad de registros (un impacto mayor) y la mayoría que cuentan con pocas entradas. En esto no encontramos un problema, de la muestra a analizar, ya que los criterios de análisis afectan a todos por igual y no dependen del número de documentos que genere.
- Para el trabajo de observación participante la muestra será manifestaciones en Madrid desde 2013 con límite del mes de marzo del año 2014. Por su parte,

como se dijo anteriormente, se buscará la documentación referida a las manifestaciones (el País y ABC aunque también se hace extensible a otros soportes: blogs, web, prensa, etc., donde poder hacer un seguimiento más exacto de la acción) para poder formar una visión exacta del objeto de investigación, que puedan ser complementadas con la muestra recogida en un periodo mayor de estudio.

## Los datos generales y las encuestas

En un primer momento se busca analizar la manifestación desde una perspectiva general, un marco introductorio. Este apartado se desarrolla en base a los datos extraídos de dos fuentes diferentes: en primer lugar de los anuarios estadísticos del Ministerio del Interior y en segundo lugar de las encuestas publicadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas Finalmente de forma muy esquemática realizamos un acercamiento a la Encuesta Social Europea.

Respecto de los anuarios estadísticos del ministerio del Interior son editados anualmente por la secretaria técnica del ministerio del Interior. En ellos se recogen todos los datos referentes a materias propias del ministerio, provenientes de distintas fuerzas y cuerpos de seguridad, así como de las distintas comunidades autónomas en los casos en que tienen asumida la competencia. Se utilizarán las publicaciones desde 2004 a 2013<sup>3</sup>.

El último anuario está estructurado en ocho apartados o capítulos: ejercicio de derechos fundamentales, protección internacional, seguridad ciudadana, instituciones penitenciarias, tráfico y seguridad vial, protección civil y emergencias, apoyo a las víctimas de terrorismo y actividades administrativas. El apartado al que se referirá el estudio recoge los datos referidos al ejercicio de derechos fundamentales en su subapartado “reunión y manifestación”. Decir por último, según se recoge en la introducción: el anuario centraliza la información obtenida de las delegaciones y subdelegaciones de Gobierno en cada provincia, excepto en el caso de las comunidades autónomas de Cataluña y el País Vasco dónde es remitida la información por los órganos autonómicos correspondientes que tienen asumida la competencia.

De las encuestas el Centro de Investigaciones Sociológicas edita periódicamente diferentes estudios científicos sobre la sociedad española. Dichos estudios se depositan en un banco de datos, siendo accesible para todo el público que quiere hacer uso de ellos. Para la investigación se buscará datos referentes a participación, realización o aprobación de actividades políticas en manifestaciones.

Para este análisis se ha revisado estudios del CIS, barómetros y estudios puntuales desarrollados entre 2004 y 2014 (cuadro 5). De estos estudios se recogen aquellos que presentan una serie continua de datos y permiten un análisis temporal.

---

<sup>3</sup> La última publicación disponible es la del año 2014, siendo en el primer trimestre de cada año cuando se hace público en la web del ministerio: “interior.gob.es”.

Cuadro 5: encuestas del CIS según número, título, fecha y periodo.

<b>Numero</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha</b>	<b>Periodo (*)</b>
2633	Barómetro de enero	04-2006	12 meses anteriores
2700	Barómetro de Abril	04-2007	12 meses anteriores
2749	Barómetro de enero	01-2008	12 meses anteriores
2914	Barómetro de octubre	10-2011	12 meses anteriores
2984	Barómetro de Abril	04-2013	12 meses anteriores
3021	Barómetro de Abril	04-2014	12 meses anteriores
2736	Internet y Participación política	10-2007	12 meses anteriores

Elaboración propia. \* Se refiere al tiempo de participación en la acción.

La Encuesta Social Europea permite medir el cambio en las actitudes, y los patrones de comportamiento, de los ciudadanos europeos a lo largo del tiempo y entre países. En España el diseño y aplicación lo lleva a cabo el equipo de la Universidad Pompeu Fabra de la Ciudad de Barcelona. En contexto la ESE se administró por primera vez en septiembre de 2002 de forma conjunta en 24 países europeos. En las sucesivas ediciones se han ido incorporando más países, y en su cuarta edición participaron 34 países.

## La observación participante

Como se estableció la observación participante es la parte de la investigación que vertebra el estudio. Se sitúa en la mitad, en un continuo, entre el análisis de la movilización a la manifestación y su posible impacto en el entorno político. La necesidad de un análisis etnográfico se justifica, porque sin su desarrollo no podemos hablar de manifestación o de manifestantes, debido a que la lucha que se emprende desde el principio, y hasta el final, se desarrolla en la calle en el sentido real del término. Y es en las calles dónde genera sus inercias, dónde se puede realizar una etnografía política. “Etnografía política, entendida como la investigación basada en la observación cercana, en el terreno, de actores e instituciones políticas en tiempo y espacio reales, donde el investigador se inserta cerca (o dentro) del fenómeno a estudiar, para detectar cómo y por qué los actores en la escena actúan, piensan y sienten” (Auyero, 2012).

La observación participante se presenta como la oportunidad para el análisis de las sociedades de por sí complejas, en su funcionamiento, y que en casi ninguna de sus acciones obedecen a un sola forma de comportamiento. Su visión multidisciplinar permite ser empleada en distintos campos de estudio de las ciencias sociales: la sociología, la política, la antropología, etc. De su flexibilidad se desprende que la observación es un método de investigación para trabajar con diferentes fuentes de información, complementándose de forma idónea con otros medios de investigación. Para Guasch (1997: 11) “analizar la observación participante implica, analizar lo subjetivo: supone revisar la distancia social y cultural respecto a aquello que se mira.

Pero escribir sobre observación participante es también, aunque en menor medida, escribir sobre la participación”.

Para empezar el análisis de lo que será la observación participante de las manifestaciones se deben hacer una serie de aclaraciones. La Observación Participante se define como una: “técnica en la que el investigador se adentra en un grupo social determinado: a) de forma directa; b) durante un periodo de tiempo relativamente largo; c) en su medio natural; d) estableciendo una interacción personal con sus miembros; e) para describir sus acciones y comprender, mediante un proceso de identificación, sus motivaciones” (Corbetta, 2007: 305).

La definición, en el caso de las manifestaciones, hay que precisarla. El grupo social sería el que participa en manifestaciones (los que formarían parte del conjunto de la acción colectiva). Es una visión extensiva porque en las manifestaciones hay diferentes grupos, desde los que encabezan la manifestación (organizadores y aquellos que la encabezan no siempre coinciden) a aquellos que participan con sus pancartas apoyándola o que van por “libre” (acuden pero no están en los grupos anteriores). La manifestación, por tanto, es la suma de muchas acciones llevadas a cabo por las personas, tratadas como manifestantes<sup>4</sup>. “Este tipo de aproximación ofrece la idea según la cual los individuos participan en multitud –se comprometen– produciendo efectos, sobre los individuos y los grupos, donde la situación que se desarrolla permite realizar la observación” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 92).

Si bien como se apuntará más adelante se recurrirá a documentos, la observación en este caso es directa en el sentido etnográfico clásico. “Contemplar la realidad significa dejarse penetrar por la imagen. Contemplar es poner al servicio de la imagen todos los sentidos hasta el punto de ser uno con aquello que se mira. Contemplar supone ir más allá de la imagen, implica superar los sentidos y dar paso al sentimiento” (Guasch, 1997: 9). Porque contemplar la manifestación es observar un acto temporal, clasificado como tal difícilmente puede volver a ser repetido en su contenido o participación, si bien siempre se mantiene en su forma.

En este tipo de eventos el lugar de la observación participante es la manifestación, y como tal su tiempo de existencia se reduce a la ocupación de las calles, pasado el cual los manifestantes retoman su vida habitual o su quehacer en la contienda política. Siempre cambiante, sólo de los grupos organizadores se puede decir que se mantienen fijos en caso de que se vuelva a convocar otra manifestación con el mismo tema. Este proceso de observación nos dará como producto, entre 2013 y 2014, 41 informes de observación participante y una cantidad considerable de fotos y videos.

### **Planteamiento de observación**

A la hora de observar la manifestación es necesario interactuar con los manifestantes, y participar, en los diferentes escenarios de acción dónde se desarrolla. Siguiendo a Guasch (1997) en la observación participante se deben seleccionar los escenarios de

---

<sup>4</sup> Aunque se genera una identidad genérica, en la cual todos participan, fuera de la manifestación esta identidad sigue siendo la formada en el movimiento social, sindicato o grupo.

interacción, definir el modo de acceso a tales escenarios y, por último, precisar el tipo de interacción social que se va a desarrollar.

El escenario se define como “cualquier lugar donde se manifiesta la realidad social estudiada; y para cualquier realidad social existe una gran diversidad de escenarios” (Guasch, 1997: 38). En la manifestación el principal escenario es la vía pública, la “calle”, dónde los organizadores trazan un circuito para que los manifestantes puedan transitar y poder expresar libremente sus reivindicaciones. Sería el espacio ocupado en un sentido más estricto. Una ocupación resultado de un acto, el manifestante, que permite o legitima esta ocupación y los actos desarrollados en él. Un espacio dónde “los geógrafos, ecólogos, demógrafos y urbanistas suelen emplear las relaciones espaciales como indicadores de la diferenciación social que inevitablemente existe en todo grupo o sociedad” (García y Sanmartín, 1998: 125).

Respecto del acceso: “al tratarse de escenarios públicos, el investigador puede comportarse como una persona más de las diversas implicadas en la interacción” (Guasch, 1997: 40). Incluso esta situación es trasladable a otras formas de interacción y acceso a los documentos. Al transitar por la vía pública la manifestación, como tal, está abierta a todo aquel que quiera participar y en teoría no existen límites al acceso, ni para el investigador ni para el ciudadano. Aunque como apuntan Hammersley y Atkison (1994:71) “no se requiere negociación alguna para su acceso, las cosas no son tan sencillas ya que en muchos lugares, mientras que la presencia física en sí no representan ningún problema, la actividad investigadora sí puede presentarlo”. Sería el caso de las manifestaciones de extrema derecha donde la violencia generada, y la desconfianza, hacen que sólo los que pertenecen a su ámbito de influencia puedan participar o grabar la manifestación.

Del tipo de interacción, en la investigación, será directa con los grupos en los escenarios públicos donde se produzcan las manifestaciones. En la mayoría de acciones no tiene porque existir dificultades para la interacción: los/las manifestantes están en el lugar para ser vistos y escuchados, los actos que se ejecutan son visibles y pueden ser recogidos por él o la investigadora para su posterior análisis.

Simplificando, el trabajo de campo interpretará los fenómenos de la realidad, desde la dimensión del espacio físico (la dinámica manifestante) donde se sitúa hasta la ubicación en el tiempo en que se desarrolla. El marco temporal para la observación supera el año, al ser necesario establecer un tiempo suficiente (cuadro 6) para poder registrar un número que permita ser analizado. Como ya se resaltó la elección de las manifestaciones a elegir es aleatorio, aunque se busca estén ligadas a contiendas políticas, teniendo presente que no son actos establecidos en un calendario. De las muchas manifestaciones convocadas se van eligiendo, aleatoriamente, aquellas que consideramos pueden ser investigadas con nuestro método. Se comienza un trabajo de recopilación de datos hasta acudir a la manifestación, que termina una vez ha finalizado.

¿Cómo justificamos elegir unas manifestaciones y no otras? Se puede aquí plantear de otra forma. Al no poder acceder a todas las manifestaciones que se celebran y convocan, sea por tiempo y metodología, el propio tiempo va conformando la muestra. Seguimos

una línea de trabajo que comienza el 23 de febrero de 2013, a partir de ahí cuando se convoca una manifestación, o se tiene conocimiento de que se va celebrar, se inicia la búsqueda de los documentos, que son revisados y ampliados después de la manifestación. Durante el proceso, si es posible, se acude a los actos previos o posteriores, aunque al suponer un trabajo mayor sólo se hace a título orientativo y no se incluyen informes de ello. Partimos del hecho de que no se puede observar todo ni acudir a todas las manifestaciones. “La observación participante no puede ser una fotografía completa de toda la realidad: de hecho, algunos objetos sociales se sitúan en el centro de la atención, otros se quedan en un segundo plano y otros quedan excluidos del objetivo del investigador” (Corbetta, 2007: 318).

Cuadro 6: marco temporal de observación participante.

<b>Periodo</b>	<b>Gobierno</b>	<b>Posición ideológica</b>	<b>Observaciones</b>
2013-2014	Partido Popular gobierna el Estado y en la mayoría de gobiernos autonómicos (Madrid incluida) y locales.	Derecha-Conservadora.	Periodo de crisis económica y de un malestar político creciente.

Elaboración propia.

El principal factor referencial de estos datos es el contexto político y social que lo condiciona todo. A diferencia del contexto temporal del trabajo, en su conjunto, en este caso se trataría de un periodo de tiempo mucho más corto: una mayoría absoluta de un partido, de tendencia ideológica derecha-conservadora, el Partido Popular que gobierna en Madrid y el Estado. Esta situación no sólo es reducible a estos dos gobiernos, es extensible al resto del estado español, convirtiéndolo en un partido hegemónico de la vida política dejando poco margen para que se den situaciones de debate de las políticas públicas.

Para crear un fichero, de las manifestaciones, de la observación participante se utilizará una ficha de trabajo (anexo 2) que irá junto al informe. En la ficha se recoge las variables que puedan ser aplicadas al estudio y que resumen el informe. En esta primera parte las variables permiten desarrollar un análisis, cuya base son los informes de las observaciones. Informes que tienen su sustento en videos y fotografías.

En el terreno la observación se desarrollará en tres escenarios que en conjunto forman uno sólo:

1. El punto de encuentro como el lugar donde se reúnen los manifestantes antes de que empiece la manifestación. Toda convocatoria especifica un lugar desde donde va a comenzar la acción que sirve para dar los últimos retoques a las pancartas, o se celebren las reuniones de los manifestantes, a la espera de empezar.
2. El desarrollo, el espacio a recorrer. Aunque no oficialmente la manifestación empieza cuando es tomada la calle, que se cierra al tráfico y temporalmente pasa a ser un lugar para la participación política, donde lo que interesa son las

personas y las reivindicaciones. Desde este momento todos comienzan a colocarse dando lugar al desarrollo de la manifestación.

3. Escenario final. El acto se cierre una vez todos han llegado al lugar indicado como el final de la manifestación. En él se realizarán los actos de cierre (performances), la lectura del manifiesto y alguna intervención.

Finalmente, todos los espacios que ocupa la manifestación tienen valor especial para los manifestantes o para la reivindicación. Para los manifestantes y las autoridades son importantes esos lugares, produciéndose una disputa por el espacio. Respecto de las reivindicaciones el espacio da sentido a la lucha por lo que no solo es un lugar para protestar, su ocupación es el factor que determina la acción. “Un trabajo que pretenda estudiar el fenómeno de la manifestación obliga al estudioso a situar su punto de mira en el propio escenario de la calle. La labor se ve en parte facilitada por el carácter público del escenario, y el carácter voluntario y abierto que tiene, al menos teóricamente, el derecho a organizar manifestaciones o participar en ellas” (Adell, 2003: 87). Ello hace que este aspecto, el de tomar la calle y estar próximos a determinados lugares, sean el núcleo central del concepto de manifestación.

## Los documentos de la manifestación

“El documento es generado por individuos o las instituciones para fines distintos de los de la investigación social, aunque, esta puede utilizarlo para sus propios fines cognitivos” (Corbetta, 2007: 376). En nuestro caso se puede analizar los documentos por qué la manifestación se genera en un espacio mayor a la propia acción dónde se concibe la idea, la movilización y su impacto. Este espacio en todos los casos tiene como soporte un documento<sup>5</sup>, el más clásico es el artículo periodístico.

La manifestación busca ser un acto público y desde las reuniones previas, asambleas o discusiones sobre como ejecutarla, se pretende que todos tengan conocimiento de lo que se va celebrar: el por qué y el para qué es muy importante que se conozca. Ello lleva consigo toda una serie de acciones para “promocionar”, invitar a la participación a todos los ciudadanos y su defensa y aprovechamiento. Este proceso que en el pasado consistía en la entrega de octavillas, entrevistas o en la pega de carteles ha sufrido un cambio profundo con la introducción de canales interactivos de difusión, reunión y promoción. Se puede decir que las nuevas tecnologías forman parte, y son necesarias, en las formas de organizar o desarrollar una contienda política.

Justificamos esta utilización de los documentos porque nos permite saber cómo los movimientos sociales, sindicatos, asociaciones y grupos de ciudadanos ponen en marcha la celebración de una manifestación, buscando comunicar los hechos de forma

---

<sup>5</sup> Los denominamos documentos porque se generan a causa de la manifestación. Es decir, desde el propio cartel, al artículo de opinión, el reportaje en la prensa escrita, la entrada en el blog, las redes sociales o la entrega de panfletos en la calle si bien tienen diferentes tratamientos, forman parte de la manifestación. Se generan para narrar la manifestación y producen un dialogo.

que sea accesible a todos. Se considera y comprueba que en todo el proceso, al menos en los casos analizados, se generan toda una serie de documentos: actas de reunión, reportajes, opiniones de todo tipo, observaciones, indicaciones sobre la manifestación hasta sitios o espacios creados en las redes sociales. Así se ha comprobado en exploraciones previas, donde obteníamos suficientes documentos sobre las manifestaciones. “Podemos calificar como fuentes primarias, al conjunto de documentos y testimonios emitidos directamente por actores implicados en el fenómeno: los comunicados oficiales de grupos sociales e instituciones, la propaganda de los grupos convocantes o de los participantes (panfletos, pancartas, gritos, prensa etc.)” (Adell, 2003: 87). Lo que podríamos denominar la documentación sobre los hechos.

“A este respecto se plantean dos problemas. La prensa ¿refiere correctamente los hechos?, ¿los refiere todo? –La deformación de los acontecimientos por parte de los periódicos no se puede negar, pero se refiere más al contexto y a la presentación que al contenido material de los hechos” (Durerger, 1991: 122). En la manifestación hay deformación de la noticia pero no se puede deformar la acción. Incluso en la actualidad los convocantes no sólo conforman la manifestación como una noticia, sino que la comunicación busca todos los sitios donde pueda ser replicado. Desde las entrevistas, ruedas de prensa y la creación de blog o webs específicos buscan que se convierten en puntos de encuentro para la manifestación.

La utilización de la prensa como fuente de datos sobre las manifestaciones, por su periodicidad, permite el análisis de un periodo extenso, 2004-2014 (teniendo presente que los monopolios informativos solo cubren los hechos de mayor impacto o que les interesa resaltar) y de los actos previos (durante o posteriores a la manifestación). Este paréntesis de la calidad de la muestra nos permite resaltar una incertidumbre que tiene una explicación favorable a nuestra postura si se liga al estudio de las manifestaciones. En lo referente a la utilización de los repertorios difícilmente se encontrará una visión parcial de los hechos. Conforme se avanza en la exploración de material se observa que existe un ámbito de prensa militante, o más afín a determinadas sensibilidades manifestantes, y otra que lo rechaza. La lucha es también de la información que se genera.

Aquí no hay diferencias ya que va a depender del tema. En ambos casos se puede observar una mínima objetividad y, sea cercana o lejana a su línea editorial, un detalle mayor respecto de los actos previos. Por ello es la manifestación la que nos genera los documentos (2.723 documentos en todo el periodo) que vamos a analizar, para extraer lo que buscamos y comprobar nuestra hipótesis (anexo 3). No nos interesan los sesgos ideológicos, sólo la información que podamos utilizar para analizarla. Respecto del número de documentos, por cada manifestación, hay grandes diferencias sobre todo porque su impacto es diferente. Un pequeño número de manifestaciones tienen una cantidad importante de documentos que narran todo el proceso (en un debate intenso y detallado). En la mayoría las entradas son menores. Como tenemos unos planteamientos claros, la cantidad de documentos en determinadas manifestaciones no generan un error muestral.

Los documentos los encontramos en las hemerotecas online del diario el País y del diario ABC (anexo 4). En los otros casos, relacionados con la observación, los documentos los obtenemos igualmente de las webs respectivas (anexo 5). En el caso de las manifestaciones ligadas a la observación participante se incluyen otros documentos, de otros medios y soportes, aunque ello no modifica el planteamiento inicial. Permiten estos documentos completar el análisis, verificar supuestos y servir como guía de la observación de la manifestación.

Por último, aunque sólo se tendrá en cuenta a título informativo, la creación de perfiles en las redes sociales (Facebook, twitter, correo electrónico, foros, plataformas de streaming para la transmisión en directo etc.) conforman redes más amplias de intercambio de información en tiempo real. En casi todas las manifestaciones se generan lanzamientos de este tipo y aunque no son difíciles de seguir, y pueden ser observadas, dependen de diferentes características atribuibles a los manifestantes y la metodología a seguir sería diferente para su análisis. Es importante tener cuenta estos aspectos puesto que muchas acciones generan un cantidad de seguidores o unas formas de acción diferentes a lo que era más clásico. El intercambio de información, o las acciones conjuntas, ya no están limitados a determinados colectivos y unos altos costes, sino que pueden generarse en asambleas en línea con mucha más facilidad.

En el estudio se busca el discurso creado, y producido para la manifestación, que puede ser analizado mediante el análisis de contenido cualitativo del discurso. Se da por supuesto que este discurso permite o lleva a plantear la manifestación como participación política. La observación de un “escenario aumentado” permite una mirada a la organización, la construcción (del evento), la creación de marcos de acción colectiva, los cambios de estrategia y otros aspectos de la mecánica del hacer colectivo que tiene su punto culminante en la escenificación de tomar la calle a través de la manifestación.

### **Justificación del trabajo documental: medios de comunicación**

“Al buscar datos secundarios es necesario valorar con detalle si cumplen unos requisitos mínimos de calidad, en términos de fiabilidad y validez. En ese sentido, debe valorarse tanto en fiabilidad de los datos como tales, como la fiabilidad de la fuente: unas fuentes son más creíbles que otras “(González, 1998: 257). Una vez revisados los documentos que vamos a someter a análisis, en este caso, sí cumplen con el requisito de fiabilidad. La investigación se apoya documentos producidos por los medios de comunicación y los propios manifestantes. Hay que decir que salvo en casos excepcionales los documentos son producto de la manifestación (sea para informar, criticar o apoyar) (anexo 6). La investigación documental permite situar el análisis en un contexto, al permitir seguir un relato de los hechos que se someten a debate y son presentados en las manifestaciones. Haciendo nuestra la idea según la cual “la política se expresa a través de simbolismo y que ésta, sobre todo, en las sociedades contemporáneas se sirve mucho más de instrumentos simbólicos, que de la fuerza, para consolidar su poder y conquistar el consenso de las masas” (Corbetta, 2007: 390).

Esta investigación se apoya en documentos informativos, de la prensa diaria, de carácter nacional dónde se recoge la acción colectiva de forma regular, cuando produce debate o tiene cierto impacto mediático. Este modelo se adapta al estudio de los repertorios (Tilly, 2008) buscando noticias en las que se hable de manifestaciones para poder compararlas entre sí. La recolección de datos para su posterior análisis se “centra en los momentos en que la gente se reúne para formular demandas públicas vigorosas y visibles, las realizaba de una u otra manera y luego vuelve a otras ocupaciones” (Tilly, 2002: 39).

El modelo de trabajo recogerá información de dos diarios de índole nacional y frecuencia diaria (cuadro 7): El País y ABC con posiciones diferenciadas en la forma de informar. Al menos en el caso del ABC presta mucha más atención a las manifestaciones conservadores.

Cuadro 7: medios informativos a consultar.

<b>Medios</b>	<b>Ámbito / frecuencia</b>
El País	Nacional / diaria
ABC	Nacional/diaria

Elaboración propia.

Esta elección se justifica porque la manifestación se convierte en una forma de comunicación por parte de los que la realizan, y los discursos que provienen de ella tienen eco en las formas de lucha social. “Con su mediación entre la conciencia y la acción, el discurso da forma a concepciones sobre la justicia de las reivindicaciones y sobre la legitimidad de su persecución, así como sobre los objetivos para su concesión” (Steinberg, 2002: 72). Por ello la búsqueda de fuentes de información, para la obtención de datos, permite observar la formación del discurso no solo en una serie de manifestaciones, reducidas a un periodo corto de tiempo, sino agrandar el análisis para poder entender cómo se valora en su particularidad, que a su vez reflejará su uso normalizado. En nuestro caso:

“Quizás la mayor de las ventajas atribuidas a la explotación de periódicos, y que a mi entender sí justificaría la utilización de los mismos para estudiar fenómenos de protesta social, consiste en que estas fuentes ofrecen un retrato amplio y rico de las formas, secuencias y resultados de la acción colectiva (Tilly, 1990: 170). La prensa no sólo permitiría determinar con fiabilidad aspectos obvios como la fecha y localización geográfica de un evento. También revelaría si estamos ante casos monoepisódicos o multiepisódicos” (Ruiz, 2008).

Concluyendo, después de realizar la organización de los documentos siguiendo el modelo de Bardin (1986) se procede a observar el texto (anexo 7). En este estudio “un texto es la cristalización de (un aspecto de) un proceso de comunicación lingüística (verbal) entre sujetos, operado en un determinado contexto. En ciertos casos límite (diarios íntimos, por ejemplo), ese proceso consistiría en la comunicación de un sujeto consigo mismo” (Navarro y Díaz, 1998: 182).

#### 4.4. Aspectos para el análisis de los datos

El análisis de los datos se realizará en tres momentos: antes, durante y después (anexo 8) y se utilizará el software Atlas.ti en su versión 6. Para llevar a cabo este proceso se entenderá por variable “cualquier característica de un evento que contenga al menos dos atributos (categorías o valores) en los que pueda clasificarse un objeto o evento determinado” (Cea D’Ancona, 1996: 126). Esta concepción del estudio de la manifestación permite establecer una serie de variables, categorías, que siguen el proceso de investigación previsto: los marcos de acción colectiva, la acción manifestante y su impacto (oportunidad política). Fases en las que se aplicará un análisis de contenido para “separar un *componente semiótico* (lo que hay de fuerza del habla) y un *componente simbólico* (lo que hay de significado en el habla). Respectivamente, lo que dice (semántica) y lo que hace (pragmática)” (Ibáñez, 1998: 57).

El análisis del contenido cualitativo aplicado a los datos documentales se define como: “un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendiente a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimiento sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes” (Bardin, 1986: 32). Donde encontramos que “las categorías son los casilleros entre los que se van a distribuir las unidades de registro para su clasificación y recuento. El establecimiento del sistema de categorías a utilizar en el análisis es indudablemente el elemento más importante de la infraestructura del análisis de contenido” (López, 1998: 474).

Antes de entrar al análisis de los marcos de acción colectivo se trata de comprobar si se puede asignar a las manifestaciones el pertenecer a un tipo concreto, tal como lo desarrolla Favre (1990). Aplicado a la muestra en conjunto se busca en una lectura inicial aproximada medir la habitualidad de las manifestaciones en la ciudad de Madrid asignándolas una de las categorías previamente establecidas. Desde un punto de vista de la contienda política, en un sentido más estricto, las manifestaciones pueden dividirse según sea una:

- Manifestación inicial: “está idealmente creada para hacer frente a un nuevo objetivo, buscar la participación en la vida social y/o promover la visibilidad de un grupo que comienza a interesarse en el debate político, por ejemplo las primeras manifestaciones feministas” (Favre, 1990: 33).
- Manifestación rutinaria: son manifestaciones realizadas con una frecuencia más regular. Por ejemplo manifestaciones como las del primero de mayo en la que los sindicatos reivindican su posición llamando a los trabajadores a manifestarse cada año. Otro tipo de manifestaciones quedarían dentro de una contienda política donde se realizan como forma de presión para conseguir sus objetivos. “Este tipo manifestación no implica poco dinamismo, no hay acumulación de una manifestación a otro, cada uno tiene su propia forma y solo están unidas por una línea que convierten su carácter en repetitivo” (Favre, 1990: 37).

- Manifestación de crisis: son manifestaciones que trascurren en momentos de complicación por la situación de los manifestantes o de la política. “Aunque no necesariamente es en la manifestación de crisis donde se produce la lucha más violenta: donde por los acontecimientos se enfrentan directamente, «el Estado» a sus «opositores políticos»” (Favre, 1990: 37).

## La lucha del discurso: Los marcos de acción colectiva

Seguidamente, para poder identificar los marcos de acción colectiva, se utilizará el análisis categorial que “funciona por operaciones de descomposición del texto en unidades, seguidas de clasificación de estas unidades en categorías, según agrupaciones analógicas” (Bardin, 1986: 119). “Categorías que son definidas por Paillé y Muchielli (2003: 147) como una producción textual que se presenta bajo la forma de breve expresión y que permite denominar un fenómeno perceptible a través de una lectura conceptual de un material de investigación” (Conde, 2009: 25).

Los criterios de trabajo de los documentos son: a) hacer referencia a la manifestación que se convoca o ha celebrado; y b) poder establecer los marcos que sirven para desarrollar, apoyar o animar a la participación en manifestación. Ello debe permitir situar el discurso social, en el espacio de enmarcación, resultante del entrecruzamiento de las diferentes formas de búsqueda de datos para la investigación.

La formulación de marcos para la acción colectiva es un proceso continuo que permite la creación de escenarios para la movilización y su posterior defensa (capítulo 1). En torno a la manifestación ningún discurso, o noticia, es gratuito y todos buscan un fin: movilizar o desmovilizar. Se definirá el proceso enmarcador como “*los esfuerzos estratégicos consientes, realizados por grupos de personas, en orden a forjar formas compartidas de considerar el mundo y así mismas que legitimen y muevan a la acción colectiva*” (McAdam, McCarthy y Zald, 1999: 27).

La manifestación es en sí es una expresión colectiva pues en ella se representa mediante discursos, pancartas, símbolos, bailes o banderas un sentir general que puede ser asumido o rechazado por otros. “De esta manera, al hacer los acontecimientos significativos, los marcos desempeñan la función de organizar la experiencia y guiar la acción individual y colectiva” (Delgado, 2007). Esta guía de la acción colectiva está presente, desde que se teoriza hasta que su valoración, en toda una serie de discursos que refuerzan las reivindicaciones<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> La lucha por hacerse visible mediante la creación de marcos permite que movimientos y contramovimientos no sólo entren en competición a la hora de movilizarse. “De hecho, participan activamente en la creación de marcos interpretativos, compitiendo en un intento por persuadir a las autoridades y a los simpatizantes de que su causa es justa” (Zald, 1999: 381). Cada grupo centrará su discurso en hacer validos sus argumentos y la manifestación es el mejor ejemplo de esta interacción. Dentro de la forma de actuar los repertorios discursivos subyacen la idea de plantear la forma en que se realice la acción, y de hecho una vez se da por buena la idea de la manifestación esta se convierte en la forma como presentar las reivindicaciones mediante la ocupación del espacio público.

De la teoría de los marcos, en la manifestación, interesa observar cómo se crean expectativas y se busca la participación en base a esos parámetros del discurso creado para movilizar. Por lo que este hecho va más allá de su desarrollo en la calle, pues permite crear un escenario para las reivindicaciones y las sostiene en el tiempo. Esta forma de comunicación, de los hechos, busca ayudar a “interpretar problemas, a definir las dificultades existentes para la acción, y a descubrir vías de acción alternativas que pudieran desbloquear los problemas” (Zald, 1999: 375). Son los marcos los que dan significación al episodio, y la manifestación en particular, ya que su forma de cambiar y de ir centrando el discurso en unos temas hace que su uso forma parte del propio repertorio de contienda utilizado. Por ejemplo:

“Durante las confrontaciones [en Europa del este en 1989], la falta de un marco comunista creíble dio lugar a la rápida formación de una identidad colectiva para ciento de miles de ciudadanos que, hasta ese momento habían sido apolíticos. En las manifestaciones de Leipzig, se construyó la identidad compartida: nosotros somos el pueblo para oponerla al: ellos los Comunistas que se oía durante las manifestaciones. En otros lugares como Checoslovaquia esa identidad surgió de la noche a la mañana y, durante las manifestaciones se hacían sonar llaves al unísono, lo que significaba: «ha llegado el momento que para vosotros, los comunistas dimitáis; se os ha acabado el tiempo»” (Oberschall, 1999: 152-153).

Se parte de considerar en una primera lectura que los marcos para la acción colectiva tienen tres componentes: a) marcos de injusticia; b) marcos de eficacia; c) marcos de identidad (McAdam, 2002: 257).

- Los marcos de injusticia definen cierto aspecto de la vida no meramente como ilegítimo, sino como afectivamente intolerable.
- Los marcos de eficacia ofrecen una explicación de cómo el grupo puede realizar el cambio en la(s) condición (es) agravante(s).
- Y el marco de identidad ofrece al grupo una visión colectiva alterada, a menudo dramática, de sí mismo.

Al ser la manifestación una respuesta a las injusticias permite introducir el análisis de contenido, de los documentos, dividiendo los tres usos del marco y comenzando a establecer unas categorías sobre las que situar el análisis. Con respecto a las injusticias, estas son en principio establecidas por los grupos que se sienten agraviados, produciendo una vez convocada la creación de una identidad colectiva. En todo este proceso, o momento manifestante, el marco de eficacia se irá desarrollando para hacer más atractiva la acción. Un ejemplo claro de eficacia es el lema: la “lucha está en la calle” para referirse a la forma en que se debe llevar a cabo la acción colectiva, que nosotros establecimos como “el cambio es posible si tomamos la calle.

“Por ejemplo una de las frases más populares del movimiento feminista, nos brinda un ejemplo de marco de identidad: «el cuerpo de una mujer es sólo suyo» afirmación que estructura un problema y sugiere toda una política de actuación para las mujeres en relación con la problemática del aborto” (Zald, 1999: 377). Como una forma flexible en su uso los marcos no precisan un conjunto coherente de presupuestos y principios

integrados, ya que con el paso de tiempo se pueden ir formando y en cada convocatoria pueden ser revisados, aunque algunos marcos serán fijos. De forma detallada encontramos:

- Marco de injusticia: define ciertos aspectos como intolerables y por lo tanto necesarios de cambio. A partir de esta definición vamos estableciendo categorías y agrupando las que se relacionan entre ellas. Al ser una creencia real encontramos que la manifestación hace referencia continua a una injusticia, por ejemplo el caso de los recortes y la austeridad; terrorismo y política antiterrorista; conflicto laboral, precariedad y defensa de los puestos de trabajo; guerra y pacifismo; y agotamiento del sistema. En el caso de la situación política nos situamos en definir una lucha contra un cambio político o legislativo importante donde se situarían manifestaciones contra la ley del aborto, los matrimonios homosexuales etc., quedándose fuera ámbitos de cambio técnicos con menos carga identitaria<sup>7</sup>.
- Marco de identidad: “ofrece al grupo una visión colectiva alterada, a menudo dramática, de sí mismo” (McAdam, 2002: 257). Pero además de buscar esa visión necesaria de la manifestación como ese repertorio donde se comparten objetivos y una identidad, se busca reforzar una visión de los manifestantes como un grupo unido. Para ello siguiendo las líneas de injusticia definimos en cada uno de ellas las categorías sobre las que ellos se definen frente a los que van luchar. No resulta adecuado establecer unas categorías genéricas para todos los grupos, ya que una vez se ha revisado la documentación una nueva lectura descarta esta situación al establecerse en cada eje una identidad fuerte que se diferencia de la otra. Por ejemplo ser clase obrera con ser “antisistema” o próvida.  
Igualmente uno de los aspectos que se resaltan es que muchos grupos, o personas, la apoyen (a la manifestación) sin que ello signifique que pierdan su propia identidad, su ideología, organización o movimiento social al que pertenecen y donde desarrollan la mayoría de su acción participativa. No nos alejamos de la forma en que se analizan los marcos de acción colectiva respecto de los movimientos sociales, pero establecimos este matiz de hablar de lucha dentro de una manifestación como un escenario que sintetiza el marco en unas definiciones que se repiten una y otra vez.
- Marco de eficacia: “La proposición básica que se asume, de acuerdo con las teorías de la expectativa-valor; es que la acción colectiva depende de expectativas anticipadas de éxito o fracaso (Klandermans, 1984)” (cit. Funes y Monferer, 2003: 34). En este caso las categorías hacen referencia a estar en la calle (su ocupación). Una vez elegimos esta situación, y después de unas lecturas elegimos tres categorías: el cambio es posible si tomamos la calle, si podemos resistir en ella y si conseguimos apoyos.

---

<sup>7</sup> Las luchas contra o favor de los cambios políticos, en formas de leyes, resultan de un modelo que daría para un análisis en otro nivel de acción colectiva en cada una de las luchas ya que algunas han marcado el siglo XX, y siguen siendo importantes en la actualidad como el caso de las manifestaciones feministas.

## Categorías de índole etnográfico: la acción manifestante

Otro tipo de variables que afectan al desarrollo de la manifestación se acercarán a su análisis como un repertorio fuerte (capítulo 1). Casquete (2006) asemeja la protesta a un ritual. Para ello entiende: “por rituales de protesta las representaciones simbólicas, por parte de los movimientos sociales, que tienen lugar en la esfera pública de forma regular con el propósito manifiesto de influir en las autoridades y la opinión pública” (Casquete, 2006: 46). En este punto observamos un ritual en su forma técnica y estética. Sin embargo, al menos en escenarios más abiertos como en el caso de Madrid, para que sea más atractiva en cada acción se busca la innovación, por mínima que pueda parecer en su búsqueda de influencia (dentro de un escenario de oportunidad política). Por ello del trabajo de observación se recogen datos, fotografías, documentos, discursos, etc. Una vez hecho esto se redacta un informe completo con todos los detalles, que es sometido a un análisis en base a unas categorías que permita explicar mejor su desarrollo en la calle:

**Contexto o motivos de la manifestación.** El contexto o motivo de la manifestación es la causa que justifica convocarla. Ya no hablamos de temas generales, sino que vamos a un análisis detallado de sus características. Incluso no debemos de olvidar que cada manifestación tiene su propio contexto. Por ejemplo las manifestaciones que engloban temas laborales suelen ser las que de forma más frecuente se convocan. Pero este tipo de manifestaciones no se reducen sólo al primero de mayo o huelgas generales, más bien suelen sucederse por desavenencias laborales entre empresarios y trabajadores.

Por tanto como ya se observó para el caso anterior, en la observación nos embarcamos en una serie de luchas políticas (la protesta social) en la calle que se definen solas. Entramos en una dinámica, con la particularidad del año analizado, dónde se busca facilitar el activismo y hacer fuerte la lucha en la calle.

**Ámbito de actuación.** El ámbito de actuación se refiere al tipo de autoridad o nivel de administración a la que se dirigen las reivindicaciones. Generalmente esta distinción será etérea, en determinados momentos de la contienda, porque los manifestantes pueden ir subiendo de nivel sus peticiones, aunque siempre estarán precisadas por la propia contienda política. Por ello se distinguirá cuatro niveles:

- Las referidas a un ámbito nacional hacen referencia a manifestaciones que se dirigen al estado, o que se realizan de forma común en distintas ciudades del país.
- Las manifestaciones autonómicas hacen referencia a aquellas cuyo ámbito esta dentro de la comunidad autónoma, o se dirige hacia dentro de una comunidad sin afectar más allá de sus límites.
- Serán de ámbito local cuando sólo se dirige al ámbito municipal. Esta distinción presenta sus complicaciones ya que en el caso de comunidades autónomas pequeñas, aunque existen diferencias entre el gobierno local y el autonómico muchas de las competencias importantes han sido asumidas por la autonomía, siendo pocos los conflictos o las peticiones que se dirigen al gobierno local.

- Un nuevo tipo de manifestaciones son las internacionales. Son pocas las de este tipo, pues requiere unir a muchos países bajo un mismo lema de alcance mundial o regional. A nivel regional, me refiero al caso europeo, donde las acciones han ido adquiriendo más importancia por el proceso político en que muchos países han ido conformando la Unión Europea. Por ejemplo los movimientos sociales han organizado manifestaciones, contra la Troika, siguiendo un modelo de organización que pretende unir a muchas ciudades Europeas. Sin embargo a nivel mundial, quizá, la más importante son las manifestaciones contra la guerra o en solidaridad por la lucha de determinados colectivos.

**Convocantes o promotores.** Los convocantes de las manifestaciones pueden ser trabajadores (cuyo tema sería laboral), estudiantes o profesores (cuyos motivos serían educativos), las asociaciones ciudadanas. Pero esta clasificación olvida su forma de organización: son grupos, personas, la unión de grupos. Ello es que tratamos de averiguar cuando analizamos los carteles en las paredes o en las redes sociales.

**Lugar y recorrido.** Es el ámbito espacial donde se realizará la manifestación. Suele estar cargado de una significación simbólica, necesaria y reconocible. El organizador busca que tanto la ruta, la hora o las calles que se recorra tengan una significación para el mensaje que se quiere transmitir. Una manifestación educativa saldrá desde un punto determinado y verá como objetivo el ministerio de Educación, o la consejería oportuna. Este tipo de variable no reconocible cuantitativamente, tal como se plantea, tiene un valor cualitativo muy alto pues le brinda sentido a la manifestación.

**Forma o identificación de la protesta (estilos).** En ocasiones los manifestantes visten de una forma diferente, con unos colores que los identifiquen. Como ya destacamos en el capítulo 1 esta puesta en escena se produce en la calle, en el ámbito espacial, para generar una identificación clara de todos los manifestantes, o de una parte de ellos, para que el mensaje sea directo y claro. A este respecto se refiere la forma o identificación de la protesta. De lo que deriva en la observación tener presente:

- **Ambiente de la manifestación.** El discurrir de la protesta en un ambiente social determinado define las situaciones de conflicto que puedan suceder. Un ambiente de provocaciones, o de hostigamiento por parte de las autoridades, genera tensión en los manifestantes que puede provocar enfrentamientos. Un ambiente pacífico por el contrario permite expresar de forma menos conflictiva las reivindicaciones.
- **Composición de la manifestación.** Es la forma cualitativa del acto. Las formas de actuar de los que participan se desarrollan desde el acto de inicio hasta la finalización de la protesta, con la lectura o no de un manifiesto frente al público congregado alrededor de un escenario. Incluso se incluyen actos finales diferentes a los de la lectura del manifiesto como actuaciones musicales o la utilización de otros repertorios de acción colectiva.
- **Símbolos.** Son los aspectos más visibles que se observan en las pancartas, donde se recoge los principales lemas que dan forma a la manifestación. “En la manifestación se constituyen un conjunto de símbolos en su aceptación

lingüística estructurados de una manera muy particular” (Zorrilla, 1976: 98). Si se quiere plantear de otra forma sería el eslogan que guía los marcos de la manifestación y que tenderá a repetirse en diferentes lugares: en la pancarta de cabecera, en pancartas pequeñas, medianas, o grandes para poder ser leída y transmitida. El resto de frases, discurso o instrumentos, tendrían que supeditarse al principal para poder guiar un mensaje en común entre todos los participantes.

## Categorías para el análisis después de la manifestación

Finalmente analizamos el impacto de la manifestación, definido a nivel cualitativo como la repercusión que ha generado la acción<sup>8</sup>. Determinadas acciones producen este impacto por su propia fuerza, pero la mayoría o son silenciadas o pasan desapercibidas. Para nosotros este aspecto tendría una explicación política basada en las cuestiones de oportunidad política desarrolladas en el capítulo 1. Para ello cogimos como categoría cada una de las dimensiones propuesta por Tarrow (2004), aceptamos la definición que nos da de cada una de ellas y comenzamos a realizar el análisis de toda la muestra, con los documentos de después de la manifestación.

Definir solo apertura del sistema resulta muy amplio, y poco orientativo para el caso de las manifestaciones, ya que nos situamos en dos escenarios tanto el de las instituciones políticas como de saber si esta apertura es causa de la manifestación. En este caso lo que hacemos es definir tres escenarios posibles: la apertura, la no apertura y una indiferencia al tener otros objetivos. En el resto de casos seguimos la definición dada por Tarrow (2004) para comprobar si hay estabilidad política, los manifestantes tienen aliados influyentes y se dividen las elites a causa de la manifestación.

En el último aspecto, la violencia y represión, se incluye el desarrollo dado por Della Porta (2006) para situarnos en el escenario donde se incluyen como oportunidad política. Un escenario donde como ya desarrollamos una manifestación puede concluir de dos formas: con incidentes, sin incidentes.

En todo caso aunque la mayoría de las manifestaciones no suelen registrar incidentes, el conflicto suele estar presente por la tensión que se produce entre los manifestantes, la policía o un tercero (contramanifestantes). En realidad la propia idea de estar en la calle hace de la manifestación algo diferente, que se aleja de la seguridad “creada” de ver los acontecimientos a través de la televisión, o de leer la crónica en un periódico.

---

<sup>8</sup> Respecto de los impactos sólo decir que se trataría de observar el político, cultural y biográfico. En este caso sólo observaremos el político; para los demás, incluso respecto de las audiencias donde es más claro el impacto de la manifestación, tocaría preguntarse porque una manifestación tiene ninguna, escasa, media, alta repercusión. Una respuesta al impacto de la manifestación vendría de la difusión que los medios de comunicación hagan de ella. Es decir si la noticia aparece en parte alta de la página web del periódico le supone visibilidad para que el mensaje pueda llegar a más personas. Si la información es compartida de forma rápida llega a muchas más personas que pueden comenzar a solidarizarse con los manifestantes o incluso apoyarlos. O si aparece en las noticias se multiplica por miles o incluso millones los que conocen la manifestación.

**Segunda parte. Manifestación: la normalización  
de un repertorio de participación política y  
protesta ciudadana**



## Capítulo 5

# Manifestaciones y manifestantes a inicios del siglo XXI

La manifestación, como se viene revisando en capítulos anteriores, ha ido desarrollándose en un aprendizaje continuo en distintos regímenes para llegar ser reconocida dentro de los estados denominados democráticos. En los no democráticos aún se observa cómo se persigue, o reprime, a los manifestantes; aunque ello no ha conseguido que se dejen de convocar manifestaciones. Esta situación se ha visto los últimos años de forma directa, produciéndose cambios profundos en la configuración, y frecuencia, con que se han celebrado manifestaciones en diferentes ciudades del mundo. Desde la Plaza Tahrir hasta Occupy Wall Street muchas cosas han cambiado en los repertorios de acción colectiva. Pero sobre todo han asentado el aumento en su uso y una apertura real a la participación. En ambos escenarios el aprendizaje es continuo (a veces limitado al territorio y condicionado por la contienda política) lo que hace posible observar una diversidad de manifestaciones en muchas ciudades del mundo. Un repertorio que de forma progresiva ha dejado de ser minoritario, desconocido y cuestionado en su utilización para extenderse a diferentes reivindicaciones, y a diferentes grupos de la población, consiguiendo ser al menos reconocido como necesario.

De lo descrito hasta este momento destacamos, en las democracias se presenta a los y las manifestantes un escenario que no sólo da pequeñas coberturas legales (que otorgan seguridad al vincularse como un derecho fundamental) en las democracias más consolidadas; sino, y más importante, demuestra que existe un proceso donde hay una mayor aceptación por parte de la ciudadanía, y por tanto un reconocimiento del manifestante como actor de cambio. Este reconocimiento nos lleva, en este capítulo, a comprobar la utilización de la manifestación, y el perfil de los manifestantes, para conocer su uso, saber si del análisis podemos concluir si hay *un proceso de ampliación de las convocatorias y un aumento de la participación en estos actos*.

Las manifestaciones, al menos algunas, han pasado a ser auténticos actos mediáticos que circulan por la red y generan discusiones más allá de los grupos promotores. Es

decir: afectan a la vida política e involucran muchos individuos. En ambos casos la cuestión se sitúa en comprobar si es un acto de extensión a todos, y de libre participación, que busca crear posiciones comunes dentro de la contienda política. Así la libertad de participación hace que los organizadores, y promotores, intenten movilizar a mucha más gente de la que se puedan encontrar en su círculo, factor por lo que el encuentro, en la calle, adquiere un carácter diverso y amplio, creándose entre grupos un conglomerado de canales de información para permitir a los y las manifestantes obtener su autonomía y una mayor adhesión.

En un primer acercamiento, temporalmente el episodio se someta a la manifestación porque su impacto es importante para la lucha. Desde diferentes posiciones la idea de la normalización permite subrayar como los grupos (al menos temporalmente) hacen una defensa de sus intereses, en la calle, de forma abierta y pública. Se produce una acción que se asemeja a una presentación teatral que busca muchos medios para replicarse y además, y más importante, crea un estado de enfrentamiento, dónde expresar sus posiciones. Demostrar con que fuerza se cuenta para futuras negociaciones, cambios y movilizaciones.

Podemos apuntar, en lo que respecta a la manifestación, como no es patrimonio exclusivo de la izquierda o de sectores muy específicos de la población. Podrían investigarse casos como el de Ucrania o Venezuela donde sectores de la derecha han salido a la calle en muchas ocasiones. Incluso si afinamos aún más no es patrimonio de un grupo concreto porque, para tener cierta aceptación, requiere que incluso dentro de un espectro ideológico diferentes grupos participen de forma temporal en la toma de la calle dejando de lado sus diferencias.

Este tipo de participación más abierta, y conciliadora, ha marcado el uso sociológico de este repertorio de acción colectiva alejándola del concepto de participación no institucionalizada. “Es evidente pues, que al hablar de participación política no solo no podemos limitarnos a la participación electoral sino que incluso tenemos que ir más allá de las fronteras institucionales del sistema político” (Revilla, 2004: 300). Ya establecimos que considerar institucional o no la participación es limitarla. Son los ciudadanos que ejerciendo un derecho individual en la práctica pero colectivo en su uso los que ganan o pierden legitimidad. Por tanto en este capítulo comprobaremos si, a diferencia de las movilizaciones clásicas, la manifestación actual ha aumentando los elementos que permiten convocarla y complementarla con otras acciones. Igualmente si la participación no tiene un perfil concreto.

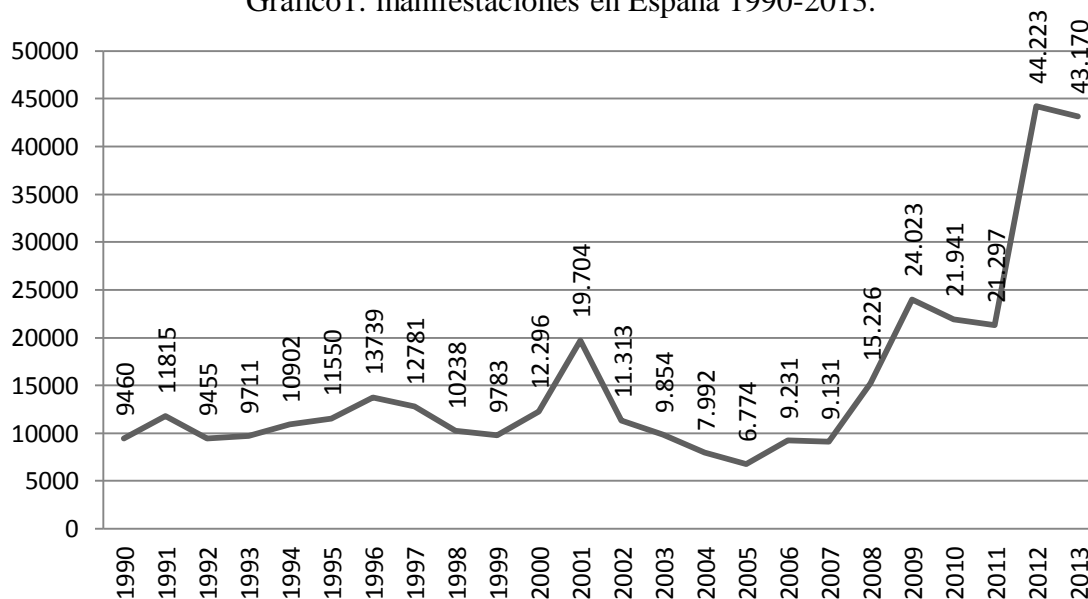
## **5.1. Las manifestaciones: cambios en la utilización del repertorio**

Un primer dato para demostrar la normalización del repertorio, en España, lo encontramos en el número de manifestaciones que se celebran cada año. Se han desarrollado de promedio 15.233 manifestaciones al año desde 1990. En este periodo

existen diferencias notables en los datos (gráfico 1), si se analiza como referencia inicial un periodo extenso de tiempo, entre 1990-2013: desde las 9.460 del año 1990 a las más de 40.000 de los años 2012 y 2013. Es decir el hecho más significativo supone el aumento sin precedentes del número de manifestaciones en este nuevo periodo político.

Es preciso aclarar que en el periodo se observan diferentes ciclos de repunte de manifestaciones, destacando 2001 y 2012, acompañados de otros ciclos más pequeños. Es decir, en un periodo de 23 años el comportamiento de los manifestantes se caracteriza por seguir secuencias dispares. Demostrando que por encima de periodos de gobierno, y de ideologías, su uso va a depender de determinados factores (políticos, sociales, culturales) que valorados por los propios ciudadanos como objeto de disputa, hacen que en un determinado momento aumente y en otros disminuya la presión de la calle. Es llamativo por ejemplo el caso de 2001, periodo de mayoría absoluta del Partido Popular, como aumenta considerablemente la movilización en la calle. Pero incluso más el crecimiento de las convocatorias entre el año 2011 a 2013. En definitiva si lo planteamos en términos de contienda política, en determinados años (o incluso meses), se reconoce el ciclo de protesta desarrollado por Sidney Tarrow (2004) poniendo como valor que son los manifestantes los que buscan influir en la política.

Gráfico1: manifestaciones en España 1990-2013.



Elaboración propia. Fuente: anuarios estadísticos del Ministerio del Interior 1990- 2013.

En la primera parte que va hasta el año 2000 hay una regularidad con pequeñas variaciones del número de manifestaciones. En el tramo que comienza en el año 2001 la situación cambia radicalmente, hay una mayor fluctuación en sentido descendente, pero sobre todo, y es el dato a tener en cuenta, a nivel ascendente. Los factores de este cambio de tendencia hay que buscarlos en el contexto. Son momentos en los que se convocan bastantes acciones, con una mayoría absoluta del Partido Popular. El número

de manifestaciones comienzan a descender de forma importante al año siguiente. En este periodo destacan: el caso del Prestige, contra la Guerra de Irak y sobre todo una contestación a las políticas públicas.

Desligado de la tarea de oposición política hay que subrayar. En un sentido general la valoración política más usual destaca la disyuntiva izquierda-derecha, según la cual la manifestación se utiliza en base a un interés político de debilitamiento del gobierno y de intensificación de los conflictos. Pero esta situación queda relegada cuando se observa una continuidad en las manifestaciones independientemente del partido que gobierna. Cronológicamente:

- Al final del periodo de gobierno del conservador Partido Popular (2004) se produce una disminución de las manifestaciones para aumentar durante la primera legislatura del socialdemócrata Partido Socialista Obrero Español (PSOE) entre 2004-2008 y comenzar un ascenso muy considerable durante la segunda legislatura del mismo partido (2008-2011). Aquí tenemos que destacar en primer lugar la movilización en la calle de los sectores conservadores para responder a las políticas socialdemócratas. Y en última instancia la movilización de muchos sectores sociales para frenar las políticas de recortes que comenzaban a coger forma.
- Y también como factor relevante aunque no el único el ciclo económico, en este caso de crisis, y sobre todo el viraje hacia políticas neoliberales, que se inicia en el año 2007, permite evidenciar como después de producirse una disminución del número de manifestaciones anuales y de registrarse el dato de menos manifestaciones en el año 2004 (6.774), las cifras se disparan hacia arriba llegando a niveles que no se habían registrado en años anteriores y posiblemente nunca. Sucediéndose el pico en el año 2012 donde se registran 44.223 manifestaciones celebradas en un año.

Tenemos como resultado un escenario complejo donde se puede observar cómo se mantienen unos niveles de convocatorias de diferente ámbito, y como progresivamente el uso de la manifestación va en aumento en determinados momentos. Este panorama nos permite afirmar que el recurso a la manifestación es frecuente, incluso normalizado adaptándose a las nuevas formas de protesta que combinan la calle a otras formas de protesta.

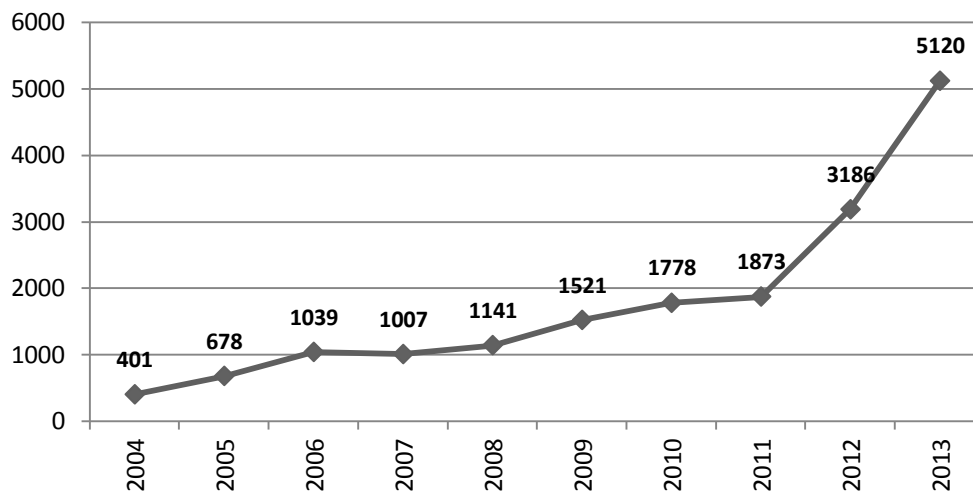
Pero acotemos los datos para analizar la predisposición manifestante en una región específica. Madrid tiene en la investigación una significación especial por el ser el lugar donde se desarrolla el trabajo de campo de la investigación. En el caso de la comunidad autónoma, los datos que se centralizan son de la región y no es posible bajar a la ciudad de Madrid, son de un aumento del número de manifestaciones en el periodo 2004-2013 (gráfico 2). Y además es un aumento importante en términos absolutos de 400 a más de 5.000 manifestaciones. Madrid, al igual que lo que sucede en otros lugares ha aumentado la ocupación de las calles<sup>1</sup>. Sin embargo, el aumento de la actividad manifestante si se puede ligar al aumento del activismo cuyas causas habrá que

---

<sup>1</sup> Lo rutinario de las manifestaciones en Madrid enfatiza en la idea de una sociedad con mayores niveles de movilización posteriores a 1960 (Tarrow, 1998). Esta cuestión ya fue analizada por Adell (1989) comprobando que las manifestaciones fueron usadas como un instrumento de participación habitual junto a otras formas de participación.

buscarlas en las diferentes contiendas políticas que se han desarrollado en la ciudad por su carácter de “centro” de la toma de decisiones a nivel estatal, autonómico y local que hace que se desarrollen diferentes tipos de acciones.

Grafico 2: número de manifestaciones en Madrid entre 2004-2013.



Elaboración propia. Fuente: anuarios estadísticos del Ministerio del Interior entre 2004-2013.

De forma general los datos demuestran que en este periodo, salvo en el año 2007 donde se produce un mínimo descenso, son de aumento continuo. Observando de la serie como en los años 2011, 2012 y 2013 son de un 70 y 60 por ciento. Aspecto que sigue la senda de lo registrado a nivel estatal y que habría que ver si se mantiene, descende o se estabilizada; pero que nos permite deducir un uso cada vez más habitual condicionado por un proceso de aumento de la movilización. Descendiendo a nivel de contienda política podemos detectar como principales referentes:

- En el periodo 2004-2008 se produce la movilización de los grupos conservadores.
- A partir del 2011 el movimiento 15M que establece como principal método de lucha y cambio, el ganar la calle, celebra numerosas manifestaciones y otros tipos de acciones principalmente en Madrid.
- Desde finales de 2012 hasta 2014 se produce una movilización para frenar los planes privatizadores de la sanidad por parte del gobierno de Madrid. Que junto a los movimientos para frenar las políticas de austeridad, conforman un poderoso bloque que se configuran como mareas de diferente color y reivindicación.

## La negociación como preferencia para celebrar manifestaciones

Uno de los aspectos que ha sufrido más cambio se refiere a la forma en cómo se afronta la convocatoria de una manifestación. En este aspecto, de forma muy reciente, se ha extendido una regulación favorable a la celebración de manifestaciones como ya resaltamos en el capítulo 3. Ello explica el proceso de normalización de la manifestación también respecto de la negociación: antes de desarrollar el evento. Comprobando el paso del modelo del orden público a la seguridad ciudadana donde “la suave aplicación de la ley y la demora máxima de las intervenciones permiten que el derecho a ocupar la calle, se reconozca explícitamente en los casos pacíficos” (Fillieule, 1997).

La norma establece la necesidad de la comunicación a la delegación de Gobierno. Pero este aspecto no se cumplía ampliamente y las manifestaciones (la mitad de las convocatorias) no se comunicaban, lo que da lugar a establecer un rechazo de lo institucional o que se prefería la desobediencia, sin saber muy bien cuál de los dos aspectos era su motivación aunque queda claro que preferían no someterse a lo establecido por la norma.

Con el desarrollo jurídico de este aspecto (como desarrollamos el Tribunal Constitucional dice que es necesaria la comunicación) y un acercamiento en la protección del manifestante, a partir del año 2007 esta situación que mantenía una dualidad entre aquellos que se decidían por comunicar y los que no, pasa a situar una gran brecha progresiva que culmina en el año 2010 donde la mayoría de manifestaciones que se registran son comunicadas (cuadro 8).

Cuadro 8: número de manifestaciones no comunicadas, prohibidas y que incumplen L.O 9/1983 de 15 de julio.

<b>Año</b>	<b>No comunicadas</b>	<b>Prohibida</b>	<b>Celebración incumpliendo la L.O. 9/1983, de 15 de julio y (art. 23.c L.O. 1/1992)</b>
2004	4255	28	443
2005	2985	7	530
2006	5165	2	829
2007	4604	12	924
2008	6466	139	2443
2009	5455	297	776
2010	0	273	2042
2011	0	371	2958
2012	0	203	2392
2013	0	1.682	1485

Elaboración propia. Fuente: anuarios estadísticos del Ministerio del Interior 2004-2013.

Este supuesto arroja un primer apunte a tener en cuenta, se ha aceptado la negociación antes que la confrontación: la mayor parte de las manifestaciones son comunicadas y por lo tanto consensuadas mínimamente entre los poderes públicos y los organizadores (este supuesto se puede matizar respecto del País Vasco dónde el movimiento independista no comunica sus manifestaciones). A partir de este dato, tomado con cautela, se destaca que a partir del año 2010 las manifestaciones contabilizadas por las delegaciones de gobierno dejan de registrar las no comunicadas lo que estadísticamente solo permite comparar manifestaciones comunicadas, las que incumplen la norma (claramente dentro de la desobediencia civil) y las prohibidas.

Se destaca en este proceso, si comparamos las manifestaciones no comunicadas y las comunicadas, que las últimas tendían a representar una media del 45% del total. Ello nos demuestra: la normalización no es un aspecto meramente administrativo en el que los manifestantes se deciden a entrar en el juego político. Es una cuestión de oportunidad de los promotores para elegir como convocar. Modelado por un contexto dónde ya no se puede torpedear la acción, en una mayoría de casos, la comunicación se hace más mayoritaria.

Por esta causa en primer lugar el número de manifestaciones prohibidas son pocas en relación al total que se celebran, aunque resulte llamativo el dato de 2013 con 1.682 casos; un momento donde se produce un aumento del número de las contiendas y de la presión de las autoridades (más reacias a las manifestaciones). En segundo lugar el dato de manifestaciones celebradas incumpliendo la norma (que podrían encajar dentro de aquellos actos de desobediencia) nos revela un número escaso, en relación al de manifestaciones comunicadas. Es importante en 2011 (con un total de 2.958 manifestaciones); pero es sobre todo, como se expreso anteriormente, a partir del año 2010 donde experimenta una estabilización del número de convocatorias de este tipo por encima de las 2.000 anuales aunque en 2013 se produce un descenso.

A partir de estos datos podemos destacar: hasta el año 2009 los manifestantes comunicaban o no lo hacían, formando parte habitual de las formas en que utilizaba el repertorio. A partir de este año hay una preferencia por la negociación motivado por un cambio social y jurídico. La prohibición de la manifestación, en este sentido, hay que tomarla con cierta cautela, principalmente es el año 2013 donde se observa más prohibiciones. También porque el derecho a la manifestación no es ilimitado y las autoridades tienden a la prohibición para evitar determinadas manifestaciones que les puedan incomodar, como pudiera ser el caso del año citado caracterizado por un aumento considerable de la protesta social. Ello da como resultado:

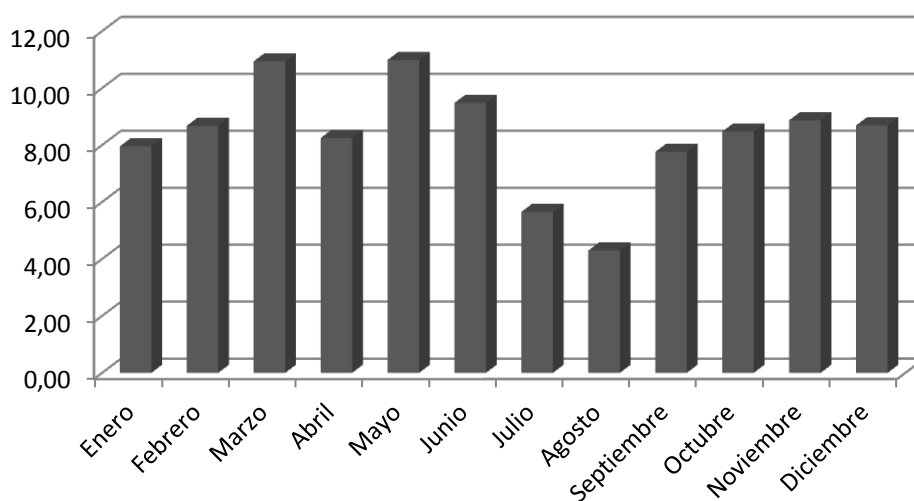
- Primero, el grueso de manifestaciones se realiza mediante la comunicación. Aquello que podemos denominar negociación en un sentido extenso, porque no se trata solo de comunicar el evento sino de entrar en un proceso de negociación.
- Segundo, la no comunicación resultaba ser una forma muy habitual que evitaba someterse a trámites burocráticos (al existir desconfianza en el gobierno) ya que la manifestación no es un evento cualquiera, sino que es un acto colectivo que busca un enfrentamiento.

Este cambio de tendencia entra dentro del proceso de normalización<sup>2</sup>, dónde las autoridades no pueden prohibir y los manifestantes se sienten más seguros comunicando su acción. Por esta misma causa se entiende el aumento de las prohibiciones de manifestarse y la réplica de aquellos que deciden celebrarla, independientemente de las normas y las consecuencias.

## Constancia en la convocatoria de manifestaciones por meses

¿Ha cambiado la preferencia para convocar manifestaciones? En este caso aunque ya se venían convocando manifestaciones durante todo el año lo que cambia es la que pasan tener una constancia mucho más asentada en todos los meses aunque con diferencias sobre todo en los meses de verano. Al analizar la tendencia a manifestarse observamos mayor preferencia por el mes marzo y de mayo, meses en el que se registran más manifestaciones (gráfico 3). No es de extrañar esta cuestión marcada por ser el periodo histórico de tiempo elegido para iniciar conflictos populares. Por ejemplo, destaca por ser la fecha de inicio y conformación del movimiento 15M de gran impacto social y político en España en la última década.

Gráfico 3: promedio de manifestaciones por meses entre 2004-2013 (%).



Elaboración propia. Fuente: anuarios estadísticos del Ministerio del Interior 2004-2013.

Por periodos destacamos, entre marzo y junio son los meses de mayor movilización. Los meses centrales de julio y agosto registran menos manifestaciones (por dejado de

<sup>2</sup> Como se ha establecido para la gestión de los conflictos sigue la senda de otros países europeos, donde se ha optado por la práctica de la negociación para evitar los posibles enfrentamientos que se puedan producir (Fillieule y Della Porta, 2006).

un 8 por ciento del total) y a partir del mes de septiembre vuelve a aumentar la movilización ciudadana para decaer entre los meses de diciembre y enero.

Del análisis anterior se desprende que hay determinadas fechas más propicias a las manifestaciones pero no podemos detraer sus causas, ya que están dentro de la estrategia de los convocantes. Y asegurar sólo que el buen clima es el factor principal es un error, al existir movilizaciones importantes en cualquier fecha. La explicación está en relación con las contiendas políticas. El caso estudiantil es un ejemplo que permite clarificar esta situación al permitir afirmar, sin temor a equivocarse, que el calendario escolar marca las convocatorias (Favre, 1990; Fillieule, 1997). Otro aspecto a resaltar está en la disminución de las convocatorias en los meses de julio y sobre todo agosto relacionado, además de con lo anteriormente expresado, con el periodo de vacaciones de muchos ciudadanos.

Se extrae como conclusión, de lo expuesto, que existe un continuo durante todo el año y, como se vio anteriormente, a lo largo del tiempo. Teniendo presente estas situaciones los manifestantes mantienen sus movilizaciones incluso en periodos dónde pueda parecer, al menos en lo referente a coberturas de los medios de comunicación como es agosto, que no se registran este tipo de repertorio de acción colectiva. Estableciéndose un uso diferente al que se producida en otro tiempo, caracterizado por un mayor facilidad para su uso. Explicación relacionada con:

“El gran número y probablemente las crecientes protestas, a diferencia de la micro-movilización y el uso del cuestionamiento directo de la política, el bajo número de la violencia, todo invita a reconsiderar el lugar de la acción no convencional en ensayos convencionales de participación. La existencia de la regularidad de temporada en el uso que hacen los grupos de la manifestación sugiere una institucionalización y normalización de la protesta” (Fillieule, 1997: 127).

## Cambios en los convocantes y las motivaciones

Siguiendo el análisis de las variables que nos permitan dilucidar si estamos ante una práctica extendida, revisamos las motivaciones y los tipos de promotores de las manifestaciones. En este caso el año 2011 inaugura un ciclo marcado por la lucha contra las políticas de austeridad y el aumento de las protestas laborales. Las motivaciones para manifestarse son diversas, siendo una práctica política habitual a diferentes contextos y situaciones cuya utilización se comprueba comparando los datos recogidos por el Ministerio de Interior. Dónde los principales asuntos, o temas, por los que los ciudadanos se manifiestan en España (cuadro 9) son: temas laborales, contra medidas políticas, apoyo a ETA/ libertad de Presos y enseñanza. Luego aparecen con menos números otro tipo de manifestaciones con otras motivaciones.

Si bien la situación cambia dependiendo del año, y la contienda, los temas por lo que las personas se movilizan no varían en el caso de temas laborales dónde se concentran, en

este periodo, una media de un 30 por ciento de manifestaciones. En segundo lugar hay una estabilidad respecto a la contestación a medidas políticas y legislativas dónde alrededor de un 13 por ciento del total establecen como causa esta circunstancia. En este caso si se observa dos años bastantes alejados, 2000 y 2013, este tipo de motivación ha subido en más de un 100 por ciento.

Cuadro 9: manifestaciones en España según motivaciones. Peso anual en tanto por ciento 2004-2013.

Motivaciones	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Temas laborales	33,28	31,45	26,13	26,92	39,56	34,21	29,81	37,02	34,32	38,42
Temas de inmigración	1,09	1,46	0,47	0,48	0,77	1,32	0,22	1,07	0,71	0,61
Asuntos vecinales	16,77	20,18	16,66	14,86	23,80	25,68	17,60	10,92	10,04	8,17
Contra la droga y delincuencia	1,55	1,90	0,89	0,92	0,60	0,52	0,26	0,36	0,17	0,12
Apoyo a ETA, Libertad de presos	7,44	13,22	33,28	31,31	16,11	19,23	13,01	13,41	6,76	7,63
Contra el terrorismo	12,85	1,49	1,28	3,67	1,65	1,17	0,67	0,60	1,48	0,19
Enseñanza	4,64	6,73	2,73	2,87	2,19	5,12	16,26	4,73	4,42	5,38
Temas nacionalistas	3,53	2,46	2,97	2,45	1,24	1,65	1,88	2,44	4,48	0,63
Contra medidas políticas-leg	8,62	9,09	9,28	10,03	9,76	5,19	15,66	16,60	22,11	23,10
Sanidad	2,57	2,58	1,20	1,20	0,54	0,54	0,82	2,85	7,59	1,94
Agrarias	0,96	2,41	0,49	0,54	0,47	1,13	0,69	0,51	0,93	0,21
Ecologistas	2,04	2,48	2,10	2,48	1,40	1,87	0,72	2,61	1,15	1,00
Contra la violencia de género	3,17	2,81	1,65	1,45	1,31	1,56	0,62	2,17	2,96	1,18
1º de Mayo	1,49	1,76	0,88	0,82	0,60	0,80	1,77	0,91	0,52	0,79
Otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,80	2,36	10,63
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Elaboración propia. Fuente: anuarios estadísticos del Ministerio del Interior 2004-2008.

Finalmente también es interesante resaltar en el caso de las manifestaciones de apoyo a ETA/libertad de presos (una media del 10 por ciento) que se concentran en comunidad autónoma vasca y algo menos en la Comunidad Foral de Navarra, siendo un tema que afecta principalmente a una región, y cuya incidencia a nivel nacional está en las

manifestaciones contra el terrorismo cuyo peso ha ido disminuyendo hasta ser minoritario.

Finalmente resulta interesante observar el resto de manifestaciones. Ligadas al ecologismo, en su evolución en el tiempo, son en torno al 2% de media en el total de convocatorias. Algo parecido sucede respecto de la violencia de género. El tema de inmigración logra situarse dentro de la tabla rondando el 1 por ciento de media. Igualmente a partir del año 2012 aparecen nuevas motivaciones manifestantes que no se especifican pero que en el año 2013 suponen ya un 10 por ciento del total de motivaciones para convocar una manifestación.

Enlazando con lo expuesto otro aspecto a destacar, en este desarrollo, es su evolución en periodos extensos de tiempo. En este caso encontramos también la evidencia de aumento y disminución de manifestaciones (un ciclo de protesta) en un determinado momento por un motivo como sucede contra el terrorismo que de un 12,85 por ciento en 2004 pasa a un 0,19 por ciento del total en el año 2014. En el caso de manifestaciones por temas laborales su peso es constante llegando a suponer en el año 2008 un 39,56 por ciento del total de manifestaciones celebradas.

Tampoco esta vez podemos ir más allá ya que cada manifestación puede representar una causa concreta, o ir modificando conforme avanza la contienda. De todas formas es importante tener en cuenta como las motivaciones que aglutinan gran parte de la protesta, y caracterizan este periodo de tiempo, son modificables y presentan diferencias en cada año debido a la aparición de otro tipo de causas.

A continuación vamos a agrupar las manifestaciones para identificar su peso relativo en relación a su vinculación con el entorno que las promueve. En cada manifestación existe una organización, motivación y una historia manifestante previa (trabajadores, vecinos, organizaciones sociales) para poner en marcha el acto, en alguno casos multitudinario, y también garantizar no tanto su sostenimiento en el tiempo sino más bien que en futuras convocatorias se tenga en cuenta un aprendizaje previo, para poder ir modulando la acción a unas circunstancias concretas y específicas.

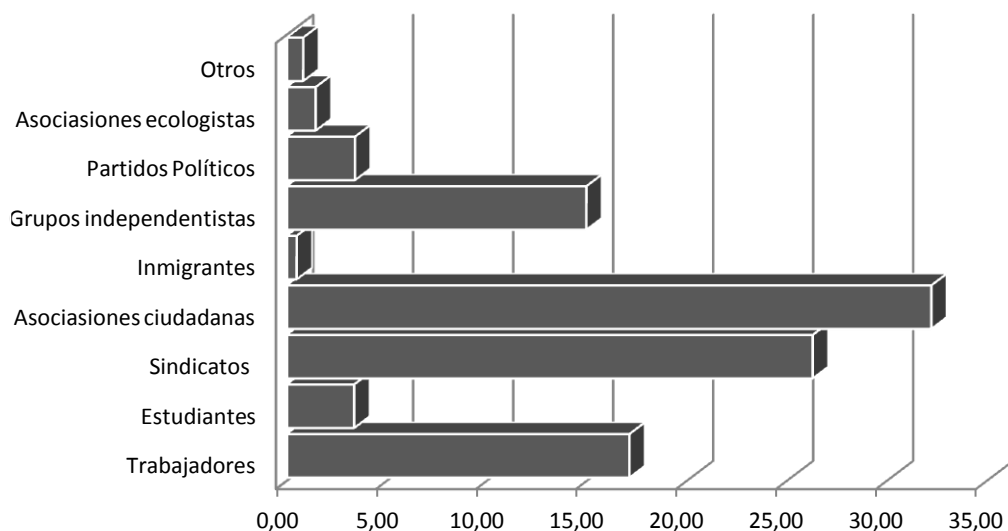
En perspectiva política esta situación tiene su explicación por los diferentes momentos que la configuran. Se puede poner como ejemplo el caso de la contienda contra el terrorismo sostenida durante un periodo de tiempo 2004-2008, ligado a sectores de la derecha, cuya organización principal es la AVT (Asociación de Víctimas del Terrorismo) y contextualizada en un supuesto proceso de negociación. El caso de las motivaciones laborales también tiene una explicación política, ligada a cambios económicos y a una situación de despidos masivos de trabajadores tras el inicio de la gran crisis. Entonces las manifestaciones se van ligando a contiendas que preocupan a los ciudadanos. Por ejemplo el aumento considerable de protesta de índole laboral y contra el gobierno a la par que la crisis económica, y las reformas políticas, iban de la mano en legislar para cambiar el mercado laboral y el panorama social.

Continuación de la tabla anterior están los organizadores. Para analizar el ámbito de los organizadores se continúa con los datos de los años 2004-2013 extraídos del anuario del

ministerio del Interior pero se ha creado un gráfico en el que se establece el tanto por ciento de manifestaciones según el organizador que ha convocado la manifestación realizando una media (gráfico 4).

Los que más organizan manifestaciones son las asociaciones ciudadanas (32,21%) seguidos de sindicatos (26,28%) y trabajadores (17,11%). Por detrás hay un grupo importante de manifestaciones promovidas por grupos independentistas (14,9%) de las regiones del País Vasco y más recientemente Cataluña. En un segundo plano quedan los promotores que se identifican como estudiantes, partidos políticos, ecologistas, inmigrantes y otros. Ello nos muestra una variedad (en una primera aproximación general) de convocantes y motivaciones en el recurso a la manifestación. Una utilización que sigue la senda anterior, ahora orientada hacia establecer una división entre unos grandes canales de manifestaciones que tienden a no agotar en el tiempo.

Gráfico 4: manifestaciones según grupos convocantes, promedio 2004-2013.



Elaboración propia. Fuente: anuarios estadísticos del Ministerio del Interior 2004-2013

Al no poder ir más lejos en el análisis hay que destacar la presencia importante de dos tipos de manifestaciones: las laborales y las políticas. Esto nos muestra muy bien el perfil de lo que ha supuesto el cambio de ciclo económico y político vivido en este periodo. Con una participación activa las asociaciones ciudadanas y los trabajadores son los que más convocan, y toman la calle para defender sus posiciones. Tras estas categorías hay grupos que convocan, por ejemplo, en el cruce asociaciones ciudadanas-contra medidas políticas pueden encajar perfiles tan diferentes como las manifestaciones del 15M, próvida, extrema derecha o las anti-fascistas. El caso de los trabajadores con un ámbito más claro esta variedad de convocantes lo encontramos entre la diversidad de trabajadores: sean funcionarios o trabajadores de empresas privadas.

## Cambios en las incidencias: un escenario de no violencia

La siguiente variable a analizar son las incidencias que se producen en las manifestaciones. Como ya se estableció a nivel teórico las manifestaciones no son actos festivos, aunque en ocasiones se introduzcan acciones (batucadas, bailes etc.) que le dan otra estructura. El propio concepto de manifestación nos remite a un acto que requiere una construcción técnica para ejercer “influencia política” en la calle. Sin embargo ningún tipo de actuación desvirtúa la manifestación como acción colectiva, y es por su propia naturaleza donde se manejan, y suceden, diversas acciones que van desde la represión gubernamental a acciones que producen incidencias recogidas por las diferentes delegaciones de gobierno del Estado. En España se viene de un panorama de violencia y censura que termina con el inicio de la democracia a finales del siglo XX, aunque no se consolida hasta mucho tiempo después cuando se produce definitivamente el abandono del orden público como forma de enfrentar a los manifestantes. “La acción colectiva desplegada para la consecución de la amnistía de los presos [1976-1977] influyó mucho en un desarrollo no violento de la salida de la dictadura, porque ayudó mucho en a expresar y a generalizar la idea del olvido entre los participantes” (Cruz, 2008: 186).

En este periodo las incidencias registradas, en el periodo 2004-2013, nos demuestran que la mayoría son referidas a una negativa a la disolución por parte de los manifestantes, un total de 7.981 (cuadro 10). Un aspecto de la violencia menor si se reconocen los graves enfrentamientos producidos en otras ciudades del mundo<sup>3</sup>. En segundo lugar otra importante incidencia es el corte de tráfico con un total de 3.509 casos. El resto de incidencias se mueven en escenarios cercanos a la violencia y la represión, pero como se extrae de la muestra analizada representan un número reducido, aunque no cabe olvidar muy mediático.

¿Se produce violencia en las manifestaciones? Volviendo a los datos se registran en todo este periodo, con más de 200.000 manifestaciones, 268 daños a instalaciones, 114 heridos y 179 detenidos que son ámbitos más directos de violencia o enfrentamiento. De ello se puede concluir que hay violencia pero es residual en relación al número de manifestaciones, y mucho más en relación al número de manifestantes (dato más difícil de establecer de forma objetiva, pero que pueden suponerse una media de 200 participantes por cada manifestaciones con grandes oscilaciones en cada evento).

Dentro de la violencia la represión es un ámbito más difuso de observar pero que también se puede analizar. En los regímenes no democráticos de capacidad alta, y los no democráticos de baja capacidad, de forma anticipada se produce un rodillo que arrasa y castiga a los manifestantes. Cada convocatoria puede considerarse como un acto de desobediencia que será castigado severamente, incluso cuando consiguen salir a la calle

---

<sup>3</sup> Como ha sido el caso de las manifestaciones en Venezuela en 2014 donde se han reportado heridos y muertos en diversos enfrentamientos. En este año la calles, en Caracas, se han convertido en campos donde a la par que se convocan los opositores en la calle, el Gobierno convoca las suyas convirtiendo los lugares en símbolos de una lucha permanente.

es muy probable que el miedo produzca, en principio, poca participación ya que el modelo permite eliminar cualquier tipo de contestación.

Cuadro 10: incidencias en las manifestaciones suma total entre 2004-2013.

<b>Tipos</b>	<b>Total</b>
Corte de tráfico	3509
Corte de vía férrea	72
Daños instalaciones	268
Coacciones, retenciones	259
Actuación FF.SS.	297
Heridos	114
Detenidos	179
Otros	79
Negativa a la disolución (art. 23.d) L.O. 1/1992)	7945
Sanciones impuestas	5981

Elaboración propia. Fuente: anuarios estadísticos del Ministerio del Interior 2004-2013.

En nuestro caso, en los países democráticos, la represión oficialmente no existe; ubicándonos en el ámbito de lo mediático, la manipulación, el hostigamiento, la imposibilidad de poder ocupar la calle o trazar recorridos ajustados a la protesta, etc. Así toda la estrategia de los manifestantes, y de la policía, se basa más en el llamado a la opinión pública para que apoye o se muestre contraria a la manifestación. Un aspecto que se inicia a finales del siglo pasado en Alemania e Italia:

“En ambos países, durante las décadas que van de 1950 a 1990 el control de la protesta adoptó formas más flexibles, al basarse en una comprensión más liberal del derecho a manifestarse. En ambos países las políticas de orden público se hicieron más tolerantes, más selectivas, se orientan más hacia los procedimientos democráticos y se hicieron más blandas” (Della Porta, 1999: 125).

De forma aproximada a la situación de represión esta el ejercicio sancionador de la administración. Aunque para ser veraces, en la investigación que realizamos, tenemos que tener presente que no en todos los casos las sanciones se realizarán con ánimo represivo. En todo este periodo se han impuesto 5.848 sanciones a manifestantes. Sin entrar a valorar esta situación (como positiva o negativa) se concluye que hay más multas administrativas que hechos violentos en las manifestaciones. Situación que se compruebe al registrarse un número menor de detenidos en manifestaciones (179) y de actuaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (297 que en este caso pueden imputarse a los antidisturbios).

De estas diferentes situaciones destacamos: la normalización se confirma al producirse cada vez menos situaciones de violencia, sí se tiene en cuenta que el número de manifestaciones ha ido en aumento. Además hay que tener en cuenta que para un

gobierno puede resultar complicado gestionar un contexto con diversos convocantes, motivos y situaciones; sin embargo a tenor de los datos, tanto los manifestantes como los responsables políticos en pocas ocasiones buscan el enfrentamiento por lo que no se suceden muchas situaciones conflictivas.

## 5.2. Los manifestantes y la participación en las calles

Por participación política entendemos la que se produce para generar influencia en las políticas públicas. Como hemos venido resaltando la manifestación es un repertorio que busca generar la participación en la calle, ya que forma parte de las distintas acciones que los ciudadanos pueden utilizar para participar en acciones políticas y sociales. En este caso para comprobar su utilización, se recurre a analizar los datos extraídos de las encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Hay que recordar que la manifestación, como un repertorio, con unas características propias implica una unidad colectiva de personas (en una visión horizontal), que comparten un objetivo común, para demostrar que pueden cambiar las cosas<sup>4</sup>. Esta unidad es la que presenta mayor dificultad para el análisis, porque a diferencia de otras formas aquí es temporal y se renueva a lo largo de toda la contienda afectando a su éxito y duración. A partir de este momento se contextualizará al manifestante para determinar su perfil. Por tanto responder a la pregunta: ¿los actores colectivos que participan en manifestaciones pertenecen a las distintas clases sociales?

Lo primero a aclarar es que manifestantes son todos los relacionados con las manifestaciones. Se diferencia de activista o de otros perfiles porque son aquellos que participan en estos actos, sin conocer su historial y su nivel de implicación. Mezclándose desde aquellos que están más implicados a los que solamente asisten. Porque ambos en conjunto conforman un solo grupo al necesitarse mutuamente para dar forma al evento. No sólo por el concepto sino por su contexto la participación es difusa y variable, como bien diferencia el CIS, aunque podemos hablar de dos tipos de participación: aquellos que han participado alguna vez y los que no lo han hecho nunca.

En la España de los años 80 “el colectivo mayoritario de los entrevistados (conjunto de la opinión pública) es aquel que afirma que nunca o casi nunca, asiste a manifestaciones (del 76 al 84%). Podemos intuir que la opinión pública en general no ejerce el derecho de manifestación” (Adell, 1989: 108). En la actualidad, de la lectura de los datos, puede afirmarse: entre aquellos que dicen participar tenemos una tendencia en términos globales al aumento desde el 2006, situada en un 50 por ciento de media. Incluso en el último dato recogido de 2014 hay una participación efectiva del 18,4 por ciento. Si se relacionada con datos anteriores encontramos, que conforme aumenta el número de

---

<sup>4</sup> En la primera parte del capítulo observamos una dinámica continua de interacción dentro de las contiendas con temas, fechas y motivaciones diversas. También se comprobó que ha adquirido un carácter normalizado porque hay una tendencia mayor a su uso dependiente de los manifestantes que son los que promueven y, en definitiva, dan forma a la manifestación.

manifestaciones ha aumentado la participación, manteniendo ese ritmo salvo por el dato reflejado en 2014 con una pequeña bajada en la participación (Cuadro 11).

Cuadro 11: participación en una manifestación (%).

	01- 2006	01- 2007	04- 2007	01- 2008	10- 2011	04- 2013	04- 2014
Ha participado	50,3	49,4	49,9	49,9	49,7	52,7	50,5
No ha participado	49	50	49	49,5	49,8	46,9	48,9
No rechaza participar	76,1	78,3	80,1	77,4	74,3	77,1	75,6
Nunca participaría	23,2	21,1	18,8	22	25,2	22,5	23,8
No contesta	0,7	0,7	1,1	0,6	0,6	0,4	0,6

Elaboración propia. Fuente: estudios del CIS 2633(01-2006); 2700 (04-2006), 2749 (01-2008); 2614 (10-2011), 2984 (04-2013) y 3021 (4-2014).

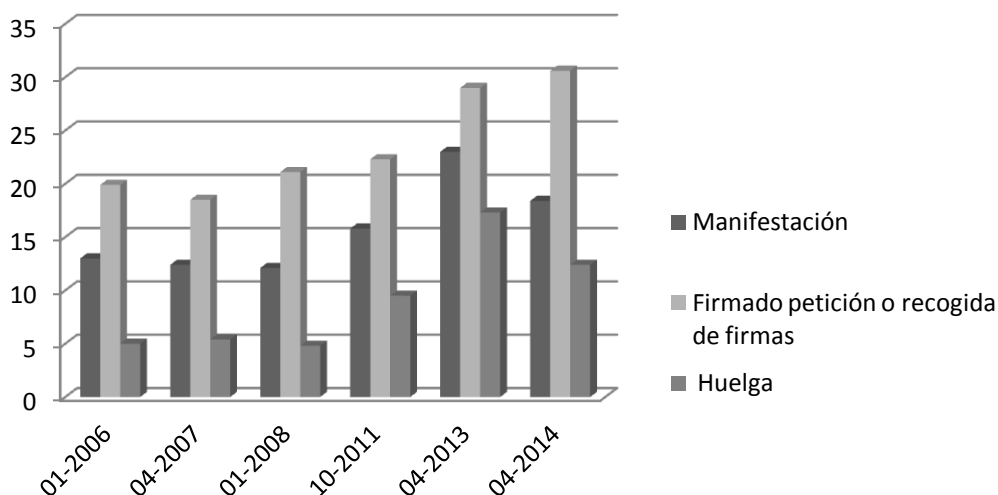
Pasando a una lectura mayor de los datos se evidencia, en la actualidad, una implicación mayor en este tipo de eventos como se referencia entre aquellos que dicen haber participado en un periodo más lejano donde se supera el 30 por ciento de media. Puede afirmarse si también incluimos a aquellos, y aquellas, que estarían dispuestos a participar una predisposición a la manifestación que supera ampliamente a quienes nunca lo harían (rechazan la manifestación como forma de participación). Negativa que aunque registra pequeñas oscilaciones abarca a un 23 por ciento de media, y con tendencia a un leve aumento.

Se puede concluir de los datos examinados que de media el 50 por ciento de los encuestados han participado en alguna manifestación. Ello sostiene la normalización de la manifestación, ya que si además hacemos caso de aquellos que no muestran un rechazo del repertorio, forma parte de las formas para participar en política.

El comportamiento político respecto del repertorio es favorable. Sí bien se mantienen niveles estables de participación, que no superan el 15 por ciento de media, el dato muestra una población con altos niveles de participación. Dato matizado si se tiene en cuenta que cada manifestación tenderá siempre a relacionarse con una contienda, diferenciándose de otras formas de participación por implicar un esfuerzo mayor. “La política es en este caso gobernar, y gobernar sería «una combinación de pacto y concesión, en la que existen compromisos irresolubles y conflictivos. Una deliberación común acerca de la política pública, para lo que los hechos y los argumentos racionales son relevantes» (Moodie, 1984; p. 68)” (cit. Mendoza y Camino, 2000).

En este plano constatamos como es la recogida de firmas o la firma donde más participación existe, seguida de la manifestación y en tercer lugar la huelga (gráfico 5). “Los niveles de participación en actividades no convencionales, particularmente asistir a manifestaciones, son medios-altos indicando la existencia de un importante potencial para la movilización política (Ferrer, 2005; Ferrer, Medina, y Torcal, 2007; Fraile, Ferrer y Martín, 2007)” (García-Albacete, 2008).

Gráfico 5: comparativa de participación efectiva: firmar una petición o recoger firmas, manifestación y huelga 2006-2014.

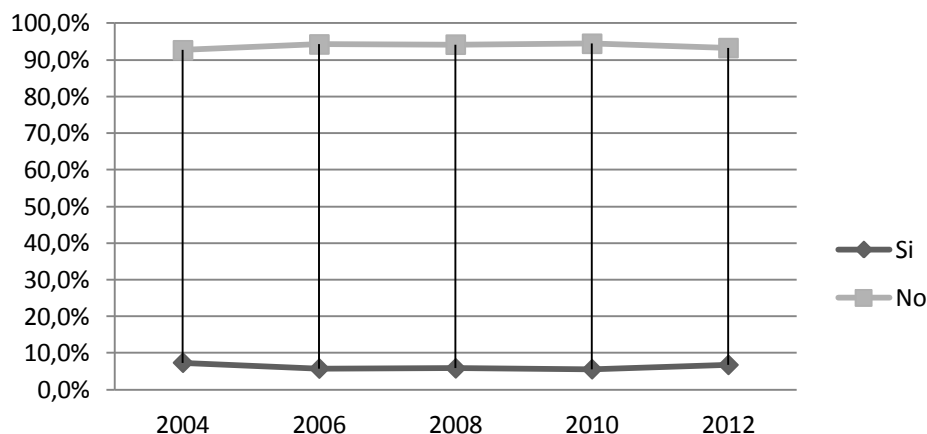


Elaboración propia. Fuente: encuestas del CIS 2633 (01-2006); 2700 (04-2007); 2749 (01-2008); 2914 (10-2011); 2984 (04-2013); 3021 (04-2014).

En Europa, al menos en los países que participan de la Encuesta Social Europa, se resalta una diferenciación importante entre los que participan y los que no: siguiendo ambas una tendencia similar. A diferencia del caso español no se puede saber de forma más detallada la participación, aunque encontramos que se sigue una línea sin muchos sobresaltos, una media de un 6,3 por ciento participa en manifestaciones. En el otro extremo una media de un 93,7 no participa (gráfico 6).

En España es donde existe la mayor participación en manifestaciones seguida de Francia. Por el contrario en Polonia es donde hay menos participación en manifestaciones. En todo caso, como ya se ha ido avanzando a lo largo del texto hay diferencias notables por años, por ejemplo en Suiza se pasa de una participación de un 8,4 por ciento a un 4,4 por ciento, o en un caso más representativo en Ucrania se pasa de una participación en 2004 de un 20,3 por ciento a un 2,3 por ciento en 2012. Respecto de las manifestaciones hay momentos de mayor movilización, seguimos de otros de menor actividad al no existir estabilidad como ya señaló Tarrow (2002) al analizar los ciclos de protesta. Por ejemplo en otros casos es a la inversa en Estonia se pasa de un 2 por ciento a un 4 por ciento o en Republica Checa de un 3,3 por ciento a un 6,7 por ciento.

Gráfico 6: participación en manifestaciones en Europa 2004-2012 (%).



Elaboración propia. Fuente: Encuesta Social Europea 2004-2006-2008-2010 y 2012.

Además no existe relación respecto del nivel de desarrollo democrático alcanzado y las manifestaciones. En algunos países nórdicos hay una participación por encima de la media europea en manifestaciones, por ejemplo Suecia con una media de un 7,1 por ciento o Noruega con datos de un 9,1 por ciento de media. En el sur, Portugal con un modelo cercano al español, aunque experimenta un aumento considerable de la participación, lo normal es que mantenga datos por debajo del 4 por ciento en la participación (cuadro 12).

Respecto de otros repertorios de acción colectiva, a nivel europeo, en un estudio sobre jóvenes encontramos unos datos similares:

“La participación en manifestaciones legales muestra grandes diferencias según el país, con valores entre el 4% y el 46%, al igual que ocurre con las huelgas (entre el 1% y el 55%). Estas diferencias parece que están vinculadas a la cultura política nacional. Italia es un ejemplo destacado de protestas políticas, con un 46% y un 55% de los jóvenes participando en manifestaciones y huelgas, respectivamente. Los jóvenes franceses también parecen dispuestos a participar en manifestaciones y huelgas (26% y 23%, respectivamente), mientras que los alemanes participan en manifestaciones (28%), pero no en huelgas (5%). Las tasas de participación más bajas se encuentran en Estonia y Eslovaquia, así como en el Reino Unido” (Spanning, 2008).

Se concluye, en todos los países hay un mínimo de participación en la manifestación. Oscilación dependiente de las movilizaciones (o contiendas) que se desarrollan en los propios países, como por ejemplo el caso de Ucrania en 2004 donde se estaba desarrollando la Revolución naranja. Así el repertorio de la manifestación es utilizado y se complementa con otras formas de participación, pudiendo establecer “para una gran mayoría de países la importancia del número de personas que declaran haberse

manifestado en el pasado sobre todo desde el comienzo de los años 1980” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 51). Aspecto matizable ya que hay diferencias entre países y entre los tipos de participantes. “Por tanto, lo que tiene de específico España en términos comparativos se puede resumir en: mayores tasas globales de participación, que llevan aparejadas tasas también mayores de participación juvenil, pero sobrerrepresentación relativa de los jóvenes entre los manifestantes de una intensidad semejante -o incluso menor- a la que se encuentra en otros muchos países europeos” (Caínzos, 2006).

Cuadro 12: ha participado en una manifestación en los últimos doce meses. Países europeos 2004-2008 (%).

<b>Países</b>	<b>2004</b>	<b>2008</b>	<b>2012</b>
Bélgica	6,5%	7,4%	5,2%
Suiza	8,4%	7,5%	4,4%
Republica Checa	3,3%	4,2%	6,7%
Alemania	9,3%	8,0%	9,1%
Dinamarca	5,4%	9,3%	4,3%
Estonia	2,0%	2,1%	4,0%
España	33,6%	15,9%	25,9%
Finlandia	2,0%	2,5%	1,5%
Francia	12,3%	14,6%	11,0%
Reino Unido	3,9%	3,9%	3,5%
Grecia	4,8%	5,9%	3,6%
Irlanda	5,6%	9,2%	10,5%
Holanda	4,3%	3,3%	3,0%
Noruega	10,6%	7,2%	9,6%
Polonia	1,6%	1,6%	2,4%
Portugal	3,5%	3,7%	7,4%
Suecia	7,5%	6,4%	7,3%
Eslovaquia	3,7%	1,8%	3,5%
Ucrania	20,3%	4,5%	2,3%
Total Estudio	7,4%	5,8%	6,8%

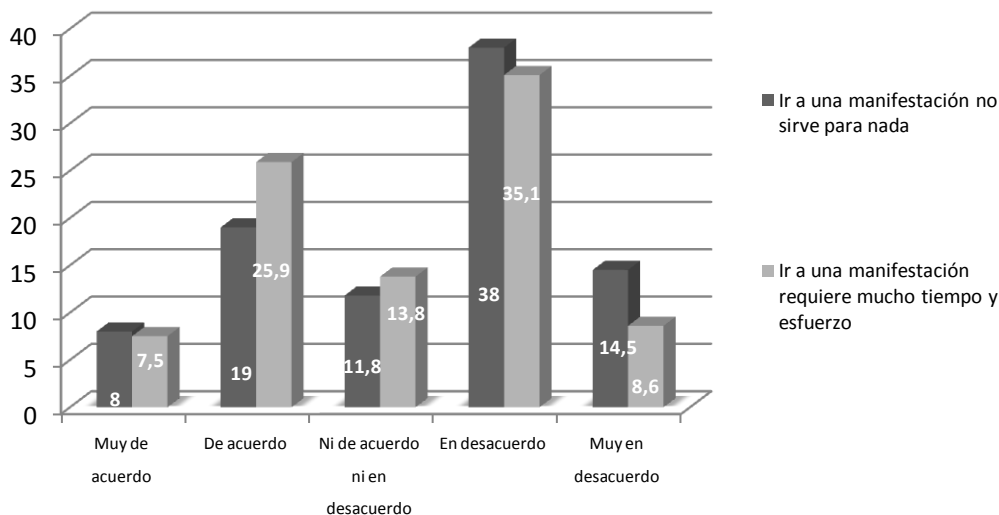
Elaboración propia. Fuente: Encuesta Social Europea 2004, 2008 y 2012.

## Valoración de la manifestación: es una oportunidad

¿Cómo se valora una manifestación? ¿Sirve para algo manifestarse en este contexto de normalización y de una opinión favorable? Esto se responde recurriendo a una encuesta del CIS dónde se preguntaba sobre esta situación (gráfico 7). Tenemos en este caso dos situaciones. Lo primero que se preguntaba es sobre el grado de acuerdo o desacuerdo según el cual: ¿ir a una manifestación no sirve para nada? Pues bien la mayoría de los encuestados están o en desacuerdo (38 por ciento) o muy en desacuerdo (14,5 por

ciento). Esta situación se ve contrastada si recordamos el cuadro anterior donde una mayoría había participado y no descartaba participar. Respuesta que muestra como en imaginario del ciudadano la manifestación puede ser una herramienta de participación política con unas consecuencias, las de generar influencia.

Grafico 7: grado de acuerdo o desacuerdo respecto de las manifestaciones.



Elaboración propia. Fuente: CIS, estudio 2736 (20-2007).

Finalmente resulta interesante conocer si acudir a una manifestación requiere mucho tiempo y esfuerzo: ¿qué significa asistir a una manifestación? Supone realizar sin duda un esfuerzo, no sólo es asistir a un acto, es involucrarse con todas las consecuencias personales y de tiempo en lo que se reivindica. En ocasiones incluso preparar la participación con pancartas y aquello que sea necesario. Aquí las respuestas siguen la senda anterior y una mayoría se posiciona en desacuerdo con esta afirmación, un 35,1 por ciento. En segundo lugar están aquellos que si encuentran acudir a una manifestación como un esfuerzo, un 25,9 por ciento.

Desde estos datos podemos resolver, hay un grupo que supera el 50 por ciento de media del total, los cuales observan la manifestación no como un problema, sino más bien como oportunidad. Aunque se ven dificultades y esfuerzos se asume la necesidad de participar.

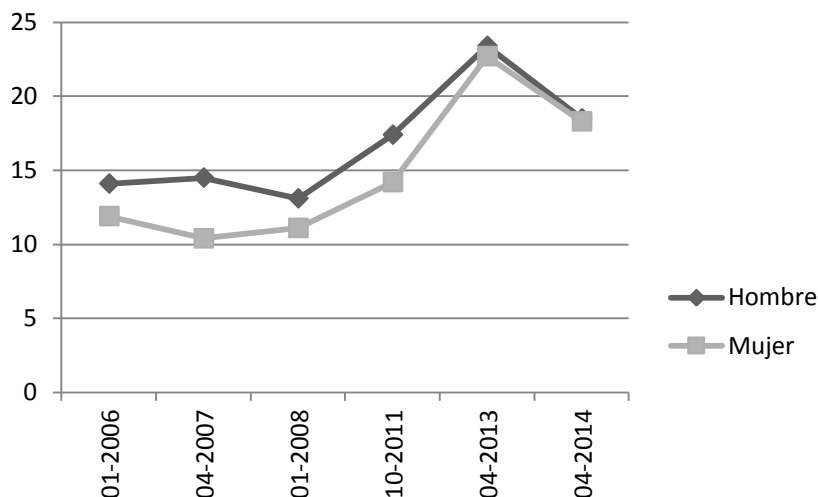
## Una participación que tiende a la igualdad de género

A partir de este momento se pasa analizar los datos que hacen referencia a la participación en una manifestación en distintas variables sociodemográficas. Para lo que se quiere demostrar se considera, en las siguientes páginas, dar una visión más exacta de

la realidad manifestante utilizando un segmento de la población cuya respuesta es más segura: ha participado. Es decir, se tiene en cuenta la precisión cuando se pregunta si se ha acudido a una manifestación en los anteriores 12 meses.

La primera variable hace referencia a un tema importante como el género. Primero, existía una menor participación de mujeres, al menos hasta el 2008. Incluso “trabajos sobre la asistencia real a manifestaciones de protesta en Europa (Van Aelst y Walgrave, 2001; Fillieule, 1997) demuestran que la relación entre género y participación depende esencialmente del tema de la convocatoria. En este sentido, se llega a afirmar que hay manifestaciones de hombres y de mujeres” (Morán y Revilla, 2008: 168). A partir de dicho año se ha avanzado a una participación casi igualitaria entre hombres y mujeres en la manifestación; en el año 2013 un 18,5 por ciento de hombres y 18,3 por ciento de mujeres han participado al menos en una manifestación (gráfico 8).

Gráfico 8: ha participado en una manifestación en los últimos doce meses, 2006-2014, según el género (%).



Elaboración propia. Fuente: estudios del CIS 2633 (01-2006); 2700 (04-2007); 2749 (01-2008); 2614 (10-2011); 2984 (04-2013); y 3021 (04-2014).

Es necesario recordar, en segundo lugar, que esta situación ha sido progresiva: “el aumento de la presencia de mujeres entre los manifestantes parece tener lugar durante la década de los noventa, cuando pasan de constituir el 35 por ciento de los manifestantes (en las encuestas de 1980 o 1989) a más del 45 por ciento (a partir de la encuesta de 2000)” (Jiménez, 2010: 29). En nuestro caso se evidencia una tendencia hacia una igualación efectiva de la participación, dónde las mujeres pasan a constituir casi el 50 por ciento de los que acuden a las manifestaciones.

Igualmente es después del año 2011 cuando en ambos géneros aumenta la participación que se acerca al 25 por ciento. Esto se entiende por la situación producida por un cambio en la lucha en la calle, en un contexto de crisis, y después del 15M que hacen

que mucha más gente participe para frenar las políticas de austeridad. Permitiendo romper la menor tendencia de las mujeres a participar, pasando a estar en condiciones de igualdad en las diferentes manifestaciones que se convocan en estos años. Entonces podemos subrayar que se ha caminado, valga el símil, hacia una participación igualitaria entre hombres y mujeres. Que además, hay que aclarar, aún no se ha conseguido del todo pero que está muy cerca de producirse, configurando una tendencia a eliminar la idea de que las calles son ocupadas por los hombres y las mujeres realizan otro tipo de activismo. Teniendo en cuenta las diferencias entre países y regiones ya que para el caso de América Latina “la presencia de las mujeres en estas formas de acción [las manifestaciones] es siempre menor que la de los hombres. No hay ningún momento ni tipo de acción en la que la participación de las mujeres supere a la de los hombres” (Morán y Revilla, 2008: 179).

Si bien en términos retrospectivos se ha dado un paulatino incremento de las mujeres, también hay que resaltar, la participación femenina no ha estado exenta de altibajos y progresivamente se va asentando un cambio de actitud respecto a que todos y todas ocupen las calles. También es necesario no olvidar, en este punto, la diversidad de manifestaciones muchas lideradas por mujeres (no solo las feministas aunque son el ejemplo claro de la evolución de la participación de las mujeres en las calles) que hacen a la mujer situarse en primera línea de la lucha, y sobre todo las hace liderar luchas sociales.

## Que se extiende a todas las edades

La siguiente variable analizada es la edad de los manifestantes. Al analizar la edad del manifestante en los doce meses anteriores se puede evidenciar que en todos los grupos de edad -salvo con pequeñas variaciones- la participación ha aumentado. De media en el sector de grupo de edad que va desde 18 a 24 años es donde más participación existe (cuadro 13). Así mismo el segundo grupo de edad que más participa va de los 25 a los 34 años. Por tanto como ya se ha analizado en otros estudios:

“Los jóvenes españoles (18-30 años) participan en manifestaciones en mayor medida que los demás grupos de edad. En particular, su activismo es mayor que el de los ciudadanos que se encuentran en el tramo de edad central de su biografía social (36-55 años). La mayor participación de los jóvenes se concentra en las edades más bajas: 18 a 25 años; los de más de veinticinco años se asemejan bastante al grupo de edad central” (Caínzos, 2006).

¿Hay una participación mayor en edades más jóvenes? A esta pregunta se puede responder no necesariamente, pues entre grupos no existen grandes diferencias, salvo para los mayores de 65 años, pero en este caso cabe añadir otras explicaciones para su baja participación. Sobre todo el ser una generación que en el caso español procede de la dictadura franquista dónde se perseguía cualquier tipo de manifestación o protesta. Son por tanto las generaciones que han nacido en democracia las que más participan en

manifestaciones. Incluso a pesar de producirse en 2014 un desplome de la participación, 9,2 (18-34) y 8,8 (35-44), siguen siendo los sectores de edad desde dónde proceden una mayoría de los y las que participan en manifestaciones.

Cuadro 13: edad de los participantes en manifestaciones (%) y media 2006-2014.

	01-2006	04-2007	01-2008	10-2011	04-2013	04-2014	Media
De 18 a 24 años	22,5	17,2	15,6	23,8	34,7	25,5	23,22
De 25 a 34 años	17,1	16,5	15,5	21,6	33,3	24,5	21,42
De 35 a 44 años	14,9	13,5	13,3	21,1	26,2	20,6	18,27
De 45 a 54 años	13,5	14,6	16,5	14	24,4	21,5	17,42
De 55 a 64 años	9	9,6	9,9	14,9	21,8	18,1	13,88
65 y más años	3,7	4,6	3,4	2,9	5,5	6,4	4,42
TOTAL	13	12,4	12,1	15,8	23	18,04	15,72

Elaboración propia. Fuente: estudios del CIS 2633(01-2006); 2700 (04-2007); 2749 (01-2008); 2914 (10-2011); 2984 (04-2013); 3021 (04-2014).

Así mismo se puede observar una participación alta en los dos siguientes grupos, ambos tienen una media de un 18,27 por ciento (35 a 44 años) y 17,42 (45 a 54 años). Estos datos siguen una serie parecida todos los años donde, más o menos, van a la par presentado oscilaciones, cuya explicación estaría en el tipo de movilizaciones que se han producido y no en las características del grupo de edad. Finalmente es interesante resaltar la incorporación del grupo de edad de 55 a 64 años a las manifestaciones, pasando de un 9 por ciento en 2006 a un 18,1 por ciento en 2014. Y también la incorporación de los mayores de 65 años que también doblan su participación a un 6,4 por ciento y no se ven afectados por la bajada de la asistencia a manifestaciones de finales del año 2013 y principios del 2014.

Resumiendo, y concluyendo, hay en términos globales una participación importante de manifestantes de edades jóvenes (menos de 34 años) que además están más dispuestos a participar en manifestaciones. Aspecto que confirma su parecido a otros países del sur de Europa como Italia. “Los jóvenes italianos tienen más probabilidades de estar involucrados en actividades políticas que requieren esfuerzo y contacto repetido, y en general, las mayores diferencias en participación entre los jóvenes y los ancianos deben ser encontradas en el Reino Unido” (Grasso, 2009).

Esta situación no desmerece la participación activa en el resto de edades, y sólo en los mayores de 65 años se registra una mayor negativa a participar en manifestaciones, tendencia que progresiva y lentamente va disminuyendo.

“Dados los bajos niveles de implicación política en España, no deja de ser sorprendente que los jóvenes, con mayores niveles educativos, con más recursos para la participación y cuya socialización política ha tenido lugar en democracia,

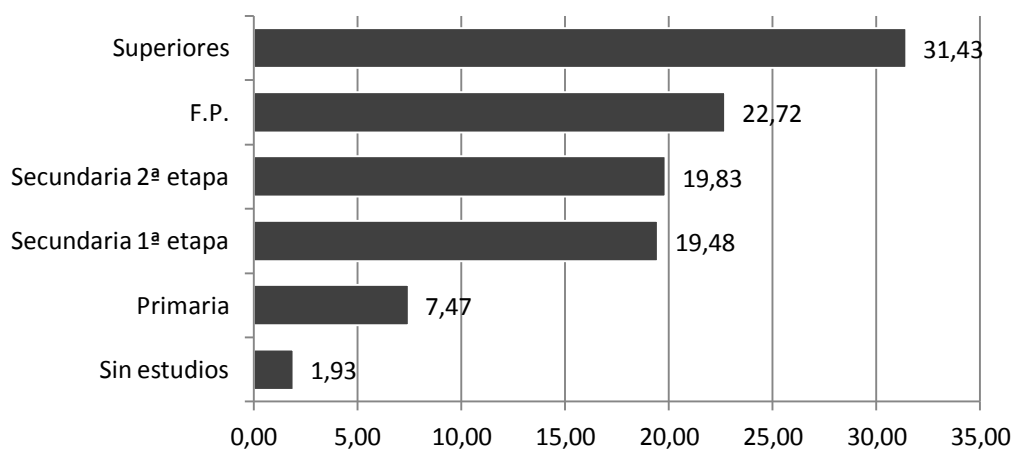
no muestren una implicación mucho mayor a la de generaciones anteriores” (García-Albacete, 2008).

## Que conforme sube el nivel de estudios aumenta la participación

Para continuar analizando a los manifestantes, se procede a revisar los datos referidos al nivel de estudios de los que participan en manifestaciones. Se ilustra el supuesto mediante un cuadro resumen de la participación por tipo de estudios de los entrevistados.

Encontramos que en los estudios sobre participación siempre se ha resaltado la división entre los niveles educativos: “cuando mayor es el nivel de estudios existe mayor propensión a participar en acciones políticas” (Grasso, 2009). El caso de las manifestaciones no es muy diferente, en los niveles educativos más bajos hay una baja participación y a partir de los entrevistados con un nivel educativo secundario de segunda etapa comienza a subir la participación (Gráfico 9).

Gráfico 9: nivel de estudios de los manifestantes media 2006-2014 (%).



Elaboración propia. Fuente: estudios del CIS 2633 (01-2006); 2700 (04-2007); 2749; (01-2008); 2914 (10-2011); 2984 (04-2013); 3021 (04-2014).

¿Se puede confirmar que conforme aumenta el nivel educativo aumenta la participación en manifestaciones? Sí, porque hay una clara diferencia entre aquellos que no tienen estudios, o sólo tienen estudios primarios, respecto de aquellos con estudios superiores. Dicha brecha va disminuyendo conforme se va subiendo en los niveles educativos. En un estudio comparativo entre Italia y Reino Unido se demuestra que “tener un título universitario tiene un efecto positivo en la participación en repertorios de acción colectiva” (Grasso, 2009). Este es un hecho que tiende a afectar a la participación

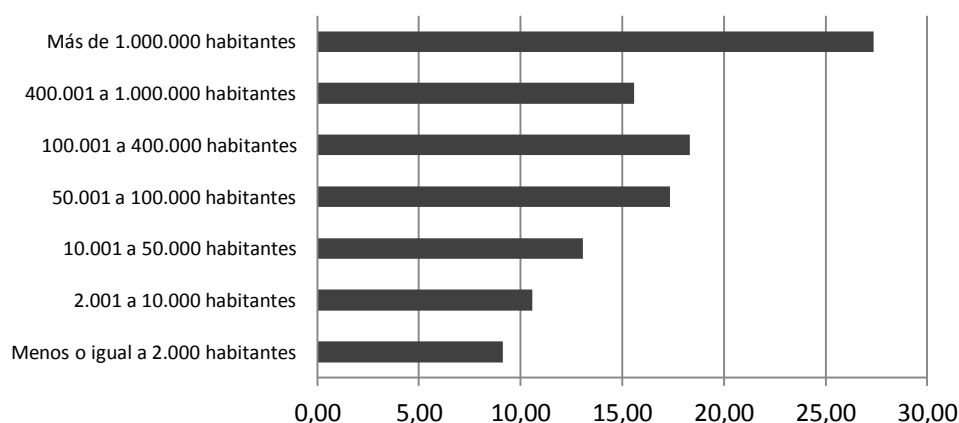
política como ya ha sido comprobado por otros investigadores. Pudiéndose asemejar a España dónde de media un 31,43 por ciento entrevistados con educación superior tiene una participación activa en los últimos doce meses, participación que además se observa continúa en el tiempo. A una distancia considerable, en este caso, de unos 10 puntos se sitúan aquellos que tienen formación profesional y educación secundaria de segunda etapa (bachillerato). Finalmente, como se adelantó, la participación más baja se registra en aquellos grupos que no tienen estudios y los que cuentan con educación primaria (si bien no se incluye en el cuadro, expresan una mayor propensión a no participar en manifestaciones).

De modo que si bien hay una relación entre estudios y participación en manifestaciones, también se observa una participación bastante equilibrada en el resto de grupos, exceptuando en los de menos nivel educativo. Así concluye Jiménez: “aunque carecer de estudios sigue siendo un factor determinante de exclusión de esta actividad política, en un contexto de rápido aumento del nivel de instrucción, la sobrerrepresentación de los ciudadanos con estudios superiores se ha reducido” (2010: 62).

## Cuanto más grande el municipio mayor la participación

Respecto del tamaño del municipio encontramos a 2014 la evidencia de un aumento en todos los hábitats del porcentaje de participantes en manifestaciones. Pero sobre todo hay que resaltar una alta participación en ciudades de más de 1 millón de habitantes, y en ciudades de población intermedia entre 100.001 y 400.000 habitantes (gráfico 10).

Gráfico 10: hábitat del participante en una manifestación en los últimos doce meses. Media 2006-2014.



Elaboración propia. Fuente: estudios del CIS 2633 (01-2006); 27000 (04-2007); 2749 (01-2008); 2914 (10-2011); 2984 (04-2013); 3021 (04-2014).

¿Dónde hay más probabilidades de que haya una mayor participación en la manifestación? Siguiendo lo expuesto hay una tendencia según la cual, a más grande la

ciudad mayor es la participación. Esto puede deberse a que hay muchas más convocarías en ciudades medias y grandes que en las pequeñas, donde resulta menor el número de motivos y temas. Pero también porque la división municipal, en España, hace que exista una cantidad grande de municipios con números de población pequeños.

Es destacable resaltar como la participación, en la manifestación, no es patrimonio de un perfil exclusivamente urbano, ligado a su vez a grandes y medianas ciudades. Es más bien contrastable la idea según la cual en todos los municipios, a pesar de las grandes diferencias, se conforma una identificación manifestante de ciudadanos con una participación activa en la vida pública. Aunque en este caso habría que tener precaución al existir dos escenarios: primero que haya una clara relación entre el tamaño del municipio y la participación en manifestaciones, segundo se produzcan desplazamiento de manifestantes entre municipios sobre todo en el caso de aquellos cercanos a grandes ciudades como puede ser Madrid o Barcelona, donde la plaza pesa sobre el resto de municipios, muchos constituidos como ciudades dormitorio.

Lo que si se demuestra, y puede concluirse sin temor a ser rebatidos, es que hay una clara exposición a la manifestación independiente del lugar de residencia. Jiménez (2010: 62) “sugiere un contexto en el que las probabilidades de estar expuesto a estrategias de movilización o las oportunidades de participación no dependen, tanto como antaño, de los contactos organizativos o el tamaño del lugar de residencia”.

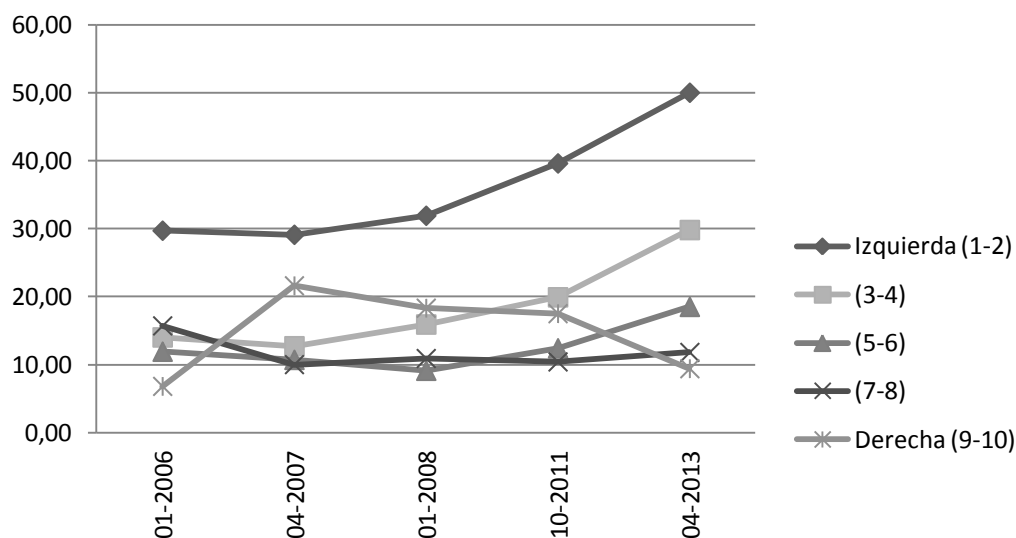
## Más sectores ideológicos con un mayor uso de la izquierda política

Respecto de la ideología de los manifestantes encontramos una mayor incorporación de sectores ideológicos que antes no salían a la calle. Los datos analizados nos muestran (gráfico 11) una participación mayor de aquellos dentro del espectro ideológico de la izquierda. Esta situación es mayor en años más cercanos al 2014, llegando a niveles altos en las dos franjas que registran una mayor movilización de manifestantes que sitúan más a la izquierda. El contexto político desde 2007 produce una incorporación a las manifestaciones en el perfil 3-4 del espectro ideológico. Es en ambas franjas ideológicas de donde provienen la mayoría de manifestantes en estos últimos años. Comparativamente “en 1982, una de cada dos manifestantes se movilizó «por el cambio» en grandes reuniones de masa en forma de super-festivales. El acceso al poder del PSOE, ese mismo año, produjo en la izquierda una clara desmovilización a favor de los movimientos sociales, paralela al desgaste político de los sucesivos gobierno” (Adell, 1989: 334).

En la actualidad está la incorporación de muchos grupos fuera de ámbitos ideológicos concretos: la variedad de grupos que participan. La calle no pertenece a un grupo que lo monopoliza mientras el resto realizan otro tipo de activismo político. A pesar de las diferencias entre grupos, en los estudios del CIS, esto se comprueba, hay una presencia importante en la calle de los sectores de la derecha aunque sigue siendo el que más

rechaza la manifestación como forma de participación política. Observamos en los sectores situados a la derecha un uso de la calle mucho más específico, que en la izquierda. Una situación que ya se venía produciéndose. Para Adell (1989: 326-327) “la derecha como tal recurre en contadas ocasiones a la movilización popular, por serle éste un terreno históricamente vetado. Si bien, cuando lo hacen, necesita grandes recursos (anuncios en prensa, cuñas de radio, movilización del alumnado de enseñanza privada etc.) pero obtiene cifras exitosas de asistencia”.

Gráfico 11: ideología de los manifestantes 2006-2013 (%).



Elaboración propia. Fuente: estudios del CIS 2633 (01-2006); 2700 (04-2007); 2749 (2008); 2914 (10-2011) y 2984 (04-2013).

Aunque estos datos por sí solos no confirmarían la normalización de la manifestación, porque habría que tener en cuenta el contexto, se observa un aumento de manifestantes identificados de la derecha ideológica. Podemos poner otros ejemplos, el caso de Venezuela, o Ucrania, donde las movilizaciones son sobre todo de grupos situados a la derecha del espectro ideológico. En España se produce, por el contexto actual, la movilización de manifestantes que se identifican a la izquierda. En el sector escorado más a la derecha se registra una alta participación en 2007 para luego comenzar a registrar una menor participación, una caída importante de más de 10 puntos. En los dos tramos siguientes (5-6 y 7-8) la situación es diferente. Para el tramo que se sitúa entre el 5 y 6 después de registrar una pequeña caída en la participación inicia una reincorporación a la calle. En el grupo ideológico 7-8 se ha producido una estabilidad en la participación en una media de un 10 por ciento.

Pasamos ahora analizar al manifestante según el partido al que dice haber votado en las últimas elecciones. Observamos existe una relación entre voto y participación en manifestaciones parecidas al cuadro anterior. Los de partidos más a la izquierda participan más que los situados a la derecha.

En este caso se ha procedido a reducir el cuadro a los partidos más longevos con un recorrido mayor de tiempo en las diferentes contiendas políticas. Nos encontramos varias situaciones. La primera, exceptuando a los votantes del Partido Popular (conservadores) donde se produce una disminución de la participación en el año 2014, la participación entre los votantes del resto partidos aunque con importantes oscilaciones ha tendido a aumentar (cuadro 14).

Cuadro 14: participación en una manifestación según el voto 2006-2014 (%).

Fecha/Partido	01-2006	04-2007	01-2008	10-2011	04-2013	04-2014
PSOE	13,3	12,4	12,7	16,6	23,8	19,5
PP	12,9	12,8	11,2	10,3	11,4	6,7
IU/ICV	23,7	26,5	38,4	42,3	48	40,7
CiU	11,1	7,1	7,3	20	20	30,6
Otros partidos	34,8	21,9	38,7	25,2	43	44,8
No tenía edad para votar	24,3	15,1	15,2	24,4	40,9	31,4
En blanco	10,1	20,3	14,1	12,9	37,3	22,3
No votó	11,3	9,3	6,1	11,8	20,9	11,2
Total	13	12,4	12,1	15,8	23	18,4

Elaboración propia. Fuente: Estudios del CIS 2633(01-2006); 2700 (04-2007); 2749 (01-20089; 2914 (10-2011); 2984 (04-2013); 3021 (04-2014).

Segundo, en conjunto esta situación genera necesariamente una comparativa. Entre los votantes del Partido Socialista Obrero Español (socialdemócratas) y de Izquierda Unida (izquierda), se ha producido un aumento de aquellos que han participado en una manifestación y han votado. Una tendencia igual a la registrada a nivel ideológico. El comportamiento de los votantes de Izquierda Unida es significativo porque son los que más se incorporan a las manifestaciones y de los que también se puede dilucidar un peso superior al que tienen en las elecciones y parlamento. Si se compara con otros países como el caso de Estados Unidos encontramos datos parecidos que confirman la hipótesis: “Los liberales (23,6%) dos veces que los políticos moderados (11,6 por ciento) han protestado, pero los moderados políticos tienen 1,1 veces más probabilidades que los conservadores (10.1 por ciento) de informar que asisten a una protesta” (Caren et al, 2011).

En conjunto son los votantes de otros partidos los que más participan en manifestaciones. También entre aquellos que no votaron se registra una alta participación. Finalmente hay una mayor estabilidad y poca participación de aquellos que no participan en los procesos electorales.

## A mayor cualificación laboral y estatus socioeconómico mayor participación

Respecto de la procedencia de los manifestantes en relación con el empleo que ocupan, son más participativos aquellos que ostentan empleos de técnicos y cuadros medios. Un 38,82 de media manifiesta haber participado en los últimos doce meses en una manifestación (gráfico 12). También son bastantes participativos los y las estudiantes, un 29,97 por ciento de media. Ya en tercer lugar quedan los y las que ocupan puestos de directores y profesionales.

Gráfico 12: participación en una manifestación según su condición socioeconómica. Media 2006-2014 (%).



Elaboración propia. Fuente: estudios del CIS: 2633 (01-2006); 2700 (04-2007); 2749 (01-2008); 2914 (10-2011); 2984 (04-2013); 3021 (04-2014).

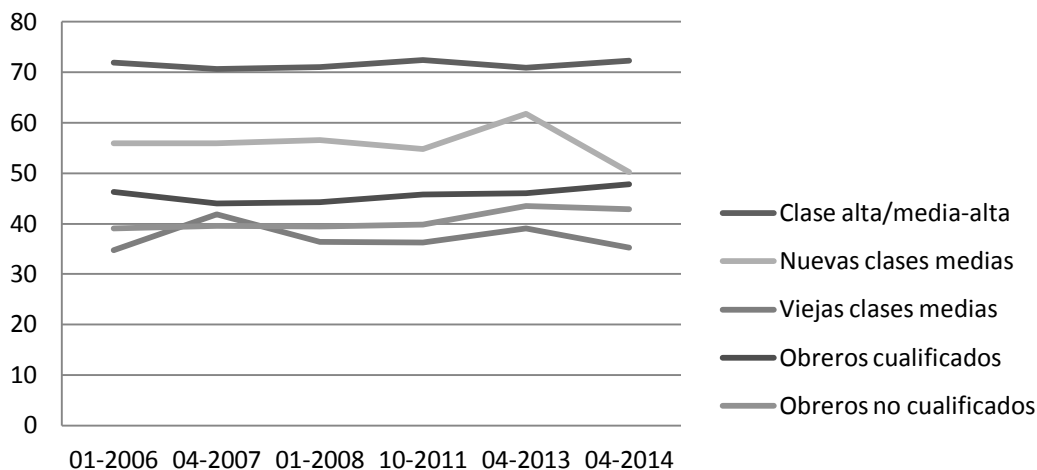
Esto sería una continuación de lo anteriormente expuesto respecto del nivel de estudios, dato que nos lleva a una nueva relación: más cualificación laboral significa mayor propensión a participar en manifestaciones. Así en el caso de los estudiantes esto se asemeja a lo descubierto a nivel Europeo donde:

“Se comprueba que tanto la desaparición de los efectos de la edad una vez que se tiene en cuenta la relación con la actividad como la presencia de una notable propensión al activismo asociada a la condición de estudiante se encuentran en un buen número de países además de España: Austria, Suiza, Alemania, Eslovenia, Grecia, Italia y Portugal; a ello hay que añadir que en tres de los países en que inicialmente no habíamos encontrado un especial activismo juvenil (Holanda, Hungría y Gran Bretaña) sí emerge una poderosa propensión participativa de los estudiantes” (Caínzos, 2006).

Respecto del estatus socioeconómico se registra un aumento de la participación en manifestaciones en todas las clases sociales. Es de resaltar que la manifestación no sea

utilizada únicamente por un grupo social, aunque es representativo si se observa el año 2014 el peso de la clase alta/media alta y las nuevas clases medias (gráfico 13) con más presencia en las manifestaciones. Los que menos participan, de todos los grupos en conjunto, son las viejas clases medias con una media de un 40 por ciento.

Gráfico 13: participación en manifestaciones según el estatus socioeconómico 2006-2014.



Elaboración propia. Fuente: estudios del CIS: 2633 (01-2006); 2700 (04-2007); 2749 (01-2008); 2914 (10-2011); 2984 (04-2013); 3021(04-2014).

En el otro extremo social encontramos a los que pertenecen a las clases obreras. Dónde encontramos la menor participación en manifestaciones entre los obreros no cualificados siendo el segundo grupo que menos participa.

¿Cómo explicar la alta participación de la clase alta/media alta? Se puede extrapolar que la participación varía dependiendo del año, aunque en el grupo parece existir una mayor propensión a participar, por lo que la explicación de esta situación estaría más bien dentro del análisis de las distintas movilizaciones y de su mayor preocupación por temas políticos. De esta forma:

“La «revolución de la participación» de la clase media tiene sus raíces en el cambio hacia los valores “posmaterialistas”, que incidían especialmente en las formas de autosatisfacción, las cuales fomentaban demandas de participación directa en la toma de decisiones políticas y en la definición de las inquietudes morales respecto a la situación desfavorecida de otros grupos (Ladd y Hadley, 1978; Yankelovich, 1974, 1981; Inglehat, 1977)” (Jenking, 1994).

Aunque hay que tener en cuenta que en un determinado momento la participación de los obreros ha aumentando, los grupos de estatus superior mantienen una participación más estable a lo largo del tiempo. Pero esta situación no impide que la serie de datos nos muestre cómo evoluciona la participación en manifestaciones, cuya su lectura global

esta dentro de una nueva forma de utilización porque todos, en más o menos propensión, participan en eventos manifestantes.

### **5.3. Panorama de la manifestación: la calle es de todos**

De lo analizado podemos concluir que una mayoría está a favor de la manifestación. Incluso como se resaltó en desacuerdo respecto de la pregunta: ¿la manifestación no sirve para nada? Del conjunto la media de la participación en los últimos 12 meses ronda el 15 por ciento. Y como ya se viene resaltando en su perfil este difiere menos del resto de la población al incorporarse muchos grupos de edad y profesión (aunque se mantiene fuerte el peso de los jóvenes con mayor educación) dando en conjunto alrededor de un 50 por ciento de ciudadanos que han participado alguna vez. Superando la teoría de los recursos estratégicos convencionales<sup>5</sup> que “sugería que los manifestantes se asemejan a aquellos que participan a través de los canales tradicionales, es decir, ciudadanos de clase media con educación que votan, que son miembros de partidos políticos, y que participan en organizaciones cívica” (Mosely y Moreno, 2010).

Por tanto, aunque nos resulte del análisis más probable un manifestante hombre/mujer, de 18 a 34 años, de grandes ciudades, de izquierdas, con estudios medios y superiores, empleo cualificado y de clase media no debemos olvidar que se pueden cruzar otros perfiles, dependiendo de la manifestación a la que hagamos referencia.

Respecto de la normalización del repertorio, proponemos, la manifestación es una forma de participar en política afectándola ya que esta interrelacionada con otros repertorios dentro de los episodios de contienda, y por lo tanto la participación en ella tiene como objetivo ejercer una influencia indirecta (centrada en la negociación continua), además de buscar producir un impacto directo. La manifestación se convierte en “una participación voluntaria que se lleva a cabo sin la amenaza de la coacción o la promesa de una compensación económica y que tiene la intención o el efecto de influir, en lo que hace el gobierno” (Verba, Shozman y Brady, 1998: 91).

---

<sup>5</sup> Otros teóricos solían argumentar con cierto éxito, según la tesis del radicalismo y la marginalidad, que la protesta era consecuencia de situaciones sociales y políticas desfavorables, unas masas sin nada que perder, por lo que casi siempre eran una situación de amenaza para la democracia.



## Capítulo 6

# La necesaria construcción de la manifestación y la apropiación de discursos y elementos para la movilización

Cuando los ciudadanos quieren sacar adelante sus reivindicaciones, además de utilizar todas las herramientas a su disposición, pueden pensar en convocar una manifestación o usar otro repertorio de acción colectiva. A nivel cuantitativo puede ser difícil establecer las probabilidades de uso del repertorio, cualquier ciudadano con un mínimo de infraestructura puede convocar, pero aquello no es suficiente. No es suficiente porque para ir a la convocatoria deben de establecerse unos argumentos (discurso). En términos cualitativos podemos entender como una vez se ha ido perfilando la contienda política, se convoca una manifestación para hacer públicas las reivindicaciones. A partir de ahí comienza todo un proceso por parte de los contendientes (en principio los grupos convocantes) para generar la movilización a la manifestación, buscando producir el mayor impacto posible.

No todos los conflictos se llevarán a la calle, pero podemos establecer en términos políticos que los que están en este escenario se convierten en asuntos colectivos. A grandes rasgos es lo que se deriva, del análisis realizado, al observar una línea manifestante mantenida en el tiempo por grupos de ciudadanos que dicen haber participado en una manifestación. Los ciudadanos, al menos una parte de ellos, no están dispuestos a ser marginados de las decisiones políticas, o desde otro punto de vista son ellos los que buscan generar esas decisiones. Es decir, si continuamos con nuestro planteamiento, es un proceso de normalización donde se vincula manifestantes y protesta, permitiendo encontrar en su utilización muchos de los aspectos políticos destacables en la construcción de la democracia. En otras palabras:

“La existencia de un proceso de normalización de la protesta de acuerdo con el cual no sólo sería más frecuente el recurso a la protesta, sino que el potencial de movilización se estaría extendiendo a sectores más amplios de la sociedad, lo que aumentaría la heterogeneidad de los ciudadanos que participan en las

protestas y, consecuentemente, matizaría la influencia de las variables sociodemográficas” (Jiménez, 2006).

Una extensión de la manifestación observada en un uso amplio y ordenado donde crear una opinión pública mínimas para que, al menos, la experiencia perdure en el tiempo y sin la cual es imposible forzar los cambios sociales y políticos. Como establecimos dentro de los objetivos para comprobar la hipótesis, más que la amenaza de enemigos, se convierte en objetivo al lograr movilizar a los ciudadanos en la presentación de unas reivindicaciones, creando las bases sobre las que mejor disponibilidad presentan los individuos para cooperar y participar. “Por lo tanto, la enmarcación es un proceso dinámico y continuo. Pero este proceso no ocurre en un vacío estructural o cultural. Más bien, los procesos que se enmarcan están afectados por una serie de elementos del contexto socio-cultural en el que están inmersos” (Benford y Snow, 2000).

Como ya se reconoció, al analizarla teóricamente, la manifestación es un repertorio fuerte ya que difícilmente hay dos manifestaciones iguales incluso dentro la misma contienda política. Si se observa detenidamente cada manifestación tiene su propia dinámica, al ser un repertorio bastante extendido, permitiendo dentro de la lucha innovaciones, o cambios, dependientes del tipo de contienda política dónde se desarrolle, marcando su historia si los manifestantes pueden mantener largo tiempo la movilización en la calle.

El capítulo analizará la manifestación en un escenario previo: la movilización. El análisis llevaría a comprobar si la manifestación se justifica por la necesidad de actuar contra un problema surgido. Donde serían las injusticias derivadas del contexto político las que hacen a la red de actores emerger y explicar su utilización. Todo ello para comprobar: *una normalización, de la manifestación, que tendría como consecuencia un proceso de ampliación de las convocatorias, dentro del aumento de la participación en estos actos, ya que aquellas son expresiones contenciosas* (Adell, 2003, 2005; van Aelst y Walgrave, 2001; Jiménez, 2010). Para responder a estas cuestiones se realiza el análisis de contenido de los documentos, guiándonos por los marcos de acción colectiva, adaptándolos a la investigación de los repertorios para un total de 143 manifestaciones a lo largo del periodo 2004-2014. En el estudio se busca el discurso creado y producido para la manifestación que pueda ser analizado.

## **6.1. Tipos de manifestaciones y formas de utilización de la calle**

Una vez se ha decidido entablar una contienda política puede no utilizarse la manifestación, pero en todos los casos seleccionados finalmente han terminado acordando convocar la acción. Ello nos sitúa dentro de episodios de contienda en donde las reivindicaciones que inicialmente se habían vinculado con grupos o temas específicos “cerrados”, pasan de la amenaza de utilizar la calle a materializarse en la

organización del evento (la manifestación) desembocando definitivamente en la ocupación de la calle.

Hay tres tipos de manifestaciones: iniciales, rutinarias y de crisis (cuadro 15). Para comprobar la utilización (Favre, 1990) se analizan los documentos de la manifestación, para un total de 142 manifestaciones. En conjunto una manifestación rutinaria viene de otras convocatorias para ir renovando la lucha, la inicial tiene un detonando único y la de crisis se sitúa en un marco especial. En todos los casos la injusticia genera toda la acción.

Cuadro 15: tipos de manifestaciones según convocatoria 2004-2014.

<b>Tipos</b>	<b>Explicación</b>	<b>Total</b>
Rutinaria	Determinadas manifestaciones forman parte de una fecha especial para un grupo o son la continuación de una contienda, etc. A pesar de ser rutinaria, la idea inicial que motivaba convocar se refuerza para adaptarse a las circunstancias. Los organizadores tienen en cuenta un parámetro: tenemos que seguir convocando para demostrar que no es un problema nuestro, muchas más personas pueden verse afectadas.	91
Inicial	Se justifican como respuesta a una situación que se quiere denunciar: la situación del barrio, las mentiras de un gobierno, cambios legislativos, sociales, defender una causa, apoyar otras luchas, responder ante una situación laboral, un ERE o cambios laborales, etc. Después de la primera manifestación se pasa las rutinarias.	21
De crisis	Sin embargo en unos casos no se pueden identificar como causa una situación concreta, sino que se convocan para luchar. Son manifestaciones donde se busca una confluencia, el intento de aglutinar toda la lucha para permitir tener más fuerza para forzar cambios políticos. También es el caso de las manifestaciones contra el terrorismo que ante una situación excepcional (atentando) que pone en jaque a la sociedad produce una reacción ciudadana o política.	30

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

Todas las manifestaciones analizadas tienen una causa que justifica el convocarla, convirtiéndola respecto de otras en una acción única y en ningún caso en un acto espontáneo. Situación que nos lleva a analizar cómo se produce el proceso de configuración previo, donde lo importante es la necesidad de tomar la calle, estableciendo una historia de la acción que en los casos donde sean manifestaciones rutinarias, derivadas de la misma contienda política, se renovarían con el objetivo de acudir a la nueva convocatoria.

Expongamos primeramente los diferentes tipos de movilización en el periodo 2004-2014 donde, por ejemplo, se produjo como hechos más importantes la movilización feminista a finales de 2013, después de que el gobierno se haya mostrado dispuesto a aprobar la reforma de la ley del aborto. A nivel local como después del surgimiento de los planes privatizadores de la sanidad en 2012, y después de una respuesta inicial

dispersa se pasa a conformar un bloque, la marea blanca, capaz de convocar y sostener una manifestación mensual hasta 2015. Estas luchas tan variadas, que no tienen que ver con el buen tiempo, justifican la nueva forma de utilización de un solo repertorio como el de la manifestación. Son aspectos que van allá de cuestiones simples para adentrarse en el juego político, donde son los ciudadanos los que establecen sus preferencias para convocar.

En el caso de las **manifestaciones rutinarias** cuyo momento ya está establecido, por ser una fecha especial, la convocatoria es una forma de exponer y adaptarse a las circunstancias del momento. Es decir, salvo por los cambios introducidos año a año (por el contexto) representan una cita obligada para los grupos y ciudadanos afectados. Las más clásicas en este campo por su antigüedad son las del día del trabajo y por su tamaño, y forma, en Madrid la marcha del Orgullo Gay. “La tradición del Primero de Mayo se originó en 1890 en España y se reconoció como una fiesta nacional en 1931 con la proclamación de la República. Desde 1939 hasta 1975 se prohibió la celebración, pero desde 1976 después de la muerte de Franco en 1975, se ha celebrado anualmente (Foner 1986)” (cit. Peterson et al, 2012). El enfoque de la convocatoria tiene una vertiente tradicional (son viejas luchas y la fecha emblemática) y una moderna (hay que ordenar las prioridades actuales). Vemos, por ejemplo, el caso de la manifestación de 1 de mayo de 2004 donde se añaden a las reivindicaciones laborales, cuestiones derivadas del atentado terrorista del 11 de marzo de ese mismo año:

“Los líderes de UGT y CC OO, Cándido Méndez y José María Fidalgo, aseguraron ayer que el terrorismo es "un enemigo total de los trabajadores" y "la negación de todos los valores" que defienden los sindicatos. Por ello, el atentado terrorista del 11 de marzo les hizo cambiar el enfoque de las manifestaciones del Primero de Mayo, y las prioridades iniciales, dirigidas a exigir que se culmine la Constitución Europea y a apoyar al diálogo social para lograr más empleo y de mayor calidad” (P25: 010504 P-País Art 29A).

Las manifestaciones más habituales están dentro de las diversas contiendas políticas. En la mayoría de ellas supone encontrarse en una situación en la que se consideran intolerables las condiciones surgidas, se han producido movimientos internos y se ha decidido una utilización del repertorio: sostenido en el tiempo (volviendo a convocar si es necesario). Por ejemplo en junio de 2004 después de rechazar un preacuerdo y “el mismo día en que se conoció el resultado del referéndum, los bomberos fueron convocados a la manifestación” (P623: 140604 P-País Art 14J). O si nos alejamos en el tiempo, en noviembre de 2013, los trabajadores de limpieza de la ciudad de Madrid salen a la calle varias veces para defender sus puestos de trabajo, después de la presentación del ERE que expulsaba de sus puestos a cientos de trabajadores. Son diferentes luchas en las que se van sucediendo diversas manifestaciones. Es importante resaltar, no es o se trata del cambio de una ley sino más bien el cambio para un lado u otro de toda una situación social como la del derecho al aborto, los servicios públicos, el trabajo, etc.

Respecto de otro tipo de momento, definimos aquellas como **manifestaciones iniciales**, porque son el inicio de una lucha que se saca a la calle. Podemos resaltar como ejemplos a los vecinos del distrito de Villaverde que, en junio de 2005, ante una oleada de violencia racista por la muerte de un joven convocan una manifestación para responder a la violencia surgida. También la acción del 9 de noviembre de 2013, una manifestación cuyo objetivo era denunciar la venta de viviendas públicas a los fondos buitres. ¿Qué tienen en común a pesar de ser tan diferentes? El término rebelarse lo entendemos en un sentido limitado, como enfrentarse a una situación por primera vez. Tenemos el ejemplo de la manifestación del 28 de mayo de 2006 donde los comerciantes reaccionaron ante los numerosos robos y la muerte de un comerciante:

“El malestar es notable desde el asesinato de Antonio Sancho, natural de Ávila, el jueves pasado, cuando ni siquiera opuso resistencia. [...] No descartan hacer una huelga o una gran manifestación. La decisión la tomarán el martes en la reunión que mantendrán con miembros de la Confederación del Comercio” Especializado (P1344: 280605 ABC Art 11J).

Finalmente las **manifestaciones de crisis** ponen de manifiesto la necesidad de rebelarse como la variable principal. Las convocadas por el 15M, después del 15 de mayo de 2011, abren un paréntesis excepcional en la historia de las manifestaciones en España. En este caso se pueden identificar como causa, no una situación concreta, sino ir contra el sistema en su conjunto que pasa a considerarse injusto, a cuestionarse bajo el lema “no nos representan”. Son manifestaciones entrelazadas entre ellas que abren el camino a un nuevo término, el de la indignación y el de los indignados, para referirse a los manifestantes identificados con el movimiento. Un movimiento social que establece otras ramificaciones, aunque tiene como característica el poner en la calle otras opciones a un sistema que consideran injusto: la necesidad de “hacer algo más”. Por tanto el término, crisis, alude a que valorada la situación, los contendientes observan que para mostrar una posición, o postura, es necesario convocar una manifestación.

Además de las anteriores, finalmente están las manifestaciones que se convocan contra o en respuesta al terrorismo. Como sucedido en el año 2004 y 2007, y en muchos otros años, fue un atentado que puso en jaque a la sociedad produciendo una reacción en principio ciudadana, luego gestionado por el gobierno en marzo de 2004 y por determinados grupos de la sociedad el 13 enero del 2007, que se unen para convocar una manifestación de rechazo al atentado:

“«Fue una idea personal que surgió de la impotencia, del sentimiento de solidaridad, del dolor», recuerda. «Yo mismo hablé con los sindicatos y con los partidos políticos para organizar la marcha: con el PP, con el PSOE, con IU...”[...] El 31 de diciembre, en plena incertidumbre sobre la suerte de dos compatriotas que se hallaban en el aparcamiento del aeropuerto de Barajas cuando ETA hizo estallar allí la potente bomba que acabó con el proceso de diálogo, propuso a los directivos de su federación la convocatoria de una manifestación contra el terrorismo»” (P588: 130107 P-País Art 13E).

## 6.2. Configuración del marco de injusticia para la manifestación y su proceso de difusión

La injusticia definirá ciertos aspectos como intolerables, y por lo tanto necesarios de cambio, permitiendo dar forma a la acción que se llevará a la calle. “La percepción de injusticia no supone, por tanto, un juicio meramente intelectual sobre un estado de cosas, sino que implica una creencia cargada de emoción” (Sabucedo, Grossi y Fernández, 1998: 177). Ello supone dar fuerza al mensaje que será llevado a la calle porque:

“En la medida que los marcos de injusticia se constituyen en referentes colectivos de lectura, e interpretación, de las situaciones sociales como problemáticas y de orientación de la acción colectiva, podríamos decir que éstos apuntan hacia la extensión y profundización de la democracia en términos de afectar la estructura de oportunidades políticas, develando así las relaciones de exclusión y desigualdad en escenarios que van más allá del tradicional régimen político” (Delgado, 2007).

Dentro de la contienda política la manifestación se convoca para combatir injusticias mediante la denominada “lucha en la calle”. Es importante aclarar, que la lucha no termina en una manifestación ni mucho menos esta solo en la calle. Estos parámetros quedan fuera de nuestro análisis pero cabe mencionarlo pues están dentro de la literatura sobre el análisis de los marcos de acción colectiva<sup>1</sup>. No se trata en principio de diferenciar a los manifestantes del resto de ciudadanos; más bien se busca analizar cómo se establece una parcela de acción que se contrapone a las injusticias. Porque los componentes de injusticia (que siempre serán colectivos) son trabajados y provienen de los planteamientos de convocantes y grupos; y tras su exposición son recogidos por las personas que participan (componente que puede ser colectivo pero que tendrá alguna carga individual para animar a la participación).

Es un discurso, el de la manifestación, creado por los promotores (o convocantes) para buscar esclarecer, aclarar y trabajar las injusticias, y que una vez se han establecido las bases seguidamente se trasmitan en dos direcciones: hacia los grupos (afines a la misma injusticia o cercanos a ella) y hacia las personas. Los grupos en este caso actúan y, a veces se implican, de forma activa en la organización y desarrollo de la manifestación por lo que en términos de análisis deben ser considerados en conjunto con los convocantes. De las personas existe una mayor dispersión, puede haber personas interesadas que participen, se adhieran al grupo de trabajo, pero en la mayoría de los casos se mantienen fuera, expectantes.

---

<sup>1</sup> Véase por ejemplo los diversos repertorios utilizados para la defensa de la sanidad pública en Madrid: conciertos, referéndum, concentraciones, huelgas, encierros, ocupaciones. “La acción colectiva en forma de manifestaciones, mítines, asociaciones, campañas de movilización, peticiones, huelgas de hambre o de celo... también constituye vehículos de participación política tan esenciales para la democracia como las más institucionales, ya sea el voto o la afiliación a partidos políticos” (Cruz, 2008: 57).

Así pues el análisis de contenido de los documentos de la manifestación, de la muestra elegida (142 manifestaciones), nos da como resultado (cuadro 16) 7 ejes de injusticia más recurrentes, más uno que se ha denominado otras injusticias por no poder agruparse en un eje específico.

Cuadro 16: marco de injusticia en relación a las diferentes manifestaciones 2004-2014.

<b>Marco</b>	<b>Explicación</b>	<b>Número</b>
Terrorismo y política antiterrorista	Marco que destaca el terrorismo para oponerse y mostrar el rechazo. También se ha utilizado como una forma de oposición, siendo garantes de que el Estado no se rinda ante los terroristas.	12
Conflicto laboral, precariedad y defensa de los puestos de trabajo	Marco que trataría la forma en que se visualiza el conflicto laboral, u otros aspectos relacionados con el trabajo cuando un grupo considera su situación como injusta.	22
Guerra y pacifismo	Continúan oponiéndose a la guerra de Irak y a otras guerras que van estallando en distintos países (Palestina, Libia, Siria). El no a la guerra se presenta como el vínculo de las diferentes acciones.	5
Recortes y austeridad (servicios públicos, derechos sociales)	Marco de injusticia que subraya una visión de oposición a la aprobación de reformas, poniendo como marco rector la defensa de lo público. Para los manifestantes la privatización, o los recortes, suponen quitar derechos de una parte de la población.	44
Situación política	Marco donde encontramos que los convocantes encuentran necesaria una oposición a los cambios que prepara el gobierno a nivel legislativo, pero que suponen ir más allá al plantear cambios sociales.	32
Agotamiento del sistema	Es cuestionar el sistema que se ha quedado obsoleto. Produciendo manifestaciones de ruptura y con una motivación de intentar unificar las luchas para formar una oposición contundente frente al sistema.	19
Otras injusticias (otras manifestaciones)	Destacan la diversidad de convocatorias referidas a determinadas situaciones, problemas o injusticias sociales que sin ser de condición menor tienen menor recorrido o de difícil encaje entre ellas a lo largo de la muestra analizada.	8

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

## Terrorismo y política antiterrorista

Uno de los ejes de injusticia que destacan entre el periodo 2004 y 2008 y llega hasta la actualidad aunque con mínima intensidad, o con otras derivaciones, es la categoría “terrorismo y política antiterrorista”. De la muestra destacan 12 manifestaciones que ponen en la calle esta injusticia. Así pues, al igual que en otros análisis “los

protagonistas son aquellos únicos actores capaces de superar la situación de injusticia o de resolver la circunstancia problemática. Personifican la encarnación del bien y la negación de todo lo que representan los antagonistas” (Chichu, 2002).

Recordando masivas manifestaciones<sup>2</sup> el análisis se inicia con las producidas tras los atentados terroristas del 11 de marzo de 2004. Tras lo cual, rápidamente para el 12 de marzo se convoca una multitudinaria manifestación articulada y gestionada por el gobierno. En este caso, como en otros, el conflicto no se construye sino que se produce una articulación inmediata de respuesta, donde la manifestación se convierte en el mejor repertorio a utilizar, y para ello comienzan los llamamientos a participar. La injusticia está dada, no hay que construirla, sino más bien establecer los parámetros para que aquella tenga un marco adecuado a la convocatoria a realizar. Es decir, se concibe como una manifestación en la que predominan mensajes previos de unidad, solidaridad como forma de combatir el terrorismo.

Pero no solamente se establecen convocatorias de respuesta, encontramos que desde grupos conservadores se da un salto cualitativo en el discurso respecto del marco en este tipo de manifestaciones. En 2005 inician una contienda política contra una supuesta negociación del gobierno con los terroristas, que hace a las víctimas salir a la calle a defender una posición bien definida y articulada sobre nuevas variables. Los convocantes se siguen refiriendo al terrorismo como eje de conflicto central pero destacan otros aspectos de injusticia que lo forman y le dan otro sentido: “la rendición del Estado en un hipotético proceso de paz en el que los terroristas serán beneficiados”.

Todas estas manifestaciones se motivan como una forma de denuncia, formándose una parte de las víctimas como garantes de que el Estado no se rinda ante los terroristas. Así, para el Partido Popular del País Vasco (grupo) la manifestación del 4 mayo de 2005 supone una oportunidad de rechazar las supuestas negociaciones, y presentar su apoyo a las víctimas en los términos de oportunidad, rechazo a la negociación y defensa del Estado.

“María San Gil anunció ayer que el PP vasco asistirá «masivamente» a la capital para expresar su rechazo a que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, «antes de percibir un solo movimiento en ETA, haya puesto el Estado de Derecho en una situación de desistimiento y rendición que no estamos dispuestos a asumir»” (P142: 040605 ABC Art 2J).

Aunque se detecta una necesidad moral de apoyar la lucha de las víctimas, como en el caso de la manifestación de febrero de 2006, una vez situado un marco sustitutivo el componente de injusticia va desplazando el discurso hacia el eje de la defensa del Estado. Lo injusto son los agravios que suponen para las víctimas la supuesta rendición, pero no solamente este aspecto. Se va configurando alrededor del repertorio toda una

---

<sup>2</sup> El 20 de octubre de 1983, 500.000 personas se manifiestan en Madrid para protestar contra el asesinato del capitán de Farmacia, Alberto Martín Barrios. En otro caso el 19 de febrero de 1996 unas 850.000 personas en Madrid exigen el fin de la violencia etarra tras el asesinato de Francisco Tomás y Valiente. Posteriormente el 14 de julio de 1997, 1.500.000 de manifestantes en Madrid piden el fin de la violencia terrorista, después del asesinato por ETA del concejal del Partido Popular (PP), Miguel Ángel Blanco.

serie de discursos y sentimientos, donde observamos los parámetros de configuración, es decir la convocatoria no se convoca de forma banal, sino que va generándose todo una serie de elementos para exhibir su importancia.

Será en 2007, y tras un nuevo atentado, dónde se visualice la división de los grupos y ciudadanos respecto del tema terrorista. La manifestación del 13 de enero de 2007, después del atentado terrorista en el aeropuerto de Barajas, se convierte en una cuestión vital para los grupos situados en la izquierda ideológica y el gobierno que no observaban tal injusticia y aunque sin mencionarlo habían defendido abrir un proceso de negociación para terminar con el terrorismo. El discurso en este caso no alterna posiciones clásicas contra el terrorismo, al situarse en la ambigüedad, por lo que se tiene mucho cuidado en cómo se refuerza el marco. Uno de los convocantes de la marcha expresa de forma contundente esta posición cuando enmarca la injusticia:

“«Los motivos están perfectamente definidos: ir contra el terrorismo y a favor de todo lo demás», dijo Martínez [Secretario General de UGT-Madrid] respecto a las motivaciones que empujan a la manifestación” (P585: 130107 P-País Art 11E).

Aquellos que no participaron en la manifestación de enero organizaron otra el 3 de febrero de 2007, cuyo motivo eran responder a los terroristas, pero al que añadieron reforzar, o justificar, aquellos aspectos de injusticia que no se vieron expresados en la anterior convocatoria. Así lo expreso el convocante de la manifestación:

“El Foro Ermua considera que los ciudadanos que quieren la derrota definitiva de ETA no estuvieron representados en las marchas celebradas el pasado sábado en Madrid y Bilbao y, por ello, convocó ayer una manifestación para el próximo día 3 de febrero en la capital de España” (P114: 030207 ABC Art 15E).

Desde este ángulo nuestra tesis comprueba la ampliación de las convocatorias donde el marco general de injusticia, para la manifestación, se adecua al terrorismo como marco al que hay que oponerse sin dilación, y para los grupos situados a la derecha le añade la denuncia de la supuesta negociación: la estrategia de denunciar la libertad de presos como parte de la rendición del Estado, la ilegalización de partidos y la defensa de las víctimas del terrorismo retroalimentan el discurso de la injusticia conforme avanza la contienda política.

## Conflicto laboral, precariedad y la defensa de los puestos de trabajo

El segundo marco de injusticia, y de los que más se repiten por la cantidad de manifestaciones y de luchas, que destaca en el periodo es el enmarcado dentro de los términos: “conflicto laboral, precariedad y la defensa de los puestos de trabajo”. Son 22 manifestaciones analizadas donde se señalan como fuentes de una injusticia los despidos, las reformas laborales, los recortes etc. En cuya línea, por su situación de

grupo compacto, basan su principal motivación en construir un sentido colectivo, donde se trataría de lograr una extensión del conflicto laboral a otros tipos de injusticias (un complemento del componente original): la seguridad pública, la clase obrera, el derecho a la información, la dignidad, etc. Situación que se repite en todas las manifestaciones, como en el caso de la convocatoria de los trabajadores de Telemadrid del 12 de enero de 2014, donde el discurso buscaba hacer de su lucha un asunto de todos los ciudadanos ya que para aquellos, no es un problema laboral, es un problema del derecho de información, de lo público y por tanto político en un sentido colectivo. Vemos como lo enmarcan:

“Queremos que los madrileños sientan como propias Telemadrid y Onda Madrid. Queremos saber qué, cómo y dónde, dicen los ciudadanos y sus representantes políticos, sociales y sindicales. Desde la plataforma Salvemos Telemadrid pedimos a los ciudadanos que salgan a la calle y nos acompañen este domingo 12 de enero en defensa del servicio público de Radio Televisión Madrid. En defensa de la legalidad y la justicia” (P454: 120114 Salvemos-T Manf 2E).

Respecto de las convocatorias de los sindicatos, el marco de injusticia se centra en la defensa de los derechos laborales que comienzan a ser recortados como consecuencia de la nueva política del gobierno en el año 2009. Un marco que se desplaza para acoger toda la lucha laboral. Así se planteaba para la manifestación del 12 diciembre de 2009:

“Según ha explicado Méndez, la movilización supondrá una afirmación masiva de carácter democrático, sindical y social para exigir un equilibrio en los sacrificios que provoca la crisis y para proteger los salarios y el empleo” (P558: 121209 P-País Art 11D).

Esta forma de enmarcar la injusticia no deja de lado sus reivindicaciones laborales ya que busca afianzar, aclarar y denunciar sus condiciones abriéndose a la ciudadanía (normalizando) que puede sentirse más identificada con un uso del discurso que incluya aspectos colectivos, y no sólo trate de temas como los despidos o la precariedad. Supone definir ámbitos de acción amplios, donde cabe decir que la injusticia no afecta o está relacionado con el puesto de trabajo o los trabajadores afectados. De esta forma de enmarcar la manifestación hay que destacar los aspectos del trabajo del repertorio: como una vez establecida la necesidad de convocar, el discurso de la injusticia tiene que modelarse para poder ser más atractivo.

## Guerra y pacifismo

Respecto de la categoría “**guerra y pacifismo**” son manifestaciones importantes al menos en el año 2003, aunque su número sea el más minoritario (5 recogidas en la muestra). Continúan en el año 2004 aunque su componente inicial, evitar la guerra en Irak, se desplaza a partir del 2004 hacia la desmilitarización y el pacifismo. Para presentar la manifestación del 15 de enero de 2004 encontramos:

“Los convocantes quieren denunciar las mentiras vertidas por el Gobierno de José María Aznar sobre los motivos que condujeron a España a participar en la intervención militar” (P676: 150204 P-País Art 13E).

Aunque una vez cumplida una de las promesas de gobierno socialista de traer las tropas de Irak pierden mucha fuerza, las continuas guerras y conflictos (Palestina, Siria, Libia) desarrollados en todo el periodo analizado hacen mantener firme la guerra como componente del marco de injusticia adaptándose a cada conflicto, pero con dificultad de desarrollar un discurso que repita las grandes movilizaciones del año 2003.

## Recortes y austeridad

Las manifestaciones relacionadas con los términos “recortes y austeridad” (44 manifestaciones) toman otro matiz a partir del año 2007<sup>3</sup>, cuando comienzan a salir a calle colectivos que observan una situación social compleja, el inicio de un nuevo tiempo donde los derechos y los servicios públicos comienzan a ser cuestionados severamente. El término austeridad y recortes vendrá después y se convertirá a partir del 2009 en central en el discurso de la manifestación.

Uno de los colectivos que han sostenido sus reivindicaciones en el tiempo son los de la defensa de la vivienda. En una etapa temprana, de su contienda política, la convocatoria a la manifestación busca abrir conciencias y apoyos sobre la imposibilidad para muchos jóvenes de acceder a una vivienda. Aquí vemos como comienza a conformarse un discurso de los derechos sociales que posteriormente será central en la mayoría de las convocatorias, y en la vivienda llevará a la formación de la PAH (Plataforma de afectados por las Hipotecas). Por ejemplo para el portavoz del grupo convocante de la manifestación por la vivienda del 28 de octubre de 2006:

“El acceso a la vivienda es imposible y hay que protestar. Por desgracia la gente no se moviliza mucho y los que tienen que movilizarse, que son los que tienen el poder, no lo hacen” (P1332: 280106 P-País Art 29O).

Los recortes y austeridad se convierten en el rival a enfrentar en la calle desde 2011 hasta la actualidad. En este contexto las manifestaciones son un escenario de lucha y defensa de lo público afectando a grupos que antes mantenían discursos separados respecto de sus convocatorias: sanidad, educación, trabajadores entre otros; que si bien siguen manifestándose separadamente, por ser luchas diferentes, acogen este componente como el núcleo de sus discursos. Aquí no existe desplazamiento del marco, al adaptarse al contexto desarrollado en este periodo, ya que todos los colectivos sufren de esa política de austeridad aunque siguen luchando en su ámbito de acción.

---

<sup>3</sup> En 2007, con el inicio de la crisis económica mundial, se comienza una redefinición del modelo de Estado y con ello de Administración Pública. La supuesta falta de recursos creó un modelo de reducción de su tamaño, y prestaciones, llevando a un modelo criticado en la calle por privatizar las ganancias y socializar pérdidas.

Ello hace que, paralelo a las diferentes convocatorias, se trabajen otras manifestaciones para intentar unificar las luchas con el objetivo de formar una oposición contundente, según se desprende del análisis, frente a los que se benefician de la crisis y no dudan en aplicar recortes, es decir sean los manifestantes los que sienten la necesidad de luchar. Interpretando su sentido, por ejemplo, desde las mareas ciudadanas se articula una convocatoria, el 23 de noviembre de 2013, cuya injusticia se configura para estar del lado de la mayoría que defiende una idea política y social de lo público, frente a los que quieren “acabar con todo” lo conseguido durante décadas de luchas sociales.

“«En la manifestación trataremos de destacar todos los aspectos con los que este Gobierno nos ha tomado el pelo. Nos dijeron que no se tocarían las prestaciones por desempleo, ni la Sanidad, ni la Educación. Y lo han recortado en todo. Lo último ha sido la reforma de las pensiones. La protesta tratará de dar respuesta a todas esas agresiones sociales», explica a cuartopoder.es Paco Segura, coordinador de Ecologistas en Acción” (P1137: 231113 4Poder Art 11O).

## Situación política

Respecto de la categoría que hace referencia a la “situación política” (32 manifestaciones) es un marco de injusticia abierto donde encontramos que los convocantes creen necesaria una oposición a los cambios preparados por el gobierno (central o autonómico). Remarcando su posición de agravio por la situación creado se establece un desplazamiento, de la contienda política a la convocatoria de la manifestación, convirtiéndola en una cita importante que permite enfrentar esta situación de injusticia dentro de un episodio de contienda. Por ejemplo la manifestación contra la legalización del matrimonio homosexual es consecuencia del rechazo de muchos colectivos conservadores la reforma; y la acción del 18 de junio de 2005 se enmarca, y justifica, por el bien de todos, poniendo como marco rector la defensa de la familia, y en sentido más amplio el de las tradiciones. Así lo expresa el Prelado valenciano García- Gasco:

“Manifestarse a favor de que se respete la alianza conyugal entre el varón y la mujer, de que se apueste por las familias con un sólido fundamento matrimonial indisoluble, es manifestarse para el bien de todos, para el bien de la humanidad” (P863: 180605 P-País Art 10J).

Otro tipo de manifestaciones conservadoras importantes en este periodo son las organizadas por grupos Próvida. Ganan fuerza con los planes de reforma de la ley del aborto del Partido Socialista Obrero Español en 2008, estableciéndose como una oposición a los cambios en la legislación. Ya en noviembre de 2013 una vez los conservadores llevan meses gobernando, sin cambiar su discurso, a las injusticias les añaden el término influencia para mostrar al gobierno popular que puede derogar la ley sin costes políticos:

“«Si todos los españoles salimos a la calle, el Gobierno cambiará la ley del aborto, lo hará antes y lo hará mejor», aseguró la portavoz de Derecho a Vivir, la doctora Gábor Joya, durante la presentación de esta «marcha por la vida»” (P821: 171113 ABC Art 14N).

En las manifestaciones políticas se construye una dualidad: las injusticias que para unos grupos existen, en el otro lado no lo son; generando bandos luchando para defender su posición. Así encontramos como los grupos LGTB lucharon para conseguir aprobar la ley del matrimonio homosexual (organizando bastantes manifestaciones), y los grupos feministas consideraron injusto una posible derogación de la ley y una vuelta a “épocas pasadas” donde las mujeres no podían ejercer el derecho al aborto, mostrándose fuertes en su oposición sobre todo en el año 2014.

En ambos ejemplos (derecha-izquierda) nos encontramos con un componente de injusticia expresado por un sentimiento de tener algo que perder, o ganar, en sentido social. A diferencia de las manifestaciones laborales no existe ese grado de extensión, existe una clara línea divisoria del discurso reforzado con motivo de las manifestaciones y extendido a lo largo de la contienda política. El discurso del “derecho a la vida”, de la defensa de los “derechos de los homosexuales”, etc., salvo por el añadido del contexto que supone añadir determinados elementos, se refuerza y mantiene en 2009 y en 2014.

Desde esta perspectiva el marco general de injusticia se adecua al conflicto como acto al que hay que oponerse. El componente de injusticia se refuerza con nociones referidas a los grupos (sean cuestiones reales o metáforas) y a la búsqueda conseguir los objetivos establecidos fijando una línea divisoria: que en la manifestación se configure un discurso claro que defina la contienda política.

## Agotamiento del sistema

Finalmente se configura “el agotamiento del sistema” (19 manifestaciones) como un importante eje de injusticia en el periodo analizado. Tras una manifestación convocada bajo el lema “no somos mercancía en manos de políticos” se termina en una acampada, que a su vez se convierte en epicentro de una forma de acción diferente y en la formación del conocido, e influyente, movimiento 15M. El llamamiento a las manifestaciones posteriores tiene como componente principal la indignación frente a los recortes y la decadencia del país (su sistema) cada vez más asfixiado por las medidas de austeridad.

Pero a diferencia de otras injusticias, en este caso se elaboran definiciones sobre términos más generales: corrupción, desigualdad, representación política etc., por lo que se ofrecen ideas alternativas sobre el orden social y político. Ello aporta argumentos para entender el éxito de su discurso, novedoso y sobradamente abierto, para establecer esas diferencias necesarias en la construcción de alternativas, y en introducir el componente de agotamiento del sistema político como la clave de la lucha en la calle.

A partir del año 2011 el número de las manifestaciones dentro del eje de injusticia crece de forma importante, y en el año 2012 se convocan diversos grupos para rodear el Congreso. Es interesante resaltar esta situación porque si desde el 15M se cuestiona el sistema, en la nueva convocatoria se añade un componente superior: acabar con el sistema injusto:

“¿Por qué una manifestación alrededor del Congreso?, ha insistido un periodista. «Porque pensamos que había que dar un paso más en las reivindicaciones sociales»” (P1300: 250912 P-País Art 25S).

Pero en clave de unidad (de grupos) no será hasta marzo de 2014 cuando se materialice la de muchos contrarios a los recortes y al sistema. Unidos a nivel estatal en una acción cuya pieza fundamental es la manifestación en Madrid, y al grito de una de sus frases más repetidas “que se vayan”, ven posibilidades de presionar para el cambio. Las marchas de la dignidad no solo supusieron una manifestación, sino más bien la convicción de que nunca había tantos motivos para manifestarse. Para oponerse a la política de recortes y austeridad cuyo componente principal está en el sistema. En este contexto los motivos se multiplican, son muchos los colectivos y ciudadanos que quieren participar al observarse posibilidades de acabar con las injusticias.

“Este hombre, [Samadi] uno de los impulsores de la PAH en su localidad-«la gente sufre el desahucio con vergüenza y miedo»-, ha participado en la organización de la llegada de la columna andaluza a Pinto, donde han almorzado este jueves sus más de 350 integrantes. Después, se ha sumado a la marcha y ha recorrido los siete kilómetros hasta Parla. Aunque dormirá en su casa. Eso sí, el sábado no faltará a la manifestación que partirá de Atocha: «Será un juicio al sistema. Creo que es un deber ciudadano estar allí. Estas marchas pueden provocar un seísmo»” (P1043: 220314 P-País Art 21M).

Como consecuencia en las manifestaciones contra el sistema, aquellos que defienden el sistema se dirigen solamente por motivaciones privadas, el lucro personal o la corrupción. Así el componente principal de las convocatorias es la defensa del bien público, de una verdadera democracia. Siendo una característica esencial del ciudadano, el luchar por ese objetivo para cambiar el modelo, conseguir un futuro mejor. Como se recoge en la explicación el discurso avanza, de lo que en términos políticos podría ser subir una escala en su contundencia, ya que el componente recoge todos los discursos y los une en uno solo para tener una mayor eficacia en la acción.

## Afianzar la injusticia para generar el relato de la manifestación

La construcción de un relato de injusticias para acudir a una manifestación contra el sistema político, los recortes y la austeridad, el cambio político, la guerra etc., nos muestra como se determina su utilización, y articulación, a través de un espacio

temporal nuevo que va siendo modificado, pero no pierde su componente principal. Entonces las manifestaciones no son solo espacios donde hacer números, se convierten en lugares de difusión de ideas y de afianzamiento de la contienda que pasa ser pública. Son un espacio donde son los manifestantes los que trabajan los tiempos y cuando ven necesario recurren a articular la injusticia para sacarla a la calle (organizar una manifestación).

“El liderazgo, en tanto expresión de la capacidad reflexiva de los movimientos sociales, es asumido, en esta oportunidad, como un proceso de construcción colectiva donde se gesta la capacidad de las y los asociados para revisar permanentemente los supuestos que definen la finalidad de su acción colectiva, para adaptarlos a las cambiantes situaciones del contexto sociopolítico y para, al mismo tiempo, hacer compatibles las motivaciones y expectativas de sus seguidores con las motivaciones colectivas de la organización” (Delgado, 2007).

Igualmente respecto de su construcción se evidencian diferencias ideológicas considerables, cada grupo expresa su componente básico de injusticia sobre el que trabaja. Dónde a nivel cualitativo puede que unos se sientan más o menos identificados con los términos de la injusticia, pero al acudir a la manifestación no se busca cambiar el discurso de los grupos, sino articular un mensaje único generalmente resumido en el lema de la manifestación para crear identidad colectiva. A partir de ella es como se articulan convocantes, grupos y personas para organizar el evento. Incluso será cada grupo o persona la que valore de si es necesaria, o no la convocatoria, y por lo tanto su grado de implicación.

Concluyendo encontramos como una vez se ha comenzado a trabajar los componentes de injusticia la manifestación comienza a tomar forma, el debate alrededor aumenta y los discursos se modelan, se mejoran, se innovan. Se hace lo necesario para poder asegurar un marco claro de defensa del evento. Sintetizando el componente de injusticia respecto de la manifestación en este periodo se resume:

- El marco general de injusticia en la manifestación se adecua al terrorismo y acoge otras definiciones que afectan al Estado como objeto de disputa.
- El tema laboral supone definir ámbitos de acción amplios, donde cabe decir que la injusticia no afecta solamente a su situación y que, por lo tanto, permite generar la acción.
- Se mantiene la guerra como componente del marco de injusticia, dejando poco margen para desplazar el discurso.
- No existe desplazamiento (aunque el discurso de la austeridad genera nuevas dinámicas) ya que se adapta al contexto para reforzar las reivindicaciones.
- El marco general de injusticia, la situación política, se adecua al conflicto (el cambio que puede producirse) como acto al que hay que oponerse en la calle.
- El componente de injusticia recoge todos los discursos (es el sistema) y los une en uno solo para tener una mayor eficacia en la acción.

### **6.3. Configuración del marco de identidad para la manifestación: dar forma política a la acción**

Como ya se escribió el marco de identidad “ofrece al grupo una visión colectiva alterada, a menudo dramática, de sí mismo” (McAdam, 2002: 257). Pero aquí vamos un poco más lejos pues buscamos comprobar si en la manifestación se busca hacer realidad la identidad, mediante el proceso de crear un escenario para la unidad en la calle contra aquellos que se convierten en contendientes. Convertirla en necesaria, donde compartir objetivos y formar una identidad, una visión de los manifestantes como un grupo unido que puede cambiar las cosas.

En el movimiento social “la identidad colectiva se constituye como el círculo de reconocimiento en el que inscribo mi orden de preferencias actuales (los valores y las prioridades de la que se deduce el interés) y que me permite el desarrollo de expectativas” (Revilla, 1994). En este periodo de movilizaciones la identidad, en la manifestación, no es total porque uno de los aspectos a resaltar es que muchos grupos o personas la apoyen, y por consiguiente a sus reivindicaciones, sin que ello signifique perder su propia identidad, ideología, organización o movimiento social al que pertenecen y donde desarrollan la mayoría de su acción participativa.

Desde las manifestaciones contra la política antiterrorista de 2005, a las contrarias al régimen del 78 de 2014, encontramos que además de trabajar para situar la contienda política tras un lema común donde se enmarca; convirtiendo a “la calle” en el lugar donde converger, y sobretodo defender unas posiciones definidas en las injusticias, manejando un discurso fuerte para poder movilizar a las personas. Pero además de esto, en la manifestación, se establece una vivencia común para desarrollar una identificación temporal y definir a los propios manifestantes diferenciándolos de aquellos contra los que se manifiestan. Esto es acorde a los estudios donde se encontró que “la construcción de la identificación implica una definición positiva de quienes participan en el grupo y una identificación negativa de quienes están excluidos del mismo, a quienes el grupo se les opone de una forma activa (Touraine 1981; Melucci 1996; Taylor y Whittier 1992; Capek 1993; Robnett 2002; Tilly 2004a)” (cit. della Porta y Diani, 2011: 130).

La identidad manifestante se va reforzando en un escenario cambiante, donde para soportar la continuidad se apela a la resistencia, sabiendo que una manifestación no será suficiente, y que a lo largo de toda la contienda se tenga que ir innovando y reforzando los marcos de acción colectiva. Un ejemplo del enmarcamiento en un panorama extenso de tiempo son las manifestaciones del Orgullo Gay, al irse adaptando a la sociedad actual hasta convertirse en actos multitudinarios casi festivos, sin perder su carácter reivindicativo de defensa de las personas homosexuales. Por consiguiente es un escenario en el que “a través de la vivencia de los mismos problemas y anhelos, se construye un «nosotros(as)», es decir, una identidad diferenciada de otras al definir un referente colectivo en el cual es posible percibirse compartiendo la misma situación injusta” (Delgado, 2007).

Esto hace a la organización de la manifestación tener especial cuidado en la forma del discurso que se proyecta para no excluir a muchos de los posibles manifestantes, ni tampoco perder en el camino sus objetivos (vacíarse de contenido). Así en la construcción de la movilización ya se establece: “las personas definen la situación en que viven, incluyendo a los propios actores, protagonistas de esta situación. Aquellos que se movilizan necesitan identificarse a sí mismos, lo mismo que a sus adversarios” (Cruz, 2008: 204). Desde esta perspectiva, el análisis de los documentos nos remite a una identidad relacionada con las reivindicaciones, sostenidas por los manifestantes y establecidas en dos aspectos:

- La manifestación prevé una identidad a los manifestantes (nosotros).
- La manifestación permite enfrentar a aquellos contra los que nos manifestamos (ellos). Y desde esta perspectiva que ellos se defiendan y ataquen a los manifestantes, que pasan a estar visibles.

Se desprende del análisis de los documentos de la manifestación (cuadro 17), desde una visión colectiva, dos tipos de identificación que se generan: una que define el nosotros y otra donde se identifica a ellos. El nosotros en la manifestación se sitúa, desde el punto de vista de la contienda política, en una realidad sosegada relacionada con los ejes de conflicto ya analizados. La manifestación no es un debate, ni una asamblea, sino un acto contencioso. Nosotros somos los que defendemos una sanidad pública, una educación pública, la familia, la clase trabajadora, nuestro puesto de trabajo, acabar con la pobreza, poder acceder a una vivienda, tener dignidad, la libertad, una democracia, etc., y ellos son los que quieren terminar con los derechos, cambiarlos aplicando o sosteniendo políticas “equivocadas”.

Cuadro 17: marco de identidad colectiva generado por los manifestantes 2004-2014.

<b>Construcción del marco</b>	<b>Explicación</b>	<b>Número</b>
Nosotros/ manifestantes	Marco que busca la identificación con la manifestación, asume la contraposición ellos-nosotros, abre el espacio y permite una legitimidad mayor en la defensa de sus reivindicaciones. Más allá de la acción se crea un clima de opinión relacionado con la contienda política, bajo un paraguas dónde se apoya las reivindicaciones subrayando o no su oposición y por lo tanto creando la contraposición ellos-nosotros.	Todas por igual
Ellos/culpables	Marco que adquiere dos puntos de vista. Desde los manifestantes identifica los culpables de la injusticia, les atribuye unas características y les pide unas responsabilidades. El otro punto de vista es el de los contendientes que no se ven como culpables creando una defensa y definición de los manifestantes.	Todas por igual

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

A partir de este punto se analiza el nosotros/ellos de forma conjunta. No vamos a identificar modalidades del nosotros entre el grupo y el individuo, debido que a nivel

individual existe una personalización en la identificación cuyo parámetro, aunque recogido en los documentos, para su análisis se tendría que seguir otro método de investigación. Para nuestro caso de estudio el análisis previo nos demostró la generación de una identificación que no deje dudas de sus intenciones, y de lo que van a defender en la calle, porque es importante conseguir que muchas personas que puedan ver, o seguir la convocatoria, puedan identificarse con las reivindicaciones: apoyarlas. En este contexto, de la acción colectiva, el discurso se trasmite para la movilización y en definitiva abrir espacios a la participación política. Ello lleva a crear una identidad manifestante respecto de las reivindicaciones y a defenderlas no sólo en la calle (el aspecto analizado) sino en todos los foros posibles, en las líneas de injusticia a los que se han enfrentado los manifestantes en el periodo 2004-2014.

## Demócratas contra el sufrimiento y la negociación

Comenzamos con las manifestaciones que se encuentran dentro de la categoría “terrorismo y política antiterrorista” (12 casos), dónde hay que diferenciar dos tipos de identidades, las que derivan de un atentado terrorista y las otras dentro del ámbito de la política, ambas con una configuración diferente. En el caso de las manifestaciones derivadas de un atentado terrorista la identidad colectiva se contrapone a la de los terroristas, cuya amenaza es el propio atentado que crea un estado de shock. Ello es acorde a los estudios sobre las manifestaciones como fuente de cambio donde: “en primer lugar los individuos son libres en el sentido de que no existen restricciones sociales para exponer sus acciones y creencias. Una nación no es sino una pluralidad de individuos, un conjunto sin una estructura” (Boserup y Anders, 1996).

En estas convocatorias la identidad se articula a través de un discurso abierto, demócratas, que enfatiza un discurso de valores frente a aquellos que con sus actos quieren acabar con ellos: liquidarlos. Convirtiendo a las víctimas en símbolos de los valores de una sociedad que todos asumen y sienten como propios (cuadro 18). Ambos factores, del nosotros, se complementan mutuamente al tratarse de un discurso lineal. Y además sobre estos factores estratégicos cabe indicar, se espera surjan los referentes de reconocimiento común, dónde aquellos rasgos fundamentales (más sentimentales) deriven de los manifestantes que responden al llamamiento a participar.

Cuadro 18: identidad en las manifestaciones contra el terrorismo.

Nosotros	Ellos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Podemos derrotar al terrorismo, apoyar y mostrar solidaridad con las víctimas.</li> <li>• Defendemos la unidad y los valores de los demócratas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terroristas</li> </ul>

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

Mayor conflicto en la creación de identidad presentan las manifestaciones contra el terrorismo, desarrolladas dentro del denominado “proceso de paz”, porque suponen poner dentro del discurso la posible rendición del Estado; creando una división entre sus “defensores” y aquellos que “quieren rendirse” y “entregarlo” a los terroristas (cuadro 19). El sentido cambia, no solamente se trata de identificarse con un movimiento que defiende unos valores, además supone crear una identidad donde los participantes se convierten en defensores y garantes de que estas maniobras políticas no pongan de “rodillas” al Estado de derecho.

Cuadro 19: identidad en las manifestaciones contra la política antiterrorista.

Nosotros	Ellos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para nosotros el terrorismo es el enemigo.</li> <li>• Queremos que generaciones futuras no padezcan lo que hemos padecido.</li> <li>• Defendemos la erradicación del terror nacionalista sin concesiones.</li> <li>• No estamos manipulados por el Partido Popular.</li> <li>• La nuestra es una convocatoria abierta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno del PSOE, los terroristas de ETA.</li> <li>• Complicidad nacionalista (ceder al chantaje).</li> <li>• Apoyan a los asesinos.</li> <li>• Buscan quebrar el Estado de Derecho.</li> </ul>

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

De la lista anterior se señalan tres postulados básicos de la identidad en la lucha antiterrorista: el enemigo, el sufrimiento y la negociación. Estos rasgos permiten el reforzamiento del sentido colectivo, en la contienda política, y los dos últimos aspectos mencionados en el cuadro se recogen como recurrentes; evitan, debido a la presión de la opinión pública, que la identidad derive hacia la de un partido político como el Partido Popular y hacia una idea de “secta” política cuya asistencia pueda ser vista ajena al resto de la sociedad con la connotación de unos intereses “oscuros”. Tomemos por ejemplo el caso de la manifestación del 25 de febrero de 2006 para justificar el planteamiento. Una convocatoria dónde aquellos futuros manifestantes no estaban a favor de negociar, y apelan a un nosotros con unos valores patrióticos que luchamos para que no se vuelva a repetir actos terroristas. Los convocantes definen su identidad a la convocatoria de la siguiente forma:

“Las víctimas del terrorismo no queremos ni venganza ni revancha. Las víctimas del terrorismo sólo queremos que las generaciones futuras no tengan que padecer lo que, desgraciadamente, hemos padecido de manera directa o indirecta tantas personas que un día nos convertimos en víctimas por la crueldad de unos criminales” (P1234: 250206 ABC Art 11E).

## Sentirse clase obrera y defender los puestos de trabajo

En las manifestaciones cuyo eje de injusticia es el “conflicto laboral, precariedad y defensa de los puestos de trabajo” (22 manifestaciones); los trabajadores y los sindicatos constituyen una categoría homogénea, en un conjunto de manifestaciones mayoritarias, que ubican como núcleo central de identidad la de trabajadores para a partir de ese punto centrarse en la lucha por la defensa de los puestos de trabajo. La identidad para convocar una manifestación centra su mensaje en identificar los parámetros de sus reivindicaciones y contraponen un nosotros-ellos en base al desplazamiento de la figura de las injusticias (cuadro 20).

Cuadro 20: identidad en las manifestaciones laborales.

Nosotros	Ellos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nosotros defendemos nuestro puesto de trabajo y el de todos los trabajadores.</li> <li>• No queremos que sólo se beneficie a unos (los empresarios).</li> <li>• Tenemos un sentimiento que se relaciona con la lucha obrera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La patronal.</li> <li>• El gobierno.</li> <li>• Los que escriben el BOE.</li> </ul>

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

Las formas de identidad laboral hacen referencia a todos los trabajadores, y a aquellos que se sientan cercanos a la lucha por el trabajo. Para esta labor el discurso establece la manifestación como un lugar para la acción y la solidaridad, creando una división donde contraponer la identidad trabajadora frente a la de los empresarios. Convirtiendo la defensa del puesto de trabajo en central, donde definir su sentido de pertenencia hacia lo que están reivindicando, y a un ámbito de lo laboral general, permitiendo abrir el conflicto a la opinión pública.

En otro nivel está el sentimiento de sentirse clase obrera que opera sin importar la temporalidad y el sentido de pertenencia a una organización concreta. Se puede tomar como ejemplo cualquier manifestación por la defensa del puesto de trabajo, e incluso aquellas del primero de mayo que intentan conjugar todos los aspectos de la lucha obrera. Pero aquí pondremos como ejemplo el caso de los mineros, y su presentación para la marcha en Madrid del 11 de julio de 2012, donde destacan todos los factores descritos: la pertenencia a un colectivo, la lucha obrera y su imagen de trabajadores.

“Por eso los caminantes volvieron a tirar el lunes por la noche, una vez más, de su orgullo minero. Un sentimiento que relacionan con la lucha obrera. Con cientos de kilómetros en sus pies, ataviados con sus cascos y con sus camisetas negras y verdes adornadas con lemas como «lucha minera», «sí a la reactivación de las cuencas mineras» o «quieren acabar con todo», respondieron, al final del

acto, sacando pecho: «Aquí están, estos son los que sacan el carbón» (P439: 110712 P-País Art 10J).

## No a la guerra: contra la guerra y por el pacifismo

En las manifestaciones cuyo eje de injusticia se sitúa “**contra la guerra y por el pacifismo**” (5 manifestaciones), la identidad está vinculada al conflicto que estalla en países árabes y dónde existe intervención de países occidentales. El movimiento contra la guerra, empezando con la manifestación internacional del 2003 contra la guerra de Irak, y siguiendo con las que han ido estallando, consideró la manifestación como un hecho, que realmente no se podía acudir a las armas y se debería haber escuchado a los ciudadanos que apelaron a utilizar otros medios de actuación y de negociación (cuadro 21).

Cuadro 21: identidad en las manifestaciones contra la guerra.

Nosotros	Ellos
Queremos protestar por la sinrazón de esta guerra.	Apoyan la sin razón de la guerra.
Nosotros somos el colectivo del no a la guerra.	Son el trió de las azores. Se guían por intereses económicos.

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

Lo anterior define el posicionamiento del nosotros para presentar la manifestación, y se observa como sirve para oponerse a los conflictos bélicos que se desarrollan y mantener viva la oposición a la guerra en Irak. Aquí los aspectos que identifiquen la manifestación como la paz, los muertos, los desplazamientos, la guerra por petróleo etc., resaltan la necesidad de parar aquellos conflictos. De ahí se derivan las manifestaciones como el eje de lucha que promueve la identificación de los colectivos participantes bajo el lema: “no a la guerra”. Por ejemplo en la presentación de la manifestación del 17 de marzo de 2007 contra la ocupación de Irak, expresan su identidad vinculada al no a la guerra resaltando que tenían razón de lo que pasaría:

“Insistieron en que la convocatoria está justificada por razones "exclusivamente cívicas" y porque la política del "trío de las Azores" ha sido errónea. "Todos los que nos manifestamos contra la guerra de Irak en 2003 sabíamos que esto acabaría así", insistieron los convocantes” (P751: 170307 P-País Art 17M).

## Defendemos los servicios públicos y a los más débiles

En las manifestaciones “contra los recortes y la austeridad” (44 manifestaciones) el marco de identidad es central en diferenciar a los manifestantes de los supuestos

responsables de los recortes (rivales en la concepción de lo público). Por tanto en enmarcar el paraguas donde la identificación, en términos de lógica política, tiene unos rasgos característicos propios (sanitarios, educación, investigación, etc.) que se van a utilizar y extenderse a todas las convocatorias a través de redes (cuadro 22). “La relación entre los individuos y las redes en las que éstos se inscriben es crucial, no sólo para la participación de la población en la acción colectiva sino también para el sostenimiento de la acción en el tiempo y la forma particular que adopta la coordinación de la acción entre una multitud de grupos y organizaciones” (della Porta y Dianni, 2011: 157).

En el eje la identificación se relaciona con la defensa de intereses colectivos, que presuponen la definición de “nosotros” frente a “ellos” para referirse a los adversarios - personas, gobiernos, troika, gobiernos locales, instituciones políticas y económicas- a quienes se dirigen las demandas atribuyéndoles las responsabilidades de presentar los recortes y ataques a los servicios públicos sin un fundamento lógico. Su afán es querer salirse de un marco justo de regulación para beneficiar a unos pocos, y romper la relación pública ciudadanos-estado para implantar la de clientes-empresa.

Cuadro 22: identidad en las manifestaciones contra los recortes y la austeridad.

Nosotros	Ellos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La nuestra es una respuesta inevitable ante la falta de dialogo.</li> <li>• Nos estructuramos en mareas correspondientes a los colectivos trabajadores.</li> <li>• Creemos en los servicios públicos como un bien que no debe ser extinguido.</li> <li>• Cada uno de nosotros, que en cada ciudad siente en la piel las medidas que aniquilan derechos.</li> <li>• Somos muchos y tenemos la obligación de dejar claro que se tiene que parar los recortes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los políticos que se ponen al servicio del poder financiero con el pretexto de la crisis.</li> <li>• El gobierno que no escucha.</li> <li>• Los verdaderos responsables de la crisis.</li> <li>• Los corruptos, los grandes empresarios</li> <li>• El poder financiero con intereses económicos.</li> <li>• Los que recortan, privatizan.</li> <li>• Dependiendo de la contienda los Ministros, consejeros, personajes o políticos oportunos.</li> </ul>

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

Pongamos por ejemplo el caso de manifestaciones por la sanidad pública, donde se desarrolla la identificación en un nosotros cuya recompensa es sumergirse en una identidad para la defensa de los servicios públicos. Todos los manifestantes destacan la defensa de un modelo de sanidad pública, o de bienestar social, formando unos lazos para identificarse como defensores de un modelo (desde el dinero de todos a la denuncia de los políticos corruptos) frente a los que quieren quitarlo para beneficiarse o beneficiar al capital. En la manifestación de la marea blanca del 21 de abril de 2013, vemos como una manifestante de la Asociación Madrileña de Enfermería (AME)

sintetiza los aspectos tratados resaltando quién es, qué defiende, en definitiva el nosotros:

“Entiendo que todos tenemos algo que hacer, niños que cuidar, familiares que atender o que visitar, pero creo que todos los que creemos en la Sanidad Pública, como un bien que no debe ser extinguido, vendido o regalado a amiguetes, tenemos una obligación tan importante [...] Yo, junto a otras personas, he acudido a otras mareas y manifestaciones por este motivo. La recompensa no es otra que haber podido decir, gritar, convencer, charlar y, sobre todo, aprender lo que de verdad es de todos, lo nuestro, lo vuestro, lo de ellos...que No nos lo quiten, que no te lo quiten” (P991: 210413 AME 17A).

## Defiendo mis ideas y creencias

En las manifestaciones englobadas dentro de la categoría “situación política” (32 manifestaciones) la configuración de la identidad es más fuerte. Se establece una división entre nosotros y ellos en base a unos postulados específicos, propios de cada contienda política y de las reivindicaciones llevadas a la calle. Aquí cada manifestación tiene una dinámica de unión temporal de grupos, y salvo por unas líneas generales no tienen nada en común las manifestaciones contra determinadas leyes, las racistas, de la familia, del orgullo gay, las feministas etc. Encontrando como la manifestación forma parte del proyecto de identidad para marcar la oposición y buscar cambios políticos (cuadro 23).

Cuadro 23: identidad en las manifestaciones referidas a la situación política.

Nosotros	Ellos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estamos y vamos a defender una posición política.</li> <li>• Compartimos los motivos de determinados grupos y tenemos que apoyarles</li> <li>• El papel de la sociedad civil y por tanto el nuestro es fundamental.</li> <li>• Somos una mayoría frente a una minoría.</li> <li>• Alzamos la voz y no vamos contra nadie.</li> <li>• Somos nosotros/nosotras los que tenemos que decidir.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El gobierno.</li> <li>• Los ministros.</li> <li>• Los legisladores.</li> <li>• La iglesia o determinados grupos dependiendo de la contienda etc.</li> </ul>

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

Analizando cada uno de los aspectos resaltados, en todos los casos, se advierte la configuración del nosotros como un conjunto estructurado de ideas, dejando abiertas posibilidades, para establecer unos referentes en una acción común bajo la premisa de que en último término la acción de decidir será colectiva (es decir de la mayoría que

está en contra). Son manifestaciones donde, como ya estableció respecto de la importancia de lazos fuertes, nos encontramos con: “gente movilizándose a través de contactos establecidos en contextos no asociados directamente con la participación que, sin embargo, crean oportunidades para que las personas con presuposiciones similares se encuentren y desarrollen finalmente la acción de forma conjunta” (della Porta y Dianni, 2011: 166).

Tomemos en este caso el ejemplo de dos tipos de manifestaciones: próvida y feministas. Las primeras se dirigen a aquellos contrarios al aborto que defienden el embarazo y la vida del concebido, presente según su discurso desde muy temprano. Las segundas buscan apoyos apelando a la defensa de los derechos de la mujer. En ambos casos la identidad apela a defender una posición, compartir motivos, un modelo de familia, una forma de vida, el poder decidir, etc. Produciendo que el discurso genere una llamada para formar un conjunto con una identidad parecida, mujeres, trabajadores, antiabortistas, conservadores; pero es también evidente que cada grupo tiene su propio funcionamiento, que define su identidad, respecto de la manifestación donde buscarán resaltar el rasgo fundamental de su lucha.

Así el propio mecanismo de la manifestación, descubrimos, configura la identificación reforzando la defensa de las reivindicaciones. Pasando a ser un escenario donde asumir la contraposición ellos-nosotros, abrir el espacio y permitir al grupo afianzar una legitimidad mayor en la defensa de sus reivindicaciones (fuera de los espacios cerrados que pueden ser asambleas o el trabajo diario del movimiento social). Para comprobar lo expuesto destacamos dos ejemplos: la manifestación próvida del 17 de noviembre de 2009 donde se define la identidad manifestante desde un grupo que apoya eliminar el aborto. Igualmente se pone como ejemplo la manifestación *Porque yo decido*, feminista, de signo contrario donde se definen los postulados del derecho al aborto. Ambos casos son ejemplo básicos de los postulados que llevan a la manifestación, y por qué el proyecto de reforma no es una cuestión de cambios de leyes al contener un trasfondo mucho mayor. En ambos casos destaca la importancia de la definición del nosotros frente a ellos:

“Participaré de forma entusiasta el colectivo “Mujeres contra el Aborto” Todos los que defendemos la vida desde el mismo instante de su concepción hasta su muerte natural debemos acudir a esta magna concentración” (P795: 171009 ABC Op 12O).

“Las mujeres no necesitamos tutelajes de otras personas, que no son sino intentos de imponernos un proyecto de vida que niega nuestra condición de sujetos de pleno derecho. Por eso decimos NO a la propuesta del gobierno y exigimos que se reconozca el derecho al aborto” (P253: 080214 Feministas Man 8F).

## Unidos contra el sistema y las elites

Respecto de las manifestaciones referidas “al agotamiento del sistema” (19 manifestaciones) la identidad que se genera podemos considerarla más beligerante. En estas manifestaciones, que se inician en 2012, se busca una articulación del discurso para situar la división entre nosotros y ellos en una escala superior a lo expuesto hasta ahora, produciendo una contraposición no sólo a personajes o instituciones, sino también al propio sistema político, de forma que los contendientes entran en un debate sobre el fondo de la cuestión, acogiendo y mezclando muchas de las luchas para presentarlas unidas (cuadro 24).

Cuadro 24: identidad en las manifestaciones referidas al agotamiento del sistema.

Nosotros	Ellos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Somos una generación precaria, de desempleados, mal pagados o forzados a un trabajo invisible y gratuito.</li> <li>• Queremos unir a todos los ciudadanos que sufren esta crisis.</li> <li>• No nos conocemos pero no importa. Todos estamos indignados.</li> <li>• Nuestra intención es la apertura de un proceso democrático y que la sociedad tenga una voz activa.</li> <li>• Se trata de conquistar mayorías que permitan imponer nuestro programa.</li> <li>• Unidos haremos saber a políticos y elites que ahora somos nosotros, la gente, quienes decidiremos nuestro futuro.</li> <li>• Nosotros no venimos a enfrentarnos a nada físicamente, sino a enfrentarnos a la injusticia, al paro a la precariedad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los de arriba.</li> <li>• Los banqueros y los políticos.</li> <li>• Las clases dirigentes.</li> <li>• El sistema.</li> <li>• Los corruptos.</li> <li>• La troika.</li> <li>• Los poderes financieros internacionales.</li> <li>• La Unión Europea de los mercados.</li> </ul>

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

En estas manifestaciones hay referencias, siempre, al nosotros en términos de buscar que la utilización del repertorio sea el lugar donde conseguir un cambio de modelo político. El término quizá pueda resultar ambicioso, aunque para los manifestantes es la meta necesaria si se quieren cambiar las cosas. Cuando se analiza el enmarcamiento de manifestaciones, del movimiento 15M, se observa cómo fueron los primeros en crear una identificación calificada de “fuerte”, ya que en estos casos no solo se propugna la inexistencia de líderes o de ideologías (para ser mayoritarios), incluso se deja al manifestante ser el que se autodefina y a la vez defina la manifestación. Para la

manifestación del 19 de octubre de 2013 el discurso enfatiza en construir un nuevo mundo.

“La manifestación y las actividades del Octubre Global no pueden ser tan solo movilizaciones y concentraciones de cientos de miles de desconocidos, debe ser el principio del cambio, debe ser el lugar donde empezemos a construir el nuevo mundo que tenemos dentro de nuestros corazones” (P959: 191013 Ágoras Art 21S).

Las manifestaciones convocadas por el 15M se identifican con la juventud, evidenciando un nosotros nuevo frente a un pasado viejo; la transición como algo fallido que ha perpetuado el régimen dictatorial: la no democracia. Ellos, los manifestantes, no quieren limitarse a una recepción pasiva de la manifestación, perfilándose como actores creativos y beligerantes que se expresan públicamente por medio de una compleja utilización de los repertorios de acción colectiva. Apelar al propio corazón puede suponer un peligro para la convocatoria, pero debido a que los promotores buscan establecer un marco, lo suficientemente, incluyente permite crear un marco de unión y solidaridad entre grupos más allá de una identificación personalista, y más allá del propio movimiento. Centrándose en los sentimientos el movimiento 15M busca con la identificación unir grupos, y discursos, a espacios y acciones para romper las alianzas entre las elites, armando un marco de lucha entre los ciudadanos.

Un paso más en la lucha que se inició con el 15M continuó con el movimiento Rodea al Congreso, a finales del 2012, cuyo rival a derrotar, ya sin rodeos, estaba en el sistema político representado en el Congreso de los Diputados que sería sustituido mediante un proceso constituyente. Son varias convocatorias que se inician el 25 de septiembre de 2012 y continúan en el tiempo, e incluso se personalizan, como en el caso de la manifestación *Jaque al Rey* del 28 de septiembre de 2013, dónde la enmarcación es personal para definir a aquellos contra los que van a luchar definiéndolos como:

“El rey y su familia de parásitos que garantizan la unidad del estado y la continuidad del régimen, los políticos corruptos vendidos al mejor postor, los banqueros y empresarios que tan solo piensan en engordar su riqueza y negocian las traiciones a las trabajadoras con los sindicatos amarillos” (P1366: 280913 Coord25s Art 27A).

## Un marco de identidad colectivo generado para la manifestación

En el tema de la identificación la manifestación justifica la necesidad de actuar, al ser el lugar dónde se puede hacer público, unificar la lucha bajo unos parámetros concretos y generar el marco de identidad para un grupo mayor de personas de las que puede encontrarse en una reunión. Todo esto explica porque se crea la visión nosotros-ellos, se pone nombre a los causantes, e incluso en este periodo surge un movimiento que

cuestiona al propio sistema, y articula un discurso de identificación, que ha terminado abriendo camino a unas nuevas formas de hacer política.

El papel de la manifestación no es ritual, espontáneo o fortuito, sino que de forma pensada se forma, o refuerza, una identidad tratando en todos los casos de ganarles (a los otros) abriendo espacios políticos, siendo más que una simple convocatoria. Se podría decir que se busca causar un impacto en el conjunto de la población porque las convocatorias, a manifestaciones, forjan la identidad colectiva en la búsqueda de compartir unos valores, en unos casos, y unos objetivos, en otros, (generalmente ambos a la vez) que orienten la acción manifestante, donde se integraría la ciudadanía para la lucha en la calle.

Los manifestantes no son personas que se esconden tras una “cortina”, más bien aplican en sus manifiestos, declaraciones él identificarse ellos e identificar a aquellos a los que se dirigen sus reivindicaciones. Por ello dónde no dudan en pedir dimisiones como se observa en el caso de la manifestaciones de la Marea Blanca, o de Educación, donde hay evidencia clara de cómo se personaliza una dualidad, basándose en una máxima que puede ser útil a muchas manifestaciones: ellos quieren vender la educación o sanidad y nosotros somos los que la defendemos. Para ello apoyamos (o esperamos el apoyo) a la manifestación como repertorio que permite abrir vías a la participación escapando de una identificación personalista: “de nosotros depende; no lo vamos a permitir, somos una sola voz, somos una mayoría”.

#### **6.4. Configuración del marco de eficacia en la manifestación: la calle y la necesidad de asentar a la participación**

Finalmente se tendría que analizar bajo qué parámetros, y cómo, se gestiona la eficacia para abrir el repertorio a la participación ciudadana. Y ello está relacionado con explicar cómo se trabaja el discurso que justifica la convocatoria; y como puede llevar a un escenario donde es primordial motivar la participación. Como ya se resaltaba “para que haya manifestación hace falta que haya individuos agrupados que prestan un interés suficiente, por razones diversas, a la manifestación en la que participan, al punto de sacrificar su vida, su libertad, su empleo o por lo menos su tiempo” (Offerlé, 2005).

El marco de eficacia como ya se destacó “alude a la creencia emanada de los marcos de interpretación de la realidad, sobre la posibilidad de que las condiciones adversas reconocidas como injustas puedan ser transformadas mediante la acción colectiva realizada por quienes están en contra de ellas”(Delgado, 2007). En el caso que se analiza se trata de cambiar un contexto para lo que argumentan: hay que manifestarse, salir a la calle. Para ello la eficacia podría sintetizarse en dos frases muy repetidas en las manifestaciones: “la lucha está en la calle y no en el Parlamento” y “si no luchas nadie te escucha”. Ambas demuestran como aquella deriva del planteamiento de luchar como un término lleno de simbolismo político. Tratando en esta ocasión de enfatizar en el

discurso y vincularlo a determinadas categorías, que en conjunto permiten ver en la manifestación una herramienta práctica, y necesaria, para poder interpelar, presentar las reivindicaciones y ganar, si es posible, la lucha. En un escenario previo sería establecer expectativas de éxito que animen a la participación.

“Cuanto más convencidos estén las y los miembros de una organización o movimiento social del éxito que va tener su acción colectiva, mayor es la probabilidad de que se manifieste una movilización que produzca respuestas por parte de las autoridades o actores implicados” (Delgado, 2007). Así en la mayoría de casos se extenderá un debate entre ambos contendientes dónde la eficacia, en sentido general, pueda ser comprobada al detectarse a través de los documentos toda una serie de discursos y contra-discursos mutuos. Consecuentemente para investigar cómo se desarrollan las expectativas de éxito se comprueban tres categorías: el cambio es posible si tomamos la calle; el cambio es posible si podemos resistir en la calle; y el cambio es posible con la concienciación y participación colectiva a través de la manifestación (cuadro 25).

Cuadro 25: marco de eficacia generado en las diferentes manifestaciones 2004-2014.

<b>Marco de eficacia</b>	<b>Explicación</b>	<b>Manifestaciones</b>
El cambio es posible si tomamos la calle.	Marco de eficacia que destaca como necesaria la manifestación, la ocupación de la calle, si lo que se quiere es construir mayorías suficientes para conseguir los objetivos.	104
El cambio es posible si podemos resistir en la calle.	Marco de eficacia que busca dejar implícito: el cambio es posible mediante la acción manifestante a la que se debe añadir, son acciones que no se especifican en el tiempo.	52
El cambio es posible con la concienciación y participación colectiva en la manifestación.	Sentido de la eficacia que argumenta la necesidad para el cambio o transformación la participación en la manifestación y sobre todo la concienciación de todos los ciudadanos.	56

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

Para los manifestantes la realidad ya no se acepta; siendo esta circunstancia, en el sentido general, la que transforma el discurso y hace necesaria la confrontación. Se habla entonces de luchar hasta conseguir los objetivos previstos de la contienda política y para ello se ejecutarán todas las acciones posibles, no solo la manifestante. Siendo el llamamiento a participar, en un proyecto de acción colectiva, la forma en que se puede comenzar a ejercer influencia es, en definitiva, donde se afianza hacia el exterior un escenario visible, y se canalizan los discursos y contra-discursos de la eficacia respecto del uso de un repertorio de acción colectiva.

## El cambio es posible si tomamos la calle

Una primera categoría analizada es la que denominamos, “el cambio es posible si tomamos la calle”. Completando el planteamiento, expuesto hasta el momento, un aspecto de la eficacia es plantear el discurso desde la perspectiva del cambio mediante el recurso a la manifestación. Es decir, intentar formar una idea clara de lo que representa la manifestación: la ocupación de la calle de forma contenciosa.

Desde este punto vemos como se está vinculando, de forma no casual, la idea de la calle como un escenario de lucha donde se producirá una “batalla” que hay que ganar para conseguir imponer nuestras reivindicaciones. De lo contrario serán ellos los que habrán conseguido vencer, gracias a nuestra pasividad. Este aspecto se detecta en muchas de las manifestaciones, y emerge directamente del marco al entender cada convocatoria como una llamada a la ocupación pacífica de las calles, que llevará a conseguir los objetivos. Entendiendo la participación como una interpelación directa y con pocas ambigüedades.

Podemos resaltar diversos ejemplos que apoyen esta premisa. Nos quedaremos para empezar con la manifestación conservadora contra la posible negociación con ETA del 4 de junio de 2005, donde una de las frases que animaban a la participación la contemplaba como una forma de acabar con el terrorismo, comparándolo con el nazismo.

“Las Juventudes Unificadas del Foro de Ermua apelaron a toda la juventud para que acuda a la manifestación para «contribuir a derrotar a ese Hitler que es ETA»” (P161: 040605 ABC Art 3J).

Es la fuerza de “todos” la que hará posible una respuesta a los agravios, permitiendo en la contienda política seguir resistiendo y de esta forma tener posibilidades de conseguir el éxito. Pero no nos detengamos en un ejemplo, si avanzamos hacia otro tipo de manifestaciones, las laborales, donde de alguna forma siempre existe un interés implícito: defender los derechos laborales de los trabajadores en toda su extensión; vemos como la calle es el lugar donde se han conseguido cambiar las cosas, conseguir derechos, y cada evento se presenta bajo estos parámetros. Así, en el caso de los trabajadores el tratamiento sigue el mismo ámbito, la calle es el lugar donde hay que presentar las reivindicaciones, apelando a un “todos” para que se unan en una lucha donde vamos a cambiar la situación. Cada manifestación es una oportunidad excepcional en esa amplia lucha en la que perder un derecho del grupo, puede o afectará al conjunto de los trabajadores. Así lo expresan las mujeres del carbón en la manifestación del 13 de julio de 2013.

“Nuestra lucha es la lucha de todos, los derechos laborales que tanta sangre y sudor derramaron en nuestro país están por los suelos, por eso pedimos que unamos nuestras fuerzas en defensa del carbón español, defender a la minería es defender a quién históricamente ha luchado por los derechos de todos, no lo olvidéis, si caemos nosotros caemos todos” (P596: 130713 M-carbón Art 9J).

Sin olvidar las diversas manifestaciones recogidas en la muestra llegamos al año 2011, periodo dónde se produce un “calentamiento” de las calles, con el aumento de la presión ciudadana producido por la acción de las mareas y la aparición de nuevos movimientos sociales como el 15M. En las nuevas acciones se produce una interpelación al poder político, pasando la manifestación a ser un repertorio que también sirve para oponerse a los recortes, la austeridad y buscar un cambio político. Ganar la calle es ganar un cambio, una verdadera democracia, establece el nuevo discurso, aunque a continuación recalca que no se conseguirá de forma gratuita. Encontramos en la manifestación del 12 de mayo de 2012 al movimiento 15M continuando con la respuesta al sistema, y estableciendo esta parcela de acción como una forma de perder el miedo ante el poder político establecido.

“«En 2011 salimos a las calles, recuperamos nuestra voz en los espacios públicos, nos reunimos, abrimos diálogos y expusimos nuestros sueños. Nos juntamos para dejar claro que no somos mercancía en manos de políticos y banqueros cuyas políticas de austeridad precarizan nuestras vidas», recuerdan en un manifiesto recogido a través del cual llaman a la "movilización global" el próximo 12 de mayo” (P462: 120512 ABC Art 25A).

En la manifestación la lucha sea general, o de un tema más concreto, convierte al discurso de la eficacia en una forma de mostrar la fuerza con la cuentan los manifestantes, para cambiar en la calle lo que consideran son injusticias. Dónde la eficacia permite generar la oportunidad política para abrir el sistema político y renovarlo. Encauzar la rebeldía para dar sentido a la manifestación al enmarcar la eficacia en un discurso que incite a luchar, motivando al que escuche otra forma de utilizar la calle, no sólo como un sitio de tránsito. Un lugar al que se puede dar un sentido político, donde se dará un vuelco a la injusticia luchando junto a la mayoría social. Será, en definitiva, la calle donde se puede participar y dónde se podrá vencer, y así es como presenta la manifestación. Por ejemplo en la manifestación por una sanidad pública del 21 de abril de 2013 se expone de forma clara algo que ya se ha desarrollado y que se viene repitiendo, cada manifestación es crucial, un momento de lucha.

“Roban salud y vida a las personas para dar beneficios a un puñadito de empresas capitalistas. Así que hay que pararles ahora. La marea blanca sigue. Quienes estemos en Madrid ese día, no podemos faltar. Es cosa de tod@s” (P995: 210413 Redes Cristianas Art 20A).

## El cambio es posible si podemos resistir en la calle

Respecto de la categoría “el cambio es posible si podemos resistir en la calle” la resistencia subyace la idea, la manifestación no es un evento más y tampoco será un acto aislado. La eficacia de la manifestación supone plantear, desde el punto de vista de los promotores, unas expectativas basadas en que una vez se ha iniciado la lucha debe estar sometida a términos como la valentía, el coraje, la fuerza etc., que permiten

contraponerse al miedo. “El marco generado de motivación aborda esta necesidad al establecer un vocabulario adecuado, o los razonamientos que justifican la acción a favor de una causa (Benford 1993b; véase Mills 1940)” (Hunt, Benford y Snow, 1994: 229).

De esta resistencia se desprende que la manifestación está unida a la contienda política. Primero porque la resistencia sin un marco no tiene sentido. Segundo porque la evidencia demuestra que las manifestaciones son parte de contiendas políticas amplias, contexto donde se ponen en marcha sus reivindicaciones. Una lucha en la calle, que desarrollada previamente tiene su fundamento en unas bases para darle legitimidad a cada convocatoria. Esta afirmación cuenta con muchas pruebas pero basta destacar el caso de las manifestaciones en defensa de la sanidad pública que se inician a finales de 2012 y en 2015, aun mucho después de haber conseguido parar la privatización, se siguen desarrollando aunque con una intensidad menor. Si se observan, todas las convocatorias de la marea blanca han soportando distintos intervalos de participación, que no han hecho desistir a los manifestantes de conseguir sus objetivos: parar la privatización de la sanidad pública. Esto no cuestiona la existencias de manifestaciones cuyo ámbito de actuación sea único (limitado a una sola convocatoria) porque incluso en este caso aquellas, como pudieran ser de apoyo o internacionales, no son actos aislados sino que pasan a formar parte de la historia ciudadana a la que en cualquier momento se puede apelar para recordar o innovar.

Resistencia es un término general aplicable a muchas situaciones, pero en este caso se trata de convertir el escenario de lucha en un lugar donde se debe resistir, en el sentido de volver cuantas veces haga falta hasta conseguir los objetivos previstos. Ganar la calle supone participar, tratar a la manifestación (y las que vengan) como un espacio de acción donde hay que poner todo el esfuerzo, por pequeño que sea, para que salga bien. Por ejemplo con motivo de la manifestación del 18 de junio de 2005, contra el matrimonio homosexual, además de ser una cita crucial, “histórica”, se apela a la resistencia es un espacio temporal indefinido:

“El portavoz de la CEE concluyó que los obispos están «en una cita histórica única, no comparable con casi ninguna en la historia milenaria de la Iglesia». «Tenemos que ponernos a hacer lo que hay que hacer: a resistirnos con todos los medios democráticos para que esta legislación injusta no prospere, y, si prospera, para que pueda ser revisada en su momento»” (P897: 180605 P-País Art 17J).

Otro ejemplo de signo contrario es la manifestación de 7 de abril de 2011 del movimiento Juventud sin futuro que la presenta apelando a que:

“Somos además conscientes de que la movilización y la lucha tienen sentido, pero sobre todo de que son necesarias” (P247: 070411 P-País Art 5A).

Tenemos en este caso dos aspectos a destacar: la lucha tiene sentido y es necesaria. El sentido le otorga, como ya se destacó al principio, un hilo conductor que impide por los diferentes grupos ser aprovechada o vaciada de contenido, ya que respecto de la opinión pública la función de influencia no es unidireccional al buscar crear un clima de

opinión, que se consigue con el esfuerzo y la participación. El segundo término, es necesaria, se contrapone a aquellos que apelan, la manifestación no sirve para nada (la mayoría no está en la calle) y en consecuencia es una forma de perder el tiempo al no obtener resultados a corto plazo. En este parámetro, la eficacia, apela a la resistencia como una forma de no perder la esperanza. La manifestación es en sí un repertorio donde resistencia, y lucha, no debe desvanecerse en el cansancio que conocen los manifestantes, afecta a muchas movilizaciones.

## El cambio es posible con la conciencia y participación en la manifestación

Respecto de la categoría, “el cambio es posible con la conciencia y participación colectiva en la manifestación”, hace referencia a un aspecto fundamental de la manifestación: ejercer influencia en la sociedad. La propia visibilidad de determinados individuos, marchando por las calles, hace de ella un repertorio de concienciación ciudadana, aunque ello no es suficiente y antes se construye un discurso acorde a esta realidad. Para conseguirlo el discurso se dirige hacia la fórmula en la que predominan mensajes de concienciación, y llamamientos a la participación colectiva de toda la población.

El cambio, según se desprende del análisis, es posible si se logra concienciar de qué las reivindicaciones son legítimas. Tomemos en este caso dos ejemplos para comprobar este parámetro. En el primero referente a la manifestación republicana del 14 de abril de 2013 encontramos como, desde el Partido Comunista de España, enfatizan la necesidad de movilización y participación ciudadana para llevar a un futuro estado republicano.

“Por ello desde el PCE hacemos un llamamiento a la militancia comunista, a la mayoría social trabajadora y a la ciudadanía en general, para que este 14 de abril se movilice en favor de la III República, en favor de la necesidad de desarrollar un proceso constituyente, que se le dé la palabra al pueblo para construir un futuro de trabajo, progreso, un futuro republicano para una España tricolor” (P615: 140313 PCM Man 14A).

En el segundo ejemplo, la marcha conservadora por la vida del 17 de noviembre de 2013, me fijo en un apartado donde se busca una extensión de la manifestación hacia distintas localidades. Ellos enfatizan en la importancia de cada convocatoria, argumentando lo importante de ir creando una concienciación ciudadana.

“Tu convocatoria es extraordinariamente importante. Da igual que en tu localidad no seáis muchos (esta vez) los que acudáis a la Marcha o la Concentración que convoques. Da igual... lo importante no es que haya mucha gente (que cuanto más haya mejor, claro). Lo importante es que, en tu localidad, los que defendéis el derecho a vivir os unáis y deis testimonio de eso” (P840: 171113 Marcha Art 10N).

## La eficacia generada para la manifestación

De lo anterior se enfatiza la creencia, a través de un discurso amplio, de que será posible transformar, cambiar la situación, las injusticias participando en la acción colectiva. Ello está en la línea de “Sabucedo, Klandermans, Rodríguez y Weerd que explican que la eficacia externa es uno de los determinantes fundamentales para la acción política” (Urreiztieta, 2008). Si observamos las diferentes luchas, desarrolladas en la ciudad de Madrid, encontramos que mediante la manifestación es como mejor han conseguido los diferentes grupos situarse en la escena pública. De que tomar la calle, resistir y concienciar es abrir espacios políticos con la esperanza de poder cambiar aquellos aspectos que los manifestantes someten a disputa. Dentro de la acción, en los marcos de acción colectiva, hay una tendencia a polarizar a la comunidad entre “nosotros” y “ellos” donde los políticos, una parte de ellos, saben lo que es correcto, pero no actúan en consecuencia por lo que terminan siendo los “enemigos”. “La manifestación se presentaría entonces como la forma de cambiar su comportamiento” (Boserup y Iversen, 1996).



## **Capítulo 7**

# **La manifestación: dinámica, utilización del espacio y estilos de representación en las calles de Madrid**

Para acudir a la manifestación se ha producido un proceso de movilización paralelo al de organización. En este ámbito previo, además de los aspectos técnicos (asambleas y otras mesas de trabajo), en el capítulo anterior nos hemos centrado en demostrar la utilización del repertorio de la manifestación analizando los marcos de acción colectiva. Ello nos ha dado como resultado los principales ejes de injusticia, identidad y eficacia que han configurado las protestas en el periodo 2004-2014, demostrando su normalización y su diferencia respecto de otros periodos. No olvidamos que en regímenes no democráticos llegar a la manifestación, ocupar la calle, puede convertirse en algo dramático. Pero en las democracias, en España y Madrid en particular, la manifestación, como analizamos, actualmente juega un papel importante (es una acción que complementa la contienda política y por tanto tiene repercusiones políticas).

Como se comprobó anteriormente se puede ganar si se ocupa la calle, se resiste y se produce una concienciación colectiva<sup>1</sup>. Siendo el objetivo de los manifestantes el construir la protesta, y ponerla en práctica, antes de celebrarse la manifestación todas las dinámicas están en un plano teórico-práctico de difusión y movilización al evento. Nos encontramos como desde unas acciones previas que movilizan a las personas, y grupos, se pasa a una situación de continua negociación, y cooperación, que va a la par de otras muchas acciones que utilizan repertorios de acción colectiva manejables en pequeños grupos como asambleas de preparación, o de concentraciones, para llamar a la participación. Todo ello paralelo a la contienda política.

De hecho, a la manifestación se llega con parte del trabajo (al menos lo referente a la movilización) completado, aunque el trabajo político es continuo incluso después de su celebración. Porque en las calles las cosas cambian unos, los manifestantes, se someten

---

<sup>1</sup> Puede parecer que sólo es un grupo de personas marchando por las calles, pero en realidad es mucho más que eso. Es el impacto que produce el grupo el más factor determinante para abrir las reivindicaciones a la ciudadanía, e influir en sus respectivas luchas (Tilly, 2000).

al juicio público de su capacidad de movilización y de la mayoría que sin participar observa, a veces con entusiasmo otras con dudas y desconfianza. Los otros entenderán si aquellos, los contendientes, tienen suficiente fuerza para poner en duda sus decisiones o acciones. En ambos casos se trata de una disputa que tiene unas consecuencias para ambos grupos enfrentados.

Como veremos los manifestantes, en conjunto, se presentan en público asumiendo riesgos y estableciendo oportunidades, para desarrollar un proceso democrático de abajo hacia arriba. En este escenario son los ciudadanos los que saliendo a las calles (reivindicando el espacio para uso político) establecen las pautas a seguir para conseguir sus objetivos: generar un impacto.

En este capítulo habría que evidenciar la normalización (en la calle) que las convierte en acciones que generarían unas relaciones de poder (un proceso de construcción social al servicio de los actores colectivos) donde las y los manifestantes busquen colaborar en cada convocatoria. Se debería responder a las preguntas: ¿La manifestación presenta un modelo que ha cambiado la forma de la protesta en su puesta en escena? ¿Son las diferencias entre las diferentes convocatorias, en la calle, las que llevan a la normalización de la manifestación? Para ello se analiza 41 manifestaciones, cuyo seguimiento se ha realizado entre febrero de 2013 y marzo de 2014 utilizando la técnica de la observación participante. El criterio de selección es aleatorio aunque se puede situar dentro de la lógica de contienda política.

## **7.1. Dinámica entre la lucha en la calle y los episodios de contienda política**

Uno de los primeros aspectos que se detectan, cuando se comienza a hacer un seguimiento de las diferentes manifestaciones, es su vinculación respecto del contexto donde se desarrolla. Ello demuestra cómo no es un acto aislado, o espontáneo, porque entendemos que su particularidad la convierte en un repertorio fuerte, donde se producen momentos de acción establecidos estratégicamente desde el punto de vista de la propia necesidad de los actores. En este línea es “una acción manifestante que implica la ocupación temporal por muchas personas de un espacio público para la expresión de opiniones políticas” (Fillieule 1997: 44). Ello facilita un análisis más detallado del evento (de su dinámica) y sus particularidades<sup>2</sup> en factores que permitan detectar los conjuntos de interacciones comprendidos por diferentes tipos de episodios, y cómo las actuaciones manifestantes se agrupan para formar parte de campañas más amplias, y, finalmente, como una afecta a la siguiente.

Ello nos permite resaltar los diferentes aspectos de la ocupación de las calles, determinar su particularidad y comprobar si existe una vinculación de la contienda

---

<sup>2</sup> Deriva de la diferencia entre los distintos periodos de la muestra analizada. En las manifestaciones contra la política antiterrorista (el terrorismo de ETA) es donde se veía más clara esta circunstancia ya que después del 2008 sus convocatorias disminuyen y pasan a ser testimoniales.

política y la acción manifestante donde: “la contienda política que nos interesa es episódico más que continuada, tiene lugar en público, supone interacción entre quienes reivindican, y otros la reconocen como algo que tiene efectos sobre su interés y hace intervenir al gobierno como mediador objetivo o reivindicador” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 6).

Del análisis de la muestra recogida, entre febrero del 2013 y marzo del 2014, las manifestaciones que se convocan en la ciudad de Madrid tienen como característica el articularse en torno a seis grupos de reivindicaciones (cuadro 26): situación política y agotamiento del sistema (12); sanidad (7), educación (6), aborto (4), temas laborales (7), vivienda (3) y otras (2).

Cuadro 26: manifestaciones según la contienda política y el tipo al que pertenecen.

<b>Contienda política/tipo de manifestación</b>	<b>Inicial</b>	<b>Rutinaria</b>	<b>Crisis</b>	<b>Total</b>
Situación política y agotamiento del sistema		2	10	12
Sanidad		7		7
Educación		6		6
Laboral	2	5		7
Aborto	1	3		4
Vivienda		3		3
Otras	1	1		2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>27</b>	<b>10</b>	<b>41</b>

Elaboración propia. Informes de OP y documentos de la manifestación 2013-2014.

Los grupos de reivindicaciones están dentro de los ejes de injusticia y, del análisis identificamos, establecen redes para construir el modelo de acción que los manifestantes han llevada a la calle en este periodo, estableciéndose líneas de trabajo articuladas por los grupos para su participación en política, operando como la herramienta que permite reconvertir, o definir, las posiciones de los convocantes y agentes del gobierno.

“Es en este sentido, que la protesta puede ser entendida sí se analiza como la interconexión de diversos “momentos” de movilización que se generan y giran en torno a redes de conflictos, pero que no se agota en la sola manifestación de la acción colectiva, sino por el contrario están fuertemente relacionadas también con sus períodos de latencia” (Scribano, 1999: 50).

## “¡Ha llegado nuestra hora!”

Uno de los principales ejes de lucha social se puede resumir en el lema “¡ha llegado nuestra hora!”. Son un tipo de manifestaciones, importantes en 2013 y 2014, dónde se muestra el carácter combativo de los manifestantes que comienzan a plantear un nuevo tiempo político, contrario a lo etiquetado bajo el concepto de vieja política. Teniendo en común el cuestionar el sistema político, los recortes y la austeridad en un mismo eje de lucha, continúan un ciclo episódico iniciado a finales del año 2011 para hacer frente al

gobierno socialista. Son acciones iguales respecto del tema aunque su fuerza varíe, porque tienen su propia identidad aunque haya diversidad de manifestantes que se cruzan entre las luchas y las acciones. Una continuidad que nos permite comprobar nuestros parámetros de dinámica entre manifestación y contienda política. Donde los actores van reforzando su acción (endureciendo los actos) como mecanismos que se complementan mutuamente cada vez que tienen que salir a la calle.

Veamos cómo se produce su funcionamiento. En el primer ejemplo, bajo el lema “*marea ciudadana unida contra los recortes y por la democracia: no debemos no pagamos*”, la manifestación, que continua con un ciclo de movilizaciones, parte de la idea de organizaciones y asambleas que conjugan organizar una manifestación el día 23 de febrero de 2003 -una fecha para nada elegida al azar-, uniendo las distintas mareas: marea verde, marea blanca etc., y diferentes movimientos sociales, organizaciones políticas y sindicales (P 4: 230313).

La última manifestación de este tipo, forma parte de un proyecto mucho más ambicioso que cierra este ciclo para abrir uno nuevo, son las marchas de la dignidad del 22 de marzo de 2014<sup>3</sup>. Proyecto ideado por organizaciones ciudadanas, movimientos sociales y sindicatos de base. El proyecto es una marcha a nivel estatal que termine en Madrid. La primera ruta establecida es la de Andalucía coordinada por el Sindicato Andaluz de Trabajadores. A esta iniciativa se han ido sumando otras columnas desde otros puntos del Estado conformando un grupo de columnas que marchan a pie. Otro bloque de participantes realiza el recorrido en autobuses y trenes, por ejemplo Galicia y Cataluña. Finalmente se ha creado todo un sistema a nivel individual para trasladarse a Madrid compartiendo vehículo o autobuses de forma particular (P136: 220314).

Analizando los casos destacamos como se continúa una lucha que toma forma a finales de 2012, que en 2013 se asienta y llega hasta 2014. Dónde con la manifestación, se busca redefinir los campos de conflicto para establecer un nuevo modelo político, que guarda relación entre manifestación y contexto de la contienda política.

En este periodo los grupos que se auto-organizan para colaborar tienen un objetivo determinado: parar las políticas de austeridad y establecer una crítica del sistema. En cada manifestación hay nuevos recortes, cambios de leyes (por ejemplo ley de seguridad ciudadana que se convierte en símbolo del deseo represor del gobierno) y más desigualdad por lo que cada acción afecta a la siguiente y en conjunto afecta al episodio. En definitiva vemos como se busca reforzar la certeza de que se pueden parar los recortes y cambiar el sistema considerado injusto, a merced del poder económico.

---

<sup>3</sup> En un punto intermedio está la manifestación del 15 de mayo de 2013, que se convoca para celebrar el segundo aniversario del movimiento 15M. Con el lema, “de la indignación a la rebelión. Escrache al sistema”, nos dejan claro su intención de continuar formando parte del debate social y político, y de seguir fortaleciendo los lazos entre todos los grupos para contestar al sistema. Convocan otras acciones como la del 19 de octubre de 2013 y después de romperse las negociaciones con marea ciudadana, para una manifestación conjunta, vuelven a salir a la calle el 23 de noviembre de 2013.

Foto 1: carteles de las manifestaciones del 23F de 2013 y 22M de 2014.



Fuente: Asamblea Virtual 15m y Coordinadora 25s.

## “Sanidad pública, no se vende, se defiende”

El conflicto sanitario en Madrid se inicia a finales del año 2012 cuando el gobierno regional, del Partido Popular de Madrid, presenta un plan de privatización que en principio afectaría a seis hospitales y el 10 por ciento de los centros de salud de la capital. El símbolo, y el detonante del conflicto, es el hospital de la Princesa dónde como respuesta a su privatización comienza un encierro, y el inicio de los que después sería la marea blanca, estableciendo como lema de batalla: “sanidad pública, no se vende, se defiende”. En la muestra se recogen 7 manifestaciones, pero la Marea Blanca convoca de forma mensual una manifestación el domingo de la tercera semana del mes. Siendo la articulación de contienda y manifestación más simple, al tratarse de un conflicto con unas características bien definidas los planteamientos se buscan presentar con claridad: no se acepta ningún tipo de privatización de los servicios públicos

Presentemos dos extremos. *La manifestación, del 21 de abril de 2013, se ve envuelta por una nueva situación, según la cual se han dado a conocer las condiciones de los pliegos para las privatizaciones de los hospitales madrileños (P17: 210413).* En la última, dentro de la investigación, del 16 de febrero de 2014 la situación es diferente a la de otros meses. *El gobierno de la región ha dado marcha atrás a sus planes privatizadores desprendiéndose de su mayor defensor el consejero de Sanidad (P125: 160213).* La situación cambia, aunque quedan abiertos algunos frentes judiciales, y un

proceso continuo de deterioro de la sanidad que los manifestantes no quieren que quede en el olvido.

Foto 2: carteles de las mareas del 21A de 2013 y 16F de 2014.



Fuente: Federación de asociaciones para la defensa de la sanidad pública y MEDSAP.

En el episodio de contienda la manifestación se convierte en una cita mensual (se recurre a ella como la herramienta central de presión) y va apareciendo de forma continua con diferentes formatos: una vez termina una se comienza el trabajo de movilización para la siguiente. Esta situación hace que todas las manifestaciones estén vinculadas, y por consiguiente hace a los participantes interactuar para frenar el proceso de privatización sanitaria, estableciendo una lucha continua que muestra la fuerza de la marea de la blanca creando una oferta de protesta que garantice la movilización<sup>4</sup>. Ello comprueba como “el lado de la oferta de la protesta guarda relación con las características de los movimientos sociales de una sociedad, su fuerza, su diversidad, su curiosidad. Cuando el conflicto se intensifica, aumenta el número de actores presentes en el campo organizativo que se sienten retados a tomar partido por uno de los dos bandos” (Klandermans y Stekelenburg, 2011: 192).

<sup>4</sup> Al igual que en el caso anterior, aquí se ha adaptado la manifestación a un modelo que ha cambiado la forma de la protesta en su puesta en escena. Cada manifestación va afectando a la siguiente dentro de muchas acciones (utilización de otros repertorios como la concentración, mítines, ocupaciones de hospitales, referéndum sobre la sanidad, conciertos políticos, etc.) para frenar la privatización mediante la politización del conflicto involucrando a la sociedad madrileña.

## “No a la LOMCE no a los Recortes. No a las contrareformas educativas”

De las manifestaciones educativas todas giran en torno a la reforma del sistema educativo, promovido desde Ministerio de Educación para desarrollar y aprobar la LOMCE. La manifestación del 9 de mayo *viene precedida por la organización de un frente común, por parte de organizaciones y sindicatos, para hacer frente al gobierno cuya política educativa según los convocantes se ha caracterizado por una serie de recortes del presupuesto y de un cambio de modelo educativo con la denominada «ley Wert», en fase de desarrollo (P26: 090513)*. La última manifestación, que observó, el 30 noviembre del mismo año *se perfila por la plataforma por la educación pública, colectivo integrado por sindicatos mayoritarios, CCOO, UGT y muchas más organizaciones y movimientos sociales, como una respuesta estatal que confluirá en Madrid para luego en manifestación acudir al Ministerio de Educación (P98: 301113)*. Estaba convocada con antelación y coincide con que unos días antes se había aprobado la LOMCE por parte del gobierno.

Vemos en este caso que la manifestación es la herramienta que complementa las huelgas educativas, generalmente no apoyadas por todos colectivos. Aquí existen divergencias respecto de la utilización y el alcance de los diferentes repertorios, aunque respecto de la manifestación dichas diferencias parecen ser menores, ya que acuden los representantes de los diversos colectivos. El hecho demuestra cómo la normalización deriva de la necesidad de complementar las acciones con una manifestación, que unifique una sola respuesta frente a la reforma del gobierno central y los recortes infringidos a la educación pública. Al igual que en Chile el movimiento estudiantil se reactiva en este periodo de una forma fuerte:

“Cabe destacar que si bien el movimiento estudiantil del 2011 efectivamente operó como una suerte de estallido social, se puede afirmar que dicho movimiento no reactivó la política, sino que más bien fue el resultado de un proceso de transformación ciudadana que se fue gestando al menos en parte bajo la influencia de los movimientos sociales que se han mantenido activos durante todos estos años, que han sostenido e incluso ampliado la ocupación de los espacios públicos y que han promovido una re-politización de la acción ciudadana” (Fernandez, 2013).

## Conflicto laboral: “lucha por tus derechos”

Las manifestaciones laborales, convocadas por los sindicatos y trabajadores, se centran en intentar hacer frente a las reformas del mercado laboral y defender el puesto de trabajo (es un conjunto variado de temas y contiendas). La manifestación del 10 de marzo de 2013 convocada por los sindicatos, para defender a los trabajadores, y alzar la voz por los millones de parados que hay en España, sigue la senda de los actos

convocadas por los sindicatos mayoritarios de España dentro de lo que denominan Cumbre Social (organización que la componen UGT, CCOO y USO y alrededor de unas 150 organizaciones) conformada para la manifestación del 15 de septiembre de 2012. Diferente es la manifestación convocada al cumplir un año de lucha de los trabajadores de Telemadrid, desde que se produjo el despido de más de 800 Trabajadores. En esta ocasión la lucha sigue siendo la misma, denunciar el ERE y reclamar una radio y televisión verdaderamente públicas.

En el caso laboral hay que diferenciar dos tipos: las de los trabajadores y las de los sindicatos. Las primeras sobre todo sacan a la calle los conflictos laborales, las segundas son de carácter más institucional para enfrentarse a los diferentes gobiernos, en el juego de los cambios políticos en materia laboral<sup>5</sup>. En ambos casos “la capacidad de un grupo de influir en una decisión o de ejercer una presión sobre el proceso de decisión depende del potencial de influencia del grupo y del nivel de resistencias que encuentra el grupo para introducir sus demandas” (Zorilla, 1976: 47). Por ello en este eje de lucha se evidencia una utilización de la manifestación dentro de cada uno de sus episodios de contienda, para de esa forma vincular la lucha de los diferentes colectivos, entre ellos y con los ciudadanos.

## Aborto cero/Aborto libre

De igual forma las acciones cuya contienda es el tema del aborto, tanto las próvidas como las feministas, cada una en su campo hacen de la manifestación su principal arma de lucha. A favor de prohibirlo, como el caso de la manifestación del 17 de noviembre de 2013, intensifican sus actos ante la tentativa incierta de si se va a aprobar o no la reforma de la ley del aborto. Finalmente la reforma no se aprueba y se puede decir que aquellas que se oponían, consiguieron su objetivo tras un breve periodo de movilización intensa sobre todo concentrada a principios de 2014. En este caso una corriente consiguió imponer sus reivindicaciones, dejar como estaba la ley y la otra, los grupos próvida, que iniciaron su contienda con la reforma promovida en 2008 por el gobierno socialista se encontró ante la perspectiva de no ver cumplidos sus objetivos, por lo que continúan su lucha para ilegalizar el aborto. En ambos casos se ve el reflejo de su utilización para conseguir cambios políticos y ofrecer alternativas a determinadas condiciones o prácticas sociales. Aunque el éxito sea limitado, las manifestaciones (junto a otros repertorios) desempeñan un papel importante en la vida del ciudadano actual, son una forma de crear oportunidades acerca de un tema o área como la del derecho de las mujeres al aborto.

---

<sup>5</sup> La ritualidad de la manifestación como ya se analizó se dejan a las del primero de mayo. Aunque incluso aquí la ritualidad se asemeja más a la forma que al contenido. “Las manifestaciones del Primero de Mayo son rituales políticos anuales en los cinco países estudiados y son los participantes en estos rituales, que impregnan las manifestaciones con sus significados. Las manifestaciones del Primero de Mayo no son nunca "rituales huecos", sino que están llenas de significados por los participantes” (Peterson, et al, 2012).

## “Defiendo mi casa, defendiendo mi barrio”

Finalmente dentro del conjunto de manifestaciones estudiadas, las de la vivienda se centran en denunciar la situación de muchas familias que se ven afectadas por la crisis, los desahucios y en principio para sacar adelante la iniciativa legislativa popular, que pedía cambiar la ley hipotecaria española para introducir la posibilidad de la dación en pago. Ligado al movimiento social de la PAH, y otros grupos como Stop Desahucios, posteriormente se van volcando al ámbito autonómico y local para parar la venta de viviendas públicas a los fondos buitres como el caso de la manifestación del 15 de febrero de 2014. El tema de la vivienda también se puede considerar concreto, aunque tiene muchas ramificaciones, en lo referente a las manifestaciones. Aquí, como en otros casos, se observa la dinámica según la cual una manifestación afecta a la siguiente ya que añade más aspectos a las reivindicaciones; o como se va produciendo una especialización para protestar en un ámbito más local de acción.

### 7.2. Ámbitos de acción y colaboración de los manifestantes

A continuación vamos a comprobar si es una unidad transversal dónde colaboran todos, situándose desde grupos más independientes a otros grupos más militantes. De esta forma saber si tiene como característica el ser autónomo, comenzar por iniciativa de los demandantes y establecer comunicación directa entre ellos y el objeto de su demanda (sus interlocutores). Esto nos dará evidencias de cómo se maneja el repertorio, si son los manifestantes los que establecen el ámbito al que dirigen sus reivindicaciones, para establecer un debate directo entre ambos.

Para el caso aquí analizado, en Madrid las manifestaciones se vinculan a cuatro ámbitos: internacional, estatal, autonómico y local (cuadro 27).

Cuadro 27: ámbito al que se dirigen los manifestantes.

Ámbito	Número
Nacional	24
Autonómico	10
Internacional	4
Local	3
<b>Total</b>	<b>41</b>

Elaboración propia. Fuente: informes de OP y documentos de la manifestación 2013-2014.

Del conjunto lo que destaca es la naturaleza política la manifestación<sup>6</sup>. Acorde a una mayoría, más del 50 por ciento (24), tienen carácter estatal y por lo tanto como

<sup>6</sup> Aquí podemos hacer una pequeña aclaración. De la lectura de los documentos encontramos que los manifestantes establecen de forma clara el ámbito de la manifestación (deducido por nosotros según el

contendiente al gobierno o una parte de este. Pero debemos añadir una cautela, ya que respecto de los ámbitos de actuación estos conviven sin ningún tipo de tensión, y pueden existir desplazamientos de los propios actos hacia otros niveles. Esto supone un apoyo a la hipótesis defendida al girar el comportamiento de los grupos en torno a la forma en que buscan defender sus reivindicaciones. Así tenemos la constatación de cómo las manifestaciones dependen de los propios circuitos de contienda que modulan las diferencias entre las distintas acciones. “Como repertorio comprobamos que la manifestación contemporánea, al, menos en Europa, es percibida ampliamente como una interpelación directa de los responsables políticos” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 67).

Por ello las manifestaciones de ámbito estatal tienen en su forma de convocarse tres modelos.

- Primero, organizarse como una unidad, además de en Madrid en diferentes ciudades. Por ejemplo, la manifestación del 23 de febrero de 2013 convocada por las mareas ciudadanas, donde el esfuerzo es importante por parte de los organizadores para realizar una acción unitaria en todo el estado. A diferencia de los sindicatos mayoritarios cuya infraestructura hace viable este tipo de acción conjunta, el ejemplo nos demuestra la forma de modular el propio repertorio. No son manifestaciones de un solo día, y hora, aunque se busca que muchas coincidan; lo importante es mostrar un sólo frente de oposición.
- La segunda forma, al no tener suficiente apoyo, o fuerza, para organizarla en otras ciudades, realizarla sólo en la ciudad de Madrid. Es lo más frecuente debido a que resulta, en términos de movilización, difícil organizar en muchas ciudades del país. Así nos encontramos asistiendo de forma frecuente a manifestaciones de ámbito nacional en la ciudad de Madrid, sin que pierdan en ningún caso su carácter o impacto.
- Tercero, finalmente poco usual pero de una fuerza muy importante, el caso de las marchas de dignidad del 22 de marzo de 2013, poner todo el esfuerzo en una manifestación que arrastre desde muchas ciudades a manifestantes a Madrid. Este tipo de acción tiene un planteamiento de ámbito nacional acorde a unas reivindicaciones muy ambiciosas. Así cuando asistimos, observamos cómo se trata de un acto único que representa unas aspiraciones, ser el momento de algo diferente.

Las manifestaciones autonómicas (10 casos) son el segundo grupo en importancia. Tienen como objetivo dirigirse al gobierno de la Comunidad autónoma de Madrid, o su ámbito no traspasa los límites de la autonomía. Son importantes porque muchas competencias han sido asumidas a nivel autonómico y el ejemplo de este periodo más importante es la contienda por la sanidad pública. Aunque pueden registrarse

---

tipo de contendiente), aunque también hacen referencia a otras instituciones o personas que pueden situarse en cualquier lugar. Podemos entonces decir que los ámbitos son líquidos; es decir, pueden traspasarse fácilmente para ir estableciendo la consecución de los objetivos previstos. Una combinación en la que se resalta la independencia de los manifestantes en la convocatoria. Y que respecto de la escala como veremos puedan dirigirse a diferentes núcleos de poder.

manifestaciones de diferente tipo, y tamaño, encontramos cada vez más frecuente este tipo de manifestaciones. Ello pone de manifiesto como incluso hay una dinámica manifestante de una autonomía a otra, en un conjunto de división del estado en comunidades autónomas.

A nivel local, 3 manifestaciones, tienen un carácter más específico y sólo se pueden relacionarse indirectamente con el gobierno de la ciudad de Madrid. Indirectamente porque un caso es laboral, la del 11 de noviembre de 2013 para parar el ERE de la empresa a la que ayuntamiento otorgo el contrato de basuras. Otro es la del distrito de Vallecas, del 19 de abril de 2013, de carácter local pero con reivindicaciones generales, más en una línea de política de recortes y de desempleo que afectan al barrio. Y la tercera manifestación sí que se dirige de forma directa al organismo autónomo que gestiona la vivienda pública de la ciudad de Madrid. Consecuentemente de lo analizado hasta ahora, vemos como lo local es un ámbito mucho más traspasable para las convocatorias. Ello está relacionado con el nivel de competencias de cada administración.

Internacionales encontramos 4 manifestaciones. De las cuales tres tienen como contendiente la denomina Troika y se dirigen al ámbito de la Unión Europea para pedir otras políticas. La cuarta del 25 de mayo de 2013 es de apoyo al gobierno venezolano. En el caso de las manifestaciones de ámbito europeo están organizadas en foros, en este caso europeos, que dejan en manos de los convocantes nacionales la forma como se organicen, se nacionalicen y gestionen. Se produciría lo que se denomina *correduría* (cursiva del autor) es decir *“la vinculación de dos o más actores sociales previamente sin conexión a través de una unidad que media en sus relaciones entre sí/ o con otros enclaves”* (Tarrow, 2005: 208). Así por ejemplo la manifestación de 1 de junio de 2013, *“Pueblos unidos contra la Troika” se convoca como parte un proyecto internacional de protestas contra la denominada troika (BCE, FMI y Comisión Europea), contra las políticas de ajuste y austeridad que se desarrollan en diversos países de Europa, sobre todo los del sur. La iniciativa parte del grupo portugués que se lixe la troika” y se pretende realizar una serie de manifestaciones bajo el mismo lema en diferentes ciudades Europeas (P136: 220314)*. Como vemos en la foto (3) el grueso de manifestaciones se convocan en España, Francia y Portugal.

Un aspecto de la normalización es entender hasta qué punto se está dando la internacionalización de la protesta. Y estos datos nos demuestran la posibilidad de acudir a manifestaciones cuya naturaleza sea internacional, o al menos en el caso español europeo. Tenemos por tanto, una internacionalización que se está produciendo a nivel europeo y se somete a un proceso de enmarcado a nivel nacional. Pero además podemos extraer otra conclusión en la línea de lo desarrollado por Tarrow. Esta es, salvo en determinados casos muy pocos actos reivindicativos puede ser interesante fuera del país como para generar una acción colectiva internacional. “Eso no significa que se requiera forzosamente una «transformación de marcos»: con frecuencia, los símbolos y temas que atraen al público nacional pueden ampliarse sin demasiada transformación de marcos para atraer a un público internacional” (Tarrow, 2005: 161).

Foto 3: mapa de las convocatorias de la manifestación del 1 de Junio de 2013.



Fuente: Marea Ciudadana.

## La colaboración entre grupos

La manifestación lleva aparejado un proceso de desarrollo y construcción, como se vio en el capítulo anterior, dónde hay actores con nombres y apellidos que colaboran para organizarla. Decir que no siempre es así, hay casos de manifestaciones organizadas a través de las redes sociales aunque no son mayoritarias. De todas las manifestaciones a las que se ha acudido (43), sólo una tiene este formato, donde no se conoce al grupo que organiza, aunque se reconoce que tipo de grupos o personas son las que convocan. De todas formas en efecto, “por su naturaleza colectiva, la manifestación requiere un número mínimo de participantes pero no existe forma de determinar sociológicamente el número de individuos susceptibles de actuar colectivamente” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 16).

Por tanto tras las cifras hay grupos y una forma de organizarse (cuadro 28). Los organizadores de la manifestación, a los que les debemos un lugar en la acción colectiva, dan una existencia a la causa que presentan y tienen responsabilidades de lo que legalmente pueda ser expuesto en la manifestación (Favre, 1990). Tenemos que respecto de los grupos convocantes, el que tiene mayor número de manifestaciones organizadas es la Mesa en Defensa de la Sanidad pública (MEDSAP) con un total de 7 manifestaciones recogidas en la muestra<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> En este punto hay que especificar, hablaremos siempre de coaliciones (uniones temporales) de grupos unidos para convocar la manifestación, siendo más raro encontrar que sea un grupo, excluyendo a los demás, quien convoca la acción en solitario. Es importante resaltarlo porque en la prensa hay cierta

En el caso de la MEDSAP se sientan en las mesas de preparación, y coordinación, numerosos grupos envueltos en la defensa de la sanidad, desde sindicatos pasando por organizaciones profesionales e incluso vecinales. En Marea Ciudadana pasa algo parecido a mayor escala, si se analizan las actas de preparación se ve como son reuniones transversales de distintas organizaciones, e incluso personas a título individual, que pueden verse organizando otras manifestaciones, por tanto también estableciendo redes de colaboración.

Cuadro 28: convocantes y vinculación de grupos en las manifestaciones.

Nombre	Número
MEDSAP	7
Marea ciudadana	4
Plataforma Estatal Educación Publica	4
PAH	3
Coordinadora 25s	3
Cumbre Social	3
15M	3
Asamblea Feminista de Madrid	2
Otros convocantes (unos o un grupo bajo unas siglas por cada manifestación)	13
Total	41

Elaboración propia. Fuente: informes de OP y documentos de la manifestación.

Por ejemplo en el acta de la reunión del 8 de febrero de 2013 para preparar el 23F se especifica:

**Colectivos asistentes:** Además de muchos otros colectivos y organizaciones que ya han asistido a otras reuniones (y que aparecen en actas previas), a esta reunión también acuden personas de: Coordinadora de trabajadores y trabajadoras del espectáculo, PATUSalud, AP Lucero 15M. Latina sanidad pública, IU, AP Usera, AP Barrio del Pilar, No sin cultura, Solfonica, Iberia se moviliza, Grupos Trabajo Vivienda, Salvemos Telemadrid, Plataforma Vallecas por lo público, Hospital La Paz, Asamblea hospital 12 octubre, Sanidad-Hortaleza, Frente Cívico Arganzuela, 15M Parla (Marea Ciudadana, 08/02/2013).

De igual forma actúa Cumbre social conformada por más de 150 organizaciones. Diferente, o en un caso de organización mucho más complejo, son las marchas de

---

necesidad de marcar a los manifestantes o de atribuir a una persona estar detrás de toda la acción. ¿Se podría atribuir a la forma de convocar la manifestación el concepto de coalición? En los términos que se observan si se le puede atribuir. “La coalición según D. Meyer y Corrigal-Brown (2004: 13), es una forma genérica que puede incluir una amplia diversidad de acuerdos negociados entre dos o más organizaciones para coordinar sus objetivos, reivindicaciones, estrategias de influencia y acciones” (cit. Tarrow, 2005: 183).

dignidad donde el grupo organizador<sup>8</sup> se crea como enlace de todas las organizaciones a nivel estatal que quieran participar e implicarse en la organización de la manifestación (foto 4). “Los organizadores, institucionalizados, o informales, que preparan una manifestación contribuyen significativamente a crear lo que llamamos momento manifestante donde se dan diversas tareas como: las relaciones públicas con la prensa, la movilización recursos o la puesta en común del manifiesto” (Favre, 1990: 27), los lemas, las acciones a realizar durante la manifestación y la propia forma de organizar la cabecera.

Foto 4: presentación de las marchas de la dignidad 22M de 2013.



Fuente: 22m marchas muro de facebook.

### 7.3. Estilos de representación: una diversidad de formas y propuestas en la calle

Respecto de las diferencias entre las convocatorias, en la calle, los estilos de representación, desde la cabecera de la manifestación hasta el último participante, se nos presentan como una fotografía dónde nos puede resultar complicado saber cuántos participan, o como van a actuar cada uno de ellos, solamente tenemos la certeza que entre grupos, y personas, se forma el conjunto manifestante con el lema de la convocatoria como la unión de todos. Pudiendo comprobar cómo el repertorio se centra en unos esquemas básicos, se adapta a las diferentes situaciones y se puede combinar en

<sup>8</sup> De la revisión de los documentos y de la observación se puede extraer otra evidencia de la normalización: un único grupo tiene poca capacidad de movilización. Por lo que se crean mesas de trabajo dónde puedan participar todos aquellos interesados en la acción, aunque no en igualdad de condiciones. Esta forma de trabajo continúa durante toda la vida temporal de la manifestación y se renueva para cada acto que se convoca, para tratar temas diversos que afectan a la organización.

grandes campañas de acción colectiva. Ello es debido a que en las manifestaciones los grupos y las personas manejan sus propios estilos de representación, manteniendo unas formas de estar y reivindicar. Aquí se podría dividir el grado de implicación, pero entendemos que conseguir la participación es difícil y de forma independiente a llevar pancartas o no, gritar o no, lo importante es la presencia en la protesta. Ya que permite observar como todos (dentro de sus posibilidades) están buscando soluciones a las injusticias.

En la manifestación participan aquellos que se involucran directamente (llegan a acuerdos respecto de la parte operativa, lemas centrales, grupos de cabecera, etc.) y el resto de manifestantes<sup>9</sup>. Ello demuestra que en un sentido general, y más allá de la cabecera, no es un acto cerrado por lo que cualquiera puede participar, mostrar solidaridad o incluso introducir sus propias luchas. Produciendo cruces de luchas, apoyos y sobre todo un aspecto que se destaca en el análisis de los documentos y la observación: la colaboración. Como ya escribimos, al referirnos a los repertorios las manifestaciones, en realidad “se parecen a una conversación en el hecho de que se atienen a unas reglas de interacción implícitas, pero implican una improvisación constante por parte de los participantes” (McAdam, Tarrow y Tilly, 2005: 153).

La manifestación se va a configurar como una acción que recorre un espacio público: la calle. Un recorrido con muchas consecuencias no sólo para los manifestantes, sino para aquellas reivindicaciones presentadas a disputa. Desde el pasado el lugar donde se realiza está cargado de una significación simbólica, necesaria y reconocible. Siendo el elemento configurador de este repertorio, en la actualidad el organizador busca que tanto la ruta, la hora o las calles a recorrer tengan una significación para el mensaje que se quiere transmitir. Ocupar la calle brinda credibilidad a la protesta (Altheide y Gilmore, 1972)

En el espacio manifestante se establecen tres momentos que juntos forman un sólo espacio: un lugar de concentración (punto de encuentro), un recorrido y un escenario final. Los tres lugares conforman la manifestación como una acción donde se utilizarán los espacios para dar forma al repertorio, para que sea reconocible y reconocido, dedicándole mucho tiempo en su construcción y ejecutándolo en unas pocas horas. Desde la comprobación de las formas actuales de la protesta destacamos que la utilización del espacio no deriva de decisiones fortuitas o al azar. Forma parte del propio modelo de representación de las reivindicaciones donde predomina un uso ordenado de los lugares públicos.

“Si concebimos al espacio público en cuanto campo de disputas, podemos pensar las marchas, peregrinaciones y acciones violentas directas también como formas de apropiación del espacio público. Así, la configuración de los límites espaciales y los propios usos del espacio público desnudan las disputas por las

---

<sup>9</sup> Donde “la expresión paradigmática de este proceso de normalización de los asistentes a manifestaciones la encontraríamos en aquellas movilizaciones en las que las emociones desempeñan un papel movilizador fundamental (Van Aelst y Walgrave, 2001: 477), mediante la politización de los afectados moralmente por un crimen o una injusticia” (Jiménez, 2006).

visiones legítimas e ilegítimas del espacio y los usos permitidos o prohibidos del mismo” (Caravaca, 2015).

Del análisis del espacio manifestante, en los modelos actuales, destacamos la necesidad de empezar diferenciando la forma de elección del espacio, el uso simbólico del espacio y la representación social de las reivindicaciones (los estilos de representación).

Primero. Respecto de la elección del espacio, es en las reuniones previas donde se le da forma para expresar las relaciones y conexiones geográficas entre lugares, incluidos los procesos sociales, económicos y políticos (Byron y Deborah, 2003). Aquí se observarán muchos aspectos que garanticen a los asistentes poder participar: el espacio a recorrer, los actos, los instrumentos a llevar, los permisos, su seguridad, etc. Aunque hay que decir que los lugares a ocupar son establecidos por las propias reivindicaciones y no por cuestiones técnicas. Tomemos como ejemplo la configuración del espacio para la manifestación del 23 de febrero del 2013. El lugar principal es el Congreso de los Diputados, un espacio histórico al que no se puede acceder trasladándose la acción unos metros: a Neptuno; alrededor del lugar principal se observa la búsqueda de configurar el espacio, a recorrer, explicando que es mejor recorridos cortos por las circunstancias climáticas de no poder estar mucho tiempo en la calle.

“Se explica el recorrido partiendo de 4 puntos diferentes para confluir en Neptuno. Tras un corto debate se aprueba la propuesta. Es mejor no ir a recorridos largos pues el tiempo puede ser frío o desapacible y lo mismo no se puede estar mucho tiempo en la calle. Por tanto, los lugares de concentración a las 16:30 serán Sol, Embajadores, Pte de Vallekas y Colón. A las 18:00 se confluje en Neptuno” (P1080: 230213 Marea-C Ac 3F).

Segundo. En todas las manifestaciones se destaca la utilización del espacio como un valor simbólico, un activo de la contienda política<sup>10</sup>. En sus estudios respecto de la manifestación en la ciudad de Madrid para Adell (1993):

“El escenario de las movilizaciones viene determinado por varios factores, entre ellos: asistencia esperada, autorización, impacto sobre el vecindario circundante, facilidades de acceso, proximidad al destinatario de la protesta (edificios) y zona socialmente favorable a la reivindicación. En referencia a esto último se constata que la zona este al Paseo de la Castellana es más utilizada por los sectores conservadores. Los sectores progresistas recurren más a la utilización del lado oeste o izquierdo de dicho eje (que incluye casco antiguo). Esta generalización no excluye numerosos casos concretos en que esto no es así”.

Los modelos espaciales de uso de la calle en Madrid no han sufrido muchos cambios, salvo la que deriva de la ocupación de espacios diferentes en las nuevas convocatorias. Uno de los ejemplos dónde se ve clara esta cuestión está en las manifestaciones educativas que suelen terminar frente al Ministerio de Educación, mostrando como son acciones de disputa de los lugares objeto de las reivindicaciones. El propio sentido del acto hace que el espacio adquiera un valor simbólico, porque el objetivo es siempre

<sup>10</sup> En el capítulo 1 desarrollamos la teoría del análisis espacial en lo referente a lo simbólico.

dirigirse directamente a la “institución” con la que tienen entablada la contienda. Así, en otro ejemplo, cuando acudimos a la manifestación del 28 de septiembre 2013 el recorrido busca enfrentar a uno de los pilares del estado de la transición: la Monarquía. Para ello se traza un recorrido que termine frente al Palacio Real<sup>11</sup>.

“Según ha explicado en declaraciones a Europa Press Aitor, uno de los miembros de la Coordinadora 25-S, el objetivo al cambiar el escenario de sus protestas es "visibilizar otro de los pilares que sostienen el régimen" y avivar el debate sobre la necesidad de llevar a cabo un proceso constituyente, lo cual no sucederá, a su parecer, si no se produce antes la abolición de la monarquía” (P1369: 280913 Economista Art 21J).

Tercero. Finalmente el uso del espacio. Ocupar la calle no sólo tiene la característica anteriormente descrita, se añaden toda la forma o el estilo de caminar por ella. Así lo comprobamos, los manifestantes ejercen por si mismos unas performances que desplazan el uso habitual del espacio, transformándolo en lugar para el disenso. “Siguiendo a Bourdieu (1999), entendemos al espacio físico como una encarnación del espacio social, y entonces, como un campo de disputas. Esto no debe hacernos perder de vista que los espacios, particularmente los públicos, se encuentran profundamente jerarquizados y atravesados por sistemas de clasificación, con usos permitidos y prohibidos” (Caravaca, 2015). Este es el caso de las marchas de la dignidad de marzo del 2014 donde independientemente del recorrido configura toda una presentación: manifestantes con sobres gigantes, varios que transportaban una guillotina gigante, un chorizo gigante paseado en alto, batucadas, grupos que quemaban banderas de España, otros grupos con sus pancartas, etc. Todo como una forma de decirle al gobierno: “pan, trabajo y dignidad”. “En este uso los repertorios de acción utilizados en las manifestaciones se han diversificado desde acciones tradicionales de la manifestación moderna, como marchar, gritar consignas, llevar banderas, lienzos y pancartas, a acciones de carácter más artístico, festivo y carnavalesco” (Fernández, 2013).

## **7.4. La importancia de espacios visibles, accesibles, además de reivindicativos**

A pesar de los cambios tecnológicos, con la introducción de nuevas formulas en la protesta, podemos afirmar que, cualitativamente, en todos casos sigue siendo importante la ocupación de las calles. En el inicio de este siglo XXI el espacio está generado por la propia acción, al trazarse en un sólo conjunto no por separado, aunque cuando asistes a una manifestación eres libre de ocupar tu lugar y de llegar hasta donde creas oportuno dentro de los parámetros marcados en la ocupación de la vía pública. Enmarcando como “la manifestación busca el uso de un espacio accesible para todos, donde se puede

---

<sup>11</sup> No sólo para los manifestantes, el espacio tiene un valor simbólico para el gobierno, la imagen de manifestantes frente al Palacio Real fue acogida con mucha preocupación y se blindó cualquier acceso al lugar, evitando que puedan acercarse.

garantizar que un oponente no ataque la manifestación, o no se produzca algún evento externo que cause una reacción de la multitud o incluso lleve al pánico (Favre, 1990: 60-61).

Respecto del espacio de las manifestaciones encontramos dos prácticas entre 2013 y 2014. Un espacio al que acuden la mayoría de manifestantes: eje Paseo del Prado-Neptuno-Cibeles-Sol alcanzado también al norte la zona de Colon y al este Puerta de Alcalá. Esta zona acotada en el centro de la ciudad con facilidad de acceso, grandes veredas o zonas de espera (plazas) se caracteriza por calles anchas, mucho espacio, y edificios que pueden calificarse de importantes por estar ubicadas muchas instituciones políticas (ministerios, ayuntamiento, Congreso, consejerías etc.), o de alto valor político o histórico (la Puerta del Sol, Colon, la Puerta de Alcalá). Para la sociedad madrileña, y española, el centro de la ciudad de Madrid, el eje de la Castellana, es el lugar de las manifestaciones. No es un uso ritual ya que depende del tipo de grupo que se manifieste y de las proyecciones que hagan para establecer una ruta o alargar el recorrido. Porque es la contienda quien transforma el significado político de los sitios y rutinas espaciales llevando a convertir ubicaciones en objetos de preferencia política (Tilly, 2000).

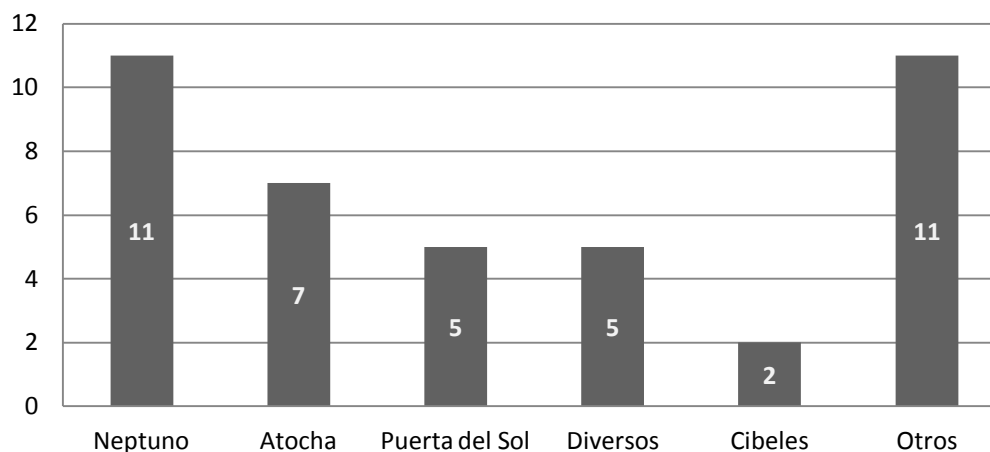
En segundo lugar, todo espacio manifestante va a depender de la disputa, por lo que determinadas manifestaciones presentan un recorrido alejado de dicho eje para ser coherentes con sus reivindicaciones. Es el caso de la manifestación por la ciencia o la de de Vallecas. En ambos casos se busca tener una coherencia no aplicable al azar sino a la disputa. Recorrer el espacio y llegar al lugar de referencia es vital, así lo reconoce el Tribunal Constitucional que le otorga el valor de condición necesaria para poder ejercer el derecho de reunión y manifestación y que el mensaje llegue directamente a sus destinatarios (STC 66/1995 de 8 de mayo). Comprobándose como el espacio para la participación política y la manifestación no es elegida al azar, es fruto de la historia, la oportunidad o necesidad de utilizarlo.

“El poder transitar remite a la libertad de movimiento, el poder estar remite a la apropiación del espacio y el poder hacer remite a la participación en el espacio público. Enfatizando este último aspecto nos lleva a la consideración de que el espacio público es siempre un espacio colectivo donde se encuentran los diferentes, los actores diversos, las partes que comparten el espacio y que al hacerlo lo elevan a la categoría de público y colectivo, es decir, los diferentes toman conciencia de la diferencia porque son susceptibles de encontrarse, interactuar y finalmente interaccionar, por ello el compartir el espacio creativamente significa estar en un lugar, ser parte, sentirse parte, tomar o tener parte y hacer lugar” (Alguacil, 2008).

En Madrid vemos, como ya intuíamos, que son las zonas del centro dentro de los ejes descritos donde se inicia la mayoría de manifestaciones. Pero además de ello observamos un número elevado que se desvían de esta tendencia (gráfico 14). Entre 2013 y 2014 en Madrid las manifestaciones se han iniciado de forma mayoritaria (11 casos) desde la zona de Neptuno, para posteriormente seguir por el Paseo del Prado y ya

dividirse entre aquellos que van hacia la Puerta del Sol y el resto que siguen otros recorridos. Esta zona además forma parte del eje Paseo del Prado-Cibeles-Puerta del Sol donde discurren la mayoría de las manifestaciones.

Gráfico 14: principales lugares de inicio de manifestaciones.



Elaboración Propia. Fuente: informes de observación y los documentos de preparación de la OP.

Diversos: se refiere a diferentes puntos de encuentro.

Del conjunto de las manifestaciones analizadas, salvo aquellas como la de Rodea al Congreso del 14 de diciembre que lo mencionan, los grupos se juntan en la zona alejada de las Cortes Generales. Esto es porque la utilización de la zona cercana al Congreso tiene unas implicaciones mayores, ya que las reivindicaciones se dirigen hacia la sede de la soberanía nacional, generalmente vallada y cercada por las fuerzas antidisturbios. Incluso así Neptuno es el punto central de la zona del Paseo del Prado donde se mezcla visibilidad y accesibilidad muy superior a la de otros sitios. Ello convierte a este sitio en uno de los más utilizados al presentar un paisaje idóneo para la protesta como ocurrió en la manifestación por la sanidad pública del 19 de enero de 2014.

Me encuentro con un día sombrío, lluvioso y con mucho frío mientras acudo a Neptuno, como ya se ha hecho habitual en las convocatorias de la marea blanca, caminando desde la estación de metro Atocha. En esta ocasión no hay manifestantes a lo largo del Paseo del Prado ni frente al Ministerio de Sanidad. Llego a Neptuno a las 11:27 de la mañana. Me quedo en una esquina en la vereda, del Paseo del Prado, pasando Neptuno donde está un grupo de manifestantes (P115: 190114).

¿Por qué la zona de Atocha? Vemos, de la observación, la facilidad que supone para todos el reunirse en ese punto. Sobre todo para las grandes manifestaciones es un lugar ideal, al tener cerca la estación Puerta de Atocha: cercanías, trenes regionales y nacionales. Ello permite un fácil acceso para muchos que vienen de fuera de la ciudad, de las ciudades alrededor y de otros puntos sobre todo de los grandes núcleos de población del sur de Madrid, históricamente más combativos. Así pues en su uso

permite una dinámica de acción acorde a grandes manifestaciones como en el caso de la manifestación “Tren de la libertad” donde antes de empezar la manifestación:

“Toda la calle está llena y es difícil moverse entre los manifestantes. Destacan estandartes: uno de color morado con el lema “aborto legal” o “aborto seguro” y “decidir nos hace libres” y otro de color blanco con la frase “feminismo global; decidir nos hace libres”. El sindicato Cobas también se ha situado ya para entrar en el paseo del Prado. Camino para colocarme en una esquina. Cerca del paseo del Prado hay un número numeroso de manifestantes con pancartas simplemente con el “NO” escrito. Otra manifestante lleva una pancarta con el lema “nosotras decidimos” y pegatinas “decidir nos hace libres” y “Tren de la libertad”. Otro manifestante en su pancarta lleva el dibujo del tren de la libertad y anotada su procedencia Fuenlabrada” (P116: 010214).

Foto 5: manifestación feminista, Tren de Libertad, 1 de febrero 2014.



Fuente: elaboración propia.

En el caso de la Puerta del Sol se puede aplicar el carácter de lugar histórico y emblemático. Desde esta plaza salen muchos cortejos con diferentes destinos, aunque también se suele utilizar de forma más común como punto de concentración y cierre de muchas manifestaciones. Para la marcha por la vida del 17 de noviembre de 2013, la Puerta del Sol busca crear una fuerza diferente para generar entre ellos y ellas la posibilidad de que se puede hacer presión para cambiar las leyes sobre el Congreso, estableciendo: *“un despliegue de voluntarios que se ocupan de repartir gorras, camisetas y globos a los manifestantes que van llegando. Otros voluntarios con una hucha están recaudando dinero para ayudar en las acciones. Lluve en Madrid, y me sitúo en medio del lugar mientras estiro el paraguas para esperar a que comience la manifestación”* (P88: 171113).

En otros casos la acción hace necesario ocupar permanentemente el espacio. Es el caso de las concentraciones en la Puerta del Sol, dónde la dinámica supone utilizar el repertorio de la concentración y alargarlo hasta que se decide salir en manifestación. Es el caso de la concentración en apoyo a Gamonal, del 15 de enero del 2014, dónde una vez situados en el espacio: *desde un grupo se sigue con referencias al alcalde de Burgos: “la calle es de Burgos no Burgos de Lacalle”. Pero desde otro sector ya se está repitiendo “que viva la lucha de la clase obrera” y “de norte a sur de este a oeste la lucha sigue cueste lo cueste”* (P113: 150114).

En el caso de las columnas manifestantes (lo que llamamos diversos) con diferentes puntos de encuentro, esta es una modalidad (5 casos) que consiste en comenzar en un punto de referencia (un barrio, hospital o sitio con interés para el grupo) para acudir hacia el punto de encuentro donde inicie la manifestación (lugar de confluencia de las columnas para iniciar la acción). Este formato es utilizado por unas manifestaciones que aspiran a ser multitudinarias, buscan la participación de los barrios o colectivos y buscan crear lugares de referencia alejados de un modelo más clásico. Tenemos el caso de las manifestaciones de conmemoración del 15M del 2013 en la que para participar: *me desplazo en transporte público hacia la Plaza de España, punto más cercano, para luego con una pequeña caminata llegar hasta el Templo de Debod a las 16:18 emplazado en un pequeño parque en el distrito de Moncloa* (P27: 150513).

Un caso complementario es la manifestación del 22 de marzo de 2014, dónde se configuran columnas para establecer como punto de encuentro la zona de Atocha. Columnas que salen desde diferentes lugares del Estado español para acudir a Madrid y hacer su llegada a la zona del Paseo del Prado con Atocha, desde donde se inicia la manifestación.

Foto 6: recorrido de las marchas de la dignidad 22 de marzo de 2013.



Fuente: Marchas de la Dignidad.

Finalmente tenemos el resto de manifestaciones (11 casos). Aquí cada manifestación tiene un punto de encuentro diferente. Será en el caso de la manifestación de Vallecas, del 19 de abril de 2013, por el empleo en la Plaza Vieja; la manifestación por el derecho a vivienda, de 9 de noviembre de 2013, frente de la sede de la Empresa Municipal de la Vivienda en la zona de Palos de la Frontera; o la manifestación por el aborto libre, del 8 de febrero de 2014, que se inicia en la Calle San Bernardo. En este último caso:

Donde llegó a las 11:32 de la mañana a la zona de San Bernardo, salgo de la estación de metro por una salida adyacente un poco alejada de la calle San Bernardo. Desde esta posición observó que están algunos manifestantes haciendo los últimos arreglos, aunque ocupando solo la vereda. En este lado de la calle estamos unos 30 manifestantes, un grupo de jóvenes están arreglando sus pancartas, abriendo las banderas.

Después de unos minutos camino hacia donde están la mayoría de los y las manifestantes, el punto de encuentro en la calle San Bernardo. La calle está abierta al tráfico por lo que hay que situarse en las veredas y como llueve hay muchos paraguas lo que dificulta caminar entre los manifestantes (P136: 080214).

De esta primera cuestión destacamos como se moldea el uso del repertorio, para adaptarse a su utilización, sin que se pierda en ninguno de los casos su coherencia (su vinculación a la contienda y a los actores). En la Puerta de Sol, Atocha, el hospital, el barrio, mantiene su parte política que le permite innovar. Se trata de conquistar el espacio de la ciudad para la protesta. Darle el sentido esperado y generar toda la acción.

“En este sentido las manifestaciones contemporáneas no solamente cuestionan el orden social sino que favorecen la apropiación ciudadana de los espacios públicos, lo cual constituye un derecho urbano fundamental, pero también una vía para transformaciones sociales de mayor alcance (Lefebvre, 1976). Como señala Delgado (2007, p. 260), «a pesar de las exclusiones y las vigilancias que la afectan, la vida en la calle es el proscenio natural para la emancipación, la redefinición y el cambio»” (cit. Fernández, 2013).

## **7.5. Utilización de la manifestación y la ocupación de la ciudad**

Si bien desde que se llega al punto de encuentro ya se puede decir que se ha iniciado la acción, al menos de forma oficial no empieza hasta cuando se ocupa la calle. Este proceder nos dice mucho de la forma en cómo actúan los manifestantes y aquí no hay dudas, son ellos y ellas quienes manejan sus tiempos. Es decir, una vez están los manifestantes en el punto de encuentro un momento importante para el desarrollo de la manifestación está en la ocupación de la calle. Este no sólo es un acto más, marca el inicio oficial de la manifestación. Comienza una etapa donde todo tiene que ser puesto

en escena. Ya no cuentan las preparaciones, es hora de ejecutar lo aprendido, innovado o que se quiere exponer. Presentar sus reivindicaciones, con su fuerza, ya que “los actores colectivos comparten durante la marcha una misma esfera de acción. Se trata de un recorrido orientado hacia una meta; un movimiento hacia la permanencia, hacia el logro de la unanimidad durante la situación de podio” (Rodríguez, 2010).

Aquí la teoría es perfectamente aplicable al entender que desde la perspectiva de la normalización de la protesta esta supone matizar las variables que atribuían a la manifestación unas características determinadas, para dar paso a una mayor colaboración y participación de los diferentes grupos sociales. Como grupos separados, y bien diferenciados, en la manifestación hay tres actores que participan cada uno en su papel: los manifestantes, los periodistas y los miembros de la unidad de intervención policial (UIP más conocidos como los antidisturbios). De los tres los más importantes, en esta investigación son aquellos que conforman la manifestación, donde todos desde la cabecera negociada entre grupos, hasta todos los que se van situando aparentemente de forma anárquica, establecen unos lazos mínimos basados en la colaboración.

## Grupos afines y su encaje en la manifestación

Comencemos analizando a los manifestantes porque son el núcleo principal de la contienda. Aquí es donde se comprueba la normalización en la utilización del repertorio. Incluso de aquellos derivan los contra-manifestantes pero su presencia además de minoritaria sólo se ha detectado en dos manifestaciones del total de las 41 analizadas. Por ello los manifestantes son la manifestación, su razón práctica y el verdadero valor de toda la lucha sin la cual carece de sentido. “El éxito inmediato o fracaso político de toda movilización se centra principalmente en el número de personas que forman la masa reunida, y en el comportamiento (pacífico o violento) de los individuos que la integran. Al menos ello se desprende de las declaraciones habituales de los poderes y actores colectivos” (Adell, 2005).

El análisis de los manifestantes hace referencia generalmente a los números pero aquí, a través de la observación, derivaremos unos resultados y comprobaremos si son ejemplos de la normalización de la manifestación. Donde, como ya se analizó, para el caso de las marchas en la ciudad de México:

“La presentación colectiva hace evocar la noción de ritualización en sentido etológico (Lorenz, 1974: 57–58; Sorensen, 2005) en tanto transposición de un patrón de comportamiento fuera de su contexto primario. Sin ser personas, los contingentes "saludan", expresan su solidaridad y sus propósitos, se despiden. Como secuencia, la presentación colectiva nos hace considerar pertinente la noción de ritual en sentido antropológico, como una acción recurrente y estereotipada, aunque no carente de cierta plasticidad (Tambiah, 1985)” (Rodríguez Saldaña, 2010).

En la cabecera de la manifestación se sitúan no necesariamente aquellos que organizan la manifestación, sino más bien aquellos que mejor representaran el “alma” de las reivindicaciones. Es interesante resaltar dicho aspecto cualitativo, entendible si se produce un análisis detallado de la manifestación en la calle, porque es una zona dónde se reproducen los acuerdos, visualizados en aquellos encargados de llevar la pancarta principal, que a su vez forman un grupo mayor donde van una serie de personas y en ocasiones personajes destacados.

Dos ejemplos que comprueben estas cuestiones. En la manifestación de Vallecas de 19 de abril de 2013 *me dirijo hacia la cabecera de la manifestación, que se ha situado dejando unos metros del segundo grupo. La pancarta principal es portada por 8 manifestantes, de los que tres son mujeres. Todos son jóvenes. Su frase, sobre un fondo blanco dice, “Vallecas obrera y joven ¡no se calla!”. En un costado se ha pintado dentro de un signo de prohibición una tijera y en otro lado una K sobre un círculo (P15:100413).*

Foto 7: cabecera de manifestación 10 de abril en Vallecas



En una manifestación más compleja la cabecera de la marcha tiene muchos más detalles sobre todo por el reparto de aquellos que lideraran la manifestación. Así en el caso de la manifestación del 23 de noviembre de 2013 *llego a la zona de la cabecera de la manifestación situada cerca de Neptuno. En el lugar se preparan dos grandes pancartas, en la primera irán de forma paritaria miembros de organizaciones sociales diversas. El lema de la pancarta principal ya extendida es “juicio a la banca, salvemos lo público, salvemos las pensiones, salvemos las personas”. Más de 20 manifestantes sostienen la pancarta y conforman el grupo de cabecera de la manifestación. Se observan manifestantes con camisetas verdes (de educación), blancas (sanidad), naranjas, con él chaleco distintivo de Salvemos Telemadrid, una manifestante lleva una*

*bandera republicana y las fotos de dos represaliados por el franquismo y otros con el uniforme del servicio de limpiezas de Madrid (P95:221113).*

Foto 8: cabecera de manifestación del 23N de 2013



Fuente: elaboración propia.

De ambos ejemplos distinguimos como la manifestación adquiera la coherencia respecto de lo que se reivindica. Desde el cuidado a la hora de establecer el lema de la convocatoria, los colores y los dibujos de la pancarta permiten vincular la acción y presentarla a la ciudadanía. En el primer caso es una foto claramente en línea con su propio lema de acción. En el segundo caso incluso con más claridad demuestran a la ciudadanía la unidad de todos los colectivos en lucha. Esto es extensible a todas las manifestaciones y demuestra el complejo proceso de organización, que sólo es roto en aquellos casos donde hay cierta improvisación. Entonces deviene de aquello concluir: se busca que la representación este acorte, sea coherente y si es posible genere una visión del conjunto para que no pueda ser criticada, que todos aquellos se identifiquen con las reivindicaciones. “Se apuesta a la eficacia simbólica de la marcha para sortear esta interdicción, ya sea recurriendo a la petición colectiva o bien a la mediación de la prensa. Más que un paso hacia otro ámbito, podríamos hablar de un acceso simbólico o provisional” (Rodríguez, 2010).

## El reforzamiento de una línea de acción y la coherencia del mensaje

Los servicios de orden complementan la manifestación, derivando de la necesidad de establecer un grupo que se ocupe de la seguridad y de los detalles de la manifestación. En las comunicaciones a la delegación de gobierno los organizadores tienen que

establecer un número de personas dedicadas a esta labor, aunque no en todas son visibles. En los casos en lo que se cuenta con este grupo están identificados con pegatinas o con ropas diferentes, ya que su labor es proteger a los manifestantes de posibles eventualidades y guiar un buen funcionamiento en la parte que se expone más a los medios de comunicación.

Por ejemplo en la manifestación sindical, del 10 de marzo de 2013, *me sitúo a una distancia de unos metros y casi no puede ver la pancarta de cabecera, pues delante se sitúan el servicio de orden creando una zona de seguridad. Dentro de esta zona están los representantes de los medios de comunicación, haciendo las entrevistas. También dentro hay manifestantes que llevan un distintivo de pertenencia a algún sindicato. Todos llevan una pegatina que acredita: cabecera de la marcha, prensa etc., (P 5:100313).*

En una manifestación como la del orgullo gay del 7 de julio de 2013 otros *miembros del servicio de orden completan un cuadrado más amplio, dentro del que va una furgoneta con amplificadores y donde también va el moderador. Los manifestantes del servicio de orden llevan puestos unos chalecos fluorescente identificativos con dos siglas "M.K". Uno de ellos va pidiendo a los manifestantes que se vayan haciendo a un lado para poder avanzar (P55:0707013).*

Foto 9: servicio de orden manifestación sindical 10M de 2013.



Fuente: elaboración propia.

De esta forma se refleja, en este conjunto no vamos a encontrar mucha diferencia entre las distintas manifestaciones, eso sí cada cual establece su propia estrategia. Todas van a seguir una estructura parecida respecto del aspecto técnico, sin embargo respecto de lo político se deriva grandes diferencias en los lemas y las formas. Cada manifestación busca tener su propio sentido y que ello se refleje durante la marcha. Tenemos 41 lemas

diferentes, y 41 distintas formas de proceder, aunque como ya analizamos muchas forman parte de una misma contienda política.

## Integración de los grupos y formas de funcionamiento

No vale entonces hablar de actos espontáneos, improvisados o de rituales. Si observamos a los grupos, o los manifestantes, que van por su cuenta este modelo permite contrastar los enunciados, al darnos en conjunto la clave de como se produce el mecanismo que luego es proyectado hacia afuera, dónde los grupos son una parte de la manifestación que se adhiere a las reivindicaciones. No nos atrevemos a establecer unas categorías de grupos, nada más evidenciamos cuentan con una mínima estructura y un nombre que permita saber su procedencia. Vemos el caso de los Yay@flautas que con motivo de la manifestación de 22M, de 2014, lograron juntar un grupo diverso de representación nacional.

6 Manifestantes (3 son mujeres) de los Yay@flautas de Sevilla sostienen una pancarta donde se lee: “En defensa de las pensiones públicas y dignas”. Los manifestantes en su mayoría se identifican por su chaleco identificativo con sus siglas. Entre los manifestantes uno lleva una pancarta donde se lee “llegar a viejo perjudica al capital”, otra manifestante lleva una pancarta con el lema “ni pensionazos ni sueldazos”. En la pancarta de otro manifestante se compara “millones para gobernantes, hambre para cotizantes”. Un segundo grupo pertenecen a los Yayoflautas de Galicia. Cinco son las manifestantes que llevan la pancarta del grupo donde reivindican “renda básica-vida digna”. Varias manifestantes llevan carteles con un “no a los recortes”. Un manifestante lleva una pancarta donde se lee “derecho a techo”. Estamos llegando a Neptuno y un tercer grupo es el de los Yayoflautas de Murcia. Entre los manifestantes uno lleva una pancarta donde reivindica “pensiones dignas” (P136: 2203014).

Consideramos este ejemplo como el más completo, de todos los que se pueden exponer, para demostrar la forma de integración de los grupos dentro de las manifestaciones. Aquí además de ser un grupo con un nivel de organización alto, un movimiento social, vemos como proyectan su imagen, desde aquellos manifestantes que llevan la pancarta respetando la paridad hombre/mujer (desafortunadamente no siempre se da esta situación pero se ha avanzado mucho), los distintos lemas de su lucha, la naturaleza de su grupo formado por personas mayores movilizadas contra los recortes, austeridad etc. Comprobamos como las manifestaciones se caracterizan por la multiplicidad de actores presentes, la complejidad de las luchas y por su significado jugando en varios niveles de la interacción y su interpretación. Sin embargo, esto no debe hacernos perder de vista el hecho de que todo esto sólo es posible cuando se llega a un acuerdo, más o menos, general alrededor del significado compartido de la situación en disputa (Fillieule, 2012).

## La formación del conjunto y la actuación de los manifestantes

Los manifestantes individuales forman una unidad amplia incluso más allá de la manifestación. Porque la manifestación es la suma de los que participan (integrados en grupos, o que acuden por su cuenta) y de los que apoyan desde fuera. Vemos el caso de la manifestación republicana del 14 de abril de 2013 donde la observación general nos revela lo evidente: *hay una diversidad de manifestantes, si bien al principio la mayoría eran personas de más edad, ahora, cerca del comienzo, se puede ver familias con hijos, hombres y mujeres jóvenes (P12:140413)*. No se puede hacer un retrato robot del manifestante tipo sus ropas, su forma de vestir o actuar va a variar mucho dependiendo de la manifestación, o en las grandes manifestaciones del lugar donde nos situemos. Desde el ideológico: anarquistas, comunistas, sindicalistas; a su adscripción, jóvenes, mayores, familias con hijos, parejas etc.; incluso su forma de actuar dentro de la manifestación es diferente de un lugar a otro o de una manifestación a otra. Así en la manifestación universitaria de 14 de marzo de 2013:

Entre pequeños pasos seguimos acercándonos al Ministerio de Educación que se puede ya observar. Se vuelve a pedir “Wert dimisión por fascista y por ladrón” y de forma colectiva se recuerda “estudiante si no luchas nadie te escucha”. Se produce una batería de repetición de la frase corta pero contundente “educación pública” (P 7: 140313).

En realidad esta cuestión nos lleva a concluir la normalización del uso del repertorio, porque incluso unirse al acto no representa mucho esfuerzo como sucedió en la manifestación de Vallecas por lo público, donde *una viandante se une a la manifestación, aunque primero busca información sobre el recorrido, a lo que un manifestante le responde “hasta la Plaza Vieja al lado del ayuntamiento” (P15:190413)*.

De su forma de estar, los manifestantes, generalmente suelen acompañar el acto desde una segunda posición. La propia organización suele proveer de pancartas o banderas para unos pocos, aunque algunos vienen preparados con la suya, como el caso de la manifestación del 1 de mayo de 2013:

Muy cerca un manifestante eleva en alta su pancarta hecha con una bata médica. En la bata ha escrito en el lado izquierdo “R.I.P sanidad y educación pública de calidad” y en el lado derecho “vergüenza de gobierno Mato, Cospe, Lasquetty, Nacho, Rajoy, Guindos, Bañez, Cifuentes” (P20: 010213).

O el caso de los participantes en la manifestación del 1 de febrero, tren de la libertad, donde *en la pancarta de un manifestante que se aleja se puede leer “la ley de fachardón la enviaremos al cajón, igual que la privatización de la sanidad; ¡¡entre tod@s podemos¡¡”*. Otra manifestante ha escrito en su pancarta: *“my body my choice” (P116:011314)*.

Acorde a otras investigaciones sobre las manifestaciones, como la realizada en la ciudad de México, se plantea:

“La marcha tiene una meta en sentido metafórico: dar forma y permanencia a un actor colectivo que subsuma las expectativas y exigencias de individuos o grupos participantes, manifestando además el propósito de mantener la unidad más allá del evento particular y de los límites de la plaza pública. Se trataría pues de una reivindicación del bien común y del establecimiento de un compromiso” (Rodríguez, 2010).

## Una variedad de estilos y de formas representación: la fuerza de los actos

En la manifestación hay que tener en cuenta la ocupación en la calle, la importancia de la gestualidad y la presencia de los manifestantes. Cómo se presentan a través de las pancartas y de otros objetos que son llevados a para ser leídos, vistos o escuchados. Como ya se viene resaltando hay manifestaciones que se integran en grandes columnas para converger en un punto de encuentro, o van directamente hacia el escenario final, y las que tienen un solo recorrido. En ambos casos, sean de tamaño grande o pequeño, su presencia en la calle supone el factor más importante a resaltar. El caso de la manifestación de los trabajadores de limpieza de Madrid del 11 de noviembre de 2013 nos sirve de ejemplo.

El ambiente resulta muy reivindicativo en la parte de la cabecera de la manifestación, donde salvo en determinados momentos se sigue una línea de frases y llamamientos: “vamos, vamos compañeros, vamos a luchar que esta lucha la vamos a ganar”, “rescatan al banquero despiden al obrero”, “a ver a ver quien lleva la batuta si los trabajadores o el gobierno hijo de puta”, “que viva la lucha de la clase obrera” y “obrero despedido patrón colgado” (P85: 111113).

En otro caso una manifestación que culmina un ciclo de protestas es la del 22M marchas de la dignidad de 2014. Para participar me uno a la columna sur que viene desde Andalucía para lo que acudo al distrito de Villaverde. Este modelo de manifestación poco habitual representa un tipo que une marchas estatales a manifestación: un todo a nivel estatal. Donde se puede observar a gran escala la coherencia de la manifestación. Un conjunto de acciones, a una acción mayor que converge en una marea por las calles de la ciudad de Madrid.

Es importante resaltar que los estilos y discursos son constantes en el tiempo, comenzando cuando los manifestantes toman la calle e inician su acción. En este caso al tratarse de una manifestación grande los discursos se vienen repitiendo desde que el grupo salió de Andalucía, comenzando la marcha hacia Madrid, en base a tres postulados básicos de su lema: pan, trabajo y dignidad. Si vamos a otras columnas observamos cómo cada grupo, o columna, lo adapta para su territorio, zona o reivindicación, sin dejar de lado el núcleo principal de sus reivindicaciones, bajo los postulados del manifiesto ampliamente difundido. Por ejemplo cuando acudo a esperar al grupo y unirme a ellos.

A las 12:10 espero al grupo que viene ocupando una parte de la Avenida de Andalucía. Delante de todos va una furgoneta con varios altavoces. Luego están los manifestantes que conforman el servicio de orden identificados con un chaleco fluorescente color mandarina. Entre todos forman un cuadrado alrededor del grupo de cabecera portador de la pancarta principal. Justo detrás viene la mayoría de manifestantes de la columna Andalucía, y los que se van uniendo conforme ha ido avanzando la marcha... Se está gritando en este momento “que se vayan, diles que se vayan, diles que se vayan de una puta vez”. Observó alrededor de unos 12 manifestantes sosteniendo la pancarta de cabecera dónde se lee “marchas de la dignidad; ni un recorte más, no al pago de la deuda, fuera los gobierno de la troika; pan y techo para todos y todas”.... Seguimos a paso fuerte mientras se repite “que no, que no, que no queremos pagar su deuda con la salud y la educación” (P136: 220314).

Esta estructura con las variaciones añadidas, de aquellos integrados en el camino, se mantiene a lo largo del recorrido hasta el Paseo del Prado dónde se da forma a la manifestación oficial. En todo el tiempo de su duración se repiten: una batería de frases reivindicativas, una estructura en la cabecera de la marcha que acepta pocas variaciones y un conjunto donde todos los que se unen van dando forma a la manifestación más numerosa en los últimos años en Madrid.

Antes del inicio de la manifestación suele ser el momento determinado para introducir la acción. Encontramos como más habitual la lectura de comunicados respecto del acto. De todas formas aquí tampoco existe ningún modelo marcado, cualquier momento es bueno para realizar todo tipo de actos que den una cobertura mayor a la manifestación. El resultado es claro, “las secuencias de acción indican la existencia de una unanimidad de las multitudes dónde la participación en las actividades es secuencial antes que simultánea” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 114). Vemos el ejemplo de la marea blanca del 23 de junio de 2013, dónde se utiliza el inicio de la manifestación para presentar los resultados del referéndum por la sanidad pública.

Varios manifestantes entregan hojas color blanco con un “sí” escrito que enseguida es alzada en alto. Desde otra posición, con ayuda de un sistema de amplificación de sonido montado en un vehículo, un manifestante está dando a conocer los resultados de la votación: “un 99,04 por ciento se han decidido por una sanidad pública y una gestión pública”. Es lo que puedo escuchar de su pequeño discurso pues entre una mayoría lo que grita es “sanidad pública” mientras algunos manifestantes además alzan en alto la hoja color blanco con el “sí” (P49: 230613).

Como ya se adelantó todos los actos son trasladables y pueden verse en el desarrollo de la manifestación. Por ejemplo una performance frente al Ministerio de Sanidad en la manifestación del Orgullo Gay del 6 de julio de 2013 para reafirmar el compromiso del movimiento contra los recortes en sanidad y la política de exclusión de los inmigrantes. En otros casos los grupos desde que salen mantienen su unidad durante el recorrido gritando, “sanidad pública no se vende se defiende” o “un bote dos botes ministro el que

no bote”, demostrando la estructura diversa de unas manifestaciones habituales ya en paisaje de muchas ciudades, en este caso de la ciudad de Madrid.

Igualmente en el desarrollo de la manifestación los estilos, ya situados desde el inicio, comienzan a determinar la fuerza con la que se cuenta para futuras convocatorias. Vemos el ejemplo de la manifestación del 8 de marzo de 2013 del día de las mujeres trabajadoras. Las frases que se repiten nombran a los culpables, las diferentes luchas y sobre todo el núcleo de las reivindicaciones.

Entre una mayoría se reivindica de forma colectiva: “ninguna agresión sin respuesta”. Se continua con “la calle, la noche, también son nuestras” y seguido con sonido de palmadas “al PP la sotana se le ve”. Un manifestante alza en alto su pancarta donde se lee “el machismo es un crimen contra todos”. En el grupo se repite “de norte a sur, de este a oeste, la lucha sigue cueste lo que cueste” (P133: 080314).

Otro caso como el de la manifestación del 23 de febrero de 2013, un día marcado en la historia de España por el intento de golpe de Estado, muestra como se superponen las diferentes reivindicaciones que debemos de tomarlas en conjunto como la parte de un todo que reivindica acabar con la Europa de los mercados.

Seguimos a paso lento. Una manifestante repite “que no, que no, que no nos representan”. Entre una mayoría se grita “sanidad pública” que se acompaña del golpe de tambores. Se vuelve a repetir de forma colectiva “si se puede” (P129: 230213).

O la performance de la adaptación de una canción popular para la manifestación del 1 de febrero del tren de la libertad.

Seguidamente se entona una estrofa reivindicativa: “Desde Asturias feministas y concienciada, ha prendido una brasa de carbón que recorre los caminos y las plazas proclamando antes estos hechos mensajes de rebelión, al son del chacacha, del chacacha del tren, las mujeres se van directas a por él, el tren de la libertad recorre hasta Madrid, nos da fuerza y moral, luchar y decidir” (P116: 010214).

En estos casos los manifestantes toman la calle, con mucha fuerza, y durante todo el recorrido expresan continuamente sus reivindicaciones. Haciendo de la manifestación algo de todos los vecinos, o miembros de determinados colectivos, como en el caso de las manifestaciones sanitarias donde también se iniciaba desde las puertas de sus hospitales o barrios de referencia. Podemos comprobar, entonces, que en las manifestaciones se cumple que las actuaciones dentro de los repertorios no se siguen unos guiones precisos al pie de la letra.

Esta situación presenta una dificultad ya que en cada manifestación se va a entablar una conversación en torno al objeto en disputa. Sólo en la cabecera se va a seguir unas reglas más estrictas para evitar entrar en contradicciones; el resto establecerán unas reglas implícitas para la defensa de las reivindicaciones dentro de sus características particulares. De esta forma:

“El ritmo es un elemento muy relevante en la elaboración de una imagen colectiva, dado que en este reside, en buena medida, la posibilidad de expresión unánime. Podríamos sugerir que alienta el sentimiento de pertenencia; el desplazamiento hacia una meta en común tiende ya a favorecer una experiencia compartida del tiempo y el ritmo, según De Leeuw (2006: 38) reforzaría esa mensurabilidad en común, dado que se sigue de manera consciente” (Rodríguez, 2010).

## El lugar para finalizar la manifestación es importante

En la manifestación el espacio trazado se recorre de forma mínimamente “provocadora”. “*«El espacio no es un objeto ni un a priori sino un marco de referencia para expresar acciones. El espacio es un marco de referencia para los aspectos materiales de las acciones sociales en el sentido formal-clasificadorio. La localización es solo socialmente relevante cuando se filtra a través de referencias que orientan la conducta de los individuos» Werlen (1992)*” (cursiva y cit. Leal, 1997).

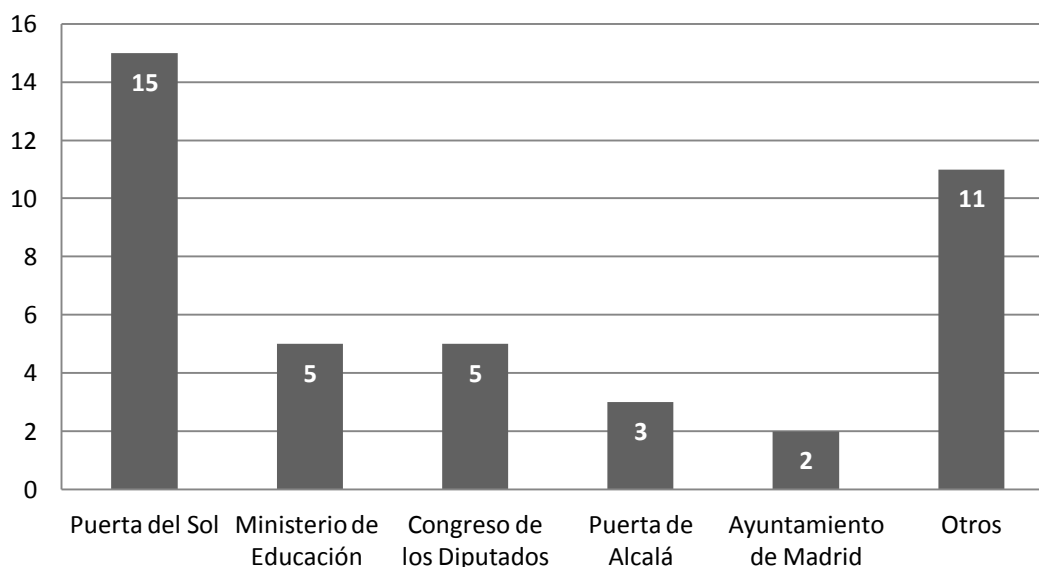
Las manifestaciones son lugares públicos, con un sentido político, dónde es importante resaltar que se traza el recorrido como el eje instrumental donde ir pasando por diferentes lugares significativos, y llegar al escenario final para representar y poner en claro las reivindicaciones, los motivos que han llevado a realizar la manifestación. Es significativo que, en Madrid, el punto preferido para terminar las manifestaciones sea la Puerta del Sol. En el resto de lugares veremos una utilización dependiente del propio circuito manifestante en base a sus reivindicaciones y disputas: como el Ministerio de Educación o los alrededores del Congreso de los Diputados (Gráfico 15). De esta forma el recurso de la manifestación permite mezclar diversos repertorios, en el caso de la Puerta del Sol la acampada del 15M supuso un cambio en el paradigma de las movilizaciones. En otro ejemplo “en Occupy Wall Street de Nueva York, los jóvenes descubren que las plazas son en su mayoría privadas, que el uso del megáfono está prohibido, que pueden ser «pescados» (rodeados y anillados) si se manifiestan a pocos metros de un escaparate o que les castigan su actitud contestataria con gas pimienta” (Adell, 2011).

De los lugares para finalizar una manifestación la Puerta del Sol es la más utilizada (15 casos). Su característica simbólica, e histórica, la convierten en centro de muchas protestas ciudadanas y de un pasado histórico de utilización de repertorios de acción. En el caso de las manifestaciones a favor de la sanidad pública además en la Puerta del Sol se ubica el edificio de la presidencia de la comunidad de Madrid. En el resto de casos es un símbolo histórico para visibilizar las reivindicaciones. En la manifestación de los sindicatos del 10 de marzo de 2013 a la Puerta del Sol:

Se llega a las 13:10 de la tarde. Entramos directamente a la plaza por donde se sitúa la estatua del Oso y el Madroño. El grupo de cabecera rodea la plaza por la

zona de la calle que rodea la plaza llegando hasta la parte de la plaza cercana de la calle Mayor donde se sitúa el escenario (P 5: 100313).

Gráfico 15: lugares para finalizar las manifestaciones.



Elaboración propia. Fuente: informes de observación participante.

En las manifestaciones educativas el lugar donde terminar es la zona del Ministerio de Educación (5 casos). *A las 19:23 llegamos al Ministerio de Educación a grito de “dimisión” y “ladrones”* (P90: 201113). No hace falta explicar su valor al ser el centro de decisiones en educación y el sitio más común para este tipo de reivindicaciones.

Frente a un Congreso de los Diputados (5 manifestaciones) blindado por los antidisturbios muchos han buscado, y buscan, este espacio para terminar su manifestación y de esta forma poder disputar el simbolismo de la institución más importante del sistema político español. Por ejemplo las manifestaciones Rodea al Congreso tienen como símbolo cambiar el sistema, comenzando por cambiar el Congreso de los Diputados para hacerlo representativo del “pueblo”. En otros casos donde hay una menor contundencia de la acción, el Congreso de los Diputados, se utiliza como el lugar al que hay que dirigir las peticiones como en el caso de la manifestación del tren de la libertad del 1 de febrero de 2014.

A lo lejos el grupo de cabecera está rodeando la glorieta de Neptuno, es un grupo de manifestantes que lleva banderas de Asturias. Me adelanto pues estamos ya en el final del recorrido mientras se vuelve a repetir por varios manifestantes: “gobierno dimisión”. Desde otro grupo se grita: “con este gobierno vamos de culo”. Neptuno está lleno de manifestantes que ven pasar al grupo de cabecera hacia su objetivo final: entregar la carta en el registro del Congreso. Entre muchos las animan repitiendo “si se puede” (P116: 010214).

La Puerta de Alcalá ha sido utilizada en la muestra analizada en tres ocasiones para terminar una manifestación. Tiene valor simbólico y además se utiliza de forma táctica.

Es el caso de la manifestación del orgullo gay del 6 de julio de 2013, que cambio su tradicional recorrido, se buscaba favorecer tener un lugar más grande para la manifestación. En otros casos, como la manifestación de las mareas del 23 de noviembre de 2013, se utiliza esta zona para evitar juntarse con la manifestación del 15M que terminaba en la Puerta del Sol.

Y en la zona de Cibeles, ayuntamiento de Madrid, han terminado dos manifestaciones. En ambos casos las reivindicaciones tenían un ámbito local. En la manifestación del 9 de noviembre de 2013 protestar contra la venta de viviendas públicas a fondos buitres. En el otro caso, del 11 de noviembre, defender los puestos de los trabajadores de jardinería y limpieza de un ERE del que el ayuntamiento pretendía desatenderse alegando que era un asunto entre la empresa y los trabajadores.

Finalmente en el caso de las manifestaciones que se han calificado como otros destacamos la íntima relación o necesidad de transmitir el mensaje directamente a los destinatarios. La manifestación "contra la impunidad financiera, contra la estafa hipotecaria, por el derecho a la vivienda", del 8 de junio de 2013, se inicia en la sede española de la Asociación de Banca, se baja hacia la calle al Alcalá para llegar frente al Ayuntamiento de Madrid y terminar cerca de la Audiencia Nacional. Un recorrido no exento de dificultades ya que el objetivo era pasar delante del Banco de España, pero fue prohibido por los antidisturbios que tampoco permitieron llegar a la Audiencia Nacional obligando a los manifestantes a quedarse en el Paseo de Recoletos.

Encontramos que en las manifestaciones sin un recorrido central, limitándose a los barrios en un eje diferente, es más importante para ellos y ellas llegar al lugar con el que tienen entablada la contienda. Por ejemplo en la manifestación del 14 de junio de 2013 con el lema "salvemos la investigación. Con I+D+I hay futuro" se marca como recorrido salir desde la sede del CSIC para ir hacia el Paseo de la Castellana y llegar hasta el ministerio de Economía donde entregar la carta por la ciencia.

A las 13:45 llegamos al Ministerio de Economía. Nos agrupamos frente a la puerta que de forma automática es cerrada al público y protegida por miembros de la UIP que en formación de cadena se colocan delante del edificio (P45: 140613).

Todo el acto que se realiza después en este lugar tiene como objetivo la entrega de la Carta por la Ciencia. Ante la imposibilidad de poder tomar el lugar y de entregar la carta, se da por finalizada la acción, pegando la carta a la puerta del ministerio. Vemos como se produce una protección del lugar para impedir que sea tomado por los manifestantes, que a su vez reivindican este espacio para su acción. Tenemos evidencias suficiente que el espacio en la manifestación es un lugar siempre público, de representación colectiva donde los manifestantes muestran sus preferencias y sus reivindicaciones.

## 7.6. El discurso en la calle: el objetivo y la importancia de la manifestación

En España la técnica manifestante es similar, pero existe una diferenciación entre la derecha y la izquierda, grupos sanitarios o víctimas del terrorismo, mareas o los sindicatos, etc., adaptándose a un modelo que mezcla nuevos temas y actualiza otros a un contexto de lucha en la calle. En muchos casos, cuando hay cercanía ideológica, se cruzan en diferentes acciones, aunque existe diferencia entre los procesos y cada grupo mantiene unos canales de difusión y símbolos de sus acciones muy diferentes.

Por ello son rasgos de igualdad y las diferencias entre las diferentes convocatorias, en la calle, las que llevan a la normalización de la manifestación al afianzar un modelo de protesta que pone como centro de su lucha la ocupación en las calles en un modelo casi épico. Los símbolos que utilizan son su principal diferencia: banderas republicanas en las manifestaciones de izquierda, monárquicas en la derecha. La adopción de símbolos particulares: el corazón en las manifestaciones Próvida, la bata blanca en las manifestaciones por la sanidad pública son muestras de cómo se articulan los manifestantes en torno a su eje de injusticia que intentan combatir. Incluso “las manifestaciones del Primero de Mayo no son nunca «rituales huecos», sino que están llenas de significados por los participantes” (Peterson, et al, 2012).

Su rasgo de igualdad es la ocupación de la calle. El centro de la ciudad es el que marca la territorialidad de la protesta en Madrid. En sus calles se puede encontrar con manifestantes, y manifestaciones, de diferentes tipos y sólo casos específicos tienen otros ejes de la ciudad para desarrollar la acción. La extrema derecha son los que más alejan de este circuito. En todo caso el espacio a recorrer se adapta a las reivindicaciones. No existe un acceso exclusivo para grupos, lo que cuenta es el valor de determinadas plazas, edificios o barrios para cada grupo.

La frecuencia elevada de manifestaciones en Madrid forma parte de una necesidad continua, de los diferentes actores, de mantener el pulso en la consecución de sus objetivos, influyendo en las políticas públicas y generando lo que denominamos relaciones de poder. De esta forma aunque se va produciendo en la calle un cambio en las movilizaciones “las razones de la extinción son diferentes: en algunos casos, por la retirada de las reformas que dieron lugar a las movilizaciones y, en otros, por el natural desgaste tras años de intensas movilizaciones” (Revilla et al, 2015). En este contexto el discurso, e incluso los símbolos, afirman la identidad de la contienda contribuyendo a desarrollar el proceso de movilización en la calle, y permitiendo concluir que existe una normalización de la acción manifestante por qué esta dentro de episodios de contienda, presenta regularidad en el uso del espacio e incluye a muchos grupos. En la manifestación se sitúan actores, temas y acción colectiva que la mayoría de los casos quedan relegados a un segundo plano si no toman la calle como acto de presencia política.



## **Capítulo 8**

### **La oportunidad política y el impacto de la manifestación: los discursos posteriores**

La parte trascendental de la manifestación termina oficialmente cuando se recogen las pancartas, los manifestantes regresan a sus casas, se limpia la calle y esta vuelve a su rutina habitual. Pero en realidad la acción continúa, la manifestación tiene su reflejo en los reportajes periodísticos, los testimonios, las redes sociales, en las valoraciones internas y en una experiencia que los manifestantes valoran para futuras movilizaciones. La manifestación no agota el episodio de contienda, salvo que se dé por finalizado, al situarse dentro de un continuo alimentado de cada acción (incluidos otros repertorios de acción colectiva) durante el tiempo que dure la contienda política.

En unos casos es mayoritariamente discurso y contradiscurso, en otras ocasiones movilizaciones posteriores de reforzamiento de las reivindicaciones y protección de los manifestantes (si se han producido detenidos o actos violentos). En ambos casos es un discurso que genera toda una serie de valoraciones, continuando lo analizado en los capítulos 6 y 7, para terminar de darle forma a la acción manifestante. Se trataría de preguntarse ¿tiene impacto la manifestación en la política y la ciudadanía actual? Para el caso a analizar comprobar si sirven, dentro de la contienda política, para crear una oportunidad para el cambio social mediante su construcción, y presentación en la calle, llevando aparejado a nivel cualitativo el darle credibilidad a la acción de protesta (Altheide y Gilmore, 1972).

#### **8.1. El día después: el impacto de la manifestación en su ámbito político, cultural y biográfico**

Respecto del impacto de los movimientos sociales tenemos tres tipos (Giugni y Bosi, 2011 18):

- Político: interno (relaciones de poder entre movimientos sociales). Externo (política, procesos y cambio institucional).
- Cultural: interno (cambio de valores en el movimiento, en la organización del movimiento social o en el sector del movimiento). Externo (opinión pública y actitudes).
- Biográfico: interno (curso de vida de los participantes en el movimiento). Externo (modelos de vida y parámetros de vida del movimiento).

¿Estos impactos pueden ser empleados para explicar la manifestación? Respondemos a esta pregunta con un sí, porque la manifestación deriva de muchos grupos interconectados entre ellos y se dirige hacia afuera (un público general) para generar cierto impacto. En el caso argentino, por ejemplo, Auyero (2002) encuentra respecto del repertorio de los cortes de ruta que:

“Cuando se les pregunta por las razones que los llevan a cortar una ruta (razones que no necesariamente constituyen una buena guía para entender la cadena causal que original a protesta), los manifestantes en distintos puntos del país responden con una frase similar: "Es la única manera de que nos escuchen". Y una manera, agregaría, que ha probado cierto éxito. En realidad se podría aventurar la hipótesis de que el florecimiento de esta modalidad durante los '90 está íntimamente relacionada con cierta efectividad en la obtención de las demandas que los manifestantes expresaban en cada episodio”.

Aquí tendremos en cuenta la contienda como espacio de análisis dónde los movimientos (junto con otros actores) como sujetos en un determinado momento deciden convocar una manifestación, con un fin determinado por las injusticias que quieren combatir. Ya que los:

“Impactos políticos son los efectos de las actividades del movimiento que alteran un entorno más amplio. Impactos culturales son los cambios en la opinión o valor de las orientaciones públicas y los patrones del curso de vida de una sociedad. Impactos personales y biográficos son efectos en las vidas de las personas que han participado en actividades del movimiento -efectos que han sido provocados al menos en parte debido a la participación en esas actividades” (Giugni y Bosi, 2011 18).

El primer aspecto, el político, lo analizamos respecto de la oportunidad política aplicada a la manifestación. Lo consideramos parte fundamental del estudio ya que la manifestación es ante todo un acto político, en toda su extensión, y su impacto se refiere a ámbitos institucionales amplios donde distinguimos dos escenarios. A corto plazo busca tener unas repercusiones políticas detectables mediante el análisis de contenido al que hemos sometido a la muestra. Unos parámetros que nos mostrarán si la manifestación tiene impacto respecto de los parámetros desarrollados por Tarrow (2004) donde al igual que “Kriesi se considera que la posibilidad de los movimientos sociales de generar cambios mediante su acción colectiva ha de ser interpretada en términos de éxito, y que dicho éxito está directamente relacionado con las condiciones específicas de la estructura de oportunidad política en la que actúan los movimientos” (Funes y

Monferer, 2003: 45). A largo plazo el conjunto de manifestaciones pueden llevar a cambios institucionales, al cambio social<sup>1</sup>. Es así porque, como se ha comprobado, dentro del escenario de participación es una herramienta utilizada para poder participar e influir en la política.

Pero antes de entrar en el análisis, vamos a realizar una aproximación a dos aspectos del impacto que suponen otra metodología, pero que para poder completar este estudio es necesario mencionarlos: el cultural y el biográfico.

Entendemos que el impacto cultural se muestra en dos circunstancias. Primero, respecto de los grupos puede producir un replanteamiento, dentro de los aspectos culturales que se plantean. No se trata de replantearse las injusticias, pero puede decirse que conforme pasan las convocatorias, si se ha conseguido victorias o retrocesos, son reflejados en la manifestación como parte de una nueva forma de verse en la sociedad. Respecto de este primer supuesto esta situación se produce por la evolución y el reforzamiento de las líneas teóricas, que conforme suman nuevas convocatorias se actualizarían para lograr que los marcos de acción colectiva sean asumidos, no se queden obsoletos y permitan lograr una mayor movilización a la acción.

Dichos marcos conforme se asumen producen un cambio de la opinión pública: sea de adhesión o rechazo. Aquí hay que dejar claro, si bien las manifestaciones hacen aflorar todos los discursos y es un repertorio complejo, no son actos de marketing político donde los convocantes busquen ser atractivos para el público. El planteamiento que presentamos, extraído de las lecturas de todos los documentos, nos permite observar la complejidad de las negociaciones entre grupos, la dificultad de la unidad, la unión de grupos, la des-unión, otros que desaparecen, la creación de coordinadoras para hacer más fácil el trabajo, etc. Lo que da evidencias, salvo casos excepcionales, que un grupo cerrado tiene poca capacidad para convocar una manifestación. Por tanto el cambio cultural resulta obligatorio y se va generando de forma progresiva conforme se producen las ocupaciones de las calles.

Segundo. Respecto del público puede producir cambios en la opinión pública y las actitudes de la sociedad a la que se dirigen. Como un acto público lo que tenemos más claro, y contamos con mayores evidencias, es que la manifestación produce un impacto cultural en la sociedad<sup>2</sup>. Si bien que un tema sea asumido (produzca cambios) requiere mucho tiempo y esfuerzo por parte de todos los actores, respecto de las imágenes la fuerza de la manifestación es indiscutible. “De hecho, aunque vistas como tipos separados de la acción social que operan a diferentes niveles de análisis, el comportamiento social y la interacción simbólica son a la vez animados por la misma

---

<sup>1</sup> Los procesos de cambio social se definen como aquellos que “inician un proceso de cambio y desencadenan cambios en los entornos políticos, cultural y económico” (McAdams, Tarrow y Tilly, 2005: 44).

<sup>2</sup> Aquí por ejemplo podemos poner como ejemplo la importancia cultural que se crea a partir de las manifestaciones de mayo del 68. En otros casos las manifestaciones son de expresiones de la cultura popular, tanto tradicionales como contemporáneas: ficciones mediáticas, imágenes religiosas y sacrificiales, elementos festivos (Cruces, 1998).

lógica: el deseo por parte de actores sociales de ser vistos de forma positiva (Goffman 1959)” (Braunstein, 2015).

Como ejemplo vemos, a lo largo de la muestra, el cuestionamiento del sistema que genera muchas manifestaciones con diferente grado de participación: unas buscaban la abolición del sistema (las del Rodea al Congreso) y otras con temas más generales (las convocadas por los grupos del 15M) pedían su reforma. Este eje de injusticia que cobra protagonismo no es nuevo en el debate político, pero parece evidente que las manifestaciones produjeron un gran impacto en la sociedad. A partir de ahí se comienza un proceso donde pasa de ser asumido, por muchos grupos, a generar un debate cultural importante en la sociedad<sup>3</sup>.

Es decir la manifestación es el repertorio más importante para producir cambios, aunque resulte complicado determinar ese impacto. Paralelo a la acción, la opinión pública puede inclinarse por mostrar positivamente a los manifestantes en sus reivindicaciones. Pero esta afirmación nos supone también realizar la contraria. Después de la manifestación, no se entiende o se rechaza a los manifestantes. Tanto una idea y la contraria se defenderá como válida por los contendientes.

¿Todas las manifestaciones producen cambios culturales? No necesariamente, es más, creemos situarnos en otro supuesto, los manifestantes conocen ambos escenarios y luchan para estar en el primero. Por ejemplo en el tema de la vivienda se ha conseguido un cambio cultural respecto de la vivienda, para ello este movimiento utiliza toda una variedad de repertorios, comenzando con manifestaciones sobre la imposibilidad de tener acceso a una vivienda, hasta conformar un movimiento por el derecho a la vivienda y contra los desahucios en un ámbito local. Entonces:

“Por definición, la manifestación es un modo de expresión política que se desarrolla en el espacio público. El esquema del «momento de la manifestación» presenta una introducción que muestra como más allá de las relaciones entre actores sobre el terreno, se juega también la expresión de una opinión con destino al público que trata de alcanzar. En lo anterior, se ha insistido sobre la variedad de todo un conjunto de manifestaciones que no apuntan directamente hacia el público en la medida que la cobertura es hacer presión sobre el poder político” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 129).

¿La manifestación produce cambios biográficos? Como acto público el objetivo principal es producir un cambio de percepción de las cosas en el individuo que asiste o que observa. Cuando analizamos el marco de eficacia observamos cómo de su configuración depende el éxito o fracaso de la manifestación: convencer que la lucha en la calle es importante. Porque se trata de cuestionar en la biografía del individuo<sup>4</sup> el por

<sup>3</sup> Muchos jóvenes asumieron una nueva visión cultural en las formas y en la idea de democracia contraria a la que se venía defendiendo. “«El componente teatral [de la manifestación] constituye un procedimiento fundamental para la difusión de los nuevos significados de los que son portadores los movimientos» (Gusfield, 1994: 112)” (cit. Rovira-Sancho, 2013).

<sup>4</sup> Es de resaltar que el fin de la manifestación es persuadir de que aquello que se defiende es lo correcto. Por ello el individuo en un determinado momento se puede plantear, al ver a los manifestantes en las calles, el asumir esas reivindicaciones como suyas, introducirlas en su biografía personal.

qué de aquellos manifestantes en las calles. Es decir, por qué es importante convocar y acudir a una manifestación contra el aborto, a favor de una sanidad pública, en contra del gobierno, etc.

Respecto de las manifestaciones contra el aborto, vemos como las movilizaciones iniciadas con la aprobación de la reforma del gobierno del PSOE buscaban, además de la transformación política y social, asentar un movimiento poco desarrollado en España. Dicho aspecto se consiguió, si bien sus reivindicaciones no han sido asumidas: hacer que los individuos cambien su idea respecto del aborto, generar un cambio en la legislación y en las formas de actuar de las personas. Principalmente es un cambio que busca, a través de la normalización de la manifestación, pequeñas victorias para solventar las injusticias llevadas a la calle. “Manifestarse, equivale a asumir un rol, el cual se distingue de la socialización en que no sólo está determinada estructuralmente (*role taking*): ya que los individuos negocian permanencias en base a los significados nacidos de la interacción con los otros (*role making process*)” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 125).

Cuando los convocantes comienzan a negociar las adhesiones, entre grupos y personas, se producen cambios biográficos necesarios para poder integrar un lema común, que evite dispersiones en el mensaje. Pero estos cambios no tienen por qué ser permanentes, la estrategia manifestante será temporal y tendrá que volver a renovarse. Y principalmente este proceso de renovación continua hace que genere inercias que marcan la biografía. En el caso de Argentina la manifestación por el aniversario de la muerte de dos jóvenes en Baradero da como conclusión que: “los ejercicios y prácticas de memoria en un determinado espacio nos hablan de las dinámicas de la espacialidad pero también nos permiten ver un fenómeno social en el cual las memorias sociales impulsan, y performan, las acciones de los actores” (Caravaca, 2015)

De los individuos, el cambio biográfico, se observaría en el impacto que la manifestación produzca en su comprensión de la realidad. Por ejemplo se puede pasar de rechazar el matrimonio homosexual a aceptarlo. Entendemos que una parte de ese cambio está en las manifestaciones, aunque indudablemente sólo es una forma de repertorio que se complementa con muchas otras acciones donde se involucran amplios grupos de ciudadanos. Incluso se puede producir el caso de generar un impacto biográfico contrario al buscado. Siguiendo el mismo ejemplo ante la imagen de un grupo contrario a la igualdad de los derechos, esto genera entre aquellos que tenían dudas aceptar el matrimonio homosexual como una respuesta a las manifestaciones.

## **8.2. Impacto político de la manifestación: el ámbito de la oportunidad política**

¿Tiene impacto la manifestación en la política y la ciudadanía actual? Las horas posteriores, o como denominamos al epígrafe el día después, es el objetivo de la manifestación. En términos cuantitativos es posible medirlos por el número de

referencias que podamos encontrar en los diferentes medios o redes sociales (saber si se ha convertido en discusión). Pero también, es posible saber, si ha abierto un escenario de negociaciones, discusiones, que se haya producido un impacto político. Indudablemente intuimos, la manifestación supone la transformación de lo público, no sólo en su vertiente política también a nivel social se recibe las imágenes de los manifestantes, y desde luego difícilmente puede haber un sentimiento continuo de indiferencia. Ya que con la manifestación:

“Conseguir violar mediante una imagen inesperada el orden simbólico de la convivencia ordinaria es colocarse en el centro de la mirada pública. Así, se instalan en la protesta el valor de lo efímero y lo alegórico. Señoras con escobas, limpiando el país de corrupción; periodistas famosos figurando estar en paro, con su cartelito junto a la verja de catedral; profesores de la UNAM trabajando por un día como "cerillos" de supermercado; panistas que obsequian sacos con huesos a los priístas; maquetas de pozos petroleros en el Zócalo; representaciones de entierros, lutos y defunciones...” (Cruces, 1998).

Una manifestación tiene muchas lecturas y es además una gran fotografía que circula por la red, y por los espacios donde ha conseguido hacerse un hueco. Depende de cómo se mire, como se valore; incluso de la conveniencia de hacer una valoración u otra. No hablamos de manipulación, simplemente de una lucha, de una contienda donde la manifestación (y otros repertorios de acción colectiva) son su máxima expresión. Ello nos lleva a rescatar la idea, no trabajada en esta tesis, según la cual en las democracias los cambios sociales se han construido en base a las luchas sociales. Siendo la principal evidencia de lo que denominamos normalización de la manifestación, al considerarla por sí misma generadora de unos sentimientos que pueden llevar a un cambio mediante la crítica de un modelo. En el caso de China en 1986:

“Las manifestaciones fueron criticadas como expresiones de la «liberalización burguesa», un término que nunca ha sido claramente definido, pero, en función de su uso por parte de diferentes fuentes en los medios de comunicación, tal vez podría ser interpretado como una expresión arbitraria de la libertad individual (individualismo), que planteaba una amenaza para la estabilidad y la unidad del país” (Kwong, 1988).

Para responder ¿cuál es el impacto de la manifestación en el entorno político? hay que preguntarse cómo terminan situándose los manifestantes respecto del sistema político. Y ello nos lleva de forma inevitable a referirnos a la estructura de oportunidad política. Recordando que, “entendemos, por estructura de oportunidad política el conjunto de variables del sistema político que favorecen o dificultan la aparición y sostenimiento de una acción colectiva” (Funes y Monferer, 2003: 41). Donde el concepto de “estructura de oportunidad política supone asumir que el éxito de un movimiento no depende exclusivamente del grado de frustración de una sociedad ni de la capacidad de los empresarios políticos para generar la movilización sino que, complementariamente, se hace necesaria la existencia de una estructura de oportunidad que posibilite su surgimiento y consolidación” (Manuel, 2004: 281).

Aquí observamos determinados aspectos de la oportunidad que permiten vincularla a la acción, el resultado de la manifestación en términos más exactos. “Las oportunidades políticas en expansión pueden facilitar la acción colectiva bien por el serio debilitamiento de la estabilidad de todo un sistema político o bien por el aumento de la influencia política de un grupo desafiante en particular” (McAdam, 2002: 249). Dónde nos fijaremos en el valor del propio impacto del discurso de la manifestación ya que es el mismo reflejo de la fuerza de poder movilizar a un millón de personas por las calles. En el caso de las marchas del movimiento zapatista en México vemos una perspectiva de este impacto:

“Al terminar el discurso del Subcomandante Marcos todo mundo se retiró del Zócalo. Poco después, cuando el ezln dejó la ciudad para regresar a la selva Lacandona, el Subcomandante Marcos daría otro discurso, para decir con un dejo de humildad: “gracias México, gracias chavo, ama de casa, maestro [...]”. La marcha de los zapatistas y los sucesivos mítines que organizaron en la ciudad de México tendrían, por esas y otras razones, una importantísima resonancia local y mundial. Así, el ezln agregaba un nuevo mérito en su ya larga carrera de acciones colectivas, las cuales, más que simples acciones de protesta, constituyeron verdaderos eventos políticos” (Cisneros, 2016).

## La apertura del acceso a nuevos actores: poca permeabilidad<sup>5</sup>

“El grado de apertura o cierre que presentan las instituciones políticas hace referencia a factores estructurales y coyunturales del sistema político. Está referida a la potencialidad de las estructuras institucionales de los sistemas políticos para permeabilizar la movilización” (Manuel, 2004: 282). Y este supuesto lo tomaremos con cautela ya que observamos unos niveles altos de movilización, manifestaciones, sin embargo pocas acciones logran tener acceso al sistema para cambiar la situación.

Son muchos los actores que han utilizado la manifestación como forma de abrirse a la calle para conseguir, o frenar, los posibles cambios políticos, legislativos, sociales, etc. No los enumeramos todos<sup>6</sup> aunque remarcamos la aparición del 15-M, en 2011, como los que han producido un mayor impacto y generado un cambio en la forma de generar influencia política. Ello nos muestra que es importante resaltar que en los sistemas democráticos los gobiernos, o actores, abren escenarios de negociaciones previas para

---

<sup>5</sup> El juego político de las manifestaciones resulta complicado de explicar aplicando un solo punto de vista. Para un grupo de manifestantes el incluir al gobierno en su lucha ya es una victoria y ello puede ser tomado como apertura del sistema. En otros ejemplo años 2011-2015, el discurso contra sistema mostrado en las calles no tuvo reflejo en las elecciones, allí se produjo la victoria por mayoría absoluta del Partido Popular firme defensor de los valores de la transición. Ello demuestra que una parte de la población no quería dar acceso a las instituciones a estas ideas políticas.

<sup>6</sup> En todo el periodo analizado se va produciendo una entrada y salida de diferentes actores políticos, que utilizan la manifestación para sus reivindicaciones. Por poner como ejemplo, en el periodo 2004-2014, los guardias civiles por primera vez convocaron varias manifestaciones, los cazadores que se manifestaron una vez, las mareas ciudadanas y otros grupos que se enfrentaron a las políticas de austeridad, etc.

aprobar sus políticas. Esta situación facilita, al menos en teoría, la entrada de nuevos actores. El que no existan límites legales para convocar una manifestación ayuda, también, a forzar negociaciones. La cuestión entonces nos lleva al nivel de apertura encontrado por los grupos para presentar sus reivindicaciones en lo institucional.

Es en este punto donde se produce la comprobación de la hipótesis. A pesar de que en pocos casos sus reivindicaciones son asumidas, las manifestaciones se mantienen en niveles constantes, y los actores participan aunque no tengan ese acceso porque creen necesario ejercer esa presión. Se puede afirmar que en España existe una estructura legal que permite la oposición manifestante, pero a nivel institucional es evidente un cierre hacia la calle.

¿Pero producen las manifestaciones la apertura del sistema? Basándonos en la lectura de los documentos que genera la manifestación encontramos tres situaciones recurrentes. Estas tres circunstancias (cuadro 29) nos muestran que, los manifestantes, buscan su espacio político aunque finalmente no tengan acceso al sistema. En el primero la manifestación ha generado solamente un fuerte debate, el segundo ha producido la apertura y en tercero no se busca abrir el sistema y entrar en complejos procesos de negociación. En todos los supuestos los factores que determinan esta dinámica de influencia están vinculados al propio desarrollo político de la contienda política y muestran como más habitual el buscar ser la oportunidad para los grupos, que buscan influir, para emerger desde sus posiciones y situarse en el debate político.

Cuadro 29: supuesto de apertura del sistema respecto de la oportunidad política.

<b>Supuestos de apertura del sistema</b>	<b>Manifestaciones</b>
Como forma de influencia, la manifestación, genera un debate importante pero su recorrido no parece ir más allá de demostrar una lucha y presión continuas.	84
Además de la influencia, la manifestación, ha provocado que se abra el sistema a los actores que protestan.	41
Llegado un momento los manifestantes deciden, a pesar de las dificultades, dar un paso adelante y convocar una acción para iniciar de esta forma un proceso contencioso de apertura del sistema.	17

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

El primer caso es el más común dentro de la utilización del repertorio (84 manifestaciones). La manifestación en distinto grado y ámbito se convierte en la respuesta ciudadana ante muchos problemas. Es decir, dentro de las distintas reivindicaciones que se puedan observar en Madrid, los grupos han optado por salir a la calle la mayoría de veces. No se puede decir que exista un cierre del sistema, pero de lo analizado no se puede deducir el supuesto mínimo de ser llamados, o convocados, a una reunión. Por ejemplo, después de la manifestación pródica del 17 de octubre de 2010 la respuesta fue que sólo se negociaría en el Congreso. Aquí se contraponen el Congreso a la calle, y aunque se responde a la manifestación se entiende que no se va aceptar las reivindicaciones de los manifestantes.

“El vicepresidente tercero del Gobierno en declaraciones a TVE contradijo lo que aseguraba Zapatero 24 horas antes. Es decir la ley no sólo no es perfecta sino que como indicó Chaves «el Gobierno está dispuesto a negociar en el Congreso los temas más comprometidos»” (P802: 171009 ABC Art 21O).

En este apartado las movilizaciones realizadas buscan crear oportunidad política, pero los responsables políticos se cierran al marco institucional. Los manifestantes independientemente de su marco ideológico, en el periodo 2004 a 2014, no sólo se enfrentan a presentar sus propuestas y reivindicaciones. Se encuentran con un cierre político al que se enfrentan usando el recurso a la calle, además de otros muchos mecanismos de cooperación horizontal.

Aquí es importante resaltar esta cuestión, la cooperación. De la lectura lineal de los documentos no podemos deducir que se encuentren solos y sean totalmente marginados del sistema: aunque sean ignorados en la toma de decisiones. Si bien es una situación en donde el gobierno, o la institución afectada, les niegan cualquier legitimidad para acudir a negociaciones, los manifestantes tienen aliados. Como en el caso de la manifestación educativa de 30 de noviembre de 2013, al contar con el apoyo de partidos políticos como el PSOE o Izquierda Unidad saben que una ley sin un respaldo mayoritario puede estar condenada a no poder aplicarse.

“Carlos López Cortiñas, de FETE-UGT, ha insistido por su parte en la necesidad de continuar la movilización, pero a la vez empezar a trabajar en un pacto para una nueva ley de educación: todos los partidos de la oposición en el Congreso, menos UPyD, UPN y Foro Asturias, se han comprometido por escrito a derogar la *ley Wert* en cuanto se lo permita el juego de mayorías” (P1448: 301113 P-País Art 30N).

En el segundo caso (41 manifestaciones) podemos comprobar que después de la manifestación se ha producido, al menos, el supuesto mínimo de ser llamados a una reunión. La apertura se produce porque son convocados a hablar de determinados aspectos relacionados con las reivindicaciones, aunque no existe evidencia de que sus reivindicaciones hayan sido asumidas. Más bien existen evidencias de lo contrario, buscar solamente presentarse como abiertos aunque no piensen en cambiar muchas cosas de las acordadas en sus circuitos cerrados de toma de decisiones.

En este caso, en que produce una apertura a los manifestantes, encontramos dos situaciones muy diferentes situados en su mayoría durante la legislatura del Partido Socialista Obrero Español 2004-2011. En el caso sindical, y otros similares, se puede considerar a sus representantes en sus diferentes sectores como actores que mantienen unos canales de acceso al sistema. Por ejemplo, en perspectiva, después de la manifestación del 1 de mayo de 2004 se anuncia que se inicia una nueva era de dialogo dejando atrás la confrontación. Situación mantenida hasta finales el año 2009 cuando debido al cambio de políticas, los sindicatos comienzan a convocar manifestaciones contra el gobierno. La manifestación del 23 de febrero de 2010 nos permite ver como comienzan a existir ciertas tensiones, aunque haciendo una llamada desde el gobierno al mantenimiento el dialogo.

“En declaraciones en los pasillos del Congreso, el titular de Trabajo ha subrayado que las marchas fueron "totalmente normales" y "cívicas", que sirvieron para que los asistentes expresaran "en la calle el desacuerdo con la medida del Gobierno". "Hemos venido diciendo que el Gobierno expresaba su máximo respeto a la posición de los sindicatos y a que la expresaran en la calle, pero con la firme convicción y profunda confianza de que eso no va a impedir un diálogo que permita llegar a un acuerdo sobre esta materia", ha resumido Corbacho” (P1151: 230210 P-País Art 24F).

Siguiendo en este supuesto, otro tipo de actores son aquellos que no tenían acceso pero, una vez convocaron la manifestación, fueron llamados por el Gobierno para en principio participar de las negociaciones. Un ejemplo de esta situación es la de los grupos contrarios a la reforma de la ley educativa en el año 2005. Después de la manifestación del 12 de noviembre de 2005 fueron llamados por el gobierno, aunque en esta ocasión eran los convocantes los que no querían asistir a las reuniones.

“¿Por qué tanta disertación para decir que sí a la convocatoria del propio portavoz socialista en el Congreso, al que dejaron plantado el viernes? Los portavoces anti-LOE responden: «A pesar de nuestra buena voluntad de diálogo, tenemos nuestras dudas sobre la capacidad del PSOE para modificar los criterios ya establecidos por la Comisión de Educación»” (P476: 121105 ABC Art 22N).

En estos casos, tampoco los manifestantes están solos, muchas veces tienen aliados que optan por ayudarlos a conseguir sus objetivos o al menos manejan un discurso de apertura. Por ejemplo las manifestaciones antiterroristas contaron con el apoyo del Partido Popular, y sus dirigentes, demostrando que cuando hay determinados partidos políticos, que también forman parte de la acción, esta entra a formar del debate a través de los propios interesados con representación parlamentaria. Como en el caso de la manifestación antiterrorista del 25 de noviembre de 2006.

“A juicio de Rajoy, la manifestación de ayer es «un grito para no ceder al chantaje y a la presión de una organización terrorista» y anunció que el próximo miércoles preguntará a Zapatero en la sesión de control sobre la concentración” (P1353: 251106 ABC Art 26N).

Finalmente se encuentran 17 manifestaciones cuyo supuesto, de oportunidad política, está relacionado con los parámetros de apertura respecto de sistemas dónde no existe acceso a nuevos actores. Esto quiere decir que determinados actores buscan la forma de abrir el sistema, convocando manifestaciones, pero no buscan diálogos o negociaciones. Produciendo en principio una fricción dónde el sistema se cierra para entrar en conflicto. En este caso, las propias reivindicaciones se consideran alejadas de lo que puede ser debatido y son puntos no asumibles. De la misma forma que sucedía en los supuestos anteriores, también les resulta difícil presentar sus reivindicaciones más allá de la manifestación, pero para ellos esto es suficiente ya que los “otros” han perdido la legitimidad.

Por ejemplo, el 13 de marzo de 2004 muchos se autoconvocaron, en el caso de Madrid, frente a la sede del Partido Popular para luego ir hacia la Puerta del Sol con el objetivo de denunciar las mentiras del gobierno respecto a la autoría de los atentados terroristas del 11 de marzo. Una utilización, de la manifestación, dónde destacamos la forma en cómo se normaliza una fuerza ciudadana para oponerse a pretendidos oportunismo partidistas, y buscar abrir ese sistema o al menos ponerlo en cuestión. Así era la opinión mostrada en diario el País:

“También es de esperar que no se den nunca más las circunstancias que acompañaron a aquellas jornadas: un Gobierno sospechoso de hurtar información, en las horas previas a la votación, sobre el atentado terrorista más terrible jamás habido en España, y una masa de ciudadanos que consideraron un deber cívico, en correspondencia con su derecho constitucional a manifestarse, salir a la calle a expresar pacíficamente su protesta e indignación” (P613: 130304 P-País Ed 24M).

En otro escenario pueden analizarse las manifestaciones del movimiento 15M. El 15 de mayo de 2011 se inicia un nuevo tiempo en las manifestaciones al introducirse en las reivindicaciones temas como vieja política frente a nueva política, no nos representan, más democracia, o acabar con la dictadura de los mercados etc., sintetizado en el conocido lema “si se puede”. Este movimiento plantea en sus manifestaciones la crítica o el rechazo al actual sistema representativo. No buscan entablar complejas reuniones donde tratar cada uno de los temas que plantean. Son ellos los que se organizan en asambleas, de donde salen las resoluciones del posible camino a seguir para poder cambiar la situación (Toret, 2013).

Por ello son manifestaciones donde se quiere abrir el sistema para poder cambiarlo, o reformarlo, para lo que buscan concienciar a los ciudadanos mediante el impacto de sus acciones. Así lo expresaron miembros del 15M en las asambleas posteriores a la manifestación del 15 de mayo de 2011.

“«Lo que queremos es promover la reflexión de cara a las elecciones y que la gente decida si le compensa votar a los de siempre», dice Olivia, que con su chaleco reflectante sigue informando a los transeúntes en qué consiste el movimiento. Pasadas las 22.00, la tercera asamblea del día culmina en un gran aplauso. Dani García, periodista freelance de 25 años, miembro de la comisión de comunicación, sonríe: ‘Esto es una bola de nieve’” (P699: 150511 P-País Art 17MA).

Aquí el mecanismo para la influencia busca crear una división alejada de la concepción clásica de la negociación, ya que la posible apertura puede provocar cambios que los interpelados no están dispuestos a asumir. Observando que si se asumieran las reivindicaciones ello llevaría a la quiebra del sistema vigente, para ser sustituido por otro.

De las evidencias podemos en este apartado resaltar la particularidad del caso español caracterizado por la contención en las manifestaciones, dónde cada grupo sabe hasta

dónde está dispuesto a llegar; y salvo casos como el Rodea al Congreso de 2012, donde se intento ir hacia una ruptura, no se llega a posiciones antagónicas que provoquen una mayor conflictividad en la calle. Esto se traslada a una sociedad donde el impacto de la manifestación deriva en comprender las ideas que expresan los manifestantes: optar por nuevos actores que pueden cambiar la política o sistema, o seguir en el mismo modelo. Esta misma idea es la que a nivel estatal enmarcan las marchas de la dignidad del 22 de marzo de 2014.

“A pesar de los obstáculos que el Gobierno ha ido poniendo en el camino para impedir el éxito de la movilización, se ha demostrado que “Sí se puede”, se ha demostrado que el pueblo no quiere más recortes, que no quiere pagar una deuda de los bancos a costa de los derechos sociales” (P1101: 220314 G-Madrid Art 23M).

## Alineamientos inestables: las manifestaciones no producen inestabilidad

“El grado de estabilidad de los alineamientos políticos, así como la presencia o ausencia de aliados, inciden en la propia concepción de la acción colectiva como extensión de la acción institucional (Cohen y Arato, 1992)” (cit. Manuel, 2004: 282). El sistema político español, hasta el año 2014, se caracteriza por poca incertidumbre y por tanto poca, o ninguna, inestabilidad de las alianzas políticas. Del análisis de los documentos resaltamos que este parámetro puede extenderse a todos los niveles de gobierno. Al menos hasta el año 2015, mientras se escribe esta tesis, la capacidad de formar mayorías suficientes permite una gobernabilidad sin muchos sobresaltos.

Lo habitual ha sido que en determinados casos el partido ganador obtenga mayoría absoluta, y en aquellos dónde no se producía no ha existido mucha dificultad para coaligarse y garantizar gobiernos fuertes (cuadro 30). Dentro del partido de gobierno no existe forma de mostrar disidencia, en su grupo parlamentario tienen asegurado los votos que le permitan mirar de reojo a los manifestantes y como se vio anteriormente se desentienden de una mayoría de convocatorias, salvo las cercanas ideológicamente las cuáles generan cierta preocupación y acercamiento. El alineamiento con determinadas manifestaciones, y en sentido estricto con las reivindicaciones, observadas en los documentos analizados no modifica esta situación. El respeto, y la participación a título individual, completan y garantizan que no haya disidencias en el núcleo fuerte del poder dónde se toman las decisiones.

Cuadro 30: supuesto de la estabilidad de las alianzas políticas.

<b>Supuesto principal</b>	<b>Manifestaciones</b>
Las alianzas políticas son fuertes lo que hace que no exista inestabilidad a pesar de que haya muchas manifestaciones.	Todas

Elaboración propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

Encontramos de lo analizado, y sobre todo resultado de las manifestaciones, que entre 2004 y 2014 estas alianzas se han roto en pocos casos, y con muchos matices, no considerados como alineamientos inestables. Solo hay un ejemplo y se sitúa en el periodo 2004-2011 con la política antiterrorista. En la política antiterrorista el Partido Popular se desmarca de la línea oficial, para unirse a las manifestaciones de las víctimas del terrorismo, poniendo en riesgo el pacto y la estabilidad. Es el ejemplo más representativo y el único de mayor importancia política. En respuesta a la manifestación del 10 de marzo de 2013 el partido de gobierno, PSOE, se muestra duro con la actitud del Partido Popular:

“Para los socialistas, la "respuesta" del PP se le está volviendo a este partido en su contra, y lejos de neutralizar al electorado de la izquierda, lo está movilizándolo. En este sentido, los dirigentes socialistas citan, como apoyo a su argumento de los excesos del PP, el "boicot que sufrió Zapatero" el miércoles, en el debate en el Senado sobre el *caso De Juana* desde la bancada del PP, la "apropiación de símbolos como el lazo azul", la "agresividad" de las acusaciones de los dirigentes de este partido” (P347: 100307 P-País Art 11M).

Sin afectar a las alianzas políticas tenemos otros dos supuestos. El caso de los sindicatos que celebraron el cambio de mayorías en 2004, y hasta 2010 siguieron unos postulados comunes respecto de la política laboral con el partido socialista. A Partir de este año comienza a cuestionarla y oponerse, aunque no supone verdaderos cambios en la política del gobierno y los partidos mantienen sus alianzas. Incluso, y a pesar de las convocatorias que se van sucediendo, los dirigentes sindicales apuestan por continuar en la línea de las negociaciones. Esto configura una suerte de indefinición de los sindicatos mayoritarios que no terminan de fijar su oposición hacia las políticas de recortes y austeridad. Aunque les permite muchos matices a sus aliados en sus palabras, como en el caso de la manifestación de 1 de mayo de 2013.

“Por su parte, el líder del PSOE, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha escrito hoy en su página de Facebook, que hoy «no es una fecha de celebración» para los 6,2 millones de parados y especialmente para los tres millones "que no tienen ningún tipo de ayuda". No obstante, invita a todos a «seguir defendiendo su derecho a un trabajo digno, porque el principal enemigo que hoy debemos combatir es la resignación»” (P45: 010513 P-País Art 1MA).

Finalmente es desde fuera donde mejor se observa, no la inestabilidad, sino cómo se cuestionan las alianzas y su fuerza. Lo que realmente cambia la lucha en la calle, en este periodo, es que se va abriendo una grieta y minando la confianza en el sistema de representación. Si hasta el 2011 esta estabilidad alcanzaba a amplias mayorías de ciudadanos, muchos comienzan a cuestionar y mostrar simpatía hacia manifestaciones como las del 15M o la de Rodea el Congreso del 25 de septiembre de 2012. Y preguntarse si realmente están siendo representados por el Congreso de los Diputados en la ciudad de Madrid. Ello lleva a los partidos más cercanos a las tesis de los manifestantes a mostrar cierta cercanía, aunque matizando sus diferencias.

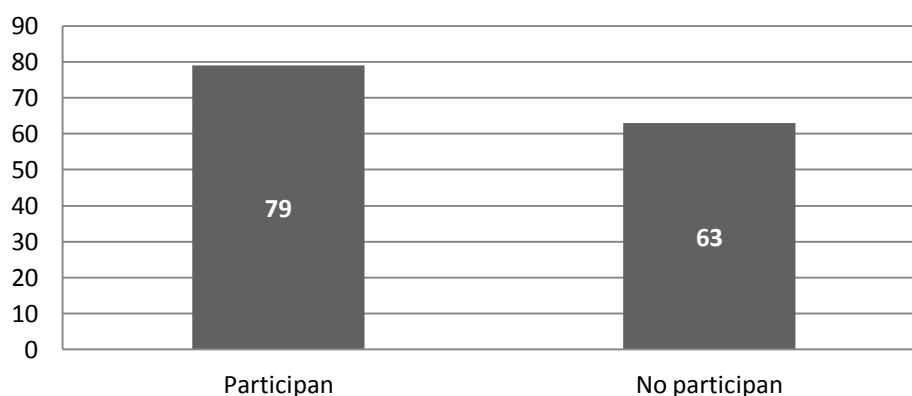
“Por su parte, el socialista Odón Elorza dijo que compartía las protestas pacíficas y la indignación de los manifestantes «más allá de la clara discrepancia con algunos contenidos del manifiesto de los convocantes del 25S», en referencia a su intención original de “abolir” la Constitución y promover un nuevo proceso constituyente. Una pretensión que quedó arrinconada en el manifiesto final” (P1276: 250912 ABC Art 3O).

## Aliados influyentes: nutrida representación en base a una especialización ideológica

“La presencia o ausencia de aliados constituye otro de los aspectos fundamentales de la oportunidad, sobre todo, ha señalado Tarrow, en los casos en que es necesario estimular la protesta en las sociedades no-democráticas” (Manuel, 2004: 282). Es decir como muchos manifestantes encuentran que partidos políticos se convierten en aliados influyentes, mezclándose, asumiendo el discurso y muchas de sus reivindicaciones. En este caso se ha tenido en cuenta, a la hora de analizar, que la participación de personas o grupos sea de alguien que tengan influencia real en las instituciones políticas.

Si atendemos a toda la muestra analizada, en este periodo, encontramos que existe una vinculación importante entre las manifestaciones y actores con representación en alguna de los tres niveles de gobierno (gráfico 16). Hasta tal punto que cuando asistimos a una manifestación tenemos la posibilidad de encontrarnos con representaciones políticas.

Gráfico 16: manifestaciones donde han participado miembros de partidos políticos con representación en las instituciones.



Elaboración Propia. Fuente: El País y ABC 2004-2014 y otros documentos 2013-2014.

En líneas generales, a tenor de los documentos analizados, existe una especialización ideológica. Los partidos de la derecha con las reivindicaciones de su espectro ideológico: aborto, terrorismo, defensa de la unidad del estado. Igualmente los partidos

de la izquierda acuden a las manifestaciones dentro de su ámbito: sindicales, servicios públicos, no a la guerra etc. Este aspecto sólo se rompe en determinadas manifestaciones como las de condena del terrorismo donde existe una unión de todos, con un discurso unificado, o cercano entre grupos, respecto de las reivindicaciones sociales a asumir.

En perspectiva histórica vemos otro aspecto importante, para explicar el impacto de las movilizaciones, a partir del año 2011 en muchas manifestaciones se critica el sistema. Los políticos y manifestantes toman distancia entre ellos, no se verán políticos en manifestaciones del 15M y de otros colectivos. Toman distancia también los grupos próvida del Partido Popular sobre todo a partir de 2014 cuando ven no cumplida su principal demanda: acabar con la ley de aborto.

Como se adelantó se produce una alianza estratégica, entre grupos, siguiendo un modelo de afinidad ideológica. La manifestación contra la ley de educación, promovida por los socialistas, fue apoyada por el Partido Popular que les brindó toda la cobertura necesaria para además, del 12 de noviembre de 2005, puedan presentar sus reivindicaciones en todos los ámbitos políticos e institucionales.

“Ángel Acebes, a la cabeza se reunió con los representantes de los convocantes de la protesta. Los políticos populares escucharon sus propuestas y les comunicaron que sus enmiendas a la LOE iban en ese mismo camino. Al concluir la sesión, Acebes acusó a Rodríguez Zapatero, de «engañar» y «defraudar» a los convocantes de la manifestación del 12-N” (P487: 121105 ABC Art 25N).

Respecto del tema antiterrorista el Partido Popular, siguiendo una línea más dura y un alineamiento con los manifestantes mucho más fuerte, hizo de su lucha una estrategia política, asumiendo plenamente la defensa de muchas de las cuestiones que plantearon los manifestantes. Incluso en las manifestaciones se llegó a agradecer esta actitud cómo fue el caso de la manifestación del día 10 de marzo de 2007.

“Mari Mar fue más locuaz. Con un discurso perfectamente articulado, dijo que el Gobierno ha insultado a las víctimas. «Nos sentimos abandonadas», resumió, sin desfallecer. «Pero no nos rendiremos nunca», añadió antes de agradecer que el «PP esté a nuestro lado»” (P306: 100307 ABC Art 11M).

Respecto de la prohibición del aborto los conservadores se mostraron más dubitativos en el apoyo a los manifestantes. Pero no dudaron, en principio, en declarar su apoyo comprometiéndose a asumir su principal reivindicación: derogar la ley del aborto aprobada por los socialistas. Para la manifestación del 17 de octubre de 2009:

“Las palabras textuales de la portavoz fueron: «El PP se compromete a modificar la nueva Ley del Aborto si sale del Congreso tal y como está en este momento»” (P816: 171009 ABC Art 20N).

En la izquierda se produce también esta situación apoyando, y asumiendo, algunas de las reivindicaciones de los manifestantes, llevándolas a los foros legislativos para su discusión. Como ejemplo, desde los dirigentes políticos situados a la izquierda se ha

brindado todo el apoyo y el compromiso a los manifestantes que se oponen a la reforma educativa, en este caso conservadora, del año 2013.

La defensa del aborto y el feminismo es otro ejemplo, que se contrapone a lo defendido por los conservadores, comprometiéndose a su defensa como parte de los derechos de la mujer. En el tema laboral ha habido una unidad entre los partidos de izquierda y los sindicatos. Incluso en momentos tensos, como el caso de la manifestación del 12 de marzo de 2013, el PSOE envió una delegación a la manifestación:

“Por el PSOE encabezaba la representación la portavoz parlamentaria, Soraya Rodríguez acompañada por miembros de la Ejecutiva Federal como Juan Moscoso o María González Veracruz. Por IU, acudió el coordinador general, Cayo Lara. Unos y otros pidieron al Gobierno que se siente a negociar cambios en la reforma durante su tramitación parlamentaria” (P447: 120312 PP Art 12M).

La defensa de los servicios públicos es otro de los temas en los que se ve el apoyo brindado y la alineación con los manifestantes. A nivel autonómico, en la mayoría de las manifestaciones por la sanidad pública, han estado presentes destacados dirigentes de IU o del PSOE. Incluso los partidos nuevos, que aspiraban a gobernar, no dudan en mandar dirigentes y en mostrar públicamente su apoyo. En la manifestación del 15 de diciembre de 2013 donde se juntaban ambas luchas, sanidad y educación, el dirigente regional del Partido socialista no dudo en manifestarse y en mostrar su apoyo:

“El secretario general del PSM, Tomás Gómez, ha expresado su apoyo a los profesionales de la educación, la sanidad y la ciencia y ha sostenido que "vale ya de recortes, de privatizaciones, de desmantelamiento y vale ya de desigualdades en España". "Los gobiernos de la derecha están siendo un instrumento de los que están haciendo negocio de lo que es de todos, con lo que construimos durante 35 años en este país, que es el Estado de bienestar", ha añadido” (P741: 151213 ABC Art 15D).

## Élites divididas o en este caso elites que se mantienen siempre unidas

“Los conflictos entre las elites constituyen el cuarto aspecto de oportunidad que acentúa las posibilidades de éxito de la protesta, y en general, de la movilización política” (Manuel, 2004: 282). “En la teoría se sostiene que una división de las elites anima a aquellos grupos que están fuera del poder a apoderarse de las movilizaciones. Este elemento de la estructura de oportunidad fomenta un proceso de legitimación por el movimiento que extiende sus demandas a través de la población” (Sánchez Estellés, 2011).

En España las elites se han mantenido unidas. Ello no ha afectado al desarrollo de las movilizaciones que se han ido sucediendo y, como se vio anteriormente, han encontrado

apoyo en sus sectores políticos afines. Es más se ha producido un efecto contrario. Ante una unidad de las elites políticas y económicas muchos grupos manifestantes, sobre todo después de la manifestación del 15 de mayo de 2011, comienzan a cuestionar la unidad de elites como uno de los factores que no permiten una verdadera democracia.

Respecto de la manifestación estar o no estar, apoyarla o no apoyarla, son cuestiones importantes para el grupo o persona que participa. Pero en todos los documentos analizados no se puede detectar una división de las elites, o un aprovechamiento de aquellos espacios por parte de determinadas personas denominadas elites. Como venimos analizando en el epígrafe anterior los partidos en España en los casos menos conflictivos, con un fuerte carácter identitario, asumen las reivindicaciones de forma natural. Los casos encontrados de división de las elites son más un cuestionamiento respecto de su implicación con las reivindicaciones.

Por ejemplo la no participación, en la manifestación del 18 de junio de 2005, de determinadas personas importantes dentro de la estructura de la iglesia, y sobre todo del presidente de la conferencia, supuso saber si se había producido una división en el seno eclesiástico.

“Finalmente, Blázquez reveló que no acudió a la manifestación del 18 de junio porque «no lo creí conveniente», y pidió «no ver en la participación o no de obispos un motivo de división entre nosotros»” (P72: 020705 ABC Art 5JU).

En otro caso, como el terrorismo, la división entre las elites políticas se produjo entre los dos grandes partidos: PP y PSOE. Ello se visualizó en las manifestaciones desarrolladas entre enero y marzo de 2007, dónde cada grupo organizó la suya propia alegando diferencias de criterios en los lemas. Pero que en realidad ocultaban diferencias profundas respecto de la estrategia política. Como reflexión Teresa Becerril, ante las manifestaciones convocadas, las de febrero y marzo, en una entrevista en el diario el País, expresó.

**P.** Que haya dos manifestaciones en apenas dos semanas, ¿divide a los ciudadanos?

**R.** Sí, divide. No es bueno para nosotros, para las víctimas, sino que beneficia a ETA. A mí no me impulsa la política, esto no tiene nada que ver con la política (P128: 030207 P-País Art 4F).

Cuando se produce una manifestación de relevancia estatal como las marchas de la dignidad del 22 de marzo de 2013, se genera cierta tensión entre las distintas elites que conforman el poder político. Los policías, aunque no los mandos, se quejaron de la forma en cómo se actuó, creándose una división entre policías y gobierno. Pero esta situación fue rápidamente solventada con dimisiones de mandos intermedios y una dotación de nuevos medios para los antidisturbios. Así describían la situación los antidisturbios.

“También protestó el Sindicato Independiente de la Policía Española (SIPE), que criticó el “amiguismo” con el que, a su juicio, se elige a los responsables policiales: “No son los más apropiados para dirigir a la policía. Para mandar hay

que saber y tomar decisiones sobre la marcha. Y esto anoche ni se supo y, lo que es peor, ni se hizo”. En su opinión, los agentes no salieron con los medios adecuados y que, posteriormente, se les ordenó aguantar y no utilizar el material antidisturbios” (P1129: 220314 P-País Art 23M).

## La represión y la facilitación. Un lugar entre la legalidad y la tolerancia

La violencia conlleva una escalada en las hostilidades entre ambas partes, que llevan a un cambio en el sentido de la manifestación. Se pasa de una contención de los actos, para entrar en otros espacios donde se produce violencia, actos que buscan hacer daño a personas o bienes. Desde esta perspectiva supone salir del marco de la manifestación donde se han roto todas las negociaciones posibles.

Si la violencia son acciones en un periodo corto, o largo de tiempo, al menos en el caso español no se han producido actos dramáticos. Lo que se han producido son episodios momentáneos de violencia, aunque siempre dentro de la acción manifestante. Llegando a la pacificación gradual de la calle con la invención de nuevas formas de expresión, que buscan una profunda transformación de la morfología urbana (Fillieule, 1997b). Todo ello porque, precisamente, la normalización supone dejar de lado la confrontación, y progresivamente afianzar la negociación como modelo que guía las acciones, al menos respecto del respeto mutuo entre ambos contendientes. Dónde:

“El modelo de negociado o control, prioriza el derecho a manifestarse pacíficamente, tolera incluso formas transgresoras de protesta, entiende que la comunicación entre manifestantes y policías es básica para una conducta pacífica de protesta y evita en lo posible los medios coercitivos, siendo especialmente selectivos en las operaciones” (della Porta y Diani, 2011: 254).

De la teoría extraíamos *dos tipos de manifestaciones: aquellas toleradas dentro del marco institucional, y las que no se aceptarían y podrían llevar a la violencia*. Donde la represión sería la violencia ejercida hacia las manifestaciones cuestionadas por sus reivindicaciones, algunas veces contrarias al sistema. Porque ambos grupos primarían el uso de la fuerza antes que la negociación. Pero del análisis del discurso en las diferentes manifestaciones extraemos como la violencia es un espacio prohibido, donde los manifestantes expresan un discurso continuo de apelación a la no violencia. Es decir independientemente se acepte o no, la manifestación, se desarrolla y desde luego se espera no produzca violencia. Desde el enfoque del control de la protesta esta se traduce en la utilización de:

“Estrategias persuasivas, entendiendo con ello los intentos de controlar la protesta a través de contactos previos con los activistas y organizadores; y estrategias informativas, consistentes en la recopilación dirigida de información (incluyendo el empleo de modernas tecnologías audiovisuales) para la

identificación de quienes infringen la ley sin tener que intervenir directamente” (della Porta y Diani, 2011: 253).

¿Se produce un modelo que prima la negociación y facilitación antes que la represión?

En el análisis de la represión/facilitación, de las dimensiones desarrolladas por della Porta (1996), constatamos, respecto de la ciudad de Madrid, en el periodo 2004-2014 como:

- Prima una actitud tolerante de las autoridades frente a las acciones represivas. En aquellos casos dónde esta situación no se produce, el discurso del orden público y el despliegue policial crean un clima que podría considerarse represivo, al buscar influir en los que piensan participar.
- Son acciones selectivas de los grupos sujetos a control. Entre los detenidos no se encuentran los organizadores, o personajes relevantes, y no a todas las manifestaciones se responde con despliegues policiales iguales.
- Es una acción reactiva. El discurso oficial siempre enfatiza la respuesta, como necesaria, a la violencia que se produce o se piensa se va a producir.
- Respecto de la fuerza son acciones suaves (si se comparan con otros países) con hechos puntuales de violencia. Que hasta ahora no han alterado el desarrollo de las movilizaciones, producido escalas graves de violencia y sobrepasado a la manifestación.
- Y finalmente son siempre acciones legales, que cumplen la legislación prevista y se someten en los casos de violencia y detenidos a los jueces. La discrecionalidad política hasta 2014 (pues se observa mientras se escribe esta tesis cambios de los parámetros legales) es poca y resulta muy contestada por la sociedad. Los jueces en la mayoría de casos consideran los actos manifestantes dentro del legítimo ejercicio del derecho de manifestación.

Respecto de que prime una acción tolerante frente a la represiva. Vemos en toda la muestra analizada como se puede establecer evidencias de una relación directa en este supuesto. Una acción tolerante sería el caso en que se permite el desarrollo normal de la manifestación. Un respeto de las prácticas políticas y reivindicaciones, aunque estas sean diferentes o contrarias. Por el contrario, la represión serían los actos que busquen detener o castigar con violencia acciones políticas. ¿Dónde se situarían las manifestaciones desarrolladas en la ciudad de Madrid? Los datos analizados nos sitúan en un modelo de tolerancia<sup>7</sup>. Es decir, se permite la manifestación, en los casos de dudas, prohibición o modificación del recorrido se recurre a los tribunales que suelen dar a los manifestantes la razón<sup>8</sup>. Y en el terreno se busca la no provocación mutua. Como en el caso de la manifestación del 10 de diciembre de 2012.

<sup>7</sup> En el 2012 se prohibieron 203 manifestaciones y se celebraron 44.223.

<sup>8</sup> Del grueso de manifestaciones, analizadas, sólo en unos casos no se respeta la convocatoria y existe un hostigamiento más allá de la disputa discursiva. Por poner como ejemplo, el de la manifestación del 25 de septiembre de 2012, donde se plantea desde el estado una acción de acoso continua antes, durante y después de la manifestación. Que toma forma pretendiendo juzgar a los convocantes y los detenidos durante la manifestación por delitos contra instituciones del estado. El otro caso, son las marchas del la dignidad del 22 de marzo de 2014, donde la maquinaria del Estado se movilizó para intentar poner

“Unos 300 jóvenes se concentraron y comenzaron a andar por la calle del Carmen. La policía había desplegado a agentes de la Unidad de Intervención Policial (UIP, más conocidos como antidisturbios) por las calles aledañas. Según mandos policiales, la consigna era no estar junto a los manifestantes para que no se sintieran provocados” (P377: 101208 P-País Art 11D).

Pero nos quedamos con el discurso de la tolerancia de los manifestantes, en respuesta a la violenta respuesta de la policía, como el caso de la manifestación Rodea el Congreso del 25 de septiembre de 2012. Para ellos, la no haya violencia, es una cuestión política. La violencia es un argumento, expresan, que produce miedo y lleva a la desmoviliza en futuras convocatorias.

“Yo estaba preocupado, en la Coordinadora teníamos muy claro que no podía haber altercados ni violencia. Yo defendiendo a la *poli*, aunque les critico porque no persiguen a los verdaderos ladrones...”, empieza Tejero. “Cuando se produce la provocación, me esforcé todo lo que pude por evitar la violencia. Fue una cuestión política y también ética. Mi objetivo era que la protesta fuera pacífica, que saliera bien para que a la próxima manifestación acuda más gente. Porque la gente tiene miedo” (P1305: 250912 P-País Art 3O).

Que son acciones selectivas los datos muestran esta situación. Una acción selectiva supone que no se perturbe la acción o acciones en su conjunto. Acorde con la legislación, sobre el derecho de manifestación, esta establece no someter a control a ninguna convocatoria; salvo en los casos donde supongan alteraciones del orden público, con peligro para personas o bienes. Pero también es cierto que hay manifestaciones más toleradas como las de los sindicatos mayoritarios. Como el ejemplo de la manifestación de 1 de mayo de 2013 y otras cuya postura, de las autoridades, es de observar la acción y de la no intervención. Así lo expresa la manifestante que selecciona la manifestación a la que va acudir, porque dice tiene miedo por lo que pueda ocurrir.

“Rosa, de 38 años, ha ido a la marcha junto a su pareja y sus dos hijos pequeños. Es abogada pero prefiere no revelar su nombre real ni su lugar de trabajo: “Hemos dejado de venir a otras manifestaciones porque las cosas se ponían feas, pero sabíamos que esta iba a ser tranquila y queríamos venir y, además, venir con nuestros hijos”. ¿Por qué? “Porque la situación está muy mal y está dejando un futuro incierto para nuestros hijos. Hay que salir a la calle a poner de manifiesto que no estamos de acuerdo con el rumbo que han tomado las cosas”, aseguraba” (P43: 010513 Diario Art 1MA).

De lo analizado tenemos dos tipos de convocatorias: aquellas a las que se protege (al menos no somete a controles), y el resto donde hay unos discursos más duros o se producen cargas siempre de una forma selectiva. Es decir, sobre unos parámetros bien definidos el momento en que se producen los altercados, las cargas policiales, es casi

---

muchas dificultades a los manifestantes y que después a los detenidos les intento imputarles delitos muy graves. Estas acciones represivas (aunque sometidas a la legalidad) se justificaban por la actuación de los manifestantes, a los que se les tacha de violentos.

siempre al final de la manifestación sobre determinados grupos bien identificados. Así explicaba en un comunicado la CGT valorando la violencia producida en marchas de la dignidad del 22 de marzo de 2014.

“Como hecho a destacar fue el impresionante y ostentoso despliegue policial, según fuentes periodísticas más de 1.600 antidisturbios. Nuevamente, con la manifestación ya finalizada, se produjo el lamentable habitual proceder de la Policía Nacional que, según la información oficial, han provocado una treintena de manifestantes heridos y 45 detenciones. También varios reporteros gráficos fueron objeto de la injustificada violencia de los antidisturbios” (P90: 022313 CGT Art 23M).

Respecto de ser una acción reactiva, hay que tener en cuenta lo expresado respecto del desarrollo legal del derecho de manifestación, acompañado de una opinión pública sensible las acciones represivas violentas. En las sociedades democráticas las detenciones sólo pueden ser una respuesta de los posibles daños a personas o bienes que se vayan a producir, o estén produciéndose. Las acciones de las fuerzas policiales, y del gobierno, tienen que justificarse o al menos disfrazarse de legalidad. Como evidencia el caso de la manifestación, del 11 de julio de 2012, organizada por el colectivo minero donde se atribuye la cualidad de violentos a los manifestantes.

“Entre los manifestantes, según ha subrayado una portavoz del Ministerio de Interior, "se han detectado grupos antisistema, que han usado desde lanzacohetes a ladrillos" para agredir a los agentes. En la marcha había algún grupo de jóvenes con *bragas* que cubrían la mitad de la cara o encapuchados, entre miles de mineros, familias, simpatizantes, sindicalistas, políticos, miembros del 15-M, profesores de la *marea verde* contra los recortes en la educación... Interior ha remitido un vídeo de los hechos violentos grabado por los propios antidisturbios y algunas fotografías” (P405: 110712 P-País Art 11JU).

Esto es aplicable a todas las manifestaciones analizadas, donde se ha producido violencia, cuyos discursos siempre fundamentan las cargas como respuesta ante la violencia iniciada por los manifestantes. El impacto de la violencia por muy concentrada que este supone para el gobierno, y los manifestantes, dar una imagen negativa del acto. En defensa de la actuación policial, respecto de la manifestación laica de 17 de agosto de 2011, encontramos la justificación en la tensión creada y en el cumplimiento de la leyes.

“El ministro de la Presidencia, Ramón Jáuregui, ha afirmado que la Policía actuó ayer "correctamente", resolviendo los "problemas" durante la marcha laica en la Puerta del Sol, donde hubo "tensión y gritos" entre los manifestantes y los peregrinos de la Jornada Mundial de la Juventud. En declaraciones a la Cadena Ser, Jáuregui ha dicho que el Gobierno no hizo nada mal, ya que hizo "lo que debía" al cumplir las leyes y ha defendido que se autorizara la protesta porque era "imposible" no permitirla” (P783: 170811 P-País 18AG).

Son acciones suaves con tácticas policiales bien definidas, para intentar hacer el menos daño posible a los manifestantes. La principal evidencia es que aunque a lo largo del periodo analizado ha habido muchos casos de heridos, en manifestaciones, no se ha contabilizado ningún fallecimiento. Permitiéndonos medir el grado de fuerza como selectivo, y limitado a determinados grupos, que no alcanza a todas las manifestaciones.

El despliegue policial se sucede en un momento y termina de forma muy rápida, Sólo en casos puntuales se alarga como el caso de la manifestación del 12 de mayo de 2012, aunque siempre controlado para no sobrepasar los límites previstos. En aquella manifestación la estrategia policial busca evitar cargar contra todos los manifestantes que se sitúan en las calles.

“Ahondando en el asunto de la violencia, Cifuentes ha afirmado: «Creo que incluso hay algunas personas y algunos sectores que pueden estar hasta decepcionados, creo que había personas que estaban esperando que hubiera habido una actuación diferente por parte de la Policía». Según la delegada, había una "expectativa creada" al respecto, ya que algunos medios de comunicación «estaban esperando poder publicar una foto de la Policía actuando de una manera brutal y eso no ha ocurrido»” (P463: 120512 P-País Art 15MA).

Son acciones selectivas dónde los límites los marca la táctica policial, para hacer despliegues acorde con la manifestación a la que acuden. Aunque tampoco podemos descartar, en este caso, una cierta intencionalidad de la policía. Porque el discurso posterior deja de lado las reivindicaciones para entrar en una lucha estéril sobre quién es el violento. Aunque indudablemente existe una estrategia marcada por parte de las unidades antidisturbios. Es como lo contaba un policía ante los hechos del 23 de marzo de 2014.

“En el *briefing* que se suele dar antes de salir a la calle se le dijo a nuestros mandos que “tuvieran calma y que aguantaran”, asegura otro agente de las UIP que también prefiere ocultar su nombre. “Nunca habíamos aguantado tanto”, asegura otro miembro de las UIP. “Yo estuve en la plaza de Cibeles y vimos como un grupo de radicales cortaba la Gran Vía con vallas de la fuente. En esas circunstancias, lo lógico hubiera sido intervenir. Es lo que siempre hemos hecho. Pero se nos dijo que hiciéramos nada” (P1095: 220314 Confidencial Art 25M).

Finalmente respecto de la legalidad. Las acciones son legales o al menos hay una legislación que protege el derecho de manifestación<sup>9</sup> y, por tanto, deja poca discrecionalidad a las autoridades políticas, y a la policía, para actuar discrecionalmente. Justificar la represión no es fácil, y nunca se establecerá este paralelismo, aunque en ocasiones sea evidente que se está forzando el sistema legal, como en el caso de la manifestación Rodea al Congreso del 25 de septiembre de 2012, para evitar a los manifestantes en la calle.

---

<sup>9</sup> En su parte de legislación, lo tratamos en el apartado referido a la legalidad de la manifestación en el capítulo 3, de esta investigación.

¿Cómo se justifica todas estas formas supuestas de represión o el intentar persuadir a los manifestantes? Estableciendo un discurso del miedo con continuas referencias negativas a los posibles manifestantes primeramente, y los que se manifestaron posteriormente. Centrándose en su imagen de peligro para las instituciones, en este caso la cámara baja, la delegada de gobierno de Madrid alega respecto a la manifestación la permisividad de las leyes, quejándose que le impide poder tener mayor discrecionalidad en su regulación. Este será un discurso muy recurrido cada vez que se quiera justificar la violencia de una manifestación.

“«La ley es muy permisiva y amplia con el derecho de manifestación y cuando la Delegación ha intentado en diversas ocasiones no prohibir sino modular este derecho cambiando itinerarios o de día una manifestación porque creíamos que podía suponer un peligro de orden público, sistemáticamente el Tribunal Superior de Justicia de Madrid siempre ha fallado en nuestra contra», ha recordado” (P1310: 250912 P-País Art 20).

A los detenidos se los lleva frente a los tribunales que deciden sobre los cargos que se les imputen. En el caso, del 13 de julio de 2004, una manifestación denunciada por el Partido Popular el juez encontró dentro del derecho de manifestación las frases y la acción frente a las sedes del partido.

“Tras analizar los gritos escuchados durante la concentración: "Manipulación", "No a la guerra", "Mentirosos", "Gobierno dimisión", "Aznar culpable, eres responsable", "Vosotros, fascistas sois los terroristas", "Aquí cabrones, a dar explicaciones", "Manipulación, más información", el fiscal concluyó: «No cabe deducir una incitación al resto de los ciudadanos a dar su voto a favor de determinada opción política o a retraerse de dicho voto, que es la conducta expresamente proscrita» por la ley. Respecto al seguimiento informativo de los medios de comunicación denunciados, el fiscal entiende que supone «el ejercicio del derecho a la libertad de información»” (P616: 130704 P-País Art 1JU).

### **8.3. Impacto político limitado de las manifestaciones**

Tantos aquellos que dicen que su manifestación ha tenido un gran impacto, como los que dicen lo contrario tienen parte de razón. Desde el inicio de la democracia en España las manifestaciones no han dejado indiferente a nadie y a la larga han afectado al entorno político y social. No hablamos en sentido general, cada una tiene su radio de acción limitado a sus reivindicaciones y a los grupos involucrados, debido a que cuantitativamente no es lo mismo una manifestación de un barrio, o la que rodea el Congreso de los Diputados. Pero el impacto, derivado de una utilización normalizada del repertorio es el mismo, aunque su valor mediático no lo sea.

En los inicios del siglo XXI los mecanismos puestos en marcha para conseguir reunir a un grupo de personas suponen el máximo exponente de la acción colectiva. Ellos, los manifestantes, no están ahí tras un líder sino por la búsqueda de oportunidades, poder

terminar con unas injusticias. Ello es lo que concluimos después de resaltar los diferentes puntos de la oportunidad política, donde los grupos luchan por romper un modelo cerrado, poco permeable a las reivindicaciones y a la calle. Aunque en muchos casos en los actores políticos exista interés y se alineen participando en las manifestaciones.

Primero. La manifestación es un repertorio para que muchos, y diversos, grupos participen en la vida pública mediante la expresión de opiniones en la calle. Aunque si vamos un poco más lejos en relación con el impacto que supone, la mayoría de veces solo forma parte de una lucha constante y en otras los manifestantes no consideran o buscan abrir escenarios del sistema para negociaciones políticas. Las estructuras de acceso político en España dejan presentar las propuestas aunque se cierran a aceptarlas. Los diversos partidos políticos, la relativa apertura de una administración profundamente fragmentada dan testimonio de una relativa apertura política.

Segundo. Las alianzas políticas españolas son fuertes y estables. Las manifestaciones como acciones congregan a muchos actores. Y aunque la presencia de determinados actores, en manifestaciones, provoque tensiones esto lo asumen como normal. Cada grupo apoya aquellas reivindicaciones con las se siente más cercano.

Tercero. Los aliados influyentes como aquellos que ayudan a la protesta son frecuentes en las manifestaciones españolas. Es más, resultan de un proceso de normalización de la manifestación como un espacio de debate político. Los políticos se dejan ver en las manifestaciones y tienen una opinión formada sobre ella, no como forma de ganar un espacio sino como parte de su tarea.

Cuarto. Respecto de esta situación la manifestación no supone una división de las elites. Si bien determinadas contiendas han supuesto un alejamiento entre los grupos en el poder.

Quinto. De los diferentes supuestos de represión y facilitación. Situamos a la manifestación en el de la tolerancia, e incluso la facilitación como el escenario más repetido en la mayoría de convocatorias. El propio proceso sigue los términos de la negociación para evitar enfrentamientos. Ello tampoco impide ver violencia, y se ha producido en varias ocasiones. Pero en estos casos los parámetros nos llevan a establecer que no se sigue modelos represores para atacar a los manifestantes. La manifestación es “un medio de protesta no-violento que desea el dialogo abierto con el oponente. Si ello no fuera así, la parte de la opinión pública que no se ha manifestado, es decir, la mayoría de la opinión pública, no aceptaría en base a su alto grado de peligrosidad, los planteamientos de los manifestantes” (Vázquez y Plaza, 1985: 31).

## Conclusión

La manifestación es un repertorio de acción colectiva que, como hemos comprobado, se ha ido modelando a lo largo de la historia, en una lucha social continua. En ella se muestran diversos discursos y contra-discursos, se juntan una diversidad de grupos (convocantes o personas que participan) y se desarrolla en diversos espacios públicos adaptados a la necesidad de las reivindicaciones. Por tanto nuestra investigación es acorde a los postulados de la hipótesis, confirmando la normalización de la manifestación, pudiendo catalogarla como un espacio de participación política y protesta ciudadana para la sociedad del siglo XXI, en un modelo asentado en nuevos parámetros que se adaptan a las contiendas políticas actuales.

Estos nuevos parámetros han tomado forma a inicios de este siglo XXI (la manifestación actual tiene su origen en 1970) y se fundamentan en un cambio de los parámetros políticos que están definiendo. Como hemos revisado la forma de utilización se basa en un modelo que busca entablar una lucha dentro de unos ejes de injusticias que han cambiado o se adaptado a una nueva forma de ver la política. La manifestación no es simplemente un sitio de disputas, es un lugar dónde puede cambiar o combatir una situación injusta.

En España, en la segunda Republica, junto a los viejos repertorios “se generalizaron también las formas de acción frecuentes en el repertorio nuevo por su flexibilidad para responder a cualquier tipo de conflicto: manifestaciones, mítines, huelgas, asambleas, peticiones, marchas, concentraciones” (Cruz, 2006). Experiencias renovadas con la vuelta a la democracia, diferentes a las que podían observarse hasta el final de la dictadura, pero que consolidan un nuevo camino en la utilización democrática de la calle, cuyo cambio esta en 2011, que comienza a marcar una forma de utilización más universal que saca a la calle una visión de una nueva política, que si bien acoge los repertorios pasados, los adapta, moderniza y adecuado para un nuevo estado de cosas donde ya muy pocos ponen en cuestión la utilización de la manifestación.

## **Manifestación: un repertorio de participación política y protesta ciudadana**

Comenzamos esta tesis con la hipótesis a desarrollar según la cual: *sí las manifestaciones se han convertido en la forma más utilizada para protestar, y participar en la vida pública, se busca demostrar cómo las formas de utilización han hecho que este tipo de repertorio, de acción colectiva, adquiera unas características propias de utilización en el caso español. Una normalización, de la manifestación, que tendría como consecuencia un proceso de ampliación de las convocatorias, dentro del aumento de la participación en estos actos, ya que aquellas son expresiones contenciosas (Adell, 2003, 2005; van Aelst y Walgrave, 2001; Jiménez, 2010). Lo que nos lleva a comprobar su uso amplio: proyectado, ordenado y estructurado en el espacio público (Tilly, 2000). Convirtiéndolas en acciones que generarían unas relaciones de poder (un proceso de construcción social al servicio de los actores colectivos) donde las y los manifestantes busquen colaborar en cada convocatoria. Se trata de comprobar si sirven, dentro de la contienda política, para crear una oportunidad para el cambio social mediante su construcción, y presentación en la calle, llevando aparejado a nivel cualitativo el darle credibilidad a la acción de protesta (Altheide y Gilmore, 1972).*

En la primera parte de la investigación se situó la manifestación con unas características, y encaje en el sistema político español, llegando a observar que efectivamente se ha producido un desplazamiento en la utilización del repertorio, permitiendo asemejarla a la normalización del repertorio.

De ahí conviene recordar, la tesis de la normalización de la protesta que nosotros acogimos como de la manifestación, por ser uno de los repertorios más utilizados y mediáticos, se refiere a la extensión en su práctica y a su uso por amplias capas de población. Un planteamiento que sigue un proceso de análisis que intenta cubrir un vacío en los análisis sobre los repertorios actuales de acción colectiva, acogiendo para ello los documentos generados por los manifestantes para enmarcar la acción. Teniendo en cuenta que desde el lado de las causas de la normalización de la protesta:

“En primer lugar, la acción colectiva puede implicar que entre las clase sociales exista colaboración, en lugar de observarse grupos sociales específicos. En segundo lugar, podría resultar que un número cada vez mayor de protestas están protagonizadas por grupos sociales que anteriormente solo salían a las calles en raras ocasiones” (Van Aelst y Walgrave, 2001).

En nuestro caso de estudio, adaptado a las nuevas circunstancias sociales y políticas, ha adquirido el estatus de repertorio aceptado al producirse una utilización mayor por diferentes grupos sociales. Es decir la manifestación, dentro de la acción colectiva, posee una serie de características que le permiten adquirir una identidad propia: símbolos, usos del espacio, legislación, historia. Pero sobre todo genera una acción a su alrededor donde intervienen muchas personas.

Planteando entonces en el caso de las manifestaciones su uso amplio, ordenado y estructurado tomando como referencia para la comprobación de la hipótesis la ciudad de Madrid. Asumimos, y así se comprueba, que salvo casos excepcionales en una sociedad democrática, como la española, no se ven dificultades para convocar una manifestación. Y una vez se ha tomado la decisión de convocarla está envuelta en episodios de contienda amplios. Siendo diversos los factores que inciden directamente en su construcción, son los propios ciudadanos los que le dan forma: perfilan el acto para producir consecuencias en los diferentes planos a los que pueda afectar.

Un primer resultado de la investigación permite comprobar cómo a lo largo de la propia historia de las manifestaciones, aún por construir, el “derecho al grito” ha hecho que las acciones políticas tengan consecuencias (es decir, las manifestaciones se han convertido en la forma más utilizada para reivindicar y participar en la vida pública). Produciendo la sustitución de los medios tradicionales de participación, pasando a ser los manifestantes los que adquieren el protagonismo, alegando su derecho a participar en las decisiones políticas. El cambio no fue observable de forma inmediata, al no implicar divisiones políticas, más bien se constata una especialización ideológica que va más allá de clases sociales. Donde la manifestación como repertorio se sitúa en un ámbito intermedio, mediante la participación se entiende representan a la mayoría ciudadana.

Un segundo resultado demuestra, en el caso español, como es de los repertorios más utilizados y el que más atención recibe. De los datos analizados, respecto de las manifestaciones y los manifestantes (capítulo 5), encontramos: el número de manifestaciones ha ido en aumento exponencial llegando a superarse, de media, las 10.000 convocatorias anuales. Un panorama que nos permite afirmar que se mantienen unos niveles elevados de convocatorias, a nivel estatal, con fuertes variaciones en determinados momentos. Lo que nos permite decir, sin entrar a justificar el uso del repertorio, que el recurso a la manifestación es frecuente en las calles españolas.

¿Por qué es la forma más utilizada? Efectivamente, cuando analizamos la participación vemos una predisposición a la manifestación mayor a la que se registraba en otros periodos. Es decir que una mayoría está a favor de su utilización, o al menos solo un tercio se muestran contrarios a ella. La media de la participación en los últimos 12 meses ronda el 15 por ciento, y una visión favorable alcanza al 75 por ciento de los encuestas. Es un dato que está por encima de la media de muchos países europeos, incluso del caso francés, que cuando realizamos un análisis comparado es el más cercano al modelo español.

En otro ámbito las manifestaciones son actos que se presentan ante el público. Desde los años 80 son acciones llevadas a un formato casi televisivo que incluye muchas acciones alrededor y que en su momento busca causar el máximo impacto posible. Ahora incluso más, son generadoras de un debate amplio en las redes sociales. El recurso de la manifestación permite mezclar diversos repertorios en un espacio público, en el caso de las Marchas de la Dignidad supuso un cambio en el modelo organizativo de las movilizaciones al mostrar que había una mayoría más allá de la socialdemocracia y de los sindicatos tradicionales.

Para un tercer resultado enlazamos diferentes capítulos del presente trabajo. La normalización de la manifestación tiene su base en la disputa que los manifestantes presentan dentro de sus regímenes políticos (lo que ha hecho que adquiera unas características propias en el caso español). Lugares cerrados dónde en principio se les consideró al margen a la ley: como alteradores del orden público. Es esencial remarcar este parámetro, porque el uso normalizado deriva de una lucha democrática para ser reconocidos, y así disminuir la violencia de la eran y en determinados países son objeto. Una utilización que nos lleva en la actualidad a observar como la táctica de “votar con los pies” ha sido adoptada, para una amplia gama de causas y por una variedad de grupos y movimientos. Dando en los países democráticos un salto en legalidad al hablar de seguridad ciudadana para intentar alejarse del orden público.

¿Por qué tiene unas características propias? Dentro de los distintos regímenes hay diferencias, aunque hay dos extremos que podemos revisar: si en el régimen se produce la represión, o por el contrario es tolerante permitiendo manifestaciones. En el estudio de un caso, como el español, a través de su legislación era como pudimos analizar esta circunstancia y destacar cómo es un derecho de la persona (no del ciudadano) que para su ejercicio se configura en un marco colectivo, añadiéndole una finalidad lícita. Una persona o grupo sin una finalidad no conforman una manifestación, y por tanto no están dentro del parámetro desarrollado por la doctrina del Tribunal Constitucional. Las manifestaciones que se convoquen para cometer delitos están expresamente prohibidas.

Pero además esta circunstancia, la normalización, pudo ser comprobada a nivel cualitativo. La dinámica de la manifestación la dividimos en tres escenarios: dentro de los episodios de contienda, en su espacio (el lugar de celebración) y en los estilos de representación. En la contienda descubrimos, paralelos a los grandes ejes de injusticia, episodios de contienda donde en el caso de la defensa de la sanidad pública en Madrid (la marea blanca) permite detectar los conjuntos de interacciones comprendidos por diferentes tipos de acciones. Cómo las actuaciones manifestantes (una manifestación mensual) se agrupan para formar parte de campañas más amplias (la defensa de los servicios públicos). Y, finalmente, cómo una afecta a la siguiente (diferente grado de participación en las manifestaciones y cambios de estrategias entre ellas). No son lo mismo la manifestación de febrero de 2013 que la febrero de 2014 aunque el lema de la convocatoria sea el mismo: “la sanidad pública no se vende, se defiende”.

En el espacio, para los manifestantes, es vital ocupar lugares acorde a su lucha. No vale cualquier sitio, o lugar, ni puede estar ordenado por las autoridades, es más comprobamos como el espacio no es elegido al azar; es fruto de la historia, la oportunidad y la necesidad de utilizarlo. La Marea Blanca, salvo en dos ocasiones, siempre finaliza en la Puerta del Sol, frente al edificio de la presidencia de Madrid. La mayoría de manifestaciones tienden a utilizar el circuito central, por su visibilidad. Si la manifestación es vecinal se prefiere recorrer el barrio, o si se trata de reivindicar la investigación se traza un recorrido que termine en el Ministerio que tiene asumida la competencia. En este caso cada manifestación tiene unas características propias que diferencian cada eje de injusticia, buscando no la foto, sino la coherencia de la acción.

En los estilos, situados en la calle, las imágenes de protesta producen el impacto visual. Toda la unión de personas da evidencia de como todos (dentro de sus posibilidades) están buscando soluciones a las injusticias. Y que incluso ese todos no solo hace referencia a los que estén presentes, pudiendo incluir un público amplio que observa y muestra sus simpatías a la protesta. Como ya escribimos no vale hablar de actos espontáneos, improvisados o rituales; el modelo permite afirmar, tienen unas características propias no aplicadas a una repetición o la herencia religiosa. Las pancartas, los canticos, los lemas son fruto de una preparación o aprendizaje. Los estilos de la manifestación *sólo tienen sentido en su momento aunque puedan transitar a lo largo de las diferentes acciones que se convoquen.*

Finalmente la manifestación es un repertorio cuya utilización es amplia, caben muchos temas como queda reflejado en el análisis del periodo de estudio. Pero además está bien estructurado (los manifestantes colaboran en cada convocatoria) porque incluso en los casos donde aparentemente existe cierta espontaneidad no puede asumirse, los convocantes y los presentes saben las motivaciones que los llevan a manifestarse (y por ello en ninguno de los casos analizados hay individualismos o actos aislados). Para todos utilizar la calle en el pulso de las decisiones colectivas no es un acto festivo, improvisado: tiene una finalidad política. Incluso en el caso de los trabajadores descubrimos: *supone definir ámbitos de acción amplios donde cabe decir que la injusticia no afecta solamente, o está relacionado, con el puesto de trabajo o los trabajadores afectados.* Con la manifestación se busca no dejar indiferente a nadie, especialmente a los contendientes.

¿Por qué son puntos de colaboración? Desde luego se convoca una manifestación porque es necesario combatir unas injusticias en la calle, fuera de los círculos de poder. Tilly en sus estudios demostró como los ciudadanos ejecutan una serie de repertorios para ser escuchados e influir en la política. Nosotros hemos demostrado como se ejecuta, desarrolla y que impacto genera en el inicio del siglo XXI la manifestación. Por tanto, no se convoca una manifestación porque una persona quiera o le apetezca salir a la calle, tiene siempre que tener una base que la sustente, le de legitimidad, le permita ocupar las calles y hacer política.

La manifestación, en la actualidad, va más allá de la guerra de cifras aunque todos eleven su cifra al máximo. Principalmente porque en su uso la mayoría son acciones pequeñas (aunque buscan ser ambiciosas en la participación) además de irse complementándose mutuamente dentro de episodios de contienda. A lo largo del año de investigación, se convocó una gran manifestación, la del 22M marchas de la dignidad de 2014, que supuso un reto para los organizadores y, lo importante, la unión de muchos grupos y movimientos sociales, en un modelo diferente: aglutinar marchas desde todo el estado para acudir a Madrid. Como ya anotamos aquella manifestación no es posible sin las que ya venían convocando de carácter más pequeño. Dentro todas las mareas, grupos y personas refuerzan muchos de los lemas que se venían repitiendo en otras manifestaciones.

En todos los casos concluimos que *la frecuencia elevada de manifestaciones en Madrid forma parte de una necesidad continua de los diferentes actores colectivos de mantener el pulso en la calle, conseguir sus objetivos e influir en las políticas públicas. En este contexto el discurso, e incluso los símbolos, afirman la identidad de la contienda y contribuyen a desarrollar el proceso de movilización en la calle.*

## **La sinécdoque manifestante y el espacio de participación política y protesta ciudadana**

Después de la manifestación las valoraciones son siempre discordantes. Quién lo valora o como lo valora son aspectos asumidos al ser una lucha en todos los escenarios, de la misma forma que los promotores defienden la acción otros la critican como equivocada. Los ejemplos de esta situación, generados después de la acción, están en el reflejo mediático, la posterior lucha de cifras de participación en la que nadie suele coincidir.

Para los convocantes son numerosos mientras que para la policía, o para los interpelados, son siempre unos pocos. Esta observación no es interesada ni carece de valor, su fuerza está en reconocerse como actores validos que pueden producir cambios debiendo ser tenidos en cuenta. Si son unos pocos esto supone que no son una amenaza, si son muchos como escribe DeNardo se puede aplicar la lógica de los números.

“Se refiere a ella DeNardo en *Power in Number* (1985). Dado que «parece que los números siempre tienen [cierto] poder (1985; 35), el destino de un movimiento depende en buena medida del número de sus seguidores». Como señala DeNardo el «tamaño de las manifestaciones de disenso afecta al régimen directa e indirectamente. Como es natural las rupturas de las rutinas diarias aumentan con su número, y la habilidad del régimen para controlar las masas sufre inevitablemente conforme estas crecen»” (della Porta y Diani, 2011: 222).

Aunque una manifestación puede tener más o menos influencia, impacto, lo que observamos son los factores, sobre todo la movilización, ya que en las democracias independientemente de su fuerza están recocidas. Nos referimos entonces al conjunto de manifestaciones situadas en un marco de injusticia, al que los manifestantes están haciendo frente. Lugar donde podemos encontrarnos con una manifestación que se complementa con aquellas que se desarrollan en otros escenarios o lugares.

Nos referimos a que en conjunto existe un circuito manifestante de utilización de la calle, recogido en los documentos analizados, que se va retroalimentando hasta un punto de desaparece por haber conseguido sus objetivos, o porque aquello no ha tenido impacto y los manifestantes tienen que replantearse sus tácticas. Este proceso lo pudimos analizar en diferentes ejes y aplicado a nuestro caso podemos narrar como las manifestaciones contra la privatización de la sanidad, que fueron en su mayoría bien recibidas, con una alta participación crearon un clima de opinión a favor, y determinaron que finalmente no se produzca la privatización. Sin embargo las

manifestaciones contra la LOMCE tuvieron mayor variación de participación y no pudieron parar la reforma, si bien determinaron un alineamiento, haciendo que los políticos se alinearan con los manifestantes y posibilitando en un futuro el cambio de la ley.

Estos ejemplos pueden ser extensibles a muchas manifestaciones y aquello nos da como resultado una sinécdoque donde: aquellos que hablan del efecto positivo a las manifestaciones en la lucha social y los que dicen exactamente lo contrario tienen parte de razón. Las primeras manifestaciones pueden tener un impacto de concienciación, pero más tarde pueden tomar otro matiz ya que o bien pueden producir una mayor adhesión o el efecto alienante contrario. El conjunto de todo el proceso, desarrollados todos sus elementos, podríamos denominar sinécdoque manifestante. Una sinécdoque que aplicaba a la manifestación como repertorio podría reducirse a dos parámetros del lenguaje donde:

- La multitud manifestante se confunde con la mayoría.
- La mayoría con la totalidad.

Independientemente del apoyo real que se demuestre en las encuestas o el grado de influencia que pueda tener en las elecciones o las políticas públicas, la sinécdoque manifestante hace referencia en el estudio a que como un tipo de repertorio de acción colectiva, analizados sus elementos, su normalización radica en buscar con su presencia en las calles expresar opiniones e influir en el público o la autoridad. Impacto que en este caso podemos destacar ayuda a entender como todo el circuito que se construye para convocar una manifestación, tiene su reflejo en constituirse como un paso más para acabar con las injusticias haciendo a todos partícipes de la acción.

Como espacio de participación política además de todo el discurso favorable a la acción, los manifestantes buscan comprender si lo que han hecho ha servido para algo. Como se vio anteriormente en muy pocas ocasiones, una o varias manifestaciones, han logrado abrir el sistema. Ante la reflexión en editoriales, artículos de opinión y personas entrevistadas de lo que esperan, responden: “que haya una reacción es buena”. Aunque como contrapartida hay poco optimismo.

Desde el principio de la investigación hemos trabajado ampliamente para demostrar que la manifestación es un repertorio de participación política. Al desarrollar el concepto de participación ya nos daba evidencias del encaje de la manifestación en esta definición. En los análisis posteriores los hechos que refrendaban esta idea eran más claros. La manifestación, como repertorio, parte desde la movilización a la evaluación de su posible impacto permitiéndole tener una historia propia, unos elementos y en el caso español una regulación propia. Posiblemente si no se hubiese podido encontrar estas evidencias sería un acto cercano a unas masas sin alma, guiadas por intereses “oscuros”. Y la segunda parte de la tesis nos habría llevado a unas acciones rituales de los movimientos sociales, o grupos, para demostrar su fuerza, parecidas a las realizadas en un concierto de música o un partido de fútbol.

Pero ello no ha sido así. Desde la movilización a la acción, lo importante ha sido entender que la acción se ejecuta de forma planeada y que todos los que acuden, o apoyan, lo hacen siguiendo un modelo de racionalidad política (no en el plano económico). Y aunque no se haya conseguido ganar la lucha, su importancia radica en volver a convocar, produciendo una acción colectiva que produce la opinión generalizada de hacer lo correcto, es necesaria la convocatoria. Para de esta forma sentirla como un éxito, se ha conseguido lo buscado no en el plano de ganar, sino de mostrar lo que se piensa e intentar influir en las políticas públicas.

Al ser una acción reactiva los manifestantes responden, con la manifestación, ante unas injusticias. Preparan la acción proyectando una identidad para diferenciarse. Como ya anotamos respecto del eje de recortes y austeridad: nosotros “creemos en los servicios públicos (sanidad, educación pública), como un bien que no debe ser extinguido”, ellos son “los políticos al servicio del poder financiero que con el pretexto de la crisis recortan y privatizan”. Este relato asumido a nivel individual produce una suma que lleva a conformar una manifestación, pero que la supera al buscar incluir al público que observaría a los manifestantes.

La aparente repetición de la manifestación se ha tendido a confundir con la ritualidad o la espontaneidad. Pero esta cuestión no es correcta porque el individuo puede decidir si participar, apoyar a los manifestantes, ir a una manifestación o acudir a la siguiente. Incluso ello dependerá de su ideología, ya que salvo en casos excepcionales lo que encontramos es una especialidad ideológica. Así demostramos, este repertorio se modula para ser más atractivo y más cercano, siendo válido lo que ya establecimos resumido en la frase: “la lucha está en la calle”.

Porque como se constato una manifestación puede convertirse en un sueño o pasar a la lista de acciones que se complementan mutuamente. Movilizar, manifestarse, no es una tarea fácil requiere lograr una unidad muchas veces imposible de conseguir. Como ya establecimos es una forma de participación política.

Como espacio para la protesta ciudadana desde la otra perspectiva lo resultante, de la manifestación, es debate discursivo entre contendientes que protestan y aquellos a los que se dirigen las protestas. Donde el discurso que se contrapone al de los manifestantes para replicarles, para exponer otro punto de vista, adquiere un carácter duro en términos políticos. Para ellos los manifestantes, la mayoría de las ocasiones se han equivocado; no han sabido desarrollar sus planteamientos; y han politizado la acción. En otras palabras los manifestantes han sido extremistas en su protesta, han roto las reglas de la democracia parlamentaria que obliga a establecer unos causes previos antes de desarrollar una acción de protesta.

En la manifestación del 13 de marzo de 2004, después del 11 de marzo, muchos se preguntaban qué había detrás de las manifestaciones de ese día; las manifestaciones contra la política antiterrorista del gobierno fueron atacadas desde muchos lados, pero sobre todo por qué, según sus detractores, los manifestantes estaban teledirigidos por el Partido Popular.

En otro ejemplo recordemos, como las del 15M, son las protestas que más desprevenidos han encontrado a todos los partidos y la sociedad. En 2011 muchos debaten sentirse cercanos, o enfrentarlos, aunque lo que predomina en los partidos es observar y hacer valoraciones con cordura.

“El secretario de Organización socialista atribuye las protestas como la del 19-J al descontento provocado por la crisis. Al respecto, ha expresado la "comprensión" y la disposición a escuchar de los socialistas y ha lamentado que parte de los indignados se hayan alejado de la política. En España, según Iglesias, hay "una generación de jóvenes que no ha vivido la transición" y que, ante la crisis económica actual, pueden "sentirse desencantados" con la clase política” (P947: 190611 PP reaccion.docx - 947:2).

## **Principales conclusiones a la normalización de la manifestación**

### **La normalización de la manifestación deriva de un proceso de ampliación de las convocatorias y de aumento de la participación**

El caso de estudio nos demuestra la existencia de una mayor diversidad de temas y participantes en comparación a otras épocas. Esta ampliación de la participación se ha extendido tanto a hombres como mujeres y alcanza a los diferentes estratos sociales. Además de la población joven, los mayores comienzan a ser protagonistas de las manifestaciones. Respecto de la ideología, en los sectores de la izquierda política es donde más propensión a la manifestación existe, aunque la derecha también ha salido y sale a la calle a defender sus posiciones.

Aunque se pueden observar ciclos de protesta, los años 2011 a 2014, con un aumento considerable de manifestaciones; se pueden desvincular de los tiempos políticos ya que hay acciones en todos los periodos analizados. En este nuevo modelo se ha asentado un modelo de donde son los manifestantes quienes miden sus tiempos y convocan, más o menos, manifestaciones no porque gobierne la derecha o la izquierda, sobre todo por las injusticias que observan y quieren combatir. Es importante destacar como el principio de este siglo se han caracterizado por las manifestaciones de la derecha, y posteriormente por la lucha de la izquierda ciudadana contra los recortes y la austeridad.

¿Cómo se comprueba esta normalización? Primero, los datos demuestran cómo el grueso de manifestaciones son rutinarias (91) y se sitúan dentro de una contienda política ampliada. Segundo, los ejes de injusticia en nuestro caso los catalogamos dentro de una denominación pero hay que tener presente, sobre todo cuando se asiste, que cada manifestación representa una lucha social particular: feminismo, próvida, contra la

especulación inmobiliaria en Madrid, etc. Son manifestaciones que, aunque pueden tender a cruzarse, son diferentes entre ellas porque sus objetivos no son iguales. Aunque las voces que se hacen sentir en las calles griten consignas ya conocidas en otras luchas, “la manifestación expresaría así la función de llenar las lagunas de la representación en el tejido democrático” (Favre, 1990: 51).

## Las manifestaciones son proactivas al ser causa de la dinámica de la sociedad que utiliza el repertorio

A nivel cualitativo la investigación nos muestra como es una práctica habitual, extendida a diferentes ámbitos políticos y sociales. Pero esta idea hay que aclararla. Una de las cuestiones que suponen la normalización es comprobar cómo surge: es un ritual, una acción espontánea, algo contrario al orden político (convocada para molestar). Para nosotros ninguna de las anteriores es una respuesta adecuada, es más concluimos que las manifestaciones son acciones proactivas.

Del análisis se constata que son acciones proactivas porque son los actores, los ciudadanos, quienes asumen la iniciativa en el desarrollo de las acciones, asumen responsabilidades y deciden en cada momento como desarrollar la contienda política. Históricamente:

“En la otra forma frecuente de acción colectiva proactiva, la manifestación, el mismo Estado aparece como un participante habitual. Las manifestaciones, normalmente, exigen algún tipo de respuesta de un gobierno. Ese gobierno puede ser un gobierno local. Puede ser un cuasi gobierno, como el de las autoridades de una prisión, una escuela o una instalación militar. Con más frecuencia, es el Estado nacional” (Tilly et al, 1990: 303).

Es decir, cuando se piensa en convocar la manifestación, y se inicia la movilización a la acción, son los manifestantes los que cuando consideran oportuno emergen desde sus actividades, para llegar a los acuerdos necesarios para tomar la calle. Y lo que esperan es una respuesta incluyendo al gobierno en sus reivindicaciones.

¿Que hace que la red de actores emerja y llegue a acuerdos? Los hace emerger el observar la necesidad de combatir unas injusticias, porque destacamos que a lo largo del periodo de estudio no se han convocaban manifestaciones porque los actores colectivos quieran, o desean, siempre han estado legitimadas. La manifestación es por tanto una respuesta (una demostración) si se recuerda lo referente a la injusticia, para generar cambios sociales. Un acto contencioso dónde además de la injusticia, los ciudadanos ejecutan un trabajo que lleve a la movilización al evento. Un proceso dónde: “los mecanismos raras veces operan solos. Habitualmente se concatenan con otros mecanismos en procesos más amplios (Gambetta, 1998: 105). Los procesos son cadenas casuales, secuencias y combinaciones de mecanismos frecuentemente recurrentes” (cit. McAdams, Tarrow y Tilly, 2005:29).

En las manifestaciones los mecanismos de acción tienen una parte técnica, donde se trabajan todos los aspectos organizativos, y la parte pública que analizamos en este estudio. La parte pública es discurso donde se repiten y argumentan la injusticia, la eficacia y la identidad de la manifestación. Donde se busca que la presentación en la calle provoque el mayor impacto posible (miles de personas son una gran imagen), producir un impacto en el entorno político que haga que no sean ignorados. Como describimos *aunque el éxito sea limitado, las manifestaciones (junto a otros repertorios) desempeñan un papel importante en la vida del ciudadano actual, son una forma de crear oportunidades acerca de un tema o área como la del derecho de las mujeres al aborto.*

## Los manifestantes buscan colaborar en cada convocatoria

Los estilos de cada acción son únicos porque se busca visualizar la protesta, conseguir los objetivos y renovarse en cada convocatoria para adaptarse a la nueva realidad. Remitiéndonos cada acto a unas formas que respaldan las reivindicaciones, que condicionan la visualización de las reivindicaciones en la calle y el poder conseguir que sean asumidas. Ejercer influencia política.

Porque dentro de las contiendas políticas las manifestaciones conforman su historia, están vinculadas entre ellas y pueden convertirse en crucial para el futuro de las reivindicaciones ya que sin base social, y apoyo, ninguna reivindicación saldrá adelante. Cumpliéndose, cuando analizamos este repertorio, que no sigue una guiones precisos, aunque genera unas reglas para los participantes. Produciéndose una improvisación limitada entre los participantes, que no aleja ni produce alternaciones en la manifestación y en su conjunto.

*¿Por qué son diversos y colaboran? Aunque existan rasgos de igualdad como intentar ocupar las calles del centro de la ciudad, lo cierto es que cada uno ocupa el espacio a su modo y bajo unos parámetros que buscan coherencia con sus reivindicaciones. Como ya escribimos en este nuevo contexto el discurso, e incluso los símbolos, afirman la identidad de la contienda contribuyendo a desarrollar el proceso de movilización en la calle, y permitiendo concluir que está dentro de episodios de contienda, presenta regularidad en el uso del espacio e incluye a muchos grupos.*

Por tanto es acorde a los postulados donde: “puesto que los elementos de la normalización se introdujeron y la espontaneidad se redujo [...] La gente debe ser capaz de reunir los recursos, tanto para organizar burocráticamente como para superar la influencia de otros grupos en las contiendas políticas (Piven y Cloward, 1991: 448)”. *Ello demuestra que en un sentido general, y más allá de la cabecera, no es un acto cerrado por lo que cualquiera puede participar, mostrar solidaridad o incluso introducir sus propias luchas. Produciendo cruces de luchas, apoyos y sobre todo un aspecto que se destaca en el análisis de los documentos y la observación: la colaboración.*

## Una manifestación es una oportunidad de generar un cambio social

El estudio nos permitió recalcar que es un modelo de participación que puede ser ignorado pero nunca pasa desapercibido. Un repertorio que produce influencia política, cultural y biográfica, y aunque como ya desarrollamos producen un impacto limitado, ello no impide que se convoquen manifestaciones.

Si recordamos al analizar la influencia de las manifestaciones nos encontramos con tres supuestos: no tiene ningún efecto, produce algún tipo de efecto, puede tener efectos a largo plazo. En los tres casos lo que analizamos son relaciones de poder y la aceptación del propio repertorio.

Si se produciría el primer supuesto, la comprobación de la hipótesis sería fallida. No tendría sentido convocar más de 40.000 manifestaciones en el año 2013, o más de 6000 en el año 2005. Y que si centramos la atención en un caso concreto, la marea ciudadana utilice la calle como parte central de su lucha contra el sistema y los recortes. Es más, con el desarrollo de las redes sociales la calle ya no tendría sentido político bastando con generar redes amplias de apoyo en la nube. ¿Por qué movilizar a la manifestación si es difícil y complicado? Desde este estudio descartamos que la manifestación no produzca ningún efecto.

Los otros dos supuestos han podido ser comprobados ampliamente. Es decir puede tener algún efecto y además, y es lo más probable, pueden producirse a largo plazo. Ello nos permite comprobar nuestra hipótesis. Así podemos subrayar, en *las manifestaciones las acciones, y el discurso, buscan abrir mayores vías para el debate y cualquier grupo busca ganar la calle en un determinado momento ya que su principal característica, más allá de la temporal y de la física, es la de abrir espacios políticos a todo tipo de problemas y a todo tipo de contestación social y política*. Produciéndose en definitiva en la manifestación, o manifestaciones, relaciones de poder entre grupos y entre contendientes.

## La normalización de la manifestación en España no es consecuencia de los déficits democráticos del sistema político

Un aspecto de partida, en el análisis, es dar evidencias de si esta normalización es producto de un déficit democrático, o su encaje es acorde a las reglas de la normalización de la protesta dentro de un modelo democrático. Si lo es las manifestaciones sólo se producirían en determinados momentos. Es decir la hipótesis sería parcialmente equivocada ya que sólo en los ciclos de protesta sería donde se recurra al recurso de la manifestación. Es cierto que en determinados momentos se produce un aumento exponencial de la utilización del repertorio, ya que en parte producto del análisis observamos que el sistema político es poco sensible a las

demandas sociales. Pero ello no es una clara explicación del por qué se generan una serie de inercias, que se concretan en injusticias llevadas a la calle para combatirlas.

¿Por qué los partidos y los ciudadanos se involucran en las manifestaciones? La tesis de la normalización, como se avanzó al principio, supone utilizar el repertorio de acción colectiva siguiendo unos criterios que se contraponen a la espontaneidad, y a lo que se denominaba masas seguidoras de un líder que sólo buscan la destrucción del sistema. Este parámetro nos permitió descartar esta situación como probable. Lo que, incluso ya desde el principio, nos llevó en este punto a dejar de lado la división entre la participación institucionalizada y la situada fuera de los márgenes legales o tolerados. La segunda era un sitio donde se solía situar a la manifestación al ser una acción poco apreciada, y más bien rechazada, al creerse que los manifestantes tenderían a acciones violentas.

Cuando analizamos la normalización de la manifestación lo que predomina es una utilización del repertorio diversa, alejada de grupos aislados, o del concepto de confrontación directa. Tampoco nos acercamos al de un sitio festivo porque no existen evidencias de esta transformación. Dentro de esta utilización, está el tipo de régimen donde se desarrollan, en el caso Español es un sistema democrático, con déficit en la participación de los ciudadanos pero que, a través de los partidos articula un modelo de apoyo a los manifestantes en los casos menos conflictivos. Por tanto, las manifestaciones siguen un proceso vital en el que a medio plazo la eficacia disminuye cuando la presión social disminuye lo que los lleva a perder visibilidad. Por ello los éxitos son parciales, de acuerdo a la evolución política, en la medida que consigan que se asuman sus reivindicaciones.

Así a lo largo del estudio hemos podido ir comprobando la diversidad de discursos, contra discursos, convocantes, personas, grupos participantes y la diversidad de espacios y acciones. Es decir *la calle como alternativa para futuras acciones donde crear una opinión pública mínimas que hacen que, al menos, la experiencia perdure en el tiempo, sin la cual es imposible forzar los cambios sociales y políticos.*



## Bibliografía

Acosta, Yorelis (2010), “Del malestar individual a la protesta social en Venezuela (1998-2010)”, *Revista Politeia*, 33(44) pp. 183-207. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=170020031007>

Adell, Ramón (1989), *La transición política en la calle- Manifestaciones de grupos y masas en Madrid (1975-1987)*, Tesis Doctoral 2 tomos, Madrid, Universidad Complutense de Madrid.

Adell, Ramón (1993), “Movimientos sociales y participación política”, *Revista de Estudios Políticos (Nueva Época)*, 82, pp. 177-194.

Adell, Ramón (2003), “El estudio del contexto político a través de la protesta colectiva. La transición política española en la calle”, en Funes Rivas, María Jesús y Adell, Ramón ed., *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid, UNED Ediciones, pp. 77-108.

Adell, Ramón (2005), “Manifestómetro: recuento de multitudes y significados de la movilización”, *Revista Empíria*, 9, pp. 171-208.

Adell, Ramón (2011), “La movilización de los indignados del 15-M. Aportaciones desde la sociología de la protesta”, *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, 38, pp. 141-170.

Aguiar, Fernando y de Francisco, Andrés (2007), “Siete tesis sobre la racionalidad, identidad y acción colectiva”, *Revista Internacional de Sociología*, 65 (46), pp. 63-68. Recuperado de

<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/4/>

Aguilar, Susana (2010), “El activismo político de la Iglesia católica durante el gobierno de zapatero (2004-2010)”, *Papers: Revista de Sociología*, 95(4), pp. 1129-1155. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/208652/277858>

Alguacil, Julio (2008), “Espacio público y espacio político. La ciudad como el lugar para las estrategias de participación”, *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana* 7(20), pp. 199-223. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30502011>

Alzate, Mónica y Rico, Diana (2009), “Marcos de acción colectiva y participación en Barranquilla”, *Revista de derecho, Universidad del Norte*, 32, pp. 199-217.

Arnaldo, Enrique (2011), “El orden público y la seguridad ciudadana en la Constitución Española de 1978”, En Arnaldo Alcubilla, Enrique ed., *La noción de orden público en el constitucionalismo español*, Madrid, Dykinson, pp. 217-227.

Auyero, Javier (2002), “Los cambios en el repertorio de la protesta social en la Argentina” *Desarrollo Económico*, 42 (166), pp. 187-210. Recuperado de

<http://www.jstor.org/stable/3455940>

Auyero, Javier (2004), “¿Por qué grita esa gente? Los medios y los significados de la protesta popular en la Argentina de Hoy”, *América Latina Hoy*, 36, pp. 161-185. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30803607>

Auyero, Javier (2007), *La zona gris: violencia colectiva y política partidaria en Argentina Contemporánea*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Auyero, Javier (2012), “Los sinuosos caminos de la etnografía política”, *Revista Pléyade* 10, pp. 15-36.

Bardin, Laurence (1986), *Análisis de contenido*, Madrid, Akal Universidad.

Blay, Ester (2013), “El control policial de las protestas en España”, *InDret, Revista para el Análisis del Derecho*. 4. pp.1-32. Recuperado de

<http://www.raco.cat/index.php/InDret/article/view/270197/357773>

Benford, Robert and Snow, David (2000), “Framing Processes and Social Movements: An Overview and Assessment”, *Annual Review of Sociology*, 26, pp. 611-639. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/223459>

Bourdieu, Pierre (1973), «L’opinion publique n’existe pas», *Les temps modernes*, 318, pp. 1292-1309.

Borja, Jordi (2005), *La ciudad conquistada*, Madrid, Alianza Ensayo.

Boserup, Anders and Iversen, Claus (1996), “Demonstrations as a Source of Change”, *Journal of Peace Research*, 3, No. 4 (1966), pp. 328-348. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/422738>

Braunstein, Ruth (2015), “The Tea Party Goes to Washington: Mass Demonstrations as Performative and Interactional Processes”. *Qual Sociol* 38, pp. 353–374.

Brunet, Ignasi y Pizzi, Alejandro (2010), “La acción colectiva desde la teoría de la movilización de recursos”, *Sociedad y Utopía Revista de Ciencias Sociales*, 36, pp. 27-38. Recuperado de

<http://www.sociedaduytopia.es/images/revistas/36/EstudiosAccionColectiva.pdf>

Burstein, Paul y Freudenburg, William (1978), “Changing Public Policy: The Impact of Public Opinion, Antiwar Demonstrations, and War Costs on Senate Voting on Vietnam War Motions”, *American Journal of Sociology*, 84(1), pp. 99-122.

- Cannetti, Elias (1994), *Masa y poder*, Barcelona, Muchnik editores.
- Cantor, Norman (1973), *La era de la protesta*, Madrid, Alianza Editorial.
- Caravaca, Evangelina (2015), “Los fuegos de Baradero: un estudio sociológico sobre acciones de protesta en la argentina reciente”, *Antipoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (22), 113-132. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-54072015000200006&lng=en&tlng=es.10.7440/antipoda22.2015.06](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-54072015000200006&lng=en&tlng=es.10.7440/antipoda22.2015.06)
- Castell, Manuel (2009), *Comunicación y Poder*, Madrid, Alianza Editorial.
- Casquete, Jesús (2006), “Manifestaciones e identidad colectiva”, *Revista Internacional de Sociología*, 42, pp. 101-125. doi:10.3989/ris.2005.i42.198
- Casquete, Jesús (2006), *El poder de la calle: ensayos sobre la acción colectiva*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Cea D´Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles (1996), *Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social*, Madrid, Síntesis Sociológica.
- Chihu, Aquiles (2002), “Los marcos para la acción colectiva. Una propuesta metodológica en el análisis de los movimientos sociales,” *Iztapalapa*, 52, pp. 369-385.
- Cinnetti, Charles; Freeman, Myrick; Haveman, Robert and Knetsch, Jack (1971), “On the Economics of Mass Demonstrations: A Case Study of the November 1969 March on Washington”, *The American Economic Review*, 61(4), pp. 719-724.
- Cruces, Francisco (1998), “Las transformaciones de lo público. Imágenes de protesta en la ciudad de México”, *Perfiles latinoamericanos*, 12, pp. 227-256. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11501209>
- Cruz, Rafael (2006), “El repertorio frenético. La ocupación de la calle en la primavera de 1936”, *Historia y Política*, 16, pp. 11-32.
- Cruz, Rafael (2008), *La política de enfrentamiento en el siglo XX*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Cruz, Rafael (2015), *Protestar en España 1900-2013*, Madrid, Alianza editorial.
- Conde, Fernando (2009), *Análisis sociológico de discursos*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Corbetta, Piergiorgio (2007), *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid. Mcgraw-Hill.
- Cosart, Paula (2010), « La réunion politique menacée », en Cosart, Paula ed., *Le meeting politique de la délibération à la manifestation (1968-1939)*, Paris, Presses Universitaires de Rennes, pp. 269-292.
- De la Torre, Verónica (2011), “La acción colectiva transnacional en las teorías de los movimientos sociales y de las Relaciones Internacionales”, *CONfines de Relaciones*

*Internacionales y Ciencia Política*, 7(14), pp. 45-72. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63321347003>

Deborah, Martin and Miller, Byron (2003), "Space and contentious politics", *Mobilization: An International Journal* 8(2), pp. 143-156.

Delgado Salazar, Ricardo (2007), "Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía", *Universitas Humanística*, 64, pp. 41-66. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79106403>

Delgado, Fernando (2008), "La calle sin dueño", *El País*, Accedido el 9 de junio de 2014 [http://elpais.com/diario/2008/05/20/madrid/1211282665\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2008/05/20/madrid/1211282665_850215.html)

Delgado Aguado, Julián (2011), "El orden público proceso evolutivo", en Arnaldo Alcubilla, Enrique ed., *La noción de orden público en el constitucionalismo español*, Madrid, Dykinson, pp. 17-70.

Della Porta, Donatella (1999a), "Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta", en McAdam, Doug; McCarthy John y Zald, Mayers ed., *Movimientos sociales perspectivas comparadas*. Madrid, Ediciones Istmo, pp. 71-100.

Della Porta, Donatella (1999b), "Protest, protesters, and protest policing", in Giugni, M.; McAdam, D. y Tilly, C. ed., *How social movements matter*, Minnesota. Minnesota University Press, pp. 66-96.

Della Porta, Donatella (2005), "The Social Bases of the Global Justice Movement. Some Theoretical Reflections and Empirical Evidence from the First European Social Forum", *Civil Society and Social Movements Programme*, 21, pp. 1-36. Retrieved from [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=C779023A61701329C125710F00300361&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/C779023A61701329C125710F00300361/\\$file/delport.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/httpNetITFramePDF?ReadForm&parentunid=C779023A61701329C125710F00300361&parentdoctype=paper&netitpath=80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/C779023A61701329C125710F00300361/$file/delport.pdf)

Della Porta, Donatella y Diani, Mario (2011), *Los movimientos Sociales*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas y Editorial Complutense.

Diani, Mario (1998), "Las redes de los movimientos: una perspectiva de análisis", en Tejerina, Benjamín ed., *Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural*, Valladolid, Trotta, pp., 243-270.

Droguett, Roberto (2014), "Espacio público y manifestaciones políticas en Santiago de Chile: ¿el regreso del ciudadano?", *URBS Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*, 3(2), pp. 93-109. Recuperado de [http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/fernandez\\_droguett/130](http://www2.ual.es/urbs/index.php/urbs/article/view/fernandez_droguett/130)

Duverger, Maurice (1991), *Métodos de las Ciencias Sociales*, Madrid, Ariel Sociología.

Etzioni, Amitai (1970), *Demonstration Democracy*, Nueva York, Gordon and Breach Science Publishers.

Ganuzá, Fernández y Francés, García (2008), “A que llamamos participar en Democracia”, *Revista Internacional de Sociología*, 66(49), pp. 89–103. doi:10.3989/ris.2008.i49.84

Favre, Pierre (1990), “Manifestar en France aujourd’hui”, en Favre, Pierre ed., *La manifestation*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, pp. 11-15.

Fernández, Roberto (2013), “El espacio público en disputa: manifestaciones políticas, ciudad y ciudadanía en el Chile actual”, *Psicoperspectivas*, 12(2), pp. 28-37. Recuperado de

<http://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/278/283>

Fernández Lable, Juan (2013), “Movimiento estudiantil en Chile (2011): Repertorios de acción, marcos de acción colectiva y desafíos para la política pública”, *Circunstancia*, 11(31). Recuperado de <http://www.ortegaygasset.edu/publicaciones/circunstancia/ano-xi---n--31---mayo-2013/articulos/movimiento-estudiantil-en-chile--2011---repertorios-de-accion--marcos-de-accion-colectiva--impactos-y-desafios-para-la-politica-publica>

Fillieule, Olivier (1997), *Stratégies de la Rue*, Paris, Presses de Sciences Po.

Fillieule, Olivier (1997), « Un usage politique: la manifestation », *Informations Sociales*, 60, pp. 78-83.

Fillieule, Olivier and della Porta, Donatella (2006), “Variations de contexte et contrôle des mouvements collectifs”, En Fillieule, Olivier et della Porta, Donatella ed., *Police et manifestants. Maintien de l’ordre et gestion des conflits*, Paris, Presses de Sciences Po, pp. 17-80.

Fillieule, Olivier y Tartakowsky, Danielle (2008), *La manifestation*, Paris, Presses de Sciences Po.

Fillieule, Olivier (2012), “The independent psychological effects of participation in demonstrations”, *Mobilization, An International Journal*, 17(3), pp.489-502.

Funes Rivas, M<sup>a</sup> Jesús y Monferrer Tomás, Jordi (2003), “Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación”, en Funes Rivas, M<sup>a</sup> Jesús y Adell, Ramón ed., *Movimientos sociales: cambio social y participación*, Madrid, UNED Ediciones, pp. 21-58.

Frank, J. A (1984), “La dynamique des manifestations violentes”, *Canadian Journal of Political Science / Revue canadienne de science politique*, 17(2), pp. 325-349. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/3227282>

García-Albacete, Gema (2008), “¿Apatía política? Evolución de la implicación de la juventud española desde los años 80”, *Revista de Estudios de Juventud*, 8(81) pp. 133-158. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/documentos-7.pdf>

García, Manuel y Sanmartín, Ricardo (1998), “La observación científica y la obtención de datos sociológicos”, en García Ferrando, Manuel; Ibáñez, Jesús; Alvira, Francisco

ed., *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad Textos, pp. 437-460.

Giddens, Anthony (2009), *Sociología*, Madrid, Alianza Editorial.

González de la fuente, Iñigo (2010), *Antropología de la participación política*, Salamanca, Amarú Ediciones.

González Pérez, Jesús (2002), *Derecho de reunión y Manifestación*, Madrid, Civitas.

Graumann, Carl y Moscovici, Serge (1986), *Changing conceptions of crowd mind and behavior*, New York, Springer-Verlag.

Giugni, Marco y Bosi, Lorenzo (2011), "The Impact of Protest Movements on the Establishment: Dimensions, Models, Approaches", In Fahlenbrach, Kathrin; Klimke, Martin; Scharloth, Joachim and Wong, Laura eds., *The 'Establishment' Responds: Power, politics and protest since 1945*, New York, Palgrave Macmillan, pp.17-28.

Goig, Juan (2012), "El molesto derecho de manifestación", *Revista de Derecho UNED*, 11, pp. 353-386. Recuperado de <http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/11137/10665>

Gold, Tomás (2015), "La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles", *Temas y debates* 30 (19), pp. 197-200.

González, Benjamín (1998), "La utilización de los datos disponibles", en García, Manuel; Ibáñez, Jesús; Alvira, Francisco ed., *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad Textos, pp. 245-274.

Guasch, Oscar (1997), *Observación participante*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Hammersley, Martyn and Atkinson, Paul (1994), *Etnografía, métodos de investigación*, Barcelona, Paidós Básica.

Hunt, Scott; Benford, Robert y Snow, David (1994), "Marcos de acción colectiva y campos de identidad en la construcción social de los movimientos", en Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph ed., *Los movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 221-249.

Ibáñez, Jesús (1998), "Perspectivas de investigación social: el diseño en las tres perspectivas", en García Ferrando, Manuel; Ibáñez, Jesús; Alvira, Francisco ed., *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad Textos, pp. 51-86.

Izu, Miguel (1988), "Los conceptos de orden público y seguridad ciudadana tras la Constitución de 1978", *Revista Española de Derecho Administrativo* 58, pp. 1-20. Recuperado de <http://webs.ono.com/mizubel/conceptos.pdf>

Jiménez, Manuel (2006), "Cuando la protesta importa electoralmente. El perfil sociodemográfico y político de los manifestantes contra la Guerra de Irak", *Papers*.

*Revista De Sociología*, 81, pp. 89-116. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v81n0.2033>

Jiménez, Manuel (2011), *La normalización de la protesta. El caso de las manifestaciones en España (1980-2008)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Jasper, James (1997), *The art of moral protest: culture, biography and creativity in social movements*, Chicago and London, The University of Chicago Press.

Klandermans, Bert (1994), “La construcción social de la protesta y los campos pluriorganizativos”, en Laraña, Enrique y Gusfield, Joseph ed., *Los movimientos sociales. De la ideología a la identidad*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 183-220.

Klandermans, Bert y van Stekelenburg, Jacquelin (2011), “Comparando las actuaciones contenciosas: el caso de las manifestaciones callejeras”, en Funes, M. Jesús ed., *A propósito de Tilly. Conflicto poder y acción colectiva*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 179-198.

Kowalewski, David (1980), “The Protest Uses of Symbolic Politics in the USSR”, *The Journal of Politics*, 42 (2), pp. 439-460. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.2307/2130468>

Kwong, Julia (1988), “The 1986 Student Demonstrations in China: A Democratic Movement?” *Asian Survey*, 28(9), pp. 970-985. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2644802>

Kriese, Hanspeter (2009), “Les mouvements sociaux et le système politique: quelques remarques sur les limites de l’approche du processus politique”, *Sociologie et sociétés*, 41(2), pp. 21-38. Recuperado de <http://www.erudit.org/revue/socsoc/2009/v41/n2/039257ar.pdf>

Leal, Jesús (1997), “Sociología del Espacio: el orden espacial de las relaciones sociales”, *Política y Sociedad*, 25, pp. 21-36.

Le Bon, Gustavo (2005), *Psicología de las masas*. Morata: Madrid.

Lohmann, Susanne (1994), “The Dynamics of Informational Cascades: The Monday Demonstrations in Leipzig, East Germany, 1989-91”, *World Politics*, 47(1), pp. 42-101. Retrieved from <http://doi.org/10.2307/2950679>

López, Rafael (1998), “El análisis de datos de la encuesta”, en García Ferrando, Manuel; Ibáñez, Jesús; Alvira, Francisco ed., *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad Textos, pp. 437-460.

Manuel, José (2004), “Intereses, organización y acción colectiva”, en Benedicto, Jorge y Moran, M. Luz ed., *Sociedad y Política. Temas de sociología política*, Madrid, Alianza Universidad Textos, pp. 269-299.

Mann, Michael (1991), *Las fuentes del Poder Social. Volumen 1*, Madrid, Alianza Universidad.

Mari-Klose, Pau (2000), *Elección racional*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Martínez, Lucia y Mira, Javier (2011), *Audiencia Nacional y prohibición penal de reuniones y manifestaciones*, Madrid, Tirant lo Blanch.

Mayer, Nonna; Favre, Pierre y Fillieule, Olivier (1997), “La fin d’une étrange lacune de la sociologie des mobilisations. L’étude par sondage des manifestants : fondements théoriques et solutions techniques”, *Revue française de science politique*, 47(1), pp. 3–28. Recuperado de [http://www.persee.fr/doc/rfsp\\_0035-2950\\_1997\\_num\\_47\\_1\\_395146](http://www.persee.fr/doc/rfsp_0035-2950_1997_num_47_1_395146)

McAdam, Doug; McCarthy John y Zald, Mayer (1999), “Oportunidades, estructuras de movilización y procesos enmarcadores: hacia una perspectiva sintética y comparada de los movimientos sociales” en McAdam, Doug; McCarthy John y Zald, Mayer ed., *Movimientos sociales perspectivas comparadas*, Madrid, Ediciones Istmo, pp. 21-46.

McAdam, Doug (2002), “Movimientos “iniciadores” y “derivados”: procesos de difusión en los ciclos de protesta”, en Traugott, Mark ed., *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva*, Barcelona, Hacer, pp. 243-269.

McAdam, Doug; Tarrow, Sidney y Tilly, Charles (2005), *Dinámica de la contienda política*, Barcelona, Hacer.

McCarthy, John; McPhail, Clark and Smith, Jackie (1996), “Images of Protest: Dimensions of Selection Bias in Media Coverage of Washington Demonstrations, 1982 and 1991”, *American Sociological Review*, 61(3), pp. 478-499. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2096360>

McPhail, Clark and Wohlstein, Ronald (1983), “Individual and Collective Behaviors within Gatherings, Demonstrations and Riots”, *Annual Review of Sociology*, 9, pp. 579-600. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/2946079>.

Mendoza, Roberto y Camino, Leoncio (2000), “Configuración del espacio político”, *Psicología Política*, 21, pp. 7-29. Recuperado de <http://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N21-1.pdf>

Miles, Matthew y Huberman, Michael (1994), *Qualitative Data Analysis: and expanded sourcebook*, United of States of America, Library of Congress Cataloging-in-Publication Data.

Ministerio del Interior (varios años), *Anuario estadístico del Ministerio del Interior*, Madrid, Secretaría General Técnica-Ministerio del Interior (<http://www.mir.es>).

Mir, Jordi (2016), *Movimientos sociales construyendo democracia: 5 años del 15M*, Barcelona, El viejo topo.

Moscovici, Serge (1985), *La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de las Masas*, México, Fondo de cultura Económica.

Monferrer, Jordi (2003), “Dimensión simbólica y cultural de los movimientos sociales. El movimiento feminista y la construcción de marcos simbólicos”, en Funes Rivas,

María Jesús y Adell, Ramón, ed., *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid, UNED Ediciones, pp. 110-162.

Moran, M. Luz (2005), “Viejos y nuevos espacios para la ciudadanía: la manifestación del 15 de febrero de 2003 en Madrid”, *Política y Sociedad*, 42(2), pp. 95-113.

Recuperado de

<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0505230095A/22920>

Moran, M. Luz y Revilla Marisa (2008), “Mujeres y política en América Latina: más allá de la participación política formal”, en Prieto, Mercedes ed., *Mujeres y escenarios ciudadanos*, Quito: Flasco Ecuador, pp. 159-194.

Nardacchione, Gabriel (2011), Las maniobras gubernamentales frente a la protesta: el conflicto educativo de 1992, *Trabajo y Sociedad*, 15(17), pp. 139-154. Recuperado de [www.unse.edu.ar/trabajosociedad](http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad)

Navarro, Pablo y Díaz, Capitolina (1998), “Análisis de contenido”, en Manuel Delgado, Juan y Gutiérrez Juan ed., *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid, Síntesis Psicología, pp-177-224.

Neveu, Érik (2000), *Sociología de los movimientos sociales*, Barcelona, Hacer.

Noguera, José (2007), “Racionalidad y deliberación en la acción colectiva”, *Revista internacional de Sociología*, 65(46), pp. 107-129. Recuperado de <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/6/6>

Noya, Francisco (1998), Metodología, contexto y flexibilidad. Una perspectiva constructivista y contextualista sobre la relación cualitativo-cuantitativa en la investigación social, en Manuel Delgado y Gutiérrez, Juan ed., *Métodos y Técnicas cualitativas en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis Psicología, pp. 121-140.

Offerlé, Michel (2005), “Bajar a la calle de la “jornada” a la “manif”, *Política*, 44, pp. 33-59. Recuperado de

<http://www.revistapolitica.uchile.cl/index.php/RP/article/viewFile/25601/26922>

Oberschall, Antony (1999), “Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1889 en el Este de Europa”, en McAdam, Doug; McCarthy John y Zald, Mayer ed., *Movimientos sociales perspectivas comparadas*. Madrid: Ediciones Istmo, pp. 143-182.

Olson, Mancur (1992), *La lógica de la Acción Colectiva. Bienes Públicos y la teoría de grupos*, México, Limusina Noriega Editores.

Peterson, Abby; Wahlström, Mattias; Wennerhag, Magnus; Christancho, Camilo, and Sabucedo, Jose (2012), “May day demonstration in five European countries”, *Mobilization: An International Quarterly*, 17(3), pp. 281-300.

Piven, Fox and Cloward, Richard (1991), “Collective protest: A critique of resource mobilization theory”, *International Journal of Politics, Culture and Society*, 4, pp. 435–458.

Pigenet, Michel (1990), “La « Manifestation Ridgway » du 28 mai 1952. De la démonstration « dure » a l’affrontement physique”, en Favre, Pierre ed., *La*

*manifestation*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, pp. 245-268.

Psimitis, Michalis (2011), “The protest cycle of spring 2010 in Greece”, *Social Movement Studies*, 10(2), pp. 191–197.

Revilla, Marisa (1994), “El concepto de movimiento social: acción identidad y sentido”, *Zona abierta*, 64, pp. 181-213.

Revilla, Marisa (2004), “Participación política. Lo individual y lo colectivo en el juego democrático”, en Benedicto, Jorge y Moran, M. Luz ed., *Sociedad y Política. Temas de sociología política*, Madrid, Alianza Universidad Textos, pp. 299-322.

Revilla, Marisa; Garrido, Anabel; Martínez, Ignacio; Molina, Carlos; More, Herico; Rodríguez, Karen (2015), “Unexpected Consequences of Protest Actions: Ideological and Electoral Reconfiguration in Spain (2010-2014)”, presentada en *ESA Reserarch Network 25- Social Movements, MID-Term Conference*, 19-20 february 2015.

Rio, Manuel (2008), “Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas”, *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 16, pp. 59-84.

Robert, Vicent (1990), “Aux origines de la manifestation en France (1789-1848)”, en Favre, Pierre ed., *La manifestation*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, pp. 69-89.

Rodríguez, Elsa (2010), “Imágenes del actor colectivo: una aproximación a la dinámica de las marchas de protesta en la Ciudad de México”, *Nueva antropología*, 23(72), 81-101. Recuperado de

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-06362010000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362010000100005&lng=es&tlng=es).

Ruano de la Fuente, José (2010), “Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana”, *Política y Sociedad*, 47(3), pp. 93-108.

Recuperado de

<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO1010330093A/21527>

Ruiz, Piñeiro; Fernando, Luis y Saiz, Roberto (2010), *El derecho de Reunión y Manifestación: análisis doctrinal y jurisprudencial*, Madrid, Thomson Reuters.

Sabucedo, José; Grossi, Javier y Fernández, Concepción (1998), “Los movimientos sociales y la creación de un sentido común alternativo”, en Tejerina, Benjamín ed., *Los movimientos sociales: Transformaciones políticas y cambio cultural*, Valladolid, Editorial trota, pp. 165-180.

Said, Atef (2015), “We ought to be here: Historicizing space and mobilization in Tahrir Square”, *International Sociology*, 30(4), pp. 348–366. Retrieved from <http://iss.sagepub.com/content/early/2014/12/19/0268580914551306.full.pdf+html>

Salcedo, Rodrigo (2002), “El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno”, *EURE Santiago*, 28(84). Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612002008400001>

- Sanchez, Isis (2011), "The political-opportunity structure of the Spanish anti-war movement (2002–2004) and its impact", *The Sociological Review*, pp. 246-269.
- Santino, Jack (1999), "Public Protest and Popular Style: Resistance from the Right in Northern Ireland and South Boston", *American Anthropologist*, 101(3), pp. 515-528. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/683845>
- Sartori, Geovanni (1987), *Teoría de la democracia I. El debate contemporáneo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Schreiber, E. M. (1976), "Anti-War Demonstrations and American Public Opinion on the War in Vietnam", *The British Journal of Sociology*, 27(2), pp. 225-236. Retrieved from [http://www.jstor.org/stable/590029?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](http://www.jstor.org/stable/590029?seq=1#page_scan_tab_contents)
- Scribano, Adrian (1999). "Argentina cortada: "cortes de ruta" y visibilidad social en el contexto de ajuste". En López Maya, Margarita ed., *Lucha Popular, democracia, neoliberalismo: Protesta Popular en América Latina en los Años del Ajuste*. Venezuela, Nueva Visión, pp. 45-71.
- Scribano, Adrian (2003), "Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales" *Sociologias Porto Alegre*, 5(9), pp. 64-104. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/soc/n9/n9a04.pdf>
- Smelser, Neil (1989), *Teoría del comportamiento colectivo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Smithey, Lee and Young, Michael (2010), "Parading Protest: Orange Parades in Northern Ireland and Temperance Parades in Antebellum America", *Social Movement Studies*, 9(4), pp. 393–410.
- Steinberg, Márc (2002), "El clamor de la multitud: repertorios de discurso y acción colectiva entre los tejedores de Spitalfields en el Londres del siglo XIX", en Traugott, Mark ed., *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva*, Barcelona, Hacer, pp. 1-16.
- Tarde, Gabriel (1986), *La opinión y la multitud*, Madrid, Altea Taurus Ediciones.
- Tarrow, Sidney (2002), "Ciclos de acción colectiva: entre los momentos de locura y el repertorio de contestación", en Traugott, Mark ed., *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva*, Barcelona, Hacer, pp. 99-130.
- Tarrow, Sidney (2005), *El nuevo activismo transnacional*, Barcelona, Hacer.
- Tarrow, Sidney (2004), *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza Ensayo.
- Tarrow, Sidney (2008), "Charles Tilly and the Practice of Contentious Politics", *Social Movement Studies*, 7(3), pp. 225–246.
- Tilly, Charles (1978), *From Mobilization to Revolution*, New York, McGraw-Hill.
- Tilly, Charles; Tilly, Loise; Tilly, Richard (1997), *El siglo rebelde 1830-1930*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Tilly, Charles (1995a), *Popular contention in Great Britain 1758-1834*, Massachusetts, Harvard University Press.

Tilly, Charles (1995b), “Reflexiones sobre la lucha popular en gran Bretaña 1758-1834”, *Política y Sociedad*, 18, pp. 115-147. Recuperado de

<http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9595130115A/30164>

Tilly, Charles (2000), “Spaces of contention”, *Mobilization: An International journal* 5(2), pp. 135-159.

Tilly, Charles (2002), “Repertorios de acción contestaría en Gran Bretaña, 1758-1834”, en Traugott, Mark ed., *Protesta social. Repertorios y ciclos de la acción colectiva*, Barcelona, Hacer, pp. 16-47.

Tilly, Charles (2006), *Regimes and Repertoires*, Chicago, The University of Chicago Press.

Tilly, Charles (2007a), *Violencia colectiva*, Barcelona, Hacer.

Tilly, Charles (2007b), *Contienda política y democracia en Europa 1650-2000*, Barcelona, Hacer.

Tilly, Charles (2008), *Contentious performances*, Cambridge, Cambridge University Press.

Tilly, Charles (2010), *Democracia*, Madrid, Akal.

Tilly, Charles y Wood, Lesley (2010), *Los movimientos sociales 1768-2008: desde sus orígenes a facebook*, Madrid, Libros de Historia.

Tilly, Charles (2011), “Describiendo, midiendo y explicando la lucha. En Auyero, Javier y Hobert, Rodrigo ed., *Acción e interpretación en la sociología cualitativa norteamericana*, La Plata, Universidad Nacional de la Plata, pp. 13-38.

Toret, Javier (2013), *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas. El sistema red 15M, un nuevo paradigma de la política distribuida. Internet Interdisciplinary Institute*. Recuperado de <http://in3wps.uoc.edu/index.php/in3-working-paper-series/article/view/1878>

Torres, Vicente (2013), “El peligro de las manifestaciones”, *Periodismo Digital*, Accedido el 5 de noviembre de 2013.

<http://blogs.periodistadigital.com/puntodevista.php/2013/09/30/el-peligro-de-las-manifestaciones>

Unás, Vivian (2010), “Nuevos repertorios tecnológicos y movimientos sociales: el caso de la Asociación Indígena del Norte del Cauca (ACIN)”, *CS*, 6, pp. 255-282. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i6.468>

Urreiztieta, María (2008), “La compresión por el contexto: los movimientos sociales y los contextos de la acción colectiva”, *Espacio Abierto*, 17 (001), pp. 87-108. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12217105>

Valles, Miguel (2007), *Técnicas cualitativas de investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis Sociología.

Van Aelst, Peter and Walgrave, Stefaan (2001), “Who is that (wo)man in the street? From the normalisation of protest to the normalisation of the protester”, *European Journal of Political Research*, 39, pp. 461–486. Retrieved from

<http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/1475-6765.00582/pdf>

Vázquez, Jesús y Plaza, Lia-Ana (1985), *La opinión en la calle*, Salamanca, Calatrava Instituto de Sociología Aplicada de Madrid.

Verba, Sidney; Kay Lehman Schozman and Henry Brady (1998), *Voice and equality: Civic Voluntarism in American Politics*, United States of America, Library of Congress cataloging-in-Publication Data.

Yorelis, Acosta (2007), “Marchas y contramarchas: la dinámica sociopolítica de Venezuela 2001-2007”, *Rev. Psicol*, 26(2). Recuperado de

[http://www.psicopol.unsl.edu.ar/marzo08\\_07.pdf](http://www.psicopol.unsl.edu.ar/marzo08_07.pdf)

Zald, Mayer (1999), “Cultura, ideología y creación de marcos estratégicos”, en McAdam, Doug; McCarthy John y Zald, Mayer ed., *Movimientos sociales perspectivas comparadas*, Madrid, Ediciones Istmo, pp. 369-388.

Zárate, Antonio (1991), *El Espacio interior de la ciudad*, Madrid, Síntesis.

Zorrilla, Restituto (1976), *Sociología de las manifestaciones*, Madrid, Editorial Española Disclée de Brouwer.

Waddington, Paj (2006), “Contingence du maintien de l’ordre. L’expérience Britannique”, en Fillieule, Olivier y della Porta, Donatella ed., *Police et manifestants. Maintien de l’ordre et gestion des conflits*, Paris, Presses de Sciences Po, pp. 43-59.

## Legislación

Constitución Española de 1978, *Boletín Oficial del Estado*, núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. BOE-A-1978-31229. Texto consolidado. Última modificación: 27 de septiembre de 2011. Último acceso el 07-01-2016

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1978-31229&p=20110927&tn=1>

Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 170, de 18 de julio de 1983 Referencia: BOE-A-1983-19946. Texto consolidado. Última modificación: 28 de julio de 2011. Último acceso el 07-01-2016

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1983-19946>

Sentencia del Tribunal Constitucional 36/1982, de 16 de junio de 1982. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 169, Suplemento. Recuperado de

<http://www.boe.es/boe/dias/1982/07/16/pdfs/T00001-00005.pdf>

Sentencia del Tribunal Constitucional 85/1988, de 28 de abril de 1988. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 128, Suplemento. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1988/05/28/pdfs/T00002-00004.pdf>

Sentencia del Tribunal Supremo 3633/1991. Núm. 2.001. Sentencia de 26 de junio de 1991.

Sentencia del Tribunal Constitucional 59/1990 de 8 de mayo de 1990. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 107, Suplemento. Recuperado de <http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/1484>

Sentencia del Tribunal Constitucional 66/1995 de 8 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 140, Suplemento. Recuperado de [http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/2920#complete\\_resolucion&completa](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/2920#complete_resolucion&completa)

Sentencia del Tribunal Constitucional 136/1999, de 20 de julio de 1999. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 197. Recuperado de [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-T-1999-17665](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-T-1999-17665)

Sentencia del Tribunal Constitucional 196/2002, de 28 de octubre de 2002. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 278, Suplemento. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2002/11/20/pdfs/T00034-00040.pdf>

Sentencia del Tribunal Constitucional 195/2003 de 27 de octubre. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 283, Suplemento. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2003/11/26/pdfs/T00055-00064.pdf>

Sentencia del Tribunal Constitucional 284/2005, de 7 de noviembre de 2005. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 297, Suplemento. Recuperado de <http://www.tribunalconstitucional.es/es/jurisprudencia/Paginas/Sentencia.aspx?cod=14994>

Sentencia del Tribunal Constitucional, 301/2006 de 23 de octubre. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 284, Suplemento. Recuperado de <http://hj.tribunalconstitucional.es/HJ/es-ES/Resolucion/Show/SENTENCIA/2006/301>

Sentencia del Tribunal Supremo 4563/2007 de 6 de junio.

Sentencia del Tribunal Constitucional 236/2007, de 7 de noviembre de 2007. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 295, Suplemento. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/10/pdfs/T00059-00083.pdf>

Sentencia del Tribunal Constitucional 71/2008, de 23 de junio. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 178, Suplemento. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/2008/07/24/pdfs/T00030-00033.pdf>

Sentencia del Tribunal Constitucional, 96/2010 de 15 de noviembre de 2010. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 306. Suplemento. Recuperado de [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-19435](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2010-19435)

Sentencia del Tribunal Constitucional 193/2011, de 12 de diciembre de 2011. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 9, Suplemento. Recuperado de [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-439](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2012-439)

Audiencia Nacional Diligencias. Previas 105/2012. AN 105/2012 de 4 de octubre. Juzgado Central de Instrucción Uno de la Audiencia Nacional.

## **Páginas web consultadas**

Real Academia de la Lengua <http://www.rae.es/>

Centro de Investigaciones Sociológicas: Banco de Datos del CIS  
<http://www.analisis.cis.es/cisdb.jsp>

Encuesta Social Europea (España) <http://www.upf.edu/ess/>

European Social Survey (Europa) <http://www.europeansocialsurvey.org/>

Ministerio del Interior: Archivos y Publicaciones  
<http://www.interior.gob.es/es/web/archivos-y-documentacion/archivos-y-documentacion>



## Cuadros, gráficos y fotografías

Cuadro 1: libertad de Manifestación en cuatro países y regímenes diferentes: Estados Unidos, Alemania, China y Ecuador.....	98
Cuadro 2: situación legal de las manifestaciones en Reino Unido, España y Estados Unidos. ....	99
Cuadro 3: marco histórico-político y de trabajo 2004-2014. ....	118
Cuadro 4: desarrollo de la parte investigación. ....	119
Cuadro 5: encuestas del CIS según número, título, fecha y periodo. ....	122
Cuadro 6: marco temporal de observación participante.....	125
Cuadro 7: medios informativos a consultar.....	129
Cuadro 8: número de manifestaciones no comunicadas, prohibidas y que incumplen L.O 9/1983 de 15 de julio.....	144
Cuadro 9: manifestaciones en España según motivaciones. Peso anual en tanto por ciento 2004-2013. ....	148
Cuadro 10: incidencias en las manifestaciones suma total entre 2004-2013. ....	152
Cuadro 11: participación en una manifestación (%). ....	154
Cuadro 12: ha participado en una manifestación en los últimos doce meses. Países europeos 2004-2008 (%). ....	157
Cuadro 13: edad de los participantes en manifestaciones (%) y media 2006-2014. ....	161
Cuadro 14: participación en una manifestación según el voto 2006-2014 (%). ....	166
Cuadro 15: tipos de manifestaciones según convocatoria 2004-2014. ....	173
Cuadro 16: marco de injusticia en relación a las diferentes manifestaciones 2004-2014. ....	177
Cuadro 17: marco de identidad colectiva generado por los manifestantes 2004-2014. ....	187
Cuadro 18: identidad en las manifestaciones contra el terrorismo. ....	188
Cuadro 19: identidad en las manifestaciones contra la política antiterrorista. ....	189
Cuadro 20: identidad en las manifestaciones laborales. ....	190
Cuadro 21: identidad en las manifestaciones contra la guerra. ....	191
Cuadro 22: identidad en las manifestaciones contra los recortes y la austeridad. ....	192
Cuadro 23: identidad en las manifestaciones referidas a la situación política. ....	193
Cuadro 24: identidad en las manifestaciones referidas al agotamiento del sistema. ....	195
Cuadro 25: marco de eficacia generado en las diferentes manifestaciones 2004-2014. ....	198
Cuadro 26: manifestaciones según la contienda política y el tipo al que pertenecen. ..	207

Cuadro 27: ámbito al que se dirigen los manifestantes.....	213
Cuadro 28: convocantes y vinculación de grupos en las manifestaciones. ....	217
Cuadro 29: supuesto de apertura del sistema respecto de la oportunidad política. ....	248
Cuadro 30: supuesto de la estabilidad de las alianzas políticas.....	252
Gráfico 1: manifestaciones en España 1990-2013.....	141
Gráfico 2: número de manifestaciones en Madrid entre 2004-2014 .....	143
Gráfico 3: promedio de manifestaciones por meses entre 2004-2013 (%) .....	146
Gráfico 4: manifestaciones según grupos convocantes, promedio 2004-2014 .....	150
Gráfico 5: comparativa de participación efectiva: firmar una petición o recoger firmas, manifestación y huelga 2006-2014.....	155
Gráfico 6: participación en manifestaciones en Europa 2004-2012 (%) .....	156
Gráfico 7: grado de acuerdo o desacuerdo respecto de las manifestaciones.....	158
Gráfico 8: ha participado en una manifestación en los últimos doce meses, 2006-2014, según el género (%) .....	159
Gráfico 9: nivel de estudios de los manifestantes y media 2006-2014 (%) .....	162
Gráfico 10: hábitat del participante en una manifestación en los últimos doce meses. Media 2006-2014.....	163
Gráfico 11: ideología de los manifestantes 2006-2014 (%).....	165
Gráfico 12: participación en una manifestación según su condición socioeconómica. Media 2006-2014 (%) .....	167
Gráfico 13: participación en manifestaciones según el estatus socioeconómico 2006-2014.....	168
Gráfico 14: principales lugares de inicio de manifestaciones .....	223
Gráfico 15: lugares para finalizar las manifestaciones .....	237
Gráfico 16: manifestaciones donde han participado miembros de partidos políticos con representación en las instituciones.....	254
Foto 1: carteles de las manifestaciones del 23F de 2013 y 22M de 2014.....	209
Foto 2: carteles de las mareas del 21A de 2013 y 16F de 2014. ....	210
Foto 3: mapa de las convocatorias de la manifestación del 1 de Junio de 2013. ....	216
Foto 4: presentación de las marchas de la dignidad 22M de 2013. ....	218
Foto 5: manifestación feminista, Tren de Libertad, 1 de febrero 2014.....	224
Foto 6: recorrido de las marchas de la dignidad 22 de marzo de 2013.....	225
Foto 7: cabecera de manifestación 10 de abril Vallecas .....	228
Foto 8: cabecera de manifestación 10 de abril Vallecas y 23N de 2013 .....	229
Foto 9: servicio de orden manifestación sindical 10M de 2013.....	230

## Anexo metodológico

Anexo 1: muestra de manifestaciones para el análisis 2004-2014.

Fecha	Nombre	Lugar	Comunicada
15/02/2004	"Contra la ocupación de Irak. Regreso de de nuestras tropas"	Moncloa-Plaza de España	Si
05/03/2004	"Por el futuro de Izar, carga de Trabajo"	Calle Velásquez-Sede SEPI	Si
12/03/2004	"Con las víctimas, con la constitución, por la derrota del terrorismo"	Plaza de Colón-Atocha	Si
13/03/2004	"¿Aznar de rositas? ¿Lo llaman jornada de reflexión y Urdazi trabajando? Hoy 13M, a las 18h. Sede PP C/ Génova 13. Por la verdad. ¡Pásalo"	Sede del PP, Génova 13-Puerta del Sol	No
01/05/2004	"No al terrorismo"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
14/06/2004	"Bomberos de Madrid"***	Puerta del Sol-Plaza de la Villa	Si
03/07/2004	"Ahora sí"	Puerta del Alcalá-Callao	Si
13/10/2004	"No somos el Bronx"	Barrio San Cristóbal	No
23/10/2004	Contra la inmigración**	Calle Ferraz-Junta de Moncloa	Si
23/11/2004	Agricultores**	Puerta de Alcalá-Atocha	Si
22/01/2005	"Memoria, dignidad y justicia"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
19/04/2005	Defensa del Doctor Luis Montes**	Atocha-Puerta del Sol	Si
01/05/2005	"Más empleo estable, mejor	Neptuno-Puerta	Si

	protección social"	del Sol	
10/05/2005	"¡No a la violencia; sí a la Convivencia!"	Barrio de Villaverde	No
04/06/2005	"Por ellos, por todos. Negociación en mi nombre no"	López de Hoyos- Plaza de República Dominicana	Si
18/06/2005	"La familia si importa"	Puerta de Alcalá- Puerta del Sol	Si
26/06/2005	"Pobreza Cero. Sin Excusas".	Puerta de Alcalá- Puerta del Sol	Si
28/06/2005	"Madrid por la seguridad de todos. Exigimos trabajar en paz. No más muertes".	Glorieta de Ruiz Jiménez- Ministerio de Justicia (Calle San Bernardo)	Si
02/07/2005	"¡Avanzamos¡ Ahora los transexuales"	Cibeles- Calle Serrano-Plaza de Colón	Si
23/10/2005	Contra los inmigrantes**	Centro de Madrid	Si
12/11/2005	"Contra el fracaso escolar LOE no"; "un pacto de estado para una educación de calidad y el libertad"	Neptuno-Puerta de Alcalá	Si
22/01/2006	"Contra la modificación de la Ley del Menor"	Atocha-Plaza de Colón	Si
25/02/2006	"Por ellos por todos en mi nombre no"; "Memoria, Dignidad y Justicia"	Plaza República Argentina- Plaza de Colón	Si
25/03/2006	Contra los parquímetros**	Plaza de Callo- Plaza de la Villa	No
01/05/2006	"Por la paz, empleo estable en igualdad"	Cánovas del Castillo-Cibeles- Sevilla	Si
10/05/2006	Educación**	Plaza de Colón- Ministerio de Educación	Si
20/07/2006	"Contra la guerra y la Ocupación. Paz en Oriente Próximo"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
21/10/2006	"Rebélate contra la pobreza. Más hechos, menos palabras"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
28/10/2006	"La vivienda es un derecho, no un negocio"	Puerta del Sol- Museo Reina Sofía	No
25/11/2006	"Rendición en mi nombre no"	Calle Alcalá- Plaza de M <sup>a</sup> Castro	Si

28/11/2006	Policía Nacional, Igualdad Salarial*	Delegación de Gobierno-Rubén Darío	Si
14/12/2006	"La sanidad es de todos, defiende lo público"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
13/01/2007	"Por la paz y contra el terrorismo"	Plaza de Colón- Plaza de la Independencia	Si
03/02/2007	"Por la libertad, derrotemos juntos a ETA. No a la negociación"	Plaza de Colón- Plaza de la Independencia	Si
10/03/2007	"España por la libertad. No más cesiones a ETA"	Plaza de la Independencia- Plaza de Colón	Si
17/03/2007	"Por la paz, no a la guerra, no a la violencia, por el fin de la ocupación de Irak, por el cierre de Guantánamo"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
24/03/2007	"La vivienda es un derecho, no un negocio"	Puerta del Sol- Calle Alcalá-Paseo de Recoletos	No
01/05/2007	"Por la igualdad empleo de calidad"	Plaza de Cánovas del Castillo-Calle Sevilla	Si
02/07/2007	"La igualdad es posible. Ahora Europa"	Puerta de Alcalá- Plaza de España	Si
10/11/2007	"Ni una vida más. Respeto y seguridad"	Estadio Santiago Bernabéu-Estadio Santiago Bernabéu	Si
24/11/2007	"Por un futuro en libertad. Juntos, derrotemos a ETA"	Glorieta del Pintor Sorolla-Plaza de Colón	Si
24/11/2007	Muerte de un menor Antifascista**	Atocha-Legazpi	No
30/12/2007	"Por la familia cristiana"	Diversas*-Plaza de Colón	Si
20/01/2008	"Recuperemos Madrid. Así no se puede vivir. Por la seguridad ciudadana".	Ministerio de Trabajo (José Abascal)- Plaza de Chamberí	Si
16/02/2008	"460.000 afectados de Fórum y Afinsa. Justicia y Solución Ya. Estado Negligente: 1976-2006"	Moncloa-Plaza de España	Si

01/03/2008	"Por el campo, la caza y la conservación"	Plaza de Lima- Plaza de San Juan de la Cruz	Si
29/03/2008	"Por la dignidad del salario de la justicia no transferida"	Ministerio de Justicia-Ministerio de Economía	Si
03/04/2008	"Por unas condiciones de trabajo dignas y un transporte público de calidad"	Atocha-Cibeles	Si
01/05/2008	"Es el momento de la igualdad, el salario digno y la inversión productiva"	Atocha-Puerta del Sol	Si
07/05/2008	"Precios justos para nuestros productos"	Plaza San Juan de la Cruz-Ministerio de Economía	Si
01/06/2008	"Vivienda prioridad social Nacional"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
05/07/2008	"Por la visibilidad lésbica"	Puerta de Alcalá- Plaza de España	Si
18/10/2008	"Por la dignidad económica y profesional"	Cibeles-Plaza de Colón	Si
10/12/2008	Apoyo a la muerte de un manifestante en Grecia**	Puerta del Sol- Gran Vía	No
11/01/2009	"Paremos el genocidio palestino"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
12/02/2009	"Sobrevivir no es delito"	Plaza de Lavapiés- Puerta del Sol	No
21/02/2009	"Todos somos Marta. Endurecimientos de condenas"	Plaza Mayor- Puerta del Sol	Si
14/03/2009	"Dignidad profesional-Equiparación ya!!"	Plaza Rubén Darío-Plaza de Colón	Si
25/03/2009	"Leer Frente a la crisis, más y mejor educación pública"	Neptuno-Calle Alcalá(M. Educación)	Si
28/03/2009	"La crisis que sufre el obrero que la paguen los banqueros"	Pacífico-Puente de Vallecas	Si
29/03/2009	"No existe el derecho a matar. Existe el derecho a vivir"	Calle Alcalá- Neptuno	Si
01/05/2009	"Frente a la crisis: empleo, inversión pública y protección social"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
04/07/2009	"Una escuela sin armarios"	Puerta de Alcalá- Plaza de España	Si

17/10/2009	"Cada vida importa"	Puerta del Sol- Puerta de Alcalá	Si
21/11/2009	"El campo se arruina movílízate"	Calle Alcalá- Ministerio de Medio Ambiente	Si
12/12/2009	Que no se aprovechen de la crisis, el trabajo lo primero, por el diálogo social"	Atocha-Puerta de Alcalá	Si
23/02/2010	"En defensa de las pensiones. No al retraso de la jubilación. La solución no es recortar la protección social"	Neptuno-Puerta de Sol	Si
07/03/2010	"España vida sí"	Plaza de Cibeles- Puerta del Sol	Si
22/03/2010	"No, no, no"	Glorieta Ruiz Jiménez-Calle Génova (Sede PP)	Si
28/03/2010	"La tortura no es cultura"	Plaza de la Villa- Puerta de Sol	Si
15/04/2010	"La suma de algunos no somos todos"	Getafe-Puerta del Sol	Si
19/04/2010	"Falta trabajo sobra inmigración"	Calle Goya-Plaza de Colón	Si
24/04/2010	"Contra la impunidad del franquismo. En solidaridad con las víctimas"	Calle Alcalá- Puerta del Sol	Si
08/06/2010	"Gobierno irresponsable, ni empleados públicos ni pensionistas, ni culpables ni pesimistas"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
04/07/2010	"Por la igualdad de trans"	Puerta de Alcalá- Plaza de España	Si
18/09/2010	"¡Basta de abusos con los guardias civiles! ¡Condiciones laborales y profesionales dignas!"	Glorieta García Moreno-calle Guzmán el Bueno	Si
29/09/2010	"Así no, rectificación ya"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
17/03/2011	"Regulación 16 horas sí, corrupción y engaños, no"	Atocha-Cibeles	Si
26/03/2011	"NI dictaduras ni imperialismo"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
07/04/2011	"Sin casa, sin curro, sin pensión, sin miedo"	Antón Martín- Museo Reina Sofía	No
09/04/2011	"Por la derrota del terrorismo: ETA fuera de las elecciones"	Glorieta de Bilbao-Plaza de	Si

		Colón	
15/05/2011	"No somos mercancía en manos de políticos y banqueros"	Cibeles-Puerta del Sol	No
19/06/2011	"Caminemos juntos contra la crisis y el capital"	Diversas*-Neptuno	No
02/07/2011	"Salud e igualdad por derecho"	Puerta del Alcalá-Plaza de España	Si
24/07/2011	"No es una crisis, es el sistema"	Atocha-Puerta del Sol	No
17/08/2011	"De mis impuestos, al Papa cero. Por un Estado laico"	Tirso de Molina-Puerta de Sol	Si
06/09/2011	"Contra la reforma de la Constitución. ¡Referéndum ya!"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
04/10/2011	"La educación no es gasto, es inversión"	Atocha-Puerta del Sol	Si
15/10/2011	"Unidos por un cambio global"	Diversas*-Puerta del Sol	No
11/03/2012	"No a la reforma laboral. Quieren acabar con todo"	Neptuno-Puerta de Alcalá	Si
29/03/2012	"Quieren acabar con los derechos laborales y sociales. Quieren acabar con todo"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
05/04/2012	"No más privilegios: de mis impuestos, a la iglesia cero"	Barrio de Lavapiés	Prohibida
29/04/2012	"Con la educación y la sanidad no se juega"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
12/05/2012	"No somos mercancía en manos de políticos y banqueros"	Diversas*-Puerta del Sol	No
22/05/2012	"La Educación no es gasto. Es inversión. No a los recortes"	Neptuno-Sevilla (M. Educación)	Si
25/05/2012	"Contra el separatismo, una bandera"	Alonso Martínez-Chamartín	Si
11/07/2012	"No al cierre de la minería del carbón. Sí a la reactivación de las comarcas mineras"	Plaza de Colón-Ministerio de Industria	Si
15/09/2012	"Quieren arruinar el país. Hay que impedirlo"	Diversas*-Plaza de Colón	Si
25/09/2012	"Rodea el Congreso"	Diversas*-Neptuno (Congreso de los Diputados)	No
14/11/2012	"Nos dejan sin futuro. Hay culpables, hay soluciones"	Atocha-Plaza de Colón	Si

02/12/2012	"SOS Discapacidad-Derechos, Inclusión y Bienestar a Salvo"	Calle Goya-Plaza de Colón	Si
23/02/2013	"Marea Ciudadana unida contra los recortes y por la democracia: No debemos no pagamos"	Diversas*- Neptuno (Congreso de los Diputados)	No
10/03/2013	"Contra el paro, seis millones de razones"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
14/03/2013	"Nuestra educación no pagara vuestra deuda"	Nuevos Ministerios- Ministerio de Educación	Si
14/04/2013	"Abajo el régimen monárquico. Por la III República. Contra la Impunidad del Franquismo. No al pago de la deuda"	Cibeles-Puerta del Sol	Si
19/04/2013	"Por el empleo con derechos, Vallekas obrera y Joven no se calla"	Arrollo del Olivar- Plaza Vieja	Si
21/04/2013	"Marea blanca en defensa de la sanidad pública"	Diversos-Cibeles- Plaza del Sol	Si
01/05/2013	"No tienen límite primero de mayo, lucha por tus derechos"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
09/05/2013	"No a la LOMCE no a los recortes no a la contrarreforma educativa"	Neptuno- Ministerio de Educación	Si
12/05/2013	"De la indignación a la rebelión. Escrache al sistema"	Diversas*-Puerta del Sol	No
19/05/2013	"Marea Blanca: la sanidad Pública no se vende se defiende"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
25/05/2013	"Defendamos la revolución Bolivariana en Venezuela. Por la democracia en Venezuela. Por la soberanía de los pueblos. Basta de agresiones imperialistas"	Atocha-Plaza de Tirso de Molina	Si
01/06/2013	"Pueblos unidos contra la troika"	Neptuno-Pza. Emilio Castelar	Si
08/06/2013	"Contra la impunidad financiera, contra la estafa hipotecaria, por el derecho a la vivienda"	Asociación Española de Banca-Audiencia Nacional	Si
14/06/2013	"Salvemos la investigación. Con I+D+I hay futuro"	Centro CESIC- Ministerio de Economía	Si

16/06/2013	"Por una Europa social y más democrática"	Atocha-Puerta del Sol	Si
23/06/2013	"Marea Blanca. Por un millón de razones. Sanidad Pública no se vende se defiende"	Puerta del Sol- Puerta de Alcalá	Si
06/07/2013	"Jóvenes sin armarios"	Atocha-Puerta de Alcalá	Si
13/07/2013	"Mujeres del carbón"	Puente de Vallecas-Puerta del Sol	Si
26/07/2013	"26J Gobierno dimisión"	Puerta del Sol- Puerta del Sol	No
28/09/2013	"Jaque al Rey"	Moncloa-Plaza de Oriente	No
19/10/2013	"19º Global. Contra su austeridad TomaTuÁgora"	Neptuno-Puerta del Sol	No
24/10/2013	"No a la LOMCE no a los Recortes. No a las contrarreformas educativas"	Neptuno- Ministerio de Educación	Si
27/10/2013	"Hay motivos para seguir luchando. La sanidad no se vende se defiende"	Diversas*-Cibeles- Puerta del Sol	Si
09/11/2013	"Derecho a la vivienda para todos, fuera fondos buitres, contra la estafa financiera"	Empresa Municipal de Vivienda- Ayuntamiento de Madrid	Si
11/11/2013	"Contra los 1.400 despidos en limpieza viaria y jardinería"	Atocha-Cibeles (Ayuntamiento de Madrid)	Si
17/11/2013	"España por el aborto cero, por una vida sin recortes"	Puerta del Sol- Neptuno	Si
20/11/2013	"Wert en minoría absoluta! ¡Vete ya! ¡Volvemos a las calles! 20-N¡Fuera la LOMCE, el tasazo y el decreto de becas!"	Neptuno- Ministerio de Educación	Si
23/11/2013	"Juicio a la banca, salvemos lo público, salvemos las pensiones, salvemos las personas"	Atocha-Puerta de Alcalá	Sí
30/11/2013	"No a los recortes, no a la LOMCE, no a las contrarreformas"	Plaza de España- Ministerio de Educación	Si
14/12/2013	"Rodea el congreso. Contra la represión ciudadana ¡¡¡no	Neptuno (Congreso de los	No

	pasaran!!!"	Diputados)- Disuelta (Gran Vía)	
15/12/2013	"Sin educación no hay ciencia sin ciencia no hay sanidad"	Atocha-Puerta del Sol	Si
12/01/2014	"Por una radiotelevisión pública, plural e independiente no al ERE ilegal"	Plaza de la Villa- Puerta del Sol	Si
15/01/2014	"Solidaridad con Gamonal"	Puerta del Sol- Calle Génova (disuelta)	No
19/01/2014	"Mucho por recuperar: sanidad pública y universal. La sanidad no se vende se defiende"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
01/02/2014	"Porque yo decido"	Puerta de Atocha- Neptuno	Si
08/02/2014	"Aborto Libre, contra la reforma de Gallardón"	San Bernardo- Plaza de Callao	Si
15/02/2014	"Contra la especulación con las Viviendas del IVIMA con nuestras viviendas no se comercia"	Cuatro Caminos- Sede del IVIMA	Si
16/02/2014	"Mucho por recuperar: sanidad pública y universal"	Neptuno-Puerta del Sol	Si
23/02/2014	"Por nuestros derechos y libertades. Contra el Golpe a la democracia. No a la represión"	Puerta del Sol- Neptuno (Congreso de los Diputados)	Si
08/03/2014	"En nuestros úteros, nuestros cuerpos, nuestros derechos; no se legisla, se maltrata, se recortan"	Cibeles-Plaza de España	Si
22/03/2014	"22M marchas de la dignidad"	Atocha-Plaza de Colón	Si
		Total	142

\*Se refiere a que tiene varios puntos de encuentro, pudiendo ser barrios, hospitales  
otras ciudades, lugares estratégicos.

\*\*De la revisión de los documentos no se ha podido determinar con certeza el lema de  
la manifestación.

## Anexo 2: ficha de Trabajo de campo de la observación participante.

N°  Fecha  Hora

Tiempo  Tipo  Comunicada

Ámbito  Motivo

Nombre de la manifestación:					
Lugar y recorrido:					
Motivo de la manifestación:					
Convocantes					
Apoyan					
Lemas y eslóganes de protesta:					
Forma e identidad de la protesta:					
Ambiente de la protesta:					
N° de asistentes:	Oficiales	<input type="text"/>	Convocantes	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Incidentes					
Cierre de la manifestación					
Observaciones:	Se realiza una descripción en el cuerpo del texto*				
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

\*Después de cada observación se realiza un informe completo y detallado de observación apoyado además de en los apuntes, en fotografías y videos.

## Anexo 3: códigos para los documentos de las manifestaciones.

Código	Manifestación	Código	Manifestación
150204	"Contra la ocupación de Irak. Regreso de de nuestras tropas"	240410	"Contra la impunidad del franquismo. En solidaridad con las víctimas"
50304	"Por el futuro de Izar, carga de Trabajo"	80610	"Gobierno irresponsable, ni empleados públicos ni pensionistas, ni culpables ni pesimistas"
120304	"Con las víctimas, con la constitución, por la derrota del terrorismo"	40710	"Por la igualdad de trans"
130304	"¿Aznar de rositas? ¿Lo llaman jornada de reflexión y Urdazi trabajando? Hoy 13M, a las 18h. Sede PP C/ Génova 13. Por la verdad. ¡Pásalo"	180910	"¡Basta de abusos con los guardias civiles! ¡Condiciones laborales y profesionales dignas!"
10504	"No al terrorismo"	290910	"Así no, rectificación ya"
140604	"Bomberos de Madrid"	170311	"Regulación 16 horas sí, corrupción y engaños, no"
30704	"Ahora sí"	260311	"NI dictaduras ni imperialismo"
131004	"No somos el Bronx"	70411	"Sin casa, sin curro, sin pensión, sin miedo"
231004	Contra la inmigración	90411	"Por la derrota del terrorismo: ETA fuera de las elecciones"
231104	Agricultores	150511	"No somos mercancía en manos de políticos y banqueros",
220105	"Memoria, dignidad y justicia"	190611	"Caminemos juntos contra la crisis y el capital"
190405	Defensa del Doctor Luis Montes	20711	"Salud e igualdad por derecho"
10505	"Más empleo estable, mejor protección social"	240711	"No es una crisis, es el sistema"
100505	"¡No a la violencia; sí a la Convivencia¡"	170811	"De mis impuestos, al Papa cero. Por un Estado laico"
40605	"Por ellos, por todos. Negociación en mi nombre no"	60911	"Contra la reforma de la Constitución. ¡Referéndum ya!"
180605	"La familia si importa"	41011	"La educación no es gasto, es inversión"
260605	"Pobreza Cero. Sin Excusas"	151011	"Unidos por un cambio global"
280605	"Madrid por la seguridad de todos. Exigimos trabajar en paz. No más muertes"	110312	"No a la reforma laboral. Quieren acabar con todo"

20705	"¡Avanzamos; Ahora los transexuales"	290312	"Quieren acabar con los derechos laborales y sociales. Quieren acabar con todo"
231005	Contra los inmigrantes*	50412	"No más privilegios: de mis impuestos, a la iglesia cero"
121105	"Contra el fracaso escolar LOE no"; "un pacto de estado para una educación de calidad y el libertad"	290412	"Con la educación y la sanidad no se juega"
220106	"Contra la modificación de la Ley del Menor"	120512	"No somos mercancía en manos de políticos y banqueros"
250206	"Por ellos por todos en mi nombre no"; "Memoria, Dignidad y Justicia"	220512	"La Educación no es gasto. Es inversión. No a los recortes"
250306	Contra los parquímetros	250512	"Contra el separatismo, una bandera"
10506	"Por la paz, empleo estable en igualdad"	110712	"No al cierre de la minería del carbón. Sí a la reactivación de las comarcas mineras"
100506	Educación*	150912	"Quieren arruinar el país. Hay que impedirlo"
200706	"Contra la guerra y la Ocupación. Paz en Oriente Próximo"	250912	"Rodea el Congreso"
211006	"Rebélate contra la pobreza. Más hechos, menos palabras"	141112	"Nos dejan sin futuro. Hay culpables, hay soluciones"
281006	"La vivienda es un derecho, no un negocio"	21112	"SOS Discapacidad-Derechos, Inclusión y Bienestar a Salvo"
251106	"Rendición en mi nombre no"	230213	"Marea Ciudadana unida contra los recortes y por la democracia: No debemos no pagamos"
281106	Policía Nacional, Igualdad Salarial*	100313	"Contra el paro, seis millones de razones"
141206	"La sanidad es de todos, defiende lo público"	140313	"Nuestra educación no pagara vuestra deuda"
130107	"Por la paz y contra el terrorismo"	140413	"Abajo el régimen monárquico. Por la III República. Contra la Impunidad del Franquismo. No al pago de la deuda"
30207	"Por la libertad, derrotemos juntos a ETA. No a la negociación"	190413	"Por el empleo con derechos, Vallekas obrera y Joven no se calla"
100307	"España por la libertad. No más cesiones a ETA"	210413	"Marea blanca en defensa de la sanidad pública"
170307	"Por la paz, no a la guerra, no a la violencia, por el fin de la ocupación de Irak, por el cierre de Guantánamo"	10513	"No tienen límite primero de mayo, lucha por tus derechos"

240307	"La vivienda es un derecho, no un negocio"	90513	"No a la LOMCE no a los recortes no a la contrarreforma educativa"
10507	"Por la igualdad empleo de calidad"	120513	"De la indignación a la rebelión. Escrache al sistema"
20707	"La igualdad es posible. Ahora Europa"	190513	"Marea Blanca: la sanidad Pública no se vende se defiende"
101107	"Ni una vida más. Respeto y seguridad"	250513	"Defendamos la revolución Bolivariana en Venezuela. Por la democracia en Venezuela. Por la soberanía de los pueblos. Basta de agresiones imperialistas"
241107	"Por un futuro en libertad. Juntos, derrotemos a ETA"	10613	"Pueblos unidos contra la troika"
241107	Muerte de un menor Antifascista*	80613	"Contra la impunidad financiera, contra la estafa hipotecaria, por el derecho a la vivienda"
301207	"Por la familia cristiana"	140613	"Salvemos la investigación. Con I+D+I hay futuro"
200108	"Recuperemos Madrid. Así no se puede vivir. Por la seguridad ciudadana"	160613	"Por una Europa social y más democrática"
160208	"460.000 afectados de Fórum y Afinsa. Justicia y Solución Ya. Estado Negligente: 1976-2006"	230613	"Marea Blanca. Por un millón de razones. Sanidad Pública no se vende se defiende"
10308	"Por el campo, la caza y la conservación"	60713	"Jóvenes sin armarios"
290308	"Por la dignidad del salario de la justicia no transferida"	130713	"Mujeres del carbón"
30408	"Por unas condiciones de trabajo dignas y un transporte público de calidad"	260713	"26J Gobierno dimisión"
10508	"Es el momento de la igualdad, el salario digno y la inversión productiva"	280913	"Jaque al Rey"
70508	"Precios justos para nuestros productos"	191013	"19º Global. Contra su austeridad TomaTuÁgora"
10608	"Vivienda prioridad social Nacional"	241013	"No a la LOMCE no a los Recortes. No a las contrarreformas educativas"
50708	"Por la visibilidad lésbica"	271013	"Hay motivos para seguir luchando. La sanidad no se vende se defiende"
181008	"Por la dignidad económica y profesional"	91113	"Derecho a la vivienda para todos, fuera fondos buitres, contra la estafa financiera"
101208	Apoyo a la muerte de un manifestante en Grecia	111113	"Contra los 1.400 despidos en limpieza viaria y jardinería"

110109	"Paremos el genocidio palestino"	171113	"España por el aborto cero, por una vida sin recortes"
120209	"Sobrevivir no es delito"	201113	"Wert en minoría absoluta! ¡Vete ya! ¡Volvemos a las calles! 20-N;Fuera la LOMCE, el tasazo y el decreto de becas!"
210209	"Todos somos Marta. Endurecimientos de condenas"	231113	"Juicio a la banca, salvemos lo público, salvemos las pensiones, salvemos las personas"
140309	"Dignidad profesional-Equiparación ya¡¡"	301113	"No a los recortes, no a la LOMCE, no a las contrarreformas"
250309	"leer Frente a la crisis, más y mejor educación pública"	141213	"Rodea el congreso. Contra la represión ciudadana ¡¡¡no pasaran¡¡¡"
280309	"La crisis que sufre el obrero que la paguen los banqueros"	151213	"Sin educación no hay ciencia sin ciencia no hay sanidad"
290309	"No existe el derecho a matar. Existe el derecho a vivir"	120114	"Por una radiotelevisión pública, plural e independiente no al ERE ilegal"
10509	"Frente a la crisis: empleo, inversión pública y protección social"	150114	"Solidaridad con Gamonal"
40909	"Una escuela sin armarios"	190114	"Mucho por recuperar: sanidad pública y universal. La sanidad no se vende se defiende"
171009	"Cada vida importa"	10214	"Porque yo decido"
211109	"El campo se arruina movilízate"	80214	"Aborto Libre, contra la reforma de Gallardón"
121209	Que no se aprovechen de la crisis, el trabajo lo primero, por el diálogo social"	150214	"Contra la especulación con las Viviendas del IVIMA con nuestras viviendas no se comercia"
230210	"En defensa de las pensiones. No al retraso de la jubilación. La solución no es recortar la protección social"	160214	"Mucho por recuperar: sanidad pública y universal"
70310	"España vida sí"	230214	"Por nuestros derechos y libertades. Contra el Golpe a la democracia. No a la represión"
220310	"No, no, no"	80314	"En nuestros úteros, nuestros cuerpos, nuestros derechos; no se legisla, se maltrata, se recortan"
280310	"La tortura no es cultura"	220314	"22M marchas de la dignidad"
150410	"La suma de algunos no somos todos"		
190410	"Falta trabajo sobra inmigración"		

Anexo 4: número de documentos de las manifestaciones según su procedencia: El País y ABC, 2004-2014.

<b>Año</b>	<b>Medio</b>	<b>Nº de noticias</b>	<b>Total</b>
2004	El País	44	
	ABC	43	87
2005	El País	233	
	ABC	224	457
2006	El País	54	
	ABC	72	126
2007	El País	132	
	ABC	156	288
2008	El País	41	
	ABC	41	82
2009	El País	109	
	ABC	113	222
2010	El País	68	
	ABC	47	115
2011	El País	164	
	ABC	83	247
2012	El País	264	
	ABC	78	342
2013	El País	56	
	ABC	34	90
2014	El País	47	
	ABC	28	75
	El País	1212	
	ABC	919	
<b>Total</b>		<b>2131</b>	<b>2131</b>

Anexo 5: número de documentos de las manifestaciones según el soporte de donde se han extraído para su análisis 2013-2014.

<b>Año</b>	<b>Soporte</b>	<b>Nº de documentos</b>	<b>Total</b>
2013	Blog convocante	122	
	Blog grupo	45	

	Blog noticias	13	
	Prensa online	118	
	Web convocante	59	
	Web grupo	81	
Total			438
2014	Blog convocante	40	
	Blog grupo	18	
	Blog noticias	5	
	Prensa online	41	
	Web convocante	26	
	Web grupo	24	
Total			154
	Total		592

Anexo 6: criterios de elección de los documentos a analizar.

<b>Elección de los documentos</b>	<b>Hipótesis y objetivos</b>	<b>Categorías que apoyan el análisis</b>
<p>“Reglas de homogeneidad: los documentos escogidos deben ser homogéneos, es decir obedecer a unos criterios de selección precisos y no presentar excesiva singularidad respecto a los criterios de elección” (Bardin, 1986: 73).</p>	<p>Recogidos en la introducción se sintetizan en investigar la normalización de la manifestación.</p>	<p>“Hacer un análisis temático consiste en localizar los «núcleos de sentido» que componen la comunicación y cuya presencia, o la frecuencia de aparición, podrán significar algo para el objetivo analítico elegido” (Bardin, 1986: 80).</p>
<p>Revisados los documentos para un grupo grande de manifestaciones se va reduciendo el número, aplicando el criterio explicitado, hasta terminar en 142 casos, divididos por años, con sus respectivos documentos.</p>		<p>Criterios generales</p> <p>Marcos de Acción Colectiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Injusticia</li> <li>• Eficacia</li> <li>• Identidad</li> </ul> <p>Oportunidad Política</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apertura del sistema</li> <li>• Alianzas políticas</li> <li>• Aliados influyentes</li> <li>• Elites divididas</li> <li>• Violencia y represión</li> </ul>

## Anexo 7: forma de manejo de la documentación.

<b>Fases de manejo de los documentos</b>	<b>Concepto</b>
Fase 1: Elección de los documentos.	Una vez identificada cada manifestación, esta tiene su propio grupo de documentos que le afectan. Se hace una breve lectura y se descartan documentos repetidos. Se hacen más revisiones hasta dar por finalizada esta fase.
Fase 2. Separación de los documentos.	Una nueva lectura nos permite separar los documentos en dos momentos. Los generados antes de la manifestación y los que se producen después de la manifestación.
Fase 3: Utilización de software cualitativo.	Se utiliza el programa Atlas.ti 6. Se graban todos los documentos y se comienza la fase de análisis.

## Anexo 8: forma de análisis de la información.

**Fase 1: antes de la manifestación**

Se graban todos los documentos que narran el antes de la manifestación. Se comienza una lectura detallada de cada documento en base a los parámetros generales de los marcos de acción colectiva: injusticia, identidad y eficacia.

Se va generando unos códigos de trabajo que progresivamente tendrían que ir dando evidencias de que la hipótesis de trabajo puede ser trabajada.

Se produce una revisión de códigos y se continúa el análisis.

Respecto de la injusticia una vez hemos hecho varias lecturas nos da como resultado de una serie de códigos de trabajo que muestran los ejes de injusticia, identidad y eficacia del periodo 2010-2014.

## Categorías de injusticia

<b>Tipos</b>	<b>Explicación</b>
Rutinaria	Determinadas manifestaciones forman parte de una conmemoración basada en la historia, una fecha especial para un grupo o que conmemora un conflicto no acabado. A pesar de ser una manifestación rutinaria, la idea inicial que motivaba la manifestación se refuerza para adaptarse a las circunstancias. Tanto en lo respecto a una fecha consolidada, los organizadores tienen en cuenta un parámetro: tenemos que seguir convocando para demostrar que no es un problema nuestro, muchas más personas pueden verse afectadas.
Inicial	Se justifican como respuesta a una situación que se quiere denunciar: la

	inmigración, la situación del barrio, las mentiras de un gobierno, cambios legislativos, sociales. Aspectos puntuales como defender una causa, apoyar otras luchas, responder ante una situación laboral surgida por malas negociaciones, un ERE o cambios laborales. Después de la primera manifestación se pasa las rutinarias.
De crisis	Sin embargo en unos casos no se pueden identificar como causa una situación concreta sino que se convocan para luchar. Manifestaciones donde se busca una confluencia o el intento de aglutinar toda la lucha para permitir tener más fuerza para forzar cambios políticos. También es el caso de las manifestaciones contra el terrorismo que ante una situación excepcional (atentando) que pone en jaque a la sociedad y produce una reacción ciudadana.

### Categorías de identidad

Aplicado a los ejes de injusticia identificados en el cuadro anterior se divide entre un nosotros y ellos y se le aplica a cada uno de las manifestaciones en cada eje.

<b>Construcción del marco</b>	<b>Explicación</b>
Nosotros/ manifestantes	Marco que busca la identificación con la manifestación, asume la contraposición ellos-nosotros, abre el espacio y permite una legitimidad mayor en la defensa de sus reivindicaciones. Más allá de la acción se crea un clima de opinión relacionado con la contienda política, bajo un paraguas dónde se apoya las reivindicaciones subrayando o no su oposición y por lo tanto creando la contraposición ellos-nosotros para un público más amplio.
Ellos/culpables	Marco que adquiere dos puntos de vista. Desde los manifestantes identifica los culpables de la injusticia, les atribuye unas características y les pide unas responsabilidades. El otro punto de vista es el de los contendientes que no se ven como culpables creando una defensa y definición de los manifestantes.

### Categorías de eficacia

<b>Marco de eficacia</b>	<b>Explicación</b>
El cambio es posible si tomamos la calle.	Marco de eficacia que destaca como necesaria la manifestación, la ocupación de la calle, si lo que se quiere es construir mayorías suficientes para conseguir los objetivos.
El cambio es posible si podemos resistir en la calle.	Marco de eficacia que busca dejar implícito: el cambio es posible mediante la acción manifestante a la que se debe añadir, son acciones que no se especifican en el tiempo.
El cambio es posible con la concienciación y participación colectiva en la manifestación.	Sentido de la eficacia que argumenta la necesidad para el cambio o transformación la participación en la manifestación y sobre todo la concienciación de todos los ciudadanos.

### Fase 2: durante la manifestación

Se produce el análisis de la manifestación realizando una etnografía de la manifestación.

1. Ejes de contienda política. Donde se sitúan las manifestaciones.
  - Situación política y agotamiento del sistema.
  - Sanidad.
  - Educación.
  - Laboral.
  - Aborto Vivienda.
  - Otras manifestaciones.

#### Ámbito de actuación

- Nacional.
  - Autonómico.
  - Local.
  - Internacional.
2. Convocantes y vinculación de grupos en las manifestaciones. Espacio de la manifestación (observación) en:
    - Lugares de inicio de la manifestación.
    - Ocupación de la calle.
    - Lugar para finalizar la manifestación.
  3. Estilos de representación (observación) en:
    - Grupos.
    - Periodistas.
    - Personas.
    - Policías.
  4. Actitud en la forma de representación en la manifestación (observación).

### **Fase 3: análisis del Impacto de la manifestación**

Se basa en conceptos de oportunidad política en categorías:

1. Apertura del sistema (que nos lleva códigos).
  - Cierre.
  - Apertura.
  - Cambio.
2. Estabilidad de las Alianzas políticas (alineamientos inestables).
3. Aliados influyentes.
4. Elites divididas.
5. Represión y facilitación (que analiza el tipo de acción).
  - Acción suave.
  - Acción Tolerante.
  - Acción Legal.
  - Acción reactiva.
  - Acción selectiva.



## Resumen de tesis

Esta tesis analiza las manifestaciones para determinar cómo de la normalización de la manifestación, dentro de la protesta, deriva en un uso que entendemos de participación política y protesta ciudadana. Para ello lo primero que planteamos es la hipótesis de estudio, según la cual se han convertido en la forma más utilizada para protestar, y participar en la vida pública, buscando demostrar cómo las formas de utilización han hecho que este tipo de repertorio, de acción colectiva, adquiera unas características propias de utilización en el caso español. Una normalización, de la manifestación, que tendría como consecuencia un proceso de ampliación de las convocatorias, dentro del aumento de la participación en estos actos, ya que aquellas son expresiones contenciosas (Adell, 2003, 2005; van Aelst y Walgrave, 2001; Jiménez, 2010). Lo que nos lleva a comprobar su uso amplio: proyectado, ordenado y estructurado en el espacio público (Tilly, 2000). Convirtiéndolas en acciones que generarían unas relaciones de poder (un proceso de construcción social al servicio de los actores colectivos) donde las y los manifestantes busquen colaborar en cada convocatoria. Se trata de comprobar si sirven, dentro de la contienda política, para crear una oportunidad para el cambio social mediante su construcción, y presentación en la calle, llevando aparejado a nivel cualitativo el darle credibilidad a la acción de protesta (Altheide y Gilmore, 1972).

Lo primero es preguntarnos: ¿por qué los ciudadanos, cuando se hace necesario, colaboran y construyen una manifestación produciendo que como repertorio sea utilizada para reivindicar y participar en la vida pública? En la investigación se responde que es un repertorio donde se desarrollan, además de los aspectos técnicos, marcos de acción colectiva (un discurso dirigido a todos estén o no presentes, que garantiza la movilización y el rédito que esta pueda producir). Esta configuración de los marcos permite darle forma al repertorio, que se desarrolla en espacios de poder (lugares públicos), produciendo la *performance* que marca el estilo manifestante. Un espacio donde se desarrolla la lucha, y observan los estilos que permiten saber y conocer sus reivindicaciones. Consecuentemente la manifestación es un repertorio que marca unas reglas implícitas, pero que puede parecerse a una conversación al producirse en un proceso de continua negociación. Los grupos, o personas, pueden adherirse e incluso se les puede su participación.

Se propone como regla general: en regímenes donde el derecho de manifestación está reconocido, el español es uno de ellos, las oportunidades políticas existen desde el

principio, al menos en el hecho de no existiría demasiado miedo para convocar una manifestación. Ello nos permite anotar los parámetros de oportunidad política desarrollados por Tarrow (1994). Porque se entiende que pivotaría en un escenario intermedio: el de la negociación. “Y sólo cuando las negociaciones se rompen se producen diversos tipos de acción colectiva que generan violencia” (Tilly, 2007: 15).

## Definición de manifestación

“Históricamente no será hasta después de la década de 1970 cuando el recurso a la manifestación haya adquirido cierta importancia que se puede poner en comparación con otras formas de acción más convencionales como el voto” (Fillieule y Tartakowsky, 2008: 46). Este proceso de normalización nos permite dotarla de unos rasgos definitorios que se han ido consolidando a lo largo del tiempo. Llevándonos a seguir la definición propuesta por Casquete (2005) donde: “Manifestación es una reunión en la esfera pública con vocación de ejercer influencia política, social y/o cultural sobre las autoridades, la opinión pública o los propios participantes, mediante la expresión disciplinada y pacífica de una opinión o demanda”.

Dicha definición esta sustentando en evidencias que nos demuestran como la manifestación ha conseguido ser legítima, para luego convertirse en determinadas circunstancias en legal, o por lo menos en espacios de tolerancia para la participación política. Con diferencias entre los distintos regímenes políticos como parte central de las formas de participación, en España, para el Tribunal Constitucional: “El derecho de reunión es una manifestación colectiva de la libertad de expresión ejercitada a través de una asociación transitoria, siendo concebido por la doctrina científica como un derecho individual en cuanto a sus titulares y colectivo en su ejercicio” (STC, 85/1988 de 28 de abril, FJ 2).

## Apuntes de metodología

Además de la parte introductoria a los anuarios del ministerio del Interior y las encuestas del CIS, en este trabajo se realiza una aproximación cercana asistiendo a las manifestaciones (observación participante) y un recorrido más amplio (en un escenario documentado). Dividido en tres momentos: antes, durante y después se somete a análisis 142 manifestaciones en el periodo 2004-2014. De total en la observación participante finalmente son 41 manifestaciones analizadas.

En toda la muestra los documentos a analizar provienen de dos fuentes: ABC y El País entre 2004-2012. Como complementarios en la observación se analizan otros documentos (blogs, webs etc.) entre 2013-2014. El criterio en ambos casos es de continuidad de la noticia respecto de la manifestación. Se justifica este método porque la manifestación está recogida en su espacio temporal en la prensa, y aunque existen

diferencias respecto de la cantidad de documentos, la muestra en conjunto es sólida para explicarla como un repertorio de acción colectiva. A todo se le aplica el criterio de análisis de contenido: de marcos de acción colectiva en base a los criterios de injusticia, eficacia e identidad; oportunidad política. Para todos los casos se utiliza el software atlas.ti.

## Principales conclusiones de la tesis

Del análisis de las manifestaciones nos resulta un uso bastante habitual, incluso en estos últimos años con unos números que superan las 40.000 convocatorias anuales. Este dato, poco habitual, no nos despista del conjunto donde hay una media de 10.000 convocatorias anuales. Igualmente respecto de los manifestantes, España es uno de los países donde existe mayor propensión a la manifestación. Incluso el perfil de los manifestantes ha ido cambiando, produciéndose, sobre todo, en el inicio de este siglo la incorporación de amplios sectores de la derecha y por tanto generando una mayor propensión y una buena valoración del repertorio.

Pero la manifestación se inicia con la movilización a la acción. Y para nuestro análisis ello hace referencia a los marcos de acción colectiva, cuya importancia radica en que superan a la propia acción para crear ejes de lucha, y de movilización, a las diferentes acciones.

Respecto al trabajo de campo etnográfico se analiza la particularidad de la manifestación en tres apartados: la contienda política, el ámbito de actuación y los convocantes. Dando como punto de referencia que, en todo caso, la manifestación observa cómo se desarrolla un proceso interactivo de abajo hacia arriba. Dónde el análisis del espacio resulta clave ya que es en el espacio, en la calle, donde se desarrolla la manifestación. Dónde se genera la foto de una lucha política que pugna por hacerse un hueco en los diferentes espacios de la red y medios de comunicación. Generar el impacto político buscado.

### La normalización de la manifestación deriva de un proceso de ampliación de las convocatorias y de aumento de la participación

En nuestro caso de estudio, la normalización de las manifestaciones, encontramos que su número nos muestra que existe una mayor diversidad de temas y participantes. Esta ampliación de la participación se ha extendido tanto a hombres como mujeres y alcanza a los diferentes estratos sociales. Es más son los manifestantes los que miden sus tiempos y convocan más o menos manifestaciones, no porque gobierne la derecha o la izquierda, sobre todo por las injusticias que observan y quieren combatir. Aunque es importante destacar como estos últimos años se han caracterizado por la lucha de la izquierda ciudadana contra los recortes y la austeridad.

## Las manifestaciones son proactivas al ser causa de la dinámica de la sociedad que utiliza el repertorio

A nivel cualitativo la investigación nos muestra como es una práctica habitual que se extiende a diferentes ámbitos políticos y sociales. Característica que descarta sea algo ritual, espontáneo, contrario al orden político. Confirmando que las manifestaciones son acciones proactivas porque son los actores (los ciudadanos organizados) los que asumen la iniciativa en el desarrollo de la manifestación, asumen responsabilidades y deciden en cada momento como desarrollar la contienda política.

En las manifestaciones los mecanismos de acción tienen una parte técnica, donde se trabajan todos los aspectos organizativos, y la parte pública. La parte pública es discurso donde se repiten y argumentan, la injusticia, la eficacia y la identidad de la manifestación. Donde se busca que la presentación en la calle provoque el mayor impacto posible (miles de personas son una gran imagen), para que se produzca un impacto en el entorno político que haga que no sean ignorados.

## Los estilos manifestantes son diversos: los manifestantes buscan colaborar en cada convocatoria

Los estilos de cada acción son únicos, lo que se busca es visualizar la protesta y conseguir los objetivos. Cada acto nos remite a unas formas que respaldan el lema de la manifestación y que nos llevan a las condiciones que ayudan a la visualización de las reivindicaciones. La manifestación es la herramienta utilizada para visualizar la protesta y poder conseguir que las reivindicaciones sean asumidas. Ejercer influencia política.

Dentro de las contiendas políticas las manifestaciones conforman su historia, una manifestación afecta a la siguiente y puede convertirse en crucial para el futuro de las reivindicaciones ya que sin base social y apoyo ninguna reivindicación saldrá adelante. Se cumple, cuando analizamos las manifestaciones que no siguen unos guiones precisos, aunque se generan unas reglas. Lo que se produce es una improvisación limitada entre los participantes, que no aleja ni produce alternaciones en la manifestación o en su conjunto.

## Una manifestación es una oportunidad de generar un cambio social

El estudio nos permitió analizar cómo se configura un modelo participación que puede ser ignorado pero nunca pasa desapercibido. Produce influencia política, cultural y biográfica. Y aunque observamos un impacto limitado, ello no impide que se convoquen manifestaciones.

Así podemos declarar que en *las manifestaciones las acciones, y el discurso, buscan abrir mayores vías para el debate y que cualquier grupo busca ganar la calle en un determinado momento ya que su principal característica, más allá de la temporal y de*

*la física, es la de abrir espacios políticos a todo tipo de problemas y a todo tipo de contestación social y política. En la manifestación, o manifestaciones, se generan unas relaciones de poder entre grupos y entre contendientes.*

La normalización de la manifestación en España no es consecuencia de los déficits democráticos del sistema político

Un aspecto de partida, en el análisis, es dar evidencias de si la normalización es producto del déficit democrático. Si lo es las manifestaciones sólo se producirían en determinados momentos. Pero cuando se habla de normalización de la manifestación lo que predomina es una utilización del repertorio diversa. Así a lo largo del estudio hemos podido ir comprobando la diversidad de discursos y contra discursos, la diversidad de convocantes personas y grupos que participan y la diversidad de espacios y acciones. Es decir *la calle como alternativa para futuras acciones donde crear una opinión pública mínimas que hace que, al menos, la experiencia perdure en el tiempo y sin la cual es imposible forzar los cambios sociales y políticos.*



# **Abstract. Demonstration: normalization of a repertoire of political participation and citizen protest**

In this paper the demonstrations are analyzed to determine how its standardization derives from the use that we understand political participation and citizen protest. To do so the first thing we propose is the hypothesis: the demonstrations have become the repertoire most used to protest and participate in political. Then, the case study refers to its use: orderly and structured public space (Tilly, 2000). Where normalization of the demonstration results in an enhanced process of the calls and increased participation since those are contentious expressions (Adell, 2003, 2005; van Aelst and Walgrave, 2001; Jimenez, 2010). This is to find out if they serve to create an opportunity for social change, in which case it allows qualitatively lend credibility to their protest action (Altheide and Gilmore, 1972).

First of all, we should ask: why do the citizens collaborate and call demonstrations? This investigation responds that the demonstration is a repertoire where, besides the technical aspects, collective action frames (a speech which guarantees the mobilization and revenue that can produce) develop. This configuration allows frames which shape the repertoire that develops in places of power (public places) marking the protester style (its performance). Consequently, demonstration is a repertoire that establishes implicit rules, however may resemble a conversation in a process of continuous negotiation. Groups or individuals can get together or can be denied their participation.

It is proposed that in regimes where the right to demonstrate is recognized, Spain is one of them, the political opportunities exist from the beginning, at least in the fact that there would not be too afraid to demonstrate. This allows us to record the parameters of political opportunity developed by Tarrow (1994). Because, it is understood that the demonstration is situated in an intermediate stage: the negotiation. Locating these two concepts, facilitation and tolerance, are situated in today's Western societies. "And just when negotiations break down, various types of collective action that generate violence, occur" (Tilly 2007: 15).

## Definition demonstration

"It was not until after 1970 when the use of the repertoire has become important that you can put in comparison to other more conventional forms of action such as voting" (Fillieule and Tartakowsky, 2008: 46). This process of normalization of the demonstration consolidate and allows some features proposed by Casquete (2006), defining: "demonstration to be a collective gathering in a public space whose aim is to exert political, social, and/or cultural influence on authorities, public opinion and participants through the disciplined and peaceful expression of an opinion or demand".

This repertoire that has managed to be legitimate then became certain circumstances legal, or at least being tolerated as spaces for political participation. As a central part of the forms of participation, in Spain, to the Constitutional Court: "The right of demonstration is a collective manifestation of freedom of expression exercised through a temporary association, being conceived by the scientific doctrine as an individual right in their holders and collective in its exercise" (STC, 85/1988, 28 April, FJ 2).

## Methodology

In addition to the introductory part developed with statistical Interior Ministry and the CIS surveys, this paper is an approach that analyzed the events (participant observation) and its development (in a documented scenario). Divided into three stages (before, during and after) 142 demonstrations are subjected to analysis in the period 2004-2014 and 41 demonstrations are finally analyzed in participant observation.

The whole drift comes from the documents ABC and El País, between 2004 and 2012 and as complementary in observing other documents (blogs, websites etc.). The criterion for election of the news, in both cases, is a continuity of the news regarding the demonstrations. Because, the demonstrations are collected in its temporary space; they are registered in the press that creates a solid sample to explain the demonstrations as a repertoire of collective action.

This data analysis follows a criteria of content analysis: collective action frames (injustice, efficacy and identity), observation and political opportunity. In all cases the software used is *atlas.ti*.

## Implications and Conclusions

In the analysis of the demonstrations we find that the use of this repertoire is quite common, even in recent years with a number that exceeds 40,000 demonstrations annually. This data, unusually, does not sidetrack us from the set where 10,000 demonstrations per year on average are held.

Spain is one of the countries where there is a great propensity to demonstration. Even the profile of the protesters has changed, resulting in the beginning of this century the incorporation of large sectors of the right and, above all, generating a great value and a remarkable repertoire of collective action.

But the demonstration begins with the mobilization to action. And for our analysis it refers to collective action frames, whose importance is exceeding the action itself to create links of struggle and mobilization. Regarding the ethnographic work there are two sections: the political contest and styles of protest (performances). Giving as a reference point where the demonstration observes an interactive process from the social struggle, where the analysis of collective space shows a fight that takes place in the street. This allows greater attention to an analysis in its style of representation. Understanding that is the picture of a political struggle which is looking for gaining support in the different areas of the network and media.

The normalization of the demonstration is the result of a process of expanding the actions on the street and increased participation

In our case study, normalization of the demonstrations, we find that the number shows that there is a greater variety of subjects and participants. This participation has spread to both men and women and reaches different social strata. Many protesters are those who measure their times and call to demonstrate, not because it governs the right or left, especially for the injustices they look for and want to fight.

The demonstrations are part of the dynamics of society that uses the repertoire

A qualitative research shows that is a common practice that extends to different political and social fields. Characters that explain which are not something ritual, spontaneous act, contrary to the political order. Confirming that the demonstrations are proactive actions because they are the actors (organized citizens) those who take the lead in the development of their actions, take responsibility and decide at any time to develop the political contest.

In demonstrations, the mechanism of action has two components: one technique and another public. The public part is speech where repeated and argue about injustice, efficacy and identity. Where it is intended that the presentation on the street is causing a huge impact (thousands of people are a great image) on the political system.

Demonstrators performances are various: protesters create collaborative models for each action on the street

The style of each action is unique because what is sought is to visualize the protest, demonstrate their strength and unity. Each act takes us to forms that support the claim

creating the conditions that help the visualization of the protest. The demonstration is used to visualize the protest and that the proposals are accepted, producing political influence. It is true, when analyzed; they do not follow a precise script even if they generate rules what produces a limited improvisation among participants and the demonstrations as a whole.

### A demonstration is an opportunity to generate social change

The study allows us to analyze how a participation model is developed which can be ignored but not go unnoticed. Nevertheless, this produces a political influence, cultural and biographical. Although we see a limited impact, this does not prevent keep calling to demonstrations.

Thus, we can emphasize that the demonstrations are actions where action and speech create others spaces for debate. Where some groups seek to win the street due to the fact that their characteristic is to open political space to various problems: different types of social and political protest. At the same time generating power relations between groups and extending their political system.

### The normalization of the demonstration in Spain is not the result of democratic deficits of the political system

A point in the analysis is to give evidence if the normalization is a result of the democratic deficit. If it is true it is produced an exponential increase in the use of this repertoire at certain times but that is not verifiable because we find what prevails is use usual of the demonstration. So throughout the study we could go checking the diversity of speeches, organizers, citizens and groups involved. They are disputing the spaces of the city. In fact, the street as an alternative for future actions which create a minimum public opinion that makes the experience lasts over time and without which it is impossible to force the social and political changes.